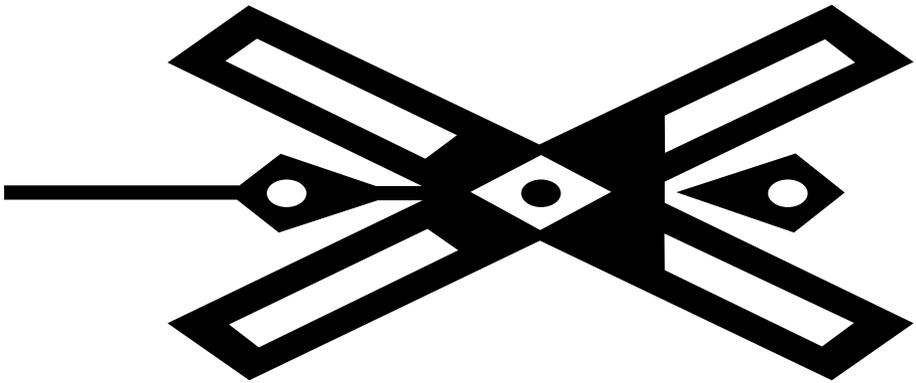


Luis Tapia

La coyuntura de la autonomía relativa del estado



La Paz, Bolivia
2009



© Muela del Diablo Editores
© Comuna
© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

La coyuntura de la autonomía relativa del estado Luis Tapia



Secretario Ejecutivo: Emir Sader
Secretario Ejecutivo Adjunto: Pablo Gentili
Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO
Coordinador: Jorge Fraga
Programa de Co-ediciones
Coordinador: Horacio Tarcus
Asistencia Editorial: Lucas Sablich

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional (ASDI)



CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Av. Callao 875 | piso 3º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail <clacso@clacso.edu.art> | web <www.clacso.org>

MUELA DEL DIABLO EDITORES 
Tel/Fax: 2770702 • Casilla 2354 • La Paz Bolivia
mueladeldiabloeditores@hotmail.com

Concepto Gráfico de colección: Sergio Vega
Corrección de estilo: Patricia Montes

D.L. 4-1-1027-09
ISBN: 978-99905-40-57-4

Imprenta Wa-Gui Tel/Fax: 2204517
impwagui@hotmail.com

Impreso en Bolivia

Índice

Prólogo	7
Composición de clase y bloque político dominante	11
Propuesta analítica sobre clase, poder, política estado	11
Bolivia	16
De la clase al bloque. Composición y proyecto	16
Antimodernidad del proyecto político y del programa de gobierno en tiempos neoliberales	18
Articulación y recomposición en el bloque político dominante	21
Composición de clases y crisis del bloque político dominante	25
Los ciclos de construcción del estado-nación y la democracia	37
Las olas de expansión y contracción de la democracia	55
Ejes de rotación, movimiento y significación	71
El eje de rotación agrario o el tiempo histórico agrario	73
Formas de intercambio político	87
Introducción	87
Formas de intercambio político en Bolivia	97

La coyuntura de la autonomía relativa del estado	107
Introducción	107
Modalidades de producción de autonomía relativa	111
Los bonapartismos	112
La constitución de una burocracia política racional o el capitalista general	112
La presencia de partidos obreros y socialistas en el gobierno	113
Democratización	118
Los rasgos de la condición de autonomía relativa del estado	123
Reforma agraria y autonomía relativa	126
La asamblea constituyente como faceta de la autonomía relativa del estado	127
La sobreposición de niveles de autonomía relativa y situaciones instrumentales	130
Representación, participación y democratización en las relaciones estado-sociedad civil	137
Consideraciones sobre la composición política del país	137
Los ejes igualdad–democracia y equidad–justicia	149
Constitución y distribución	149
Gobernabilidad versus democracia	153
Las formas sustantivas y aparentes de las luchas de clases	163
Las condiciones históricas y estructurales de la transfiguración	163
La articulación de la forma primordial como parte del modo de explotación	167
Guerra de posiciones	172
Las formas aparentes en los ejes de explotación y representación	176
Las formas de luchas de clases y la rearticulación de la forma primordial	191
El triple descentramiento. Descolonización, democratización y feminismo	199
La organización del núcleo de la desigualdad y la dominación	199
Los procesos de descentramiento en las historias recientes de Bolivia	205

Prólogo

Estamos viviendo una coyuntura de transición, de cambio sustantivo en la relación de fuerzas, cuyo rasgo central consiste en que el viejo bloque político-económico dominante ha sido expulsado electoralmente del poder ejecutivo al nivel del gobierno central y se ha vuelto minoría en el legislativo. Mantiene el poder en el nivel departamental en mitad del país. Un partido de origen campesino pero de horizonte nacional, soportado por un complejo bloque nacional-popular y una extensa red de alianzas, está a la cabeza del gobierno central, dirigiendo un cambio en las relaciones entre estructuras económicas e instituciones del estado, cuyo eje central es el proceso de nacionalización. Estos son los rasgos de un tipo de coyuntura de autonomía relativa. Anteriormente otra coyuntura de autonomía relativa fue producida por la revolución del 52.

Este libro tiene como centro el bosquejo de las principales características de esta coyuntura de autonomía relativa del estado, producida por la articulación y ascenso estatal de un bloque popular, y no así por el desarrollo de una burocracia racional en el seno del bloque dominante patrimonial-burgués.

El libro contiene algunos capítulos que bosquejan las líneas de acumulación histórica, que son la condición de posibilidad de esta coyuntura de autonomía relativa, en particular el proceso de construcción del estado-nación; a ello hoy se articulan procesos de democratización y descolonización.

La idea es pensar el tiempo político presente como resultado de varias líneas de causalidad y acumulación histórica. Varios de los capítulos de este libro son un bosquejo de este fondo histórico. La

caracterización de la coyuntura de la autonomía relativa del estado se complementa con un análisis de la lucha de clases desplegada en esta coyuntura, que a su vez es la de un estado dividido.

El conjunto de estos trabajos fue realizado como parte de mi trabajo de investigación en el CIDES-UMSA. Varios fueron preparados para participar en seminarios en distintos lugares de América Latina; otros fueron pensados y escritos como complemento.

Vivimos una coyuntura o tiempo en el que se han condensado varias líneas de acumulación histórica que hacen posible una apertura del tiempo histórico y, por lo tanto, la reforma del tipo de estado y algunas estructuras económicas. Del modo en que los sujetos políticos y sociales exploten o bloqueen estas condiciones de posibilidad depende el grado de democratización y descolonización que se pueda realizar, así como el tipo de continuidad de las estructuras socioeconómicas y políticas.

La coyuntura de la autonomía relativa del estado

Composición de clase y bloque político dominante

Propuesta analítica sobre clase, poder, política, estado

La dominación y el ejercicio del poder político en una sociedad están organizados por uno o varios grupos instituidos, que gestionan y reproducen estructuras, pero que también las modifican y, en principio, las crean, no por plasmación directa de sus voluntades en objetividades sociales, sino como resultado de la sobredeterminación de todas las prácticas sociales y políticas en la que, sin embargo, un grupo (que puede ser plural) impone sus direcciones, sus valores y su fuerza física y cultural. Para analizar el bloque político dominante tendré en cuenta las determinaciones de las estructuras nacionales y del sistema mundial, por un lado, y la constitución de sujetos, por otro. Para abordar esto último tomo como punto de partida analítico las nociones de composición técnica y composición política de clase¹, para luego encarar el bloque político dominante. Sobre esta dimensión de sujetos articulo algunas dimensiones externas significativas. Acompaño estas distinciones, que luego deberán convertirse en articulaciones, con aquellas relativas a la diferencia y relación entre sujeto clasista-sujeto político, y la de poder de clase-poder de estado.

1. La idea de distinguir composición técnica y política de clase la retomo del italiano Toni Negri, aunque las definiciones que aquí presento son reformulaciones mías. Las utilizo para diferenciar sujeto clasista y sujeto político y poder de clase de poder de estado, que no están presentes en el libro de Negri *Del obrero-masa al obrero social*, Barcelona: Anagrama, 1980.

Cuando el interés cognoscitivo no se agota en la descripción del objeto referente es necesario recurrir a elaborar categorías teóricas analíticas que guíen y potencien el análisis. En este sentido, voy a definir las nociones de composición técnica y composición política que utilizo para pensar la lucha de clases y la lucha política en Bolivia.

La composición técnica de la clase en el seno del modo de producción capitalista se la empieza a distinguir en base a la composición orgánica del capital, es decir, la relación entre capital constante y capital variable que determina las tasas de explotación. La composición orgánica de un índice complejo pero incompleto, a su vez, de: (a) el grado de división del trabajo en el proceso productivo, (b) el grado de productividad, (c) los márgenes de apropiación del plus trabajo.

La composición orgánica considerada en su movimiento también es un índice de la lucha de clases, en la medida en que en ella se expresa el modo y el grado en que el obrero colectivo valoriza su fuerza de trabajo en el contexto de la lucha de clases en el centro de trabajo, y también en el espacio social global; expresa asimismo las pretensiones de control de la burguesía en el proceso de trabajo y sobre el producto del trabajo.

Presento a modo de esquema las dimensiones de la composición técnica de clase. Ésta está determinada por el tipo de fuerza productiva que se materializa y ejerce en el proceso de trabajo, y por el grado de participación o no en la dirección del ciclo de trabajo y del capital en general, lo cual implica una posición de posesión (a veces monopólica) o de exclusión en las relaciones de propiedad. En la composición técnica es importante tener en cuenta el saber productivo, el modo de poseerlo y de utilizarlo tanto desde el punto de vista de la organización o planeación del proceso de trabajo como del control total o parcial de él en cada ciclo reproductor. La tendencia es la separación entre propietarios y poseedores del saber productivo funcionarios del capital, por un lado, y una constante lucha por expropiar el saber productivo a los obreros una vez que éste les permite disputar en alguna medida el control de tiempos de trabajo. Esta expropiación se realiza mediante una reorganización técnica del proceso de trabajo, que implica una reorganización de las relaciones del poder en el centro de trabajo.

La composición técnica también puede ser entendida como la configuración específica y cambiante de las fuerzas productivas en términos de composición orgánica en el seno del tipo de relaciones de producción.

La composición política de clase es la configuración de prácticas, organización e ideología producto de la historia de la lucha de clases, que se despliega tanto en el seno del proceso y del ciclo de trabajo y del capital, como en el espacio social y político global de luchas por la distribución, redistribución, reproducción ampliada y desarrollo de la riqueza o valor social producido. Esto, a su vez es un proceso de lucha por la valorización de su propia fuerza de trabajo por parte del sujeto proletario y de valorización del capital por parte del sujeto capitalista, esto es, producción y apropiación ampliada de plusvalor.

La composición política de clase también comprende las articulaciones que los agentes de la producción establecen hacia afuera del proceso, hacia el resto de la sociedad, aunque sea para volver sobre él, lo cual entre otras cosas hace pensar en las formas de organización y conciencia que se dan para promover sus intereses en lo que concierne a su posición en las relaciones de producción y el proceso productivo, pero también en lo que concierne al tipo de sociedad y orden político que desean promover o reproducir a partir de su capacidad de convertir su núcleo de clase en germen, programa o modelo de civilización o construcción social.

En la composición política se expresa el grado de autonomía que el sujeto clasista desarrolla respecto de su posición en la producción, a través de sus prácticas extraproductivas, que son las que a su vez determinan también su fuerza social en el seno de la producción. Esto significa que la composición política desarrollada también puede modificar la composición técnica; por ejemplo, la lucha que consiste en negociación sindical puede modificar las posiciones técnicas, de poder y saber productivo en el trabajo y el mismo valor de fuerza de trabajo. El punto central es el relativo al salario. La lucha política y social hoy determina fuertemente el valor de la fuerza de trabajo y su precio, ahora a través de la regulación estatal que fija salarios mínimos y presupuesto nacional.

Es a través de la lucha por el presupuesto nacional que se decide la valorización del capital variable y constante en gran parte de la dinámica económica, es decir, los márgenes de inversión en reproducción ampliada, sustitución de tecnología, márgenes de tasas de empleo y salario; también el margen de excedente a utilizar a través de su distribución en actividades de formación global de capacidades productivas.

Esto significa que la capacidad de las clases sociales y otros grupos corporativos despliegan para incluir sus demandas en tal presupuesto indica o expresa su composición política. El grado de inclusión determinará fuertemente su futura composición técnica.

Desde el 85 hubo, por parte del gobierno, una negativa a negociar el peso de diversos sectores, sobre todo laborales, en el presupuesto nacional, imponiendo la composición y distribución del mismo; en ello se puede detectar un claro propósito de apoyar estatalmente la composición técnica de algunos sectores monopólicos de la burguesía, incluso en detrimento de otros, a través del traspaso de empresas y recursos estatales al sector privado. Esto puede llevar a afirmar que no es el mercado el que regula la articulación de la economía, a no ser en aspectos secundarios en torno a una regulación básica del estado, que si bien deja tendencialmente de ser el productor central, sigue siendo el regulador central de la economía nacional. Se da una utilización del poder de estado como instrumento de acumulación de capital.

Hay un punto en el que se comunican fuertemente composición política y composición técnica en la burguesía, y es el relativo a la utilización del excedente económico y a la capacidad de reciclarlo desde el punto de vista de acumulación ampliada en la estructura económica nacional, por un lado, y en actividad de construcción hegemónica en lo político. Esto tiene que ver con la capacidad de retener excedente y de utilizarlo para el desarrollo capitalista en nuestro país. Ello implica un desarrollo de la composición técnica, que depende de la composición política de clase, es decir, de su capacidad de imponer soberanía sobre una parte significativa del excedente económico dirigido a desarrollo y acumulación, ya sea a través de su presencia directa en el estado o de realizarlo a través de sus organizaciones corporativas y su peso en la definición de las políticas económicas globales.

El gobierno de la sociedad no está ejercido por la clase propietaria dominante en cuanto clase y por sí misma, sino por un bloque político dominante articulado por uno o varios sujetos políticos diversos a la clase, aunque tengan nexos a través del programa y de algunos de sus miembros. Se podría empezar planteando la diferencia del siguiente modo: las clases se estructuran a partir de las diversas posiciones que tienen en las relaciones de producción, en torno a las cuales desarrollan intereses y luchas comunes entre quienes comparten una

misma posición contra el polo opuesto. Cada modo de producción sólo da lugar a dos clases sociales; en cambio, en la dimensión política e ideológica de la sociedad pueden aparecer más de dos fuerzas con proyectos de ordenar política y económicamente la sociedad global, ya sea tomando como base los intereses específicos de alguna clase u otros diferentes y nuevos.

Pensando en el polo clasista dominante de la sociedad podemos ver, para empezar, que su predominio desde el punto de vista de la vida económica no se convierte de por sí en proyecto de tipo de sociedad y civilización o cultura; tampoco en un tipo de régimen político para presentar sus intereses específicos como generales o incluir en los suyos los de otros grupos sociales. Transcurre un tiempo más o menos largo para una maduración política, es decir, para que se complete el proyecto de dominación con uno de dirección de la sociedad; algunas clases nunca lo logran.

Los sujetos políticos no son las clases en la escena política, sino otro tipo de articulación de acciones colectivas e individuales, de objetivos y propuestas en un proyecto político en el que lo central es el tipo de sistema político (relación sociedad civil-poder político global) que se desea y propone construir o reproducir, que puede basarse o no en torno a un núcleo clasista alrededor del cual modelan un tipo de sociedad.

Por bloque político dominante sugiero entender la articulación que establecen uno o varios sujetos políticos con grupos clasistas organizados bajo modalidades corporativas y que monopolizan el ejercicio del poder de estado. Por poder de estado sugiero entender la capacidad efectiva de imponer decisiones a individuos, a grupos o a la sociedad en su conjunto por medio del monopolio de la soberanía política o de los espacios legítimos de hacer política que deciden sobre el destino de toda la sociedad nacional. Cabría distinguir el poder de estado del poder de clase que puede desplegarse o ejercerse en la empresa, la localidad, la región, pero que no se convierte necesariamente en poder de estado. Creo que este es el caso de muchos patrones terratenientes y empresarios en el oriente y el Sur, pero también en el resto del país: ejercen poder de clase en un territorio determinado pero no forman parte del bloque político dominante a nivel estatal nacional. Se puede tener poder de clase sin tener poder estatal y se ejerce poder estatal sin tener necesariamente poder de clase. Esta es una relación problemática

y cambiante que tiene que ver con lo que se ha dado en llamar autonomía relativa del estado. Por poder de clase dominante podríamos entender la capacidad de lograr y mantener el monopolio de propiedad sobre los medios de producción y la dirección del proceso productivo y, a partir de este núcleo, imponer en otros ámbitos y tipo de prácticas no económicas la voluntad, las decisiones, direcciones e incluso la organización global de la sociedad, que tienen la fuerza que proviene de la acumulación en la estructura económica y de la organización material de fuerza social que ésta permite, en primera instancia, y de la capacidad de convertir su posición estructural y sus proyectos en dirección política y cultural.

Bolivia

De la clase al bloque. Composición y proyecto

Lo que Bolivia ha tenido de industria se ha caracterizado de manera dominante por una composición orgánica con una fuerte presencia del capital variable, tanto en la minería como en la agroindustria. Se podría conjeturar que entre las diversas fases de los procesos productivos tendía a predominar la extracción de plusvalía absoluta respecto de la plusvalía relativa, que caracterizaría fases finales de transformación de materias primas, como en la industria azucarera se combina trabajo a destajo con maquinización en algunas de sus fases de trabajo.

Un otro rasgo importante ha sido que las ramas principales de la industria se han desarrollado post 52 bajo gestión estatal, y la burguesía dependió del financiamiento que el estado le proporcionara para existir y crecer.

También es importante señalar la fijación de la estructura económica boliviana como primario-exportadora para abordar el análisis de la lucha de clases y el poder político. En esto, las primeras articulaciones que sugiero son las siguientes.

1. En una sociedad de economía primario-exportadora se depende fuertemente de la fijación de precios y la demanda de materias primas en el mercado mundial y de la dinámica industrial de otros centros de acumulación. Esto se convierte en una determinación externa de los salarios y de las tasas de ganancia dentro de cada economía de este tipo. Es el estado el que finalmente regula las determinaciones externas y

las fuerzas internas fijando políticamente el salario; así ocurre con los mineros bolivianos post 52, y también hoy.

Esto hace pensar que el movimiento monopólico del sistema económico mundial es el que determina en buena medida la composición orgánica del capital en nuestro país, a través de la división del trabajo y de los grados de productividad a los que permite acceder en términos de bienes de capital. En esto es decisivo el estado y no sólo el mercado.

2. Mientras que en los centros capitalistas se respondió a las luchas obreras con la configuración del estado benefactor, que resolvía demandas de acuerdo a los incrementos de productividad, por un lado, y con la reorganización técnica y con la sustitución de capital variable por constante, por el otro, en el país la respuesta principal es la coerción legal, y también la militar y la civil. Esto significa que la falta de desarrollo y dinámica de su composición técnica sea compensada por un fuerte rasgo coercitivo en la composición de la clase propietaria dominante y del poder político estatal.

3. El desarrollo capitalista ha sido promovido y mantenido básicamente por el estado, que a su vez por un tiempo no fue gobernado por capitalistas. Recién en la década de los setenta empiezan a cogobernar indirectamente con Banzer y en la década de los ochenta, desde el 85, lo hacen en persona. De esto derivaré el grupo principal de problemas a analizar y discutir.

4. A nivel de la composición técnica, la burguesía boliviana no ha dirigido los procesos productivos en las ramas centrales, y sobre todo no ha dirigido la articulación de la economía nacional. Por eso también hay debilidad en su composición política; es decir, al no ser dirigente en el proceso productivo o económico no tiene el aprendizaje y la acumulación histórica para ser dirigente en lo político. Después del 85 entra en un proceso de apropiación de unidades y espacios productivos anteriormente estatizados, a la vez que está en persona en el poder estatal. Pero en él no despliega un proyecto que haya gestado desde su reinado en la economía, sino que adopta el programa de gobierno neoconservador internacional. Tanto en su composición técnica como en su composición política, tiene una fuerte dependencia de determinaciones externas con posibilidades favorables de recepción en nuestra sociedad. Esta clase dominante y el bloque político dominante desean esta circulación de programas y proyectos porque si no los reciben no tendrían programa

ni proyecto. Entonces, desde el punto de vista de composición política la clase dominante es más dependiente que desde el punto de vista de composición técnica.

Debido a esta debilidad endógena de soberanía en su composición técnica y, en consecuencia, en su composición política, el gobierno político de nuestra sociedad tuvo que darse por lo general a través de sujetos políticos no capitalistas, en términos de extracción de clase, que organizan y gestionan un estado capitalista.

Antimodernidad del proyecto político y del programa de gobierno en tiempos neoliberales

Entiendo por proyecto político un modo de articulación constructiva entre estructura socioeconómica, sociedad civil y poder político general o estado.

La política estatal del bloque político dominante desde el 85 ha estado dirigida a buscar la estabilidad no sólo económica, sino también político-social. En esta dimensión más general de articulación entre sociedad civil y estado, el objetivo fue desorganizar en la vida pública política las formas de presencia de sectores populares que tenían capacidad de presión y de participación en decisiones, para concentrar los procesos de decisión en cuerpos tecno-partidocráticos. A la vez, se buscó desorganizar o debilitar a los sectores de la sociedad civil que tenían cierto grado de autonomía y fuerza. Esto significa romper, eliminar, desorganizar formas de mediación política previas, sobre todo la sindical, cuyo resultado es una autonomización buscada del estado, pero entendida como creciente separación o alejamiento burocrático respecto de la sociedad civil, separación que reclama su legitimación con el discurso de la modernización y la eficiencia técnico-administrativa desideologizada.

A la vez, sin embargo, se da en el gobierno una creciente presencia de empresarios o capitalistas, lo que reduce aquello que se entiende por autonomía relativa; es decir, la dirección estatal a través de una burocracia distinta a la clase propietaria que dirige y gobierna de acuerdo a los intereses del tipo de sociedad capitalista y no de fracciones o de capitalistas particulares. Desde el 85 se dio un proceso de reclutamiento de funcionarios paratecnocráticos, a la par que gobernaban los

burgueses en persona. No se trataba de una burocracia que sustituyera a los empresarios en el estado, sino de una burocracia que acompañaba de manera subordinada la creciente presencia de burgueses y terratenientes en el gobierno. A través de ambos penetraba también la ideología dominante en la reestructuración política del sistema mundial.

Las prácticas relativas a la articulación estado-sociedad civil —que consisten en reducción de la democracia y creciente recuperación de la autoridad estatal a través de la concentración de la política en los procesos técnico-administrativos lejos del control ciudadano y popular— están ya presentes en las recomendaciones de la comisión trilateral desde el 75 y, en versión más sofisticada, en la teoría de Niklas Luhman. De este modo, la clase y el bloque político dominante no tiene un proyecto político autocentrado, aunque sí han contado con hombres capaces para implementar estas reformas

En esto es de interés discutir el problema de la modernidad de las reformas políticas, tanto dentro de la estructura estatal, que son secundarias, como las de las relaciones del estado con la sociedad civil, que son las principales.

El discurso legitimador enuncia como modernización estas reformas desorganizadoras de la sociedad civil, que la debilitan en vez de desarrollarla o potenciarla más allá de las empresas económicas; circula la idea de ciudadano atomístico exclusivamente elector en vez de las identidades y prácticas colectivas organizadas y autónomas.

Considero que la modernidad de una sociedad ha estado básicamente referida en la historia profunda al desarrollo de prácticas de organización de vida pública no estatales en la sociedad civil que, al desarrollar autonomía y cultura plural, potencialmente crítica en algunos de sus filones, da lugar a la constitución de sujetos varios que necesitan de una forma democrática de vida política para gobernar esa complejidad. Así, la modernidad en el seno de las sociedades capitalistas es un proyecto y proceso inconcluso porque, como hoy vivimos a escala mundial, la maduración de la modernidad se le hizo ingobernable a los estados capitalistas; en respuesta, emprenden una política de regresión de tal proceso, de desorganización de la creatividad política y cultural no estatal ni capitalista.

En este sentido, el proyecto neoconservador es antimodernista y, en consecuencia, una buena parte de las reformas políticas inducidas en

Bolivia que siguen este guión general también es antimodernista. Se trata de una política de reducción de la complejidad de la sociedad dada por la pluralidad de sujetos y de sus autonomías organizadas. Por eso el ataque es a los sujetos, sus organizaciones y sus autonomías, que son vulnerables en situación de crisis no sólo económica, sino también de mentalidades y proyectos, es decir, de prácticas constructivas y constitutivas.

Ocurre que el cambio de técnicas y el predominio de lo técnico es lo que se convierte en modernización tecnológica, pero ésta de por sí no se convierte en modernidad política, sino que incluso puede servir para reducirla. Algunos creen que modernidad política es emitir un discurso de asimilación y repetición de lo que está de moda en el ámbito internacional y ser reformista reductor del estado y creyente neoirracionalista en la regulación mágica del mercado sobre la sociedad; nuevamente se reduce la idea de modernidad a la técnica y a la economía.

La otra vertiente de interpretación del proceso político boliviano como modernización de la política es la que la identifica con elecciones y parlamento, en la que se valora positivamente la atomización desideologizante ciudadana en vez de los referentes colectivos-ideológicos. En esto hay que tener en cuenta la articulación y modos de las elecciones y sus resultados con el conjunto de prácticas sociales y políticas. Las fuerzas en pugna por articular y dirigir el bloque político dominante aceptaron las elecciones y sus resultados de representación monopólica compartida como un sustituto de mediaciones directas y permanentes con sujetos y fuerzas sociales, como competencia por y en el poder estatal a la vez, es decir, como sustituto marginador y descalificador de la presencia organizada de sujetos autónomos de la sociedad civil. Esto puede tener éxito en la medida en que los partidos de derecha monopolizan y controlan la actividad legislativa y parlamentaria. Por esto las prácticas electorales de los sujetos políticos de derecha no llevan a la modernización política, sino que acompañan la regresión política estatal general.

Creo que en Bolivia el bloque dominante carece de una idea estructural o raigal de modernidad política y de proyectos que la realicen. Las nociones de modernización que manejaron el bloque político dominante y la derecha boliviana se refieren, en última instancia, a formas de reducción de la complejidad cultural y política por vía tecnocrática. Considero, más bien, que la modernidad y la

modernización política pasan por el proceso de creciente complejidad global y la capacidad de organizar la vida colectiva y su gobierno político creando espacios, medios e ideas que no la reduzcan sino que la vivan como procesos de cambio constructivo con democracia y compromisos colectivos plurales. El gobierno de Bolivia fue en sentido contrario.

Articulación y recomposición en el bloque político dominante

El bloque político dominante de la década de los setenta era una articulación de militares y empresarios no organizados en partidos. La crisis estatal que se produjo a fines de esta década los llevó a replantear su presencia en la lucha política y su continuidad estatal bajo la forma partido, que es la forma predominante de acceso al poder estatal y de mediación orgánica entre grupos de poder económico y social y el poder político estatal. La existencia de varios partidos también produce una forma de mediación de las pugnas intraoligárquicas por el poder político. Este es uno de los escenarios; el otro es la misma administración pública, primero por el reparto de cargos, luego por su redistribución y por los márgenes de usufructo y dirección. La lucha política por el poder en su dimensión clientelar de reparto de cargos hace de los aparatos estatales escenarios de pugnas de grupos de intereses intrapartidarios y transpartidarios, y no de programa.

Considero que una de las características de la política de la década de los ochenta es que la clase dominante no está unificada políticamente. Está en diversos partidos políticos que luchan entre ellos por el poder de estado. Estos partidos no representan claramente fracciones de tal clase, sino que miembros de una misma fracción económica de burguesía se encuentran en diferentes partidos. En la política los burgueses se unen de diverso modo; incluso la competencia misma en su rama de negocios pasa tal vez por estar en diversos partidos, que en la medida en que sean gobernantes les pueden posibilitar y garantizar la predominancia sobre sus competidores en la economía.

La competencia intraoligárquica por el poder de estado se ha dado básicamente a través del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y de Acción Democrática Nacionalista (ADN). Esta pugna intraoligárquica a través de partidos se ha podido intensificar

en la medida en que fuerzas de izquierda u obreras no tienen la fuerza de disputarle el poder estatal. Si bien los sectores de poder económico están divididos en diferentes partidos, en el fondo no tienen programas muy distintos, aunque en el discurso se diferencien un poco.

El cambio de gobierno resultante de las elecciones del 89 induce a plantear las siguientes hipótesis, a la vez que se analiza algunos aspectos significativos del bloque político dominante desde 1985.

Hay un cambio en la composición política del bloque político dominante en términos orgánicos, es decir, de los sujetos articuladores de él. Hay una sustitución producto de la lucha política y la competencia electoral, que reemplaza segmentos y miembros de la burguesía que estaban alineados con el MNR por miembros de partido del pacto dominante, al que también están articulados otra serie de empresarios.

El desplazamiento del MNR por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) también significa un cambio de tendencia en un modo de acceso al poder estatal. El MNR combinaba su tradición de partido de masas y políticos con experiencia organizativa y de liderazgo con el acceso a la política y al poder de estado de individuos con poder económico, poniendo al servicio de esta última tendencia su acumulación histórica previa. Es decir, el MNR se convierte en un partido de burgueses con bases e historia populares, pero sin ser un referente de gobierno y proyecto nacional-popular. Es el que implementa las reformas reductoras de complejidad política del proyecto neoconservador internacional. En esto fue firme y tuvo éxito. El resultado fue una Bolivia más ordenada y estable monetariamente, pero más debilitada y vulnerable en términos de potencialidades de construcción social y nacional.

Cuando el MIR sustituye al MNR como uno de los articuladores del bloque político dominante, se trata de un cambio en la composición política del sujeto articulador del bloque. El MIR no era un partido con fuerte núcleo clasista en términos orgánicos, no era un partido de la burguesía, ni de la clase obrera, como su representación corporativa en el espacio político, aunque de sus prácticas, discursos y programas se deduce que gestionan un estado capitalista subordinado en beneficio de la clase dominante.

Un gobierno del MIR significaba la posibilidad de una mayor autonomía relativa del estado respecto de la clase dominante, pero como pactan un cogobierno con ADN y mantienen el programa y el modelo

económico, esa posibilidad desaparece. Este pacto es un modo de articular el bloque político dominante con una heterogeneidad orgánica que lo convierte en un espacio de lucha por el poder estatal en primera instancia y hace que la unidad del poder se vuelva problemática. Lo que une ese bloque es el deseo de participar del poder estatal en primera instancia, y también el modelo neoconservador de reducción represiva de la complejidad y de estabilización monetaria. La irrupción del MIR en el gobierno hace clara la otra modalidad de acceder al poder de estado, que es la diferencia que quería establecer respecto a la tendencia marcada por el MNR y ADN: poder económico que desea y ejerce el poder estatal. El MIR muestra que se accede al poder estatal a través de un grupo organizado y consistente internamente, que establece vínculos clientelistas con sectores populares de la sociedad civil y con grupos de poder económico, ofreciendo un ejercicio del poder estatal con decisiones que favorezcan los intereses de esos grupos corporativos a cambio de su apoyo electoral y a su eventual gobierno.

El MIR no es un partido que surja y se desarrolle a partir de una clase, ya sea burguesa u obrera; más bien se articula en torno a un grupo de hombres que quieren tener poder estatal, y en torno a eso articula mediaciones con intereses corporativos de fracciones de clase propietaria y trabajadores que le permitan tener un temporal cuerpo social agregado de base electoral. A esto se le suma el voto individual que veía en el MIR una fuerza de reforma socialdemócrata o una fuerza de centro.

Se puede aprovechar estos puntos para argumentar mejor los motivos para no utilizar el concepto de bloque en el poder de Poulantzas. La noción de Poulantzas² establece que la unidad del poder del estado se logra a través de la hegemonía de una fracción de la clase propietaria dominante que articula el bloque en el poder, es decir, la concurrencia de otras fracciones de la clase y de la burocracia. Considero que la articulación del poder estatal no se da así. No es una fracción de clase la que articula el poder estatal, sino un sujeto político. Generalmente son uno o varios partidos los que articulan la presencia de fracciones o miembros individuales de la clase en el ejercicio del poder estatal, a través del partido o a través de otras mediaciones y formas de participación; es el caso de la figura de los independientes en el gabinete y el gobierno del MNR entre 1985 y 1989, y la Nueva Mayoría

2. Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI, 1969.

en el caso del MIR. No son sujetos colectivos clasistas los que articulan la unidad del poder estatal, sino sujetos políticos que, a su vez, incluyen integrantes que ocupan posiciones estructurales de clase. Además, las fracciones de clase no se expresan como unidad en la política; generalmente las vemos divididas y diferenciadas a través de diversos partidos y discursos ideológico-políticos.

No se puede decir que el bloque político dominante en este periodo está articulado por alguna fracción de la burguesía, por ejemplo la financiera o la agroindustrial, sino que lo está por sujetos políticos bajo forma partido que a través de pactos —primero entre MNR y ADN, luego entre MIR y ADN y, por último, entre MNR y MIR— gestionan el poder estatal de una manera bastante instrumental a favor de la clase dominante, cuyos miembros están presentes en los diferentes partidos. A través de ellos despliegan su propia lucha al interior de la clase en el nivel de articulación del bloque político que le permite reproducir su predominio como clase sobre el país, pero bajo la condición de absoluta subordinación a capitales transnacionales.

Por último, abordaré el análisis en la distinción entre bloque político dominante y bloque histórico. Considero que el bloque político dominante articulado desde 1985 y sus recomposiciones no se constituyen en un bloque histórico, es decir, en una articulación política de núcleos de clase dominante con sectores no clasistas de la sociedad o de clase subordinada en torno a un proyecto de vida social y de estado que tenga una base social de consenso y a la cual dirija en la dimensión económica y cultural; por lo tanto, tampoco hay hegemonía. Existe predominio, eso está claro, y dominación. No puede haber bloque histórico y hegemonía, que son modos de construcción social, cuando el proyecto neoconservador desorganiza a la sociedad civil en un proceso de distanciamiento de gran parte de ella, por un lado, y de acercamiento de élites partidarias entre sí y con grupos de empresarios organizados, y de todos éstos con el poder internacional.

Se desplegó un proceso de remonopolización de la política por parte de este bloque, que buscó escapar a tiempos y modos de control ciudadano. A esa distancia no se puede construir bloque histórico ni hegemonía, no hay construcción social, sólo agregación de grupos con aspiraciones de poder estatal y una política clientelar, favorecida por la ideología neoliberal promovida a nivel mundial.

Otra de las expresiones de la ausencia de hegemonía es que en muchos lugares del país hay ejercicio de poder social por miembros de la clase dominante por sobre el poder de estado y sin pertenecer al bloque político dominante. En este sentido, el estado no es nacional en términos de dominación unificada al interior; el resultado es una débil articulación interna entre estado y sociedad civil y una gran vulnerabilidad a las determinaciones externas.

Composición de clases y crisis del bloque político dominante

La configuración de una forma de dominio implica el desarrollo de la composición de la clase dominante, de un bloque que configura para articular economía y política y, tendencialmente, el conjunto de la cultura, si es que logra construir alguna dimensión de hegemonía. Las crisis implican un cambio en la composición política y cambios en la composición técnica de las clases sociales. En este pequeño apartado se trata de pensar los cambios en la composición de clases que, por un lado, explican la crisis política, y aquellos que devienen de la experiencia de la crisis política y su desarrollo. Si bien el conjunto de criterios analíticos que se propusieron al inicio sirven para pensar algo así como la composición interna en la historia de cada clase, cabe resaltar que en el análisis de clases sociales se trata siempre de una dimensión relacional: una clase existe en relación al otro polo de una estructura de clases y en relación al conjunto de las diferenciaciones y relaciones que configuran un tipo de sociedad o un país que puede contener un mayor grado de diversidad.

Una crisis política implica que la composición política de la clase dominante y del bloque dominante está experimentando algún proceso de desarticulación, descomposición, dificultades y cambios en varios sentidos. Una de las fuentes y causas de esos cambios tiene que ver con el desarrollo de la composición política de los grupos del polo clasista subalterno. En una crisis política se experimenta, a la vez, cambios en el sentido de debilitamiento en la composición del polo dominante y cambios que implican el desarrollo de capacidades políticas en el polo subalterno.

Revisemos los procesos de debilitamiento, descomposición y cambio en la composición política del bloque dominante. De manera analítica, abordemos primero el eje del vínculo entre clase dominante y sistema de partidos. Uno de los rasgos de la recomposición política global que se operó y se indujo durante la segunda mitad de los años ochenta y durante toda la década de los noventa fue una reforma política que trató de concentrar la vida política en el sistema de partidos. Para lograrlo debía debilitar, paralelamente, el ámbito sindical de la sociedad civil que en la historia boliviana generó una institución con mayor capacidad de representación y mediación política en relación al estado, la Central Obrera Boliviana (COB). En la medida en que el justificativo para entregar el monopolio de la política a los partidos es precisamente esta tarea de mediación y representación, el fortalecimiento del ámbito institucional del sistema de partidos necesitaba en Bolivia debilitar el mundo de la mediación sindical. Esto estaba claro y explícito en el discurso del presidente y el bloque que asume el gobierno para implementar las reformas neoliberales desde el 85.

Uno de los rasgos de lo que podemos llamar “condiciones de posibilidad” de las características que adquirió este sistema de partidos tiene que ver con el hecho de que en los años ochenta maduraría, en cierto sentido, la capacidad de la clase dominante, es decir, de algunos sectores empresariales, de intervenir directamente en la política a través de sus propios partidos. En décadas anteriores tuvieron que usar la mediación del ejército, sobre todo en tiempos de régimen dictatorial. Eso implica que uno de los rasgos importantes del proceso de cambios en el vínculo estado-sociedad civil es que algunos núcleos empresariales que habían actuado a través de la dimensión corporativa en el ámbito de la sociedad civil y necesitaban una mediación política para intervenir directamente en el estado, generan sus propios partidos o se apropian de partidos históricos.

El MNR, que era el principal partido articulador de la sociedad civil en torno a la revolución nacional, se vuelve un partido de empresarios, no sólo por el programa de reforma global del país, sino también por el tipo de sujetos que empiezan a dirigir el partido y paulatinamente van desplazando a la vieja guardia política del mismo. Emergen partidos de empresarios, como Conciencia de Patria (CONDEPA), que contiene esta dimensión de vínculo entre un núcleo empresarial en los medios

de comunicación y la vida política partidaria y un vínculo simbólico político y de representación en relación a la población aymara en el departamento de La Paz. También está la Unidad Cívica Solidaridad (UCS), del principal empresario de la cerveza, y ADN, que es un partido que contiene la continuidad del militarismo junto con la presencia de los núcleos más derechistas y conservadores del bloque dominante en el país, que articula su base electoral a partir de una extensa red clientelar durante los años noventa.

La composición política del bloque político dominante se ve desarrollada por esta emergencia de partidos de empresarios que logran, efectivamente, monopolizar el apoyo plebiscitario. En este sentido el parlamento se vuelve, básicamente, un espacio de partidos con representación de intereses económicos y políticos empresariales.

El hecho de que se haya podido configurar un monopolio de partidos de empresarios en el parlamento tiene como condición de posibilidad los cambios que se han generado en el seno de la sociedad civil y las capacidades políticas de otras clases y sectores subalternos. Por un lado, durante los ochenta y noventa hay un proceso de diversificación de la sociedad civil que, en algunos casos, implica el desarrollo de nuevas instituciones, pero lo que más cambia es el peso político o la capacidad política y el lugar que ocupan algunas instituciones que preexistían; algunas desarrollan mayor importancia y peso político y otras lo van perdiendo.

Durante los años noventa las corporaciones empresariales expanden su influencia en el conjunto del país. Hay un proceso por el cual sindicatos de proletarios y de trabajadores manufactureros en general pierden peso político, algunos desaparecen en tanto organización. Así, hay cambios en la composición política de cada uno de ellos, en la medida en que la clase obrera pierde su capacidad de ser articuladora de la dimensión laboral de la sociedad civil y, por lo tanto, de articular la dimensión nacional. La acción política organizada por los trabajadores tiende a circunscribirse cada vez más a un horizonte corporativo, aunque la COB mantenga un discurso político global de crítica que no tiene un correlato con la efectiva capacidad organizativa o articuladora de fuerzas y de proyecto político en relación a los diferentes sectores del mundo del trabajo.

Durante los años noventa las corporaciones empresariales expanden su influencia en el conjunto del país. El discurso político que se articula en los grupos empresariales empieza a adquirir la dimensión de proyecto nacional, y las fuerzas organizadas empresariales van a encarnar la dirección política y la dimensión de proyecto en el país; aunque parte del proyecto político no haya sido elaborado por ellos mismos, sino que lo reciben elaborado por diferentes núcleos de producción de ordenamiento jurídico, económico y político a nivel mundial que emiten sus determinaciones sobre el estado boliviano, entre otros, para ir modificando las condiciones favorables al nuevo ciclo de expansión capitalista en esta nueva fase de privatización y desmantelamiento de los márgenes de soberanía nacional en el conjunto de los países subalternos en el mundo. Esto implica que el desarrollo de la composición política en el polo dominante está fuertemente apoyada por capitales y poderes políticos transnacionales. Durante los años ochenta y noventa el sistema de partidos en Bolivia ha sido objeto o campo de fuerte inversión por parte de agencias internacionales de diverso tipo. En unos casos, partidos como UCS y CONDEPA son producto de la inversión que ciertos empresarios han hecho para intervenir y autorrepresentarse en la política, en la medida en que algunos logran representar a otros sectores subalternos, tanto en el nivel de los trabajadores como de empresarios pequeños y medianos.

Se ha gastado mucho dinero en programas para el fortalecimiento del sistema de partidos, por un lado, para producir reformas en la normativa del parlamento y, por el otro, para el trabajo en el seno de los partidos. Se podría decir, por los resultados de mediano plazo en el desempeño de los mismos, que esta es una inversión perdida: los partidos no han desarrollado mayores capacidades de representación, mediación o articulación política; más bien la han ido perdiendo paulatinamente a lo largo de la década de los noventa. Este es, precisamente, uno de los rasgos de la crisis de la composición política en el polo dominante: una pérdida de representatividad, que produce déficit, ha convergido en generar una grave crisis del sistema de partidos a inicios de este siglo, sobre todo como producto de emergencia de movimientos antiprivatización y de un nuevo ciclo de movilizaciones comunitarias y de sindicatos campesinos.

Revisemos algunos otros componentes en los cambios de la composición de clase en el polo dominante, en el eje de los vínculos economía y política. En la medida en que el modelo político-económico

implicaba apertura de fronteras y privatización, uno de los cambios que se genera en la dimensión de la composición técnica de clase en el polo dominante es que las manufacturas, sobre todo aquellas de transformación, pasan a ser algo así como eslabones de cadenas de maquila o producción transnacional que articulan algunos núcleos de innovación tecnológica con un extenso complemento de anillos de subsunción formal, es decir, de formas de explotación de trabajo artesanal manufacturero desindicalizado y desconcentrado. En la medida en que esta rearticulación en el sistema mundial, común a la mayor parte de los países y regiones del mundo, implica una creciente subordinación a las cadenas de producción y de poder económico y político mundial, se acompaña de una creciente dependencia política de la clase dominante boliviana en relación a las estrategias de modelos mundiales. De hecho, la liberalización de las fronteras económicas afecta negativamente a los núcleos empresariales bolivianos, pero es lo que el discurso ideológico o político-económico de los núcleos empresariales mundiales emite, y también por cuestiones político-ideológicas, el polo dominante boliviano lo reproduce, a pesar de que afecte, en parte, a sus intereses económicos.

La clase dominante local tiene que recomponerse técnicamente de acuerdo a las recomposiciones técnicas a nivel del capitalismo mundial, que buscan modificar la composición política de las relaciones de poder a nivel mundial, regional y local a través de estos procesos de transnacionalización. Estos cambios en la composición técnica y política a nivel mundial, junto a la recomposición política que se genera en el país —específicamente el debilitamiento del polo sindical a través del cierre de la minería nacionalizada y la privatización de los núcleos de producción bajo control estatal que han devenido en un debilitamiento político de la COB, es decir, en el debilitamiento de la clase obrera— han producido que este debilitamiento en la composición política de la clase lleve a los empresarios a movilizar en algunas marchas, de manera forzada, a los trabajadores de sus fábricas y empresas en apoyo a las demandas empresariales frente al gobierno, más que en movilizaciones articuladas por intereses propios de la clase. En este sentido, ha habido un cambio significativo en la composición política, sobre todo en el campo fabril de la clase obrera, que implica un fuerte empobrecimiento y debilitamiento en la medida que se mueve para otros y no para sí mismos.

Pasemos a ver un otro componente de los cambios en la composición de clase en el polo dominante, antes de entrar a analizar a otros sujetos. Hay desplazamientos dentro del polo dominante. Si vemos brevemente la historia corporativa del sector empresarial, se observa que durante un tiempo significativo la dirección de las corporaciones empresariales estuvo asentada en La Paz, es decir que, de manera predominante, empresarios, mineros en particular, habrían sido la cabeza de la organización y representación política corporativa del polo dominante, aunque se ve, a la vez, que hubo una fuerte presencia de los núcleos de poder económico del oriente y del Sur en los gabinetes que articuló Banzer en tiempos de dictadura y luego en los gobiernos de coalición que se configuran desde el 85 para implementar el modelo neoliberal. Esta es una constante bastante fuerte; antes del desarrollo de partidos de los núcleos empresariales o de poder propietario, sus miembros han estado presentes de manera directa en los gabinetes de los diferentes gobiernos desde la década de los setenta hasta inicios de este siglo.

El desplazamiento consiste en que la dirección de las corporaciones empresariales se ha desplazado hacia Santa Cruz. Estas corporaciones, a su vez, son capital monopólico predominante en los núcleos de medios de producción, la banca y varios sectores de transformación y de explotación de recursos naturales que no pertenecen al horizonte minero tradicional. Hasta hace poco, la dirección de la representación corporativa empresarial la ejercía alguien asentado en La Paz, pero políticamente, su discurso ya estaba subordinado a la articulación ideológico-política generada en el oriente del país. Esta transición acaba de darse, de tal manera que la representación corporativa del bloque dominante ha pasado a ser ejercida por representantes de fracciones del capital y del poder patrimonial del oriente boliviano.

En esto cabría centrarse en el punto más importante relativo a composición política, que tiene que ver con el proyecto. Durante los años ochenta y noventa, el proyecto político de país que fue asumido tanto por sectores orientales como occidentales de la clase dominante consistía en la implementación del neoliberalismo, en la privatización y la rearticulación de la economía del país de acuerdo a los patrones de reconfiguración transnacional de la economía y el poder político mundial. Sin embargo, se mantenía un discurso de proyecto político para el país en su conjunto, aunque no haya sido articulado internamente como desarrollo de la composición técnica y política de la clase dominante

y la generación o despliegue de poder económico y político desde el desarrollo de fuerzas internas hacia el contexto regional y mundial.

El cambio más significativo que se ha experimentado en el momento de crisis del bloque dominante —en esto consiste, precisamente, la crisis— es que ha abandonado el horizonte nacional, en términos de proyecto político. Hoy el proyecto del bloque político dominante consiste, básicamente, en la idea de autonomía departamental, articulada por los sectores más conservadores en el seno del mismo bloque dominante en el país. En perspectiva, se puede decir que la demanda de autonomía departamental es la respuesta a la pérdida de presencia y control por parte de la clase dominante en el ámbito del poder ejecutivo y el poder legislativo nacionales, que se ha reflejado en los resultados electorales en los últimos procesos electorales como una tendencia no reversible, por lo menos en el corto plazo. Es decir que hay un repliegue de la clase dominante a la trinchera departamental. Es en este nivel intermedio donde todavía tienen capacidades de disputar y mantener el poder político, y el proyecto consiste en producir un conjunto de reformas institucionales que legalicen el monopolio de la propiedad y, así, las condiciones de ejercicio del poder político para esta clase dominante en este nivel intermedio, ya que también en el ámbito municipal, en estas mismas regiones —no en todas— se habría perdido la capacidad de control extensivo. Esto implica que a nivel de composición política hay una reducción del horizonte: se pasa del horizonte nacional al horizonte regional, lo que expresa la dimensión fuertemente corporativa de su proyecto político.

La dimensión de crisis que ha experimentado el bloque dominante, sobre todo en su dimensión política, responde al desarrollo de la composición política de otros núcleos sociales y culturales en el país. Cabe destacar principalmente el polo campesino y comunitario. Hacia fines de los años setenta el sindicalismo campesino se independiza respecto de su previa subordinación en el seno del pacto político campesino-militar, que fue parte de las dictaduras. Se organiza una Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que desde entonces no ha dejado de experimentar expansión y crecimiento en diferentes regiones del país. Esto implica que uno de los datos fuertes de las últimas décadas es el fortalecimiento y maduración de la composición política en el ámbito campesino, sobre todo en su dimensión sindical, que en la

década de los noventa tuvo éxito en el proceso de organizar un partido político, que comenzó a disputar el poder en los municipios y pronto a nivel nacional. Este paso del sindicato al partido en condiciones de un estado moderno implica el desarrollo y maduración de la composición política en el polo campesino. Esto ha ido acompañado de la articulación y el desarrollo de un discurso político que implica la articulación de un proyecto nacional. Dadas las características del país y del tipo de desarrollo político que estos sujetos han llevado adelante, se trata de la idea de un estado plurinacional.

La expansión de este sindicalismo campesino ha ido acompañada por la articulación de redes de reconstitución de estructuras de autoridad comunitaria originaria en tierras altas y por la articulación de las asambleas y centrales de pueblos indígenas en tierras bajas. Es decir, se ha desplegado de manera paralela el desarrollo de la composición de clase de los campesinos, en tanto expansión de la forma de organización o sindicato y la organización de la dimensión partido. Uno de los aspectos del desarrollo de esta composición política de clase tiene que ver con la capacidad de articular un proyecto, se podría decir un conjunto de versiones de un proyecto político, con núcleo campesino; sin embargo, se ha vuelto el articulador de un proyecto general para una buena parte de los trabajadores en el país.

Cuando se trata de reconstitución de estructuras de autoridad originaria y organización de asambleas de pueblos indígenas, la trayectoria es un poco diferente: la matriz es otro tipo de cultura y sociedad que ha sido históricamente subordinada por las diferentes formas históricas de dominación colonial y neocolonial en el país. Desde las últimas décadas han pasado por un proceso de organización y unificación en que más bien el desarrollo abarca desde lo más general, la organización de una forma de presencia en el seno de la sociedad civil boliviana —es decir, en el seno de las estructuras y espacios políticos sociales de la sociedad dominante—, que, sin embargo, tiene la connotación de ser también el medio de unificación interregional e interétnica, sobre todo en tierras bajas. Así, se han ido articulando en las últimas décadas elementos de un proyecto de reconstitución del estado nacional, en un sentido de pluralismo cultural, por lo tanto, en base a la idea de estado multinacional, como se decía hacia fines de los setenta, y más adelante, un estado plurinacional, con diversas versiones

en los discursos indianistas de descolonización del estado, que han ido creando las condiciones para reconstituir la soberanía política de los pueblos originarios.

En el caso de los campesinos, la trayectoria de desarrollo de la composición política de clase va de su organización corporativa a la articulación de un partido y un proyecto político y, además, de un conjunto de procesos políticos que crean las condiciones para que se conviertan en el articulador nacional de una alternativa política en el país. En el caso de los pueblos indígenas, se trata del desarrollo de una composición política en el seno —y, en parte, bajo las formas que se han producido en las historias de organización de la sociedad civil—, de la cultura dominante, pero a partir de un proceso de movilización y unificación de estructuras comunitarias.

Lo peculiar en el cambio global de la composición política en las relaciones estado-sociedad civil y pueblos subalternos en el país, es que el núcleo de articulación del proyecto político en las fuerzas políticas con capacidad de organizar, reproducir la dominación o, alternativamente, la democratización, se ha desplazado desde un centro moderno eurocéntrico—anglocéntrico durante un par de décadas, que tenía como proyecto un modelo neoliberal manufacturado transnacionalmente— hacia núcleos de articulación de un proyecto general de carácter plurinacional, multicultural, en los que predominan núcleos agrarios, tanto sindicales como comunitarios, que se han articulado fuertemente con los movimientos antiprivatización que han reactivado la memoria popular en el país. La composición política global del país se ha visto modificada sustancialmente por el despliegue de estos procesos y este desplazamiento desde los núcleos urbanos anglocéntricos hacia núcleos campesinos, comunitarios y nacional-populares que, después de largas décadas, han creado las condiciones para la crisis en el seno del bloque dominante y para el recambio político en el país.

Una vez que se ha hecho una descripción de la composición política de algunas clases sociales en el país, paso a realizar unas consideraciones sobre el cambio político a nivel más global, es decir, en el conjunto de las relaciones entre clases y sujetos políticos. Tal vez lo más significativo sea el hecho de que la clase dominante —es decir, la burguesía rural, industrial, terratenientes y empresarios de la banca que durante la década de los ochenta y noventa lograron, a

su vez, ser los articuladores del bloque político dominante y dirigirlo, inclusive personalmente— haya experimentado una crisis que ya no permite hablar de un bloque político dominante, articulado por la clase dominante, a no ser a nivel regional, es decir en los departamentos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

A nivel nacional, este tipo de continuidad y articulación se ha visto quebrada, lo que no implica que la clase dominante haya dejado de seguir controlando la propiedad de los principales medios de producción, en particular la tierra en el oriente y el sur del país. Estamos en una coyuntura en la que la clase dominante ya no es la articuladora de un bloque político dominante a nivel nacional. Al perder las elecciones y haber sido desplazada del poder ejecutivo, se produce esta discontinuidad y quiebre entre clase dominante y bloque político dominante a nivel nacional. El hecho de que una articulación de fuerzas políticas de trabajadores y sectores populares haya ganado las selecciones es lo que nos va a permitir hablar más adelante de una coyuntura de autonomía relativa del estado, cuyo rasgo consiste, básicamente, en el hecho de que la dirección del estado está en manos de un partido de campesinos, sectores populares y trabajadores, aunque el grueso de la propiedad, en el ámbito de la economía, sigue en manos de esa clase dominante.

De hecho, uno de los rasgos centrales del proceso consiste en que el desarrollo de la composición política de sectores previamente subalternos, como campesinos y pueblos comunitarios, está experimentando una fase ulterior, esto es, su presencia en el estado, y el hecho de que la modificación en la relación de fuerzas de poder económico del país está pasando por el proceso nacionalización, es decir, de recuperación de la propiedad y de la dirección por parte del estado, sobre todo en el ámbito de la explotación de recursos naturales. El poder económico de algunos sectores campesinos y comunitarios, por lo pronto, pasa por el fortalecimiento económico del estado y el hecho de que el estado vuelva a tener bajo su dirección el control de sectores productivos, que es lo que puede permitir financiar el desarrollo de la composición política de estos sectores previamente subalternos y ahora ascendentes frente al poder económico de la vieja clase dominante y sus redes transnacionales.

La composición política de las clases sociales pasa por el modo en que éstas se relacionan con el estado. Por un buen tiempo, la burguesía fue financiada desde el estado como parte del proyecto de la revolución nacional. Luego fue financiada fuertemente en la época de las dictaduras militares y más adelante, también cuando estuvieron de manera personal presentes en la dirección de los poderes del estado. Utilizaron instrumentalmente su presencia en el estado para favorecer la composición técnica y la acumulación privada en algunos sectores.

El hecho de que el bloque político articulado por la clase dominante haya perdido las elecciones y, así, el poder ejecutivo nacional y la mayoría parlamentaria, me lleva a pensar que en el país hoy no hay un bloque político dominante a nivel nacional. Estamos en una situación en la que, por un lado, tenemos un bloque político que está configurado en torno a un partido de origen campesino que ha articulado una amplia red de alianzas políticas con varios sectores populares, pero que no constituye un nuevo bloque dominante, ya que no controla la economía, pero está en proceso de avanzar para crear las condiciones de un mayor control en el ámbito de los recursos naturales. Por el otro lado, tenemos una clase burguesa y terrateniente todavía dominante que ha perdido la dirección nacional del estado y el predominio en el sistema de partidos nacional, aunque todavía lo mantiene en algunos departamentos. Se ha reducido la escala de desarrollo de su composición política, ya que se ha roto el *continuum* de estructuras de poder que antes articulaban desde la propiedad de la tierra y otros medios de producción, pasando por el poder gubernamental local y el regional, hasta el ejecutivo y legislativo nacionales. Esa sería la condición más general en lo que concierne a la relación entre composición de clase y la configuración de un bloque político dominante en el país.

Los ciclos de construcción del estado-nación y la democracia

Hay un conjunto de fuerzas que está sosteniendo y produciendo los cambios políticos que podemos entender genéricamente como democratización y descolonización en el país. Para explicar algunos aspectos de estos procesos, quiero proponer una hipótesis histórico-política. La victoria electoral del MAS, el proceso de reforma del estado y la economía boliviana y el modo de rearticulación del país son resultado de la articulación de dos ciclos de construcción político-social: la construcción del estado-nación y la construcción de la democracia. Voy a proceder de manera analítica, para argumentar en torno a esta idea del entrelazamiento de estos dos procesos como el soporte que explica la fortaleza que tiene el proceso de cambio político, sobre todo en términos de acumulación histórica en los campos populares.

Esta hipótesis implica otra: tanto el estado-nación como la democracia han pasado por varios ciclos de construcción en el país; en cada uno de ellos se retoma parte del proyecto, y además se experimentan transformaciones. No es intención de este breve escrito hacer una historia de todo este proceso, sino presentar un esquema de reconstrucción con el simple objetivo de dar cuenta del fondo histórico y de la acumulación histórica que permitiría las condiciones de posibilidad del cambio que estamos viviendo y los rasgos que esto está adquiriendo.

La constitución de la nación precede a la construcción de la democracia, aunque es uno de sus componentes en el proceso. La construcción de un estado-nación implica un proceso político de creación de una base social amplia para el estado en términos de inclusión y de mayor correspondencia entre el tipo de organización

de la cultura y las instituciones de gobierno. Como sugiere Gramsci³, la organización de la cultura cambia el diseño y la construcción de las instituciones políticas que se encargarían de la dirección y articulación del conjunto de las otras instituciones y procesos.

Estado-nación y democracia son algo que recién se instaaura el 52 como producto de una revolución, pero ambos tienen antecedentes. Revisemos primero el eje nación que madura en la coyuntura de la revolución como estado-nación. Propongo revisar la confluencia de dos dimensiones, la del desarrollo de una sociedad civil en el país y la articulación de una pluralidad de discursos nacionalistas.

La nación boliviana no es algo que se construyó y se articuló sólo con discurso; se lo hizo sobre la base de procesos de organización y constitución de sujetos organizados que han generado instituciones de la sociedad civil y la han desarrollado en la primera mitad del siglo xx. Se puede decir que la red organizativa sobre la que se levanta luego la nación y más tarde el estado-nación tiene que ver por un lado con este proceso de organización de los sindicatos mineros, sindicatos fabriles y otras formas de asociación de trabajadores. También ha sido importante en la constitución de la sociedad civil boliviana la conformación de las formas de organización de los artesanos, ya que han estado entre las principales fuerzas que han demandado el reconocimiento de derechos políticos. Han sido importantes en la configuración de la sociedad civil las asociaciones de excombatientes de la guerra del Chaco; además, se reconoce a esta guerra como el hecho histórico que propicia la coyuntura de fusión de sujetos que va a permitir sostener en particular la articulación del nacionalismo revolucionario. Ha sido importante la constitución de partidos políticos, en particular del MNR, pero también de otros partidos con creencias socialistas que empezaron a hacer política por fuera del estado, que no ofrecía espacios para la participación más allá del núcleo oligárquico y su anillo censitario de legitimación.

En este sentido, la constitución de la nación tiene que ver con el desarrollo de la sociedad civil, en particular con los grupos que he mencionado, a lo cual se puede añadir la actividad periodística de algunos sujetos que a través de la prensa hacen una crítica de la estructura económico-social y la dirección política del país.

3. Antonio Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México: Juan Pablos, 1980.

El otro componente tiene que ver con la dimensión ideológica, con la articulación de un discurso que permite articular lo que en principio es un conjunto de núcleos corporativos, en una especie de sujeto político que puede contener un proyecto de estado. El nacionalismo revolucionario en particular, montado sobre algunas versiones previas de discurso nacionalista, reelabora una estructura de interpretación del país y de su historia y elabora los elementos discursivos y la estructura de articulación que permitan conocer y reconocer la realidad social y los sujetos desde una revalorización positiva de la presencia de lo popular en la historia del país. El discurso del nacionalismo revolucionario convierte un conjunto de núcleos corporativos en la composición de un sujeto político que tendría un proyecto estatal de soberanía.

Se podría decir que una primera fase importante de construcción del estado-nación, que se da antes del 52, tiene que ver con esta articulación de una parte de la sociedad civil como nación a través de un discurso ideológico que, además, produce la dimensión del proyecto estatal. A nivel de discurso, podríamos distinguir un componente que tenía que ver con la producción de la identificación del sujeto nacional y su contraposición a las estructuras que lo inhiben y subordinan, de origen colonial e imperialista; es decir, tiene que ver con el desarrollo de una conciencia que, bajo la modalidad desarrollada por el nacionalismo revolucionario, es básicamente una conciencia histórica, una sustitución de la conciencia histórica.

El otro componente que aparece en el discurso, y que luego del quiebre estatal se convierte en una red de instituciones, tiene que ver con la dimensión de proyecto de organización de la economía y sus vínculos con el estado, es decir, la articulación de la forma primordial, recurriendo a la noción de Zavaleta. El discurso nacionalista tiene como un componente importante la idea de la nacionalización de los recursos naturales. El núcleo del proyecto económico-político retoma una idea ya formulada por un pensador socialista de la década de los veinte, Tristán Marof, que propuso la consigna "minas al estado, tierras al pueblo". Marof fue muy activo en la articulación de anteriores ciclos de movilización comunitaria y de ideas y fuerzas socialistas en la vida política de la primera mitad de siglo xx⁴. Una buena parte de la

4. Cf. Forrest Hylton, "Tierra común: caciques, artesanos e intelectuales radicales y la rebelión de Chayanta" en Hylton, Serulnikov, Patzi y Thomson, *Ya es otro tempo el presente. Cuatro moventos de insurgencia indígena*, La Paz: Muela del Diablo, 2003.

crítica nacionalista desplegada en el periodo pre 52 gira en torno de la denuncia de la enajenación de los recursos naturales y los excedentes producidos en el país.

A través del proceso de reforma agraria se realiza la nacionalización de una buena parte de la población campesina y de las comunidades, en el sentido de que se los vuelve ciudadanos bolivianos a través del voto universal y del acceso a la tierra bajo el régimen de propiedad moderno, instaurado por la reforma. No se usaba el término “nacionalización” para hablar de la incorporación política-económica de estos sectores al nuevo estado boliviano; a veces se usaba “bolivianización”, pero el resultado político económico es una nacionalización de esta población y de los territorios, que tienen que ver con la configuración de mercados internos, por un lado, y de una extensa base social y política en la construcción del nuevo estado.

Una vez que se produce el hecho revolucionario de la puesta en crisis de la estructura del poder político oligárquico existente y se inicia la reconstrucción de un nuevo estado en el país, uno de los ejes es la nacionalización de la minería como el soporte básico para el financiamiento de la nacionalización del estado en el país, es decir la extensión y expansión del estado al resto de los territorios de Bolivia y la formación del conjunto de instituciones que han de configurar las estructuras de obras públicas y servicios colectivos que responderán al reconocimiento de derechos políticos y sociales, como la educación, la salud y la vivienda.

Entonces, tenemos una fase de constitución de la nación como un sujeto político enfrentado al bloque económico-político dominante y, por lo tanto, enfrentada al estado, en la que se dan las principales articulaciones entre sociedad civil y producción de discurso y proyecto político. Luego hay una fase, que es la primera fase de construcción del estado-nación en rigor, que tiene como componentes esenciales la nacionalización de las minas y la utilización de ese excedente para el montaje del aparato de empresas de producción estatal y el conjunto de instituciones de producción de servicios públicos y de financiamiento de la ampliación del aparato administrativo y político del estado. El otro componente clave es la nacionalización de la población, a través de una combinación de reforma agraria y voto universal.

Veamos el otro componente, democracia, en torno a este mismo periodo histórico. Primero, se podría distinguir lo siguiente: en Bolivia

empieza a funcionar un régimen de sistema de partidos en el último cuarto del siglo XIX, se recompone después de la revolución federal y opera durante la mayor parte de la primera mitad de siglo XX. No se podría decir, sin embargo, que la existencia de este régimen de partidos equivalga a la existencia de una democracia como un rasgo definitorio del estado en Bolivia. Se trataba de un régimen censitario, es decir, de la constitución de una ciudadanía que establecía los límites de inclusión en torno a criterios de propiedad y alfabetización, que hizo que el margen de inclusión girara en torno al 2%. En este sentido, en tanto no había un principio de igualdad en la inclusión y en la definición de la ciudadanía, no se podría hablar de un régimen democrático, inclusive en el sentido representativo moderno. Sin embargo, también en ese espacio del sistema de partidos se configuraron algunas instituciones de la sociedad civil que empezaron a socavar el dominio de la oligarquía minera y terrateniente. El MNR logró penetrar el sistema de partidos y ganar las elecciones que le dan la legitimidad o lo habilitan para hacerse cargo de la dirección de la reconstrucción estatal en la coyuntura de insurrección que caracteriza el inicio de la revolución en el año 52.

Por esto, cabe pensar que la democracia, en sentido moderno, recién se instaura en Bolivia como resultado de la revolución del 52, y a través del reconocimiento del voto universal o de la ciudadanía universal en el país, lo que tiene como condiciones materiales de posibilidad a la reforma agraria y a la nacionalización (las tres cosas van muy juntas). Este punto es convencionalmente recordado por la mayoría. Quisiera abordar o incluir otra experiencia que es importante para ver cómo la historia de la democracia en Bolivia, casi siempre, ha estado atravesada por varias corrientes, algunas subterráneas, otras visibles e institucionalizadas en algunos momentos.

Uno de los resultados de la revolución del 52 fue la experiencia del cogobierno y la cogestión en las empresas nacionalizadas. Esto implica que el momento de constitución del estado-nación en Bolivia se ha vivido conteniendo dos experiencias diferentes de democracia, en cierto sentido complementarias. Por un lado, está el reconocimiento de ciudadanía universal, es decir, el reconocimiento de derechos políticos a la organización, la participación política, como preámbulo a la institución e introducción del principio de igualdad en la configuración de un sistema de representación a través de partidos y división de poderes. Es decir, está presente el esquema de diseño estatal de división

de poderes y de configuración de órganos de legislación y espacios de representación a través de un sistema de partidos, con criterios modernos y más o menos liberales. De manera paralela, la revolución también experimenta la presencia de una modalidad de cogobierno, un cogobierno entre miembros de un partido y miembros representantes de la COB, es decir, un gobierno entre partido nacionalista y sindicatos que no pasa por procesos de competencia partidaria.

El MNR tiene que aceptar la modalidad de cogobierno debido a la importancia y la fuerza de la presencia y movilización de los sindicatos obreros y mineros en el momento de la revolución, y al hecho de que en varios territorios del país la autoridad existente es la del sindicato y sus milicias armadas una vez que se destruye o vence la autoridad y se desorganizan las estructuras estatales previas. La posibilidad de que haya un tiempo de cogobierno está dada, sobre todo, por la presencia de la ideología del nacionalismo revolucionario en el seno de los sindicatos y en el seno del partido gobernante. De hecho, los cuatro representantes de la COB en el poder ejecutivo en calidad ministros, como parte del cogobierno, eran, a su vez, miembros del comité ejecutivo nacional del MNR. Se podría decir que en realidad era un gobierno del MNR, lo cual es cierto en gran medida, pero no dejaba de ser una modalidad de representación e inclusión de la clase obrera y de cogobierno con la misma.

Quisiera plantear brevemente que por el lado obrero la concepción de democracia tiene raíces diferentes a la especificidad moderna liberal. Se podría decir, a grosso modo, que la idea de cogobierno es el resultado de la composición o combinación de algunas prácticas comunitarias, en las que la vida política y la democracia (traduciendo aquí las cosas) consisten básicamente en participar en la deliberación y la toma de decisiones y en hacerse cargo de las tareas que se han decidido colectivamente. En el seno del movimiento obrero de la época, democracia no implicaba, en primera instancia, elegir gobernantes, sino participar en el gobierno, obviamente de acuerdo a las propias fuerzas. Este componente de origen comunitario que está presente en el sindicalismo minero —sobre todo porque los mineros provienen de comunidades de las cuales no estaban desligados— se combina con algunas experiencias de la historia de luchas obreras y socialistas en la región y en el mundo, que tienen que ver con la idea de combinar la recuperación de la conducción del

proceso económico con la participación en la dirección política del país y, a través de eso, también de la economía.

El principal momento de construcción del estado-nación en Bolivia se da en torno a la revolución del 52. En la medida en que no se trata de hacer una historia, sino de bosquejar ciclos que permitan ver la presencia de líneas de acumulación histórica, paso a comentar de manera selectiva otros momentos pertinentes para esta finalidad. El otro momento significativo tiene que ver con la experiencia de la Asamblea Popular, a inicios de los años setenta. Ésta se instaura después de que un gobierno militar trata de retomar el proceso de recuperación de los recursos naturales o de renacionalización, una vez que las dictaduras militares que habían expulsado del estado a los obreros y nacionalistas en la década de los sesenta empezaron a desmontar lo que había de estado-nación en el país. En este caso, la dimensión que cabe analizar tiene que ver más con el eje democracia. La Asamblea Popular es un intento de un gobierno paralelo al ejecutivo, que prefiguraría la forma de un nuevo estado, compuesto básicamente por representantes de sindicatos y partidos de izquierda. En este sentido, es otra forma de cogobierno, sólo que imaginada y practicada en la primera fase en el seno del poder legislativo, con las características señaladas, a diferencia de la experiencia del 52, que era un cogobierno expresado en el nivel del poder ejecutivo; la COB tenía una cuota de ministros, su complemento era la autogestión en las empresas nacionalizadas, es decir, en el nivel de las unidades productivas del ejecutivo.

La Asamblea Popular se centra en un legislativo que no se elegía a través de competencia partidaria y voto universal, sino a través de procesos por medio de los cuales se elige a representantes en el seno de los sindicatos y de cada partido que van a conformar la Asamblea Popular, que se convertiría en perspectiva en la dirección política del país. Con otra composición, se trata también de una modalidad de cogobierno entre partidos y sindicatos, bajo criterios no liberales. Esta experiencia no dura mucho; es aplastada por un nuevo golpe militar que instaura un periodo de dictadura política en la década de los setenta en el país, que tiene como uno de sus contenidos centrales la desnacionalización de los recursos naturales, aunque se mantiene un núcleo, sobre todo hidrocarburos, como la base del poder y el financiamiento estatal y de los militares y el bloque empresarial articulado a ellos.

El otro componente de la dictadura es una contrarreforma agraria, es decir, una redistribución de la tierra, sobre todo en el oriente del país, de tal manera que se experimenta una fase de expansión del latifundio y de las estructuras del poder patrimonialista en el país. Esto es desnacionalización en lo interno, que no necesariamente implica la entrega a capitales y poderes externos, sino a privados internos que, sin embargo, por el modo en que se realiza, implica asimismo un proceso de desnacionalización, un debilitamiento del estado nacional y una desnacionalización de la población, que pasa a depender de una relación de subordinación a las estructuras patrimonialistas de poder regional y local.

La dictadura militar de Banzer implica la cancelación de la democracia en el país y el desmontaje del estado-nación. Frente a este proceso es que se preparan unas nuevas condiciones de recomposición. Primero, en relación a la democracia, a mediados de los setenta hay un proceso de recomposición del sindicalismo minero, en principio, y luego de las capacidades de articulación de la COB o de la articulación de una diversidad de organizaciones obreras en torno a esta organización, que hacen posible lanzar una ola de movilizaciones reclamando la restitución de derechos políticos, la amnistía y elecciones que han de poner en crisis al gobierno dictatorial y han de propiciar una transición bastante quebrada, a través de sucesivas elecciones cada año y de contragolpes que tratan de evitar la transición, sobre todo debido a que en cada nueva elección (el 78, el 79 y el 80) ganaba un amplio frente de izquierdas, la Unidad Democrática y Popular (UDP).

En torno a esta coyuntura quiero resaltar lo que viene a continuación.

En este proceso se demanda derechos políticos, en el sentido de que al ejercerlos se podía pensar en una participación política que pueda ir más allá de la institución de un marco liberal de estructuras de gobierno en el país. Sin embargo, hay varios indicios que han hecho sostener a la mayoría que, hacia fines de los setenta, el movimiento obrero internaliza también los principios de la democracia representativa, y se convierte en el principal propulsor y defensor de las instituciones de ésta y de los derechos políticos. A su vez, en esta misma coyuntura quebrada de transición, el katarismo produce sus primeros partidos que entran al parlamento; produce además la independencia de la central

sindical campesina, que se ha de convertir en el otro eje de promoción y de defensa de un régimen democrático moderno en el país⁵.

Brevemente, la transición es una coyuntura de reinstauración de un régimen de representación y de derechos políticos, promovido y sustentado mayoritariamente, aunque no exclusivamente, por bases sindicales, protagonizada por partidos políticos, pero que hacen que la vida política no tenga como escenario central y exclusivo el parlamento y el sistema de partidos, sino una extensa red de ámbitos de vida pública articulada sobre todo por sindicatos.

En el periodo de gobierno de la UDP reaparecieron en ciertos momentos las propuestas de cogobierno entre COB y partidos, pero éstas no prosperaron. En el horizonte programático del momento reaparece la idea de nacionalización, es decir, la reversión de las privatizaciones que se habían realizado por las dictaduras de Barrientos y Banzer; inclusive se avanzaron ideas sobre la nacionalización de la banca. Esto muestra que, por lo general, los momentos de instauración, recuperación o ampliación de democracia política en el país han ido acompañados del programa de nacionalización en el ámbito de lo económico. La excepción es el periodo inmediatamente posterior, inaugurado por la victoria electoral o la asunción del gobierno por parte del MNR en 1985 y el inicio de implantación de una reestructuración global del país, que implicaba una privatización extensiva por ciclos o fases del conjunto del aparato estatal, su transnacionalización y, además, el programa de concentración de la vida política en el sistema de partidos, que paulatinamente irá expulsando la representación de campesinos, obreros, socialistas e indianistas.

Este es el periodo de excepción que cabe analizar en torno a lo siguiente: de 1985 hasta 2005, por 20 años tenemos un proceso de implantación de un modelo de privatización, transnacionalización de la economía y la política boliviana y un desmontaje extensivo del estado-nación en el país, que se realiza a través de instituciones de un estado de derecho que implica una división formal de poderes, sistema de partidos, elecciones y ejercicio del voto, que involucra un proceso de entrega de décadas de inversión pública y acumulación realizada en torno al eje nacionalizado. Esto ha generado procesos de desvalorización de la fuerza de trabajo, aumento de la explotación y creciente desigualdad política en el país. Cabría pensar que no es suficiente el hecho de que existan

5. Algunas especificidades de este proceso son tratadas en el capítulo *Las olas de expansión y contracción de la democracia*.

partidos y elecciones para que se pueda caracterizar como democracia a un régimen político y una fase de gobierno y del estado. Por lo menos, cabría tomar como otro componente clave el contenido en la dirección de esos procesos políticos. Es por eso que prefiero distinguir entre estado de derecho y democracia en el sentido más estricto. Considero que lo que se ha mantenido durante ese periodo es un estado de derecho, en el que se han producido leyes que han desmontado el estado-nación en el país. Los partidos con representación parlamentaria han legalizado ese proceso de destrucción y desmontaje político-económico.

En la medida en que el contenido de las políticas estatales no va en el sentido de ampliación de la igualdad o de creación de condiciones para ampliar las áreas de igualdad, no se puede hablar de un régimen democrático. En todo caso, lo que tenemos es un estado liberal de derecho que ha organizado, de manera recurrente durante las dos décadas, procesos de selección plebiscitaria de los gobernantes, en torno a un oligopolio de partidos de empresarios. Es esto lo que en otro capítulo llamamos el proceso de contracción de la democracia.

Hay, sin embargo, un proceso importante que no sigue esta dirección general, y es el proceso de municipalización, es decir, la ampliación de la posibilidad de ejercer derechos políticos en la elección de autoridades municipales, alcaldes y consejos legislativos, que se acompañó de una redistribución más equitativa de los recursos en el conjunto del país. En perspectiva histórica, este es un proceso de democratización política. Hay un proceso de redistribución progresiva y hay una ampliación de los derechos políticos. El ejercicio de estos derechos políticos en estos nuevos espacios institucionales es lo que ha preparado, en parte, el lanzamiento de un nuevo ciclo de articulación de construcción del estado-nación y la democracia, a la vez.

En este proceso de democratización de los municipios se pueden distinguir varios procesos y tendencias que se dan a la vez. Por un lado, hubo la intención y la actualidad de expandir la presencia de los partidos en los municipios, es decir, llevar el sistema de partidos más allá del parlamento y crearles las condiciones para su presencia, en tanto sujetos gobernantes y legisladores, en los diferentes municipios del país. En una primera fase esto no fue muy democrático; se abrió la posibilidad de elegir gobernantes locales, pero los partidos, mayoritariamente, llevaban los candidatos desde fuera de los núcleos municipales, sobre

todo rurales. De manera que, más que un espacio de ampliación de la participación política en el gobierno local para la población de cada municipio, era una expansión del predominio de los partidos y de sus direcciones nacionales.

En un periodo no muy largo, el desarrollo y la recomposición o el despliegue de la sociedad civil en sus diversos ámbitos y facetas en muchos territorios, produjo un cambio que implicó una fase intermedia de negociación entre partidos e instituciones más o menos fuertes de la sociedad civil en cada territorio municipal. De esa manera, eran estas instituciones de la sociedad civil las que elegían los candidatos y los negociaban con los partidos, que necesitaban candidatos que les permitían tener votación y ganar las elecciones⁶. Es en este nivel municipal donde se empieza a abrir una brecha en el sistema oligopólico de partidos; en principio la abrieron los cocaleros, que en la década de los noventa decidieron organizar un partido o un instrumento político.

La otra corriente o veta que quiero resaltar aquí tiene que ver con que el nivel municipal y la democratización o introducción de elecciones en este nivel sirvió como el espacio de interfase entre formas de organización de la vida política que tienen una matriz comunitaria y las instituciones políticas modernas liberales, tanto en tierras altas como en tierras bajas, además de otras instituciones de la sociedad civil que se activaron para participar de elecciones o negociar candidatos con los partidos. En el nivel municipal se abre un espacio para que la vida política, que se desarrollaba en los ámbitos comunitarios, aparezca —de manera traducida y en parte transformada— en el seno de las instituciones liberales de representación y elección de gobernantes. Ha sido el gobierno municipal el ámbito en que han empezado a interactuar, de manera más intensiva, las estructuras del estado boliviano con estructuras políticas que pertenecen a otras sociedades y que han estado subordinadas en el seno del estado boliviano, y empiezan a disputar el poder en ese nivel.

La Ley de Participación Popular establece un reconocimiento de esas estructuras de autoridad, para que cumplan la función de vigilancia y de consulta de las llamadas organizaciones territoriales de base (OTB). En varios territorios del país, el terreno preparado por la democratización a este nivel desarrolló una dinámica por la que los sujetos no quedaron

6. Este tipo de dinámica está descrito y analizado en el capítulo *Formas de intercambio político*.

satisfechos con las funciones establecidas por la ley y se orientaron a disputar el poder político local, y también, en perspectiva, el poder político a nivel del ejecutivo nacional.

Con estas consideraciones paso a los dos últimos puntos que quiero desarrollar. Uno de ellos tiene que ver con la idea de la interpenetración de sistemas de instituciones políticas, y el otro, con la articulación de la última fase de reconstrucción del estado-nación y la democracia. Uno de los rasgos de la dinámica previamente bosquejada es una creciente interpenetración de diferentes matrices de instituciones políticas. Por un lado, la Ley de Participación Popular extiende las instituciones políticas de representación y el sistema de partidos al conjunto de los municipios del país y a territorios donde existían estructuras de autoridad y autogobierno que corresponden a la diversidad de culturas que existen en el país, aunque éstas estaban subordinadas o invisibilizadas en el contexto del estado boliviano; es decir, hay una ola de expansión de instituciones liberales en territorio boliviano. Por otro lado, hay otra ola de penetración de estas instituciones liberales modernas, debido a los resultados de la vida política que se desarrolla en el seno de estas estructuras políticas comunitarias, en el sentido de que la sociedad civil boliviana se ha poblado de un conjunto de organizaciones que son producto de procesos de unificación y configuración de formas de autorepresentación y de unificación interétnica que se han dado entre los pueblos subalternos de tierras bajas y de tierras altas.

Además de los sindicatos agrarios, hay una diversidad de organizaciones en el seno del pueblo aymara y quechua, como las hay en el horizonte de la amazonía, el oriente y el chaco. Éstas son producidas desde el seno de las estructuras comunitarias que hacen parte esencial de la estructura de la sociedad de estos pueblos y culturas que, a su vez, han generado instituciones de la sociedad civil para intervenir en la política del país y promover sus intereses, demandas y proyectos, para interactuar con otras organizaciones y con el estado. Tenemos, entonces, una sociedad civil que ya no sólo es producto de la organización de las estructuras de división del trabajo y de los procesos de diferenciación propiamente modernos, tanto en lo económico político y cultural, sino también una serie de instituciones que son formas de representación y participación política generadas desde el seno de otras sociedades que el país ha contenido de manera subordinada durante siglos.

Esto hace que hoy uno de los rasgos de la nueva fase de construcción de la democracia tenga que ver con cómo resolver la introducción de mayor igualdad entre los diferentes pueblos y culturas que, por lo pronto, se nombra de manera sintética con la idea de un estado plurinacional. La nueva fase de construcción de la democracia en el país ya no sólo debe enfrentar el problema de instaurar la igualdad entre ciudadanos que pertenecen a una misma matriz cultural, frente a las leyes y en el seno de las instituciones del estado que históricamente ha producido, sino también, y sobre todo, diseñar las formas de instaurar igualdad no sólo entre personas que vienen de diferentes pueblos y culturas, sino entre sus diferentes formas de autogobierno.

Esto implica que este tercer momento de construcción de la democracia en Bolivia tenga que ver básicamente con el reto de la igualdad multicultural, intercultural y plurinacional, lo cual implica que se necesita instituciones más allá del horizonte liberal, inclusive del horizonte moderno, que es más amplio y plural. De manera paralela, estamos ante un nuevo ciclo de reconstrucción del estado-nación. El ciclo plural de movilizaciones ha tenido como objetivo recuperar el control nacional y público del agua en particular, y luego la nacionalización del gas, en la perspectiva de la nacionalización de otros recursos naturales. El contenido económico de los movimientos sociales y de la acción política de parte de la sociedad civil que responde a la configuración de estos sujetos comunitarios y también sindicales, campesinos, ha sido básicamente la nacionalización, lo cual implica, por lo pronto, el control estatal. El hecho relevante es que este proceso de renacionalización está siendo sostenido por fuerzas que, a su vez, encarnan las condiciones de desarrollo de una democracia multicultural.

Así como para dar cuenta del primer ciclo de construcción del estado-nación se estableció la relación entre la composición de la sociedad civil, discurso y proyecto político, aquí se pueden bosquejar las condiciones que caracterizan el actual ciclo de construcción del estado-nación y la democracia, para terminar bosquejando sus interrelaciones. Veamos primero el eje de la sociedad civil. El actual ciclo de construcción del estado-nación implica una fase de renacionalización de los hidrocarburos, parte de los recursos naturales, y, en perspectiva, todos los recursos naturales. La reversión de la privatización y la producción de los bienes básicos, como el agua, ha sido posible por la activación de parte

de la sociedad civil existente, pero sobre todo por la configuración de algunas novedades. Por un lado, los movimientos antiprivatización, como la Coordinadora del Agua, que han activado un espacio de democracia directa que articulaba la deliberación de varios núcleos populares, para llevar adelante la lucha por la recuperación del agua. Esto se ha recreado, en otras condiciones, en El Alto, donde han sido las juntas vecinales los núcleos de movilización, organización y articulación de la lucha. El otro componente importante son las asambleas y centrales de pueblos indígenas, y, finalmente, el sindicalismo campesino, articulado en torno a la CSUTCB, en proceso de expansión en el sur y el oriente del país.

Lo más importante ha sido la configuración de una faceta de movimiento social, es decir, de acción colectiva que desborda los límites cotidianos de acción de las instituciones de la sociedad civil que, por lo general, promueven intereses corporativos. En coyunturas críticas se han desplegado conflictos que han problematizado algunas estructuras centrales del modelo neoliberal, en particular el núcleo sobre el régimen de propiedad y los márgenes de apropiación del excedente en la explotación de los recursos naturales y la gestión del agua. En torno a estos núcleos más dinámicos de acción colectiva convertida en movimiento social se han articulado algunas instituciones de la sociedad civil, en apoyo a los dos núcleos de demanda de las movilizaciones.

De manera paralela, se han constituido y movilizado sujetos que encarnan la demanda de una transformación del estado boliviano que implique un reconocimiento igualitario de los diferentes pueblos y culturas. Se ha ido entrecruzando una nueva fase de construcción del estado-nación con una fase de construcción de la democracia que tiene como tarea central la cuestión de avanzar en la igualdad entre diferentes pueblos y culturas. Brevemente, el esquema consiste en que la nacionalización aparece como la condición material de posibilidad de la democratización multicultural. El actual ciclo de reconstrucción del estado-nación es producto del desarrollo político de parte de la sociedad civil boliviana, de la constitución y reconstitución de los sujetos señalados que han ido creando las condiciones de una nueva fase de democratización. Esta nueva fase de democratización ha sido producto de la interpenetración de varias cosas. Por un lado, el proceso de constitución de asambleas de pueblos indígenas, el crecimiento del sindicalismo campesino y la constitución de movimientos

antiprivatización han creado las condiciones para volcar la orientación del voto hacia un partido que funge, por lo pronto, como un partido de los trabajadores o articulador de la representación de los trabajadores, bajo modalidades de alianza y negociación.

Lo básico es que esta fase de democratización es producida, en parte, por la penetración de fuerzas no liberales en el seno de las instituciones liberales de competencia política, que han logrado modificar la composición del sistema de partidos y volcar a su favor la relación de fuerzas en el parlamento. Este conjunto de fuerzas ha cambiado la composición de la sociedad civil y su dinámica y ha instaurado un nuevo conjunto de conflictos como ejes de la dinámica política. Ha introducido como uno de los componentes del proyecto político de la época la idea de una asamblea constituyente, esto es, procesar la reconstitución del estado-nación y de la democracia a través de mecanismos contemplados en el seno de las estructuras de un estado de derecho. No se ha producido una revolución, sino un proceso de reformas impulsado y atravesado por conflictos más o menos intensos, y por una vida política que rebasa ampliamente los espacios institucionalizados del estado, pero que se dirige a procesar los cambios en el seno de los mismos.

Esta es una de las principales formas de interpenetración, es decir, fuerzas no modernas ni liberales promueven un proceso de cambio del estado y lo procesan a través y en el seno de las instituciones del estado de derecho que se está cuestionando. El otro componente de las interpenetraciones tiene que ver con el hecho de que la actual fase de construcción o reconstrucción del estado-nación tiene como base, por un lado, la nacionalización de los recursos naturales; por otro lado, en la dimensión de las instituciones políticas de gobierno se plantea la construcción de un estado plurinacional. Esto implica (y esta es la novedad de esta fase) que la reconstitución del estado-nación se pluraliza, tiene que hacerse de una manera plural, de tal manera que contenga de manera igualitaria no sólo aspectos, sino la totalidad de la cultura de los diferentes pueblos que habitan estos territorios que llamamos Bolivia. En este sentido, se cruzan las fases de reconstitución del estado-nación y de desarrollo de la democracia. La novedad de esta fase es que la democracia ya no sólo tiene que enfrentar la implantación y el reconocimiento de derechos políticos que hagan posible elecciones en

el sistema de partidos, sino la producción de instituciones que instauren igualdad entre diferentes pueblos y culturas, y que esto repercuta en el proceso de nacionalización que, por lo pronto, es control estatal de los recursos naturales y de las empresas de transformación, que tendrían que ser atravesados por la democratización multicultural.

Es la articulación de estos dos procesos —es decir, una nueva fase de reconstitución del estado-nación, en combinación con el desarrollo de una nueva fase de democratización multicultural, que ocurre a través de formas de sobredeterminación— lo que produce las condiciones de fortaleza de la victoria electoral del MAS y del tiempo de gobierno del presidente Evo Morales. Hay una larga acumulación histórica, un conjunto plural de luchas sociales que han llevado al cambio de composición en el seno de la sociedad civil, en el sistema de partidos y en la dirección del ejecutivo. Hoy, son estos procesos históricos los que permiten explicar el grado de votación que recibe el MAS, que sigue creciendo tendencialmente. Las primeras fases de articulación de estos procesos han llevado a la necesidad de organización de una asamblea constituyente, pero el modo en que ésta se ha desarrollado hace pensar que el horizonte configurado por esta convergencia no ha sido procesado en la asamblea constituyente, que no ha producido un diseño que haya realizado y, mucho menos, agotado lo que potencialmente contiene esta articulación.

Por un lado, la asamblea constituyente ha trabajado mejor la consolidación del proceso de nacionalización, en el sentido de asegurar el control de propiedad sobre los recursos naturales y el excedente producido; no se ha desarrollado todavía, de manera más profunda, el cómo se cruza eso con democracia multicultural. La nueva constitución contiene, en buena parte, la experiencia de la nacionalización del 52.

En el otro eje, que tiene que ver con la fase de democratización multiétnica y multicultural, hay avances, limitaciones y algunas contratendencias. Por un lado, la nueva constitución reconoce la diversidad de estructuras de autoridad y autogobierno de los pueblos con estructura comunitaria existentes en Bolivia, lo cual es el gran avance en relación al documento constitucional anterior. Enuncia, a su vez, que el estado boliviano será plurinacional, pero luego en el diseño de las instituciones de representación figura la implantación del principio de mayoría, es decir, la elección de representantes al parlamento a

través de circunscripciones uninominales, lo cual significa que en cada circunscripción se vuelve representante sólo el ganador. Esto tiene como resultado la eliminación del resto de las fuerzas y sujetos políticos. Este es el mecanismo más contraproducente para configurar un espacio de representación plurinacional y pluricultural que pueda contener, además, pluralismo político en el ámbito del legislativo. Probablemente este es el principal obstáculo para la democratización multicultural y el pluralismo político en el tiempo por venir.

Señalo esto para mostrar que la constituyente no ha resuelto de manera mecánica los problemas que estos ciclos de lanzamiento de nuevas fases de reconstitución nacional y de democratización han planteado en los últimos años. Son tareas que deben retomarse en nuevos ciclos de movilizaciones, democratización y rearticulación del país desde la producción plural de poder desde dentro.

Las olas de expansión y contracción de la democracia

La democracia es uno de los principales componentes de los cambios en la vida política del país durante los últimos 25 años. Para hacer un análisis del modo en que está presente en ésta voy a utilizar varios temas o niveles para desplegar una serie de consideraciones sintéticas. Cabe concebir a la democracia como un proceso, como un régimen político, como una cultura política, como un conjunto de espacios políticos; también cabe tomar en cuenta a los procesos de constitución de sujetos.

Primero, desarrollaré una serie de consideraciones sobre lo que, genéricamente, llamamos transición, para luego sugerir una periodización a modo de argumentar algunos criterios sobre lo que cualitativamente habría ido cambiando, y cuál sería el lugar de la democracia, los diferentes tiempos, para luego terminar, sintéticamente, con algunas consideraciones sobre ciertas tendencias y tareas que surgen de lo que el conjunto de sujetos políticos en el país está desplegando como política.

Primero, en tanto proceso de construcción política, a la democracia que existe en el país, que se instaura como régimen político a través de algunos quiebres desde fines de los setenta y que logra consolidarse el año 82, cabe pensarla en relación a un proceso de acumulación histórica. Hay muchos aspectos que cabría retomar para dar cuenta de la acumulación histórica que lleva a la fase de democratización política que vivimos desde los años ochenta. Quiero centrar el interés en aquellos que me permiten establecer vínculos o una base para las consideraciones posteriores.

Uno de estos aspectos tiene que ver con el hecho de que en la revolución del 52 se institucionaliza el sufragio universal, que otorga la ciudadanía al conjunto de la población adulta en el país, eliminando los requisitos de ingreso, propiedad, educación y origen cultural. Esto permite que, en cierto sentido, se dé continuidad a cierto tipo de instituciones republicanas que tienen que ver con la división de poderes, la existencia de partidos y elecciones, aunque haya habido espacios paralelos de fuerte e intenso ejercicio de la política.

En torno esto cabe recordar que en el último cuarto del siglo XIX se instaura un régimen de partidos en Bolivia en base a un régimen censitario, es decir, de participación bastante restringida. En la medida en que no había igualdad de derechos para la participación en la vida política, tal vez se puede hablar de un régimen republicano liberal, pero no de democracia en el sentido más estricto. De hecho, la primera instauración de un régimen democrático moderno y amplio se produce con la revolución del 52 y la declaración de la ciudadanía universal.

En Bolivia hay antecedentes de la existencia de formas más o menos precarias o desarrolladas de división de poderes, de estado de derecho, e incluso de un sistema de partidos y elecciones restringidas. Es decir que cabe diferenciar qué es lo que hace que desde determinado momento esto pueda adquirir una característica democrática, e ir pensando en el horizonte de la cultura política moderna. Esto tiene que ver con la introducción o ampliación del principio de igualdad y de las áreas de igualdad políticamente instituidas, que es lo que ocurre el 52. No hay gran invención de nuevas instituciones republicanas, lo que hay es ampliación del principio de igualdad, una generalización que permite que por primera vez el estado boliviano tenga una nación de ciudadanos, es decir, un cuerpo político que incluye constitucionalmente.

El otro componente que cabe considerar, en términos de acumulación histórica, es el que tiene que ver con la constitución de sujetos colectivos organizados de manera corporativa. Hay un acuerdo, bastante amplio, en que uno de los ejes fácticos de generación del poder político y de ejercicio cotidiano de la política y el gobierno tenía que ver con los espacios, formas y sujetos de intermediación entre sindicatos obreros y partido nacionalista a la cabeza del nuevo estado; es decir, un conjunto de relaciones entre sujetos colectivos, más que una relación entre ciudadanos individuales y estado a través de los partidos. Este

tipo de relación, que tiene una acumulación histórica más o menos larga, es algo que va a aparecer en los años setenta como una de las principales fuerzas que hacen posible la crisis de la dictadura y la transición. Esto tiene que ver, básicamente, con la capacidad que tenía la COB de articular la representación, la organización y la coordinación de la acción política, entre una amplia diversidad de organizaciones de trabajadores, que fueron el principal conjunto de fuerzas que lucharon por la demanda de amnistía, elecciones, transición y, por lo tanto, democratización en el país.

Las fuerzas políticas que llevaron adelante estas demandas de democratización en esta primera fase, hacia fines de los setenta, no fueron principalmente partidos, sino fuerzas sindicales articuladas en torno a la COB. Esto implica que la demanda de restitución de un régimen político democrático representativo fue imaginada, deseada y promovida desde espacios políticos y formas institucionales y sujetos que se han constituido como parte de los procesos de articulación de la sociedad civil que ha ido produciendo espacios públicos, como un modo de ir poniéndole límites y hacer la crítica de la dictadura militar.

Este segundo componente nos lleva a un tercero, que tiene una presencia discreta o no muy explícita durante mucho tiempo, pero que hoy ha retomado centralidad: el hecho de que las prácticas de organización sindical, articuladas en torno a prácticas de asamblea, que son los espacios donde se articula la resistencia a la dictadura y la fuerza para producir la transición, tienen un fuerte componente de cultura comunitaria de participación en el espacio colectivo común, de toma de decisiones y de acción colectiva para su realización. Este componente se combina con prácticas más modernas que corresponden a la historia de las luchas obreras de los siglos XIX y XX, y también a discursos socialistas en sus más diversas variantes. Es decir, este tercer componente tiene que ver con la presencia de otras culturas políticas, que aparecen a través de sujetos comunitarios, de manera combinada en el seno de los sindicatos, y que en el momento de la transición todavía se canalizarán hacia el apoyo electoral a un frente bastante amplio de izquierdas. Recién en la década de los ochenta y los noventa y, sobre todo, en este nuevo siglo, adquirirán centralidad o mucha mayor importancia.

A partir de estos breves consideraciones se podría decir, de manera sintética, que hay que pensar la democracia en Bolivia como un proceso

de instauración de un régimen político, producto de un proceso más amplio de articulación de varias líneas de causalidad, en las que hay una diversidad de culturas democráticas, es decir, una diversidad de culturas políticas que han hecho posible la democratización del país —como sería mejor decirlo— porque hay sujetos políticos que desde distintas matrices y espacios políticos se han constituido para hacer posible este tipo de cambio político. En resumen, la democracia en Bolivia es posible debido a la existencia de una diversidad de culturas políticas, una pluralidad de sujetos que han configurado también una diversidad de espacios políticos desde los cuales se ha puesto en crisis al estado, en su faceta de régimen dictatorial en los setenta, y se han creado las condiciones de posibilidad de democratización del régimen político.

A partir de estas consideraciones introductorias sugiero un tipo de periodización, entre otras posibles, para dar cuenta de los desplazamientos de lo democrático en la vida política del país durante los últimos 25 años. Sugiero pensar una primera fase, que yo llamaría de reinstauración de los derechos políticos, es decir, de las libertades de participación política. Lo pongo así porque creo que este es el rasgo predominante que estaba en la finalidad de la acción política de una buena parte de los sujetos que hicieron posible la crisis de la dictadura y la transición. Digo esto por lo siguiente: hacia finales de los setenta, cuando las fuerzas políticas mencionadas y otras empiezan a movilizarse, primero para lograr la amnistía y luego demandar elecciones, como los modos más inmediatos de ponerle fin a la dictadura en el país, esto no se sigue de un proyecto político de una reforma del estado que instituya una forma de gobierno que estuviese prefigurada por alguna de las fuerzas políticas emergentes o desplegadas. Básicamente, se están reivindicando elementos que ya estaban presentes en la institucionalidad política del país y que forman parte, además, de la cultura constitucional de las instituciones políticas de los estados modernos.

Creo que es importante poner en el centro la idea de los derechos políticos, porque una buena parte de las fuerzas que se movilaron para la conquista de la democracia en Bolivia no tenían una cultura política liberal; inclusive algunas carecían de una cultura política moderna en general. Sin embargo, sí estaban convencidas de la necesidad de que el estado boliviano reconozca derechos políticos, para que la gente pueda organizarse libremente para defender sus derechos y participar en el

gobierno del país en los diferentes niveles y espacios, muchos a partir de una cultura política más comunitaria, más socialista, nacionalista, nacional-popular; es decir, a partir de una diversidad de formas de articulación de cultura política que pensaban de diverso modo los márgenes de participación de cada uno en la dirección del país. La clave era que se reinstauren derechos políticos y que, aparte de eso, se pueda ejercer más libremente la participación política, y así se pueda ir modificando o construyendo el tipo de régimen político que permitiría construir democracia y soberanía del país. Desde los últimos años de la década de los setenta hasta el año 82 es un periodo de lucha por la instauración de derechos políticos, en el sentido de libertad política para todos los bolivianos.

Una de las principales demandas y objetivos es el reconocimiento del derecho a la libertad de organización sindical y, luego, también el derecho para la organización y acción de partidos políticos. La lucha por la democracia se traduce, hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, en la instauración de un sistema de partidos que, básicamente, se organiza de acuerdo a la normatividad existente. Así, el primer momento de instauración de un régimen con derechos políticos y representación política en el país no va acompañado de una reforma del estado, en el sentido de redacción de una nueva constitución, como ha ocurrido en el caso de España y en algunos otros países. En Bolivia se retoma el tipo de legalidad que había sido elaborada ya en los momentos en que el proceso de la revolución nacional había entrado bajo control militar, que es cuando se hace la última reforma constitucional.

Hay un segundo momento de la democratización política del país, en el que esta acumulación histórica se traslada de manera central al funcionamiento del sistema de partidos. Quisiera distinguir a grosso modo dos momentos o facetas dentro de esto.

Un primer momento corresponde a la coyuntura de configuración del frente de la UDP, que articula a partidos de izquierda, fuerzas sindicales y otro tipo de organizaciones populares, como resultado político de una articulación de fuerzas sociales. Se muestra políticamente más débil que su base electoral, respecto de la cual no mantienen vínculos orgánicos fuertes, y en poco tiempo demuestra no tener la capacidad para emprender una reforma del estado que responda a la acumulación histórica previa, así como incapacidad para gobernar el país en

condiciones en que las fuerzas que sostuvieron a la dictadura militar reaparecen reorganizadas como partido, por un buen tiempo como ADN, y que junto a otros núcleos del poder económico boicotean las políticas erráticas del gobierno y el mismo funcionamiento del parlamento en relación con el ejecutivo.

Hay un primer momento en el que el sistema de partidos contiene y refleja más o menos —con las distorsiones que introduce el tipo de ley electoral, que son menores a las actuales— el tipo de relación de fuerzas existentes en la sociedad, y que experimenta una crisis en un tiempo bastante breve

Hay un segundo momento de recomposición del sistema de partidos en el que se configura un oligopolio político ejercido y organizado por partidos de empresarios, o que representan el poder económico y político de las fracciones empresariales y burguesas existentes en el país, tanto las viejas como las nuevas. Tendencialmente, se va expulsando del parlamento la representación de fuerzas socialistas, así como a aquellas que habían introducido el clivaje étnico-cultural en el sistema de partidos a finales de los años setenta: los kataristas e indianistas, que entraron por primera vez al sistema de partidos en las elecciones que se organizaron en los años 78, 79 y 80.

Este segundo momento de oligopolio burgués en el seno del sistema de partidos está fuertemente vinculado a todo el tiempo histórico en que se instaura el modelo neoliberal en el país, es decir, las condiciones legales y estructurales para desorganizar las posibilidades de generar una articulación interna entre estado, economía y sociedad civil que permita al país autogobernarse, autodirigirse. Se crean, más bien, las condiciones para la reorganización ampliada de la subordinación del país a las soberanías de organismos internacionales de regulación y de otros estados, pero, sobre todo, de capitales transnacionales. Es esta fase, en la que se crea el tipo de desarticulación y de distancia entre sociedad civil y gobierno-estado, la que va a llevar a las fuertes crisis que empiezan a experimentarse del año 2000 en adelante, y a los cambios y recomposición que hoy estamos viviendo.

Antes de matizar este segundo momento o faceta del cambio político del país, quisiera distinguir dos procesos que implican considerar que la democratización en el país no se ha desplegado con un conjunto de líneas convergentes y complementarias, sino que algunas van en dirección contraria.

Por un lado, señalo la tendencia más negativa, que yo llamaría de contrademocratización o más bien de desdemocratización. Uno de los rasgos del cambio en la composición política en el seno del sistema de partidos ha sido el hecho de que, básicamente, en el parlamento queden partidos dirigidos por empresarios y se expulsen o queden como minoría sin peso político algunas fuerzas remanentes de la izquierda o, más bien, de representación de trabajadores en el espacio político. Esto implica que ha habido varias reformas electorales que se han montado sobre cambios en las relaciones de fuerzas en el conjunto del país, que han hecho que el parlamento vaya reduciendo su capacidad de representación, es decir, que contenga representación de menos sectores y, básicamente, de un sector, de una clase social, y no así del espectro amplio de la diferenciación socioeconómica y cultural del país. En este sentido, durante la década de los noventa, se ha producido una disminución del espectro de representación en el seno del sistema de partidos. Se ha configurado un sistema partidario de mediana fragmentación, en términos de distribución del voto, pero de concentración en un solo programa y proyecto político que ha hecho que el país haya sido gobernado por coaliciones, cambiantes en su composición, de casi todos estos partidos que han instaurado el modelo neoliberal en el país, cuyo resultado ha sido la reducción de la soberanía del país y la expulsión de la política de una buena parte de los trabajadores.

El otro proceso que matiza esta tendencia, que se da en otro nivel, tiene que ver con la ampliación de los espacios de institucionalización de la representación y la presencia del sistema de partidos, que se da con la municipalización, por lo tanto, con el traslado de democracia electoral al ámbito de los municipios. Esto implica que se abren más espacios estatales para la participación política de ciudadanos, inclusive comunidades y otro tipo de colectividades más o menos corporativas, que durante un buen tiempo también estaban organizadas en torno al monopolio de la representación a través del sistema de partidos. Se puede pensar la democratización electoral de los municipios como una de las facetas de expansión de la democracia en el país. Pero, por el otro lado, el oligopolio configurado en el sistema de partidos, como un proceso de contracción de lo democrático en el país, en su faceta representativa sobre todo, lo que obviamente implica déficit o ausencias de participación de sujetos políticos.

En este proceso de introducción de competencia electoral en los municipios hubo una interacción entre varios espacios políticos, sujetos y culturas políticas, sobre todo en ámbitos rurales. Allá donde hay diversidad cultural y presencia de estructuras comunitarias, la vida política del municipio ha tenido que ir incorporando, cada vez más, la interacción con las formas de organización política de las estructuras comunitarias de la región, que han ido modificando el tipo de monopolio político que tuvieron en un inicio los partidos, que empezaron ofertando los candidatos desde fuera o desde el seno de partidos. Luego han tenido que negociar los candidatos con las organizaciones importantes de cada municipio, sean éstas corporativas o comunitarias, e incluirlos en las listas del partido, para luego pasar a una tercera fase en la que estas formas de organización colectiva han preferido desplazarse a votar por un partido de la misma clase, es decir, tendencialmente el MAS, aunque todavía bajo la misma lógica de negociación entre espacios con estructuras y sujetos locales con una forma partidaria, que es la que sería la mediación para tener presencia en los espacios políticos municipales y nacionales.

La composición y dinámica del sistema de partidos se ha visto modificada por la interacción con otras formas de organización, sujetos y espacios políticos existentes, sobre todo en el ámbito municipal, aunque esto también se ha podido experimentar y ver desplegado a nivel nacional.

En las últimas décadas también se ha dado un proceso de acumulación histórica, de emergencia de procesos de organización de asambleas de pueblos indígenas o confederaciones de pueblos indígenas en tierras bajas, que contienen un proceso de unificación dentro de cada pueblo y cultura, un proceso de unificación interétnica, inclusive, en dos niveles: regional y en el ámbito de la articulación de la amazonía, el oriente y el chaco, cuya principal forma fue por un tiempo la Central Indígena de Pueblos del Oriente Boliviano, la CIDOB. Se puede decir que, en este ámbito, la faceta de la democracia como un reconocimiento y ejercicio de derechos y libertades políticas ha tenido como uno de sus principales resultados el que en territorios que antes se pensaba vacíos o casi vacíos políticamente, o que sólo eran representados por las cabezas patrimoniales, hayan aparecido en las diferentes regiones formas de autoorganización y autorrepresentación

y, por lo tanto, que hayan generado una sociedad civil con capacidad de autorrepresentar y articular regional e interculturalmente pueblos de tierras bajas, así como capacidad de articular demandas de reforma de estado boliviano, habiendo logrado ya importantes modificaciones, como el reconocimiento de las TCO.

Por otro lado, hubo un proceso de crecimiento y expansión del sindicalismo campesino que generó sus partidos políticos, que han empezado a modificar de manera sustancial la composición del sistema de partidos en las elecciones de 2002 hasta volcar la correlación de fuerzas a su favor en 2005.

Esto implica que los cambios que se han venido dando en el ámbito de las instituciones del estado, que es donde algunos circunscriben a la democracia, han sido imaginados y promovidos desde la configuración de otros espacios políticos que estaban fuera de los espacios políticos configurados por el estado: a partir de espacios sindicales que para entrar al estado han creado partidos políticos, desde los espacios configurados por las estructuras comunitarias de autoridad y los procesos de articulación de sus asambleas de pueblos y a partir de algunas otras fuerzas que tienen que ver con la articulación de movimientos y espacios públicos contra la privatización de los recursos naturales y los servicios públicos, siendo la forma paradigmática y más desarrollada la coordinadora del agua en Cochabamba.

La democratización del estado en los últimos años, al igual que en el periodo que preparó la transición, ha sido imaginada y preparada, en términos de condiciones de posibilidad intelectual, moral y política, desde espacios y sujetos constituidos por fuera del sistema de partidos y de los espacios institucionales reconocidos por el estado. Es decir, estamos viviendo otra ola de democratización en el estado boliviano y en el país, que no se ha ido gestando en el seno de partidos, como un proceso de desarrollo de sus instituciones y de reforma que se pueda leer en términos de democratización. Ésta tiene que ver en el país con estos procesos de constitución de sujetos y, en particular, de espacios políticos de participación, de deliberación y, por lo tanto, de articulación de fuerzas y movilización que se han dado en el campo del sindicalismo campesino, con la constitución de asambleas de pueblos indígenas y movimientos antiprivatización que han ido confluyendo, de una manera no planificada, en las grandes movilizaciones que han puesto en crisis

al sistema de partidos y al estado desde el año 2000, teniendo como hitos importantes 2003 y 2005.

Hasta aquí establecería el siguiente esquema de interpretación y síntesis.

Luego de la conquista de los derechos políticos y el traslado de la democracia al ámbito del sistema de partidos, hubo un momento de oligopolio burgués, en el parlamento y en el conjunto del estado boliviano, que ha llevado a desarrollarse dos cosas por separado y en sentido contrario, con algunos matices. Se ha ido desplegando el desarrollo de un determinado tipo de estado de derecho, es decir, se ha avanzado en determinado tipo de normatividad, de reformas legales que, en la mayor parte de los casos, han legalizado la desnacionalización de la economía boliviana y preparado las condiciones estructurales—legales, económicas y políticas— para la desarticulación de la dimensión de estado nacional y de autogobierno del país. En este sentido, creo que se pasa más bien por una fase de reducción o contracción de lo democrático. Para reforzar este argumento introduzco otros dos criterios que me van a permitir pasar a caracterizar las tareas y tendencias actuales, que tienen que ver con el modo de concebir la democracia.

La tendencia predominante, en el seno de la ciencia política, es definir democracia como un método de selección y renovación de los gobernantes, que es algo que se hace a través de elecciones y del funcionamiento de un sistema de partidos competitivos, que se ha instaurado en el país desde el 82 y se ha mantenido, con algunas reformas, hasta hoy. Es lo que a algunos permite sostener que hay 25 años de democracia en el país. Sin embargo, en algunos periodos o en casi todo este tiempo de despliegue del sistema de partidos y elecciones en el país, no se han articulado condiciones de autogobierno; más bien el modelo neoliberal ha creado las condiciones para que esto no sea posible y, por lo tanto, seamos un país heterónimo. Esto me lleva a plantear una concepción de la democracia en torno a otros núcleos, que retoman tanto su primer origen antiguo, en la *polis*, como también los núcleos fuertes de la experiencia moderna, y que tienen que ver con la idea de concebir el núcleo central de la democracia en torno a una combinación de las ideas de igualdad política y autogobierno. Es decir que un país es democrático en la medida en que introduce y amplía las áreas de igualdad política, en principio, y a través de ello

amplía las áreas de igualdad en otros aspectos de la vida social. Esto se vuelve un principio para organizar el autogobierno, un régimen político que permita a un país responder predominantemente a las pulsiones internas de autogobierno.

Las elecciones no pueden ser el principal criterio para definir el carácter democrático o no de una forma de vida política y el régimen político y de instituciones que la gobiernan. Son un aspecto secundario, y cabe pensar en cómo están articuladas con estos otros elementos del núcleo central, es decir, con la igualdad y el autogobierno. Si se usa como criterio único para definir lo democrático, la existencia y la realización de elecciones para la selección de gobernantes, efectivamente en Bolivia hubiera habido un período continuo de democracia desde 1982 hasta 2007. Si lo vemos como un componente de la configuración de un régimen democrático, y no como el criterio único y central, más bien me inclino a pensar que hay facetas de contracción y expansión, e incluso de eliminación de democracia durante todo este tiempo.

Creo que, más bien, ha habido un muy largo periodo, casi de 20 años, en que en Bolivia se ha instaurado un estado de derecho en el que se ha desplazado la presencia de lo democrático a facetas secundarias, creando un núcleo legal que ha hecho que la práctica del estado y la vida política del país no hayan tenido como característica central lo democrático. Esto, en la medida en que no ha habido igualdad o presencia de la pluralidad de sujetos sociales y políticos existentes en los diferentes poderes del estado, puesto que el modelo económico y el conjunto de normativas que lo han instaurado han cancelado ampliamente los márgenes de autogobierno en el país. De tal manera, hemos tenido el despliegue de un estado de derecho, que es un modo formal y general de enunciar, porque lo que cabe es analizar qué tipo de leyes y de derechos tienen como contenido esa forma de estado. Esto ha coexistido con algunas otras tendencias de expansión de los derechos políticos, sobre todo al ámbito municipal, lo cual ha sido una, pero no la exclusiva, causa o condición de posibilidad de que otras formas de espacios políticos, sujetos y culturas políticas hayan podido, luego, penetrar en el estado y crear las condiciones de posibilidad de una nueva democratización en los últimos años.

Mientras durante estos más de 20 años se crearon las condiciones de desorganización del autogobierno en el país, sobre todo a nivel

macro y central, manteniendo algunos ámbitos secundarios, incluido el municipal, en otros espacios se han ido creando las condiciones de la fase de democratización que Bolivia enfrenta hoy y que tiene que enfrentar hacia adelante, en relación con los temas de la igualdad política y el autogobierno entre diferentes pueblos y culturas que configuran este país, así como en los ámbitos modernos, para los cuales el actual conjunto de instituciones no crea las condiciones de una vida igualitaria.

En tanto que en el seno de partidos se creaban las condiciones de reducción del autogobierno y, por ello, de reducción de la democracia en el país, por el otro lado, en estos procesos de organización y vida política que se han dado por fuera del estado se han ido constituyendo sujetos y reconstituyendo otros que han ido creando las condiciones materiales y políticas para plantear el problema de la igualdad entre diferentes pueblos y culturas. También para plantear la igualdad socioeconómica del país, pero más allá de eso, el problema de las condiciones de posibilidad del autogobierno, que tienen que ver con el control de los recursos naturales y el excedente que se produce a través de su explotación y su posible y necesaria transformación.

Es por eso que el núcleo del programa político de estos tiempos se ha configurado en torno a la idea de nacionalización y asamblea constituyente, que interpreto básicamente así: a través del tema nacionalización se está abordando el problema de las condiciones de posibilidad de autofinanciamiento de la vida política del país, sin lo cual no puede haber autogobierno, y sin autogobierno no hay democracia en el núcleo central más fuerte y más importante de la vida política y sus consecuencias económico-sociales. Por otro lado, complementario, la demanda de asamblea constituyente y su realización tiene que ver con la necesidad de pensar el reconocimiento y la institucionalización de la igualdad entre los diferentes pueblos y culturas y de los individuos socializados en cada una de ellas. La asamblea constituyente también tiene como tarea el legalizar la nacionalización en las nuevas condiciones o de un modo articulado al reconocimiento de la igualdad política. Es aquí donde las cosas se cruzan de varios modos. El reconocimiento de igualdad entre diferentes pueblos y culturas pasa por el reconocimiento del autogobierno o autodeterminación de cada uno de ellos, es ahí donde se implican fuertemente sus dos componentes: igualdad y autogobierno.

La fase de democratización que tiene que enfrentar el estado en Bolivia ya no pasa de manera suficiente por el espacio del sistema de partidos y las elecciones que lo renuevan regularmente, ya que los procesos de interpenetración, de movilización, generados desde otros espacios políticos, están demandando la configuración de un gobierno pluricultural. Eso implica que el sistema de partidos no sea la única modalidad de articulación de la representación y la matriz que genere el ámbito de la legislación o el parlamento. En este sentido, las condiciones bolivianas plantean que estamos en una fase donde la tarea es la democratización intercultural, ya no sólo el desarrollo de un pluralismo político en el seno del sistema de partidos, es decir, en un ámbito monocultural, aunque diferenciado y con diferencias ideológicas y de intereses a su interior.

Durante muchos años en Bolivia la idea de consolidar o reformar la democracia ha pasado por la idea de apoyar el fortalecimiento del sistema de partidos, que siempre se mostró débil en su faceta de representación, así como en la de fiscalización y en la iniciativa y capacidad legislativa. Esta idea ha sido predominante en los programas internacionales de apoyo al desarrollo de la democracia en el país, tanto de las instituciones intergubernamentales como de varias agencias de cooperación internacional, sin haber logrado resultados positivos. De hecho, la crisis del sistema de partidos se fue ahondando de manera creciente hasta las coyunturas de 2000, 2003 y 2005.

La recomposición del sistema de partidos no ha sido producto de ninguna de estas líneas de inversión y de apoyo a los partidos, sino de la constitución de otras fuerzas políticas que lo han penetrado y han cambiado su composición. El eje para pensar las tareas y espacios de construcción democrática ya no puede ser, de manera central, el sistema de partidos. Tiendo a pensar que una de las principales tareas de la época es el diseño de una forma de gobierno pluricultural que contenga pluralismo político o permita el pluralismo político en el seno de cada cultura y entre las diferentes culturas y pueblos.

Una de las cosas que produce la democracia como forma de gobierno y régimen político es apertura del tiempo histórico. Un régimen democrático se instaura en base a un conjunto de creencias. Una de ellas es que las sociedades y países son posibles de construir, reformar y dirigir en diferentes direcciones en el tiempo y en los contextos regionales y

mundiales, de acuerdo a la dinámica de la deliberación que se organiza en su seno, en base a principios de igualdad en la participación política. Los procesos políticos bolivianos de los últimos años han configurado una apertura del tiempo histórico, pero desde fuera del ámbito de lo que estrictamente podríamos llamar régimen político, es decir, desde otros espacios de vida política que estaban desconectados, e inclusive en contradicción, con aquellos ámbitos institucionales reconocidos por el estado y organizados por el estado para contener representación y participación. Esto implica que las condiciones y fuerzas de democratización se han ido generando, sobre todo, desde fuera del sistema de partidos y desde fuera del régimen político y lo han ido penetrando, también, a partir de elecciones que han producido un cambio en la composición del sistema de partidos. Por lo tanto, hoy las reformas se están procesando, en parte, en el seno del estado.

Estos procesos que vienen de espacios externos al régimen político, porque también son espacios políticos, han creado la condición de posibilidad de realización de una asamblea constituyente. Una asamblea constituyente tiene como tarea diseñar las condiciones institucionales para el gobierno del país en el largo plazo. En este sentido, hay una tendencia a que se produzca un nuevo cierre, en términos de cuáles serían los espacios, formas y sujetos de la participación política y del gobierno en el país. La democratización que hay que enfrentar y producir tendría que evitar el crear nuevas formas de monopolio político; más bien, podría ir ampliando las áreas de igualdad. La instauración de elecciones y su mantenimiento durante estos 25 años han ampliado ámbitos de igualdad de participación políticas con idas y venidas, es decir, con expansiones y contracciones entre los miembros de la cultura dominante, y también en relación a los miembros de otros pueblos y culturas, pero en tanto participen en el seno de las instituciones y espacios políticos de la cultura dominante. Éstos han sido puestos en crisis y reformado a partir de prácticas políticas que, más bien, se han generado en el seno de otras matrices y espacios políticos que responden a otras culturas. De hecho, hay una interpenetración que está produciendo los cambios y que probablemente marque las pautas de la dinámica de desarrollo político hacia adelante.

De este modo, la democratización en el país tiene más bien como tarea mantener la apertura política y diseñar los espacios políticos e

institucionales que permitan mantener esa apertura política, que es el margen de libertad y autogobierno, en términos de capacidad de reforma, a partir de las propias fuerzas y fines que, además, necesitamos para enfrentarlas como un proceso de construcción —la configuración de un necesario gobierno pluri o multicultural— para resolver el problema de la igualdad entre diferentes pueblos y culturas, que es hoy una de las tres principales tareas políticas en el país. La otra tiene que ver con el diseño de instituciones que permitan una mayor igualdad política, la inclusión de los ciudadanos en la vida política del país en los diferentes niveles. El tercer aspecto tiene que ver con el problema de enfrentar las desigualdades socioeconómicas, a partir de una ampliación de las áreas de igualdad política a través de un rediseño de las formas, de los espacios legislativos y del modo de organización del poder ejecutivo.

En relación a esto hay en el país tendencias contradictorias. Por un lado, se puede decir que una buena parte de estos procesos que se han dado por fuera del régimen político, para demandar su democratización, se han traducido en una votación a favor del MAS, aunque no de manera exclusiva, y ocurre que esta fuerza política y otros aliados que tienen presencia hoy en la asamblea constituyente tienen en mente, como parte de sus propuestas a la asamblea constituyente, el reforzamiento de un régimen presidencialista en el país, acompañado de la ampliación del principio de mayoría para elegir a todos los representantes del parlamento a través de circunscripciones uninominales. Esto es contradictorio ya que, por un lado, se trata de fuerzas políticas que tienen vínculo o asiento orgánico, en algunos casos, en campesinos y organizaciones de pueblos indígenas, es decir, en la diversidad cultural que demanda ser integrada y reconocida en términos de igualdad en el conjunto de las estructuras del gobierno en el país, pero a través de las instituciones propuestas quedarían eliminadas, marginadas o escasamente incorporadas.

El principio de mayoría en el parlamento sirve para generar un sistema bipartidario artificial, que elimina al conjunto de las minorías de tipo ideológico, regional y también cultural. En este sentido, no se podría tener un estado plurinacional, que es lo que se enuncia como tipo de estado propuesto para la nueva constitución. El presidencialismo tampoco es el tipo de régimen político que permita una democratización inter y pluricultural o la configuración de una

democracia pluricultural, en la medida en que favorece además el predominio de la mayoría electoral, que se puede corresponder con una mayoría poblacional identificada culturalmente. Veo que hay tendencias contradictorias y que la apuesta por un presidencialismo con principio de mayoría es la peor elección para enfrentar las tareas de la democratización inter y pluricultural en el país. Más bien, parece necesario avanzar hacia formas de gobierno colegiado. En resumen, la democratización en Bolivia implica ir desarmando las estructuras patrimoniales caciquistas, que están fuertemente vinculadas a la base del presidencialismo actual, para avanzar hacia formas de cogobierno, es decir, de dirección compartida y más igualitaria entre diferentes pueblos y culturas y ciudadanos de este país.

En síntesis, una de las trayectorias de la democracia en el país sigue la siguiente secuencia: conquista e instauración de derechos y libertades políticas; el desplazamiento a la configuración de un monopolio de la política en el sistema de partidos, que fue el responsable de la organización de las condiciones estructurales de la imposibilidad del autogobierno y, por lo tanto, de la democracia en el país; luego, un proceso de politización, constitución de sujetos y espacios políticos por fuera del régimen político, que lo han puesto en crisis y han planteado la necesidad de enfrentar la democratización entre pueblos y culturas, es decir, el reconocimiento igualitario y su inclusión en los procesos de gobierno del país, por un lado, y, por el otro, el problema del autofinanciamiento de la vida política del país como condición de posibilidad del autogobierno. Dicho de otro modo, la nacionalización como condición de posibilidad de una democracia pluri e intercultural en el país.

Ejes de rotación, movimiento y significación

Este texto se piensa de manera analógica, haciendo rotar algunas ideas generadas en un ámbito para pensar el mundo en otro, en el que, a la vez, se tome en serio la metáfora.

La primera idea es la de ejes de rotación para pensar lo social y lo político. Se podría decir que la vida social y política rota en torno a algunos ejes, tanto en términos de procesos de reproducción de estructura, posiciones de sujetos y significaciones, como también en el sentido de movimiento, que es la segunda idea que se convierte en un eje de este análisis.

Las cosas se mueven rotando, reproduciendo y cambiando a la vez, a veces más, a veces menos. En este movimiento y en la rotación se van reproduciendo significaciones, se van produciendo nuevas significaciones, se van acumulando y sustituyendo. Un eje de rotación es, a la vez, un eje de articulación y no sólo de repetición. Son los cambios en las articulaciones los que van redireccionando el modo en que un eje de rotación mueve la vida social y política.

Un modo de definir un eje de rotación de lo social y lo político es la noción de tiempo histórico. Por tiempo histórico se puede entender, según Zavaleta⁷, que a su vez sigue a Marx, el modo en que se organiza la relación con la naturaleza en los procesos de transformación, tanto de la naturaleza interna como de aquella que se vuelve condición de la producción y reproducción de las condiciones de la vida. De manera más histórico-social, un tiempo histórico implica un tipo de civilización, es decir, un modo de articular un modo de producción,

7. René Zavaleta, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México DF: Siglo XXI, 1986.

un tipo de vida política o de politicidad que puede, a su vez contener varios modos de producción de significaciones que, junto con los otros procesos, constituyen subjetividades, las modifican y también las van reconstituyendo en el tiempo y en diferentes espacios.

Un eje de rotación implica cierto tipo de velocidad. Siguiendo la misma pauta sugerida por Zavaleta, se podría distinguir un tiempo histórico propio de civilizaciones agrarias, en las que el eje de rotación responde al modo en que una sociedad sigue a la naturaleza a través de las estaciones en el conjunto de los procesos productivos, los reproductivos y la vida política que se organiza para rotar y moverse en torno a un modo agrario de transformación de la naturaleza. Una parte significativa de los pueblos y culturas en Bolivia se mueve y rota según un tiempo histórico agrario.

Un otro tipo de eje de rotación es el tiempo histórico propio de la modernidad, que rompe la circularidad del tiempo agrario. Introduce un tipo de velocidad o aceleración que tiende a diferenciarse del tiempo estacional de la naturaleza, en la medida en que se desarrollan capacidades tecnológicas que permiten organizar los procesos de producción y de transformación de la naturaleza de un modo en que no necesitan seguir las estaciones. El tiempo moderno está pautado por el ritmo de la industria, pero cabe considerar —como lo sugirió Walter Benjamin hace mucho tiempo— que una de las peculiaridades de la modernidad es que una vez que rompe la pauta de reproducción más o menos sincrónica del conjunto de los aspectos de la vida social, los procesos de cambio y de transformación de los diferentes ámbitos de la producción y de la política, incluso en el mismo seno de la producción, empiezan a realizarse a ritmos diferentes, a velocidades diferenciadas, de tal manera que ya no se podría sostener que toda la sociedad se mueve al mismo tiempo. Esto implica que se configuran varios ejes de rotación con velocidades diferentes, en tanto ejes de movimientos de las dimensiones modernas de la vida social y política. En este sentido, también los procesos de significación adquieren un dinamismo diferenciado y más entrecruzado.

El rodeo realizado con la introducción de estas ideas sirve para plantear una interpretación de Bolivia a partir de la idea de que en el país se entrecruzan varios tiempos históricos, por lo tanto, que la vida social, económica y política del país se mueve en torno a una diversidad

de ejes de rotación y de significación que, primero, responden a estos dos tipos de temporalidad: la moderna y la agraria, así como en torno a algunos ejes de rotación mucho más contingentes e inestables que se producen en aquellos puntos donde la articulación o la sobreposición de fragmentos de estos diferentes tipos de sociedad generan movimientos, significaciones y sujetos.

Hasta aquí esto es una adaptación de lo ya propuesto por René Zavaleta: la idea de formación social abigarrada, que consiste en pensar que hay países como Bolivia que se caracterizan por la sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, que implica una diversidad de modos de producción, de estructuras de autoridad y cosmovisiones que no producen un tipo de unidad estable o un nuevo tipo de sociedad, sino este tipo de coexistencia, todavía colonial, de alguna manera.

Aquí se trabaja esta idea introduciendo las nociones de rotación, movimiento y significación para analizar algunos cambios, tendencias y movimientos que se están produciendo, sobre todo a nivel político y cultural en el país. Procedo de manera más o menos analítica, introduciendo algunos componentes y caracterizando cada uno de los ejes de rotación para, luego, pensar su interacción, aunque a veces es inevitable hablar de la interacción al hacer una primera introducción de cada eje.

El eje de rotación agrario o el tiempo histórico agrario

En el país, durante la colonia y hasta hoy, se ha experimentado la reproducción de estructuras sociales de carácter comunitario que corresponden a culturas previas a la conquista del continente. Esto implica que no sólo se siguen hablando otras lenguas, como el aymara, el quechua, el guaraní, sino que estos pueblos mantienen sus estructuras sociales-productivas con algunos cambios más o menos significativos, su cosmovisión y, en cierto sentido fuerte, son como otras sociedades dentro del país que, por lo general, existen de manera discontinua, tanto en tierras altas como en tierras bajas. En rigor, son varias sociedades que ocupan de manera discontinua varios territorios del país; pienso que Bolivia es un país multisocietal y no sólo multicultural.

Esto implica que durante mucho tiempo estos pueblos han rotado en torno a un eje que les ha permitido reproducir más o menos *in toto* el conjunto de su sociedad en condiciones de subordinación colonial, durante un buen tiempo, y de subordinación neocolonial en tiempos liberales inmediatamente posteriores a la independencia, hasta las condiciones neoliberales recientes. Hay varios ejes de rotación que tienen la característica de moverse de acuerdo a una temporalidad propia de una civilización agraria.

Se decía que en Bolivia existen como 40 pueblos, algunos sostienen que sólo quedan 36. Una buena parte de ellos son pueblos agrarios con estructura comunitaria, aunque hablen diferentes lenguas y tengan un origen étnico diferenciado. Hay varios ejes de rotación de temporalidad agraria, porque son diferentes pueblos que, de manera más o menos autónoma, se han reproducido a lo largo de siglos bajo el dominio colonial y liberal. Se podría decir que rotan más o menos a la misma velocidad, sufriendo las modificaciones propias de la interacción y subordinación al tipo de propiedad latifundista de la tierra y a la producción capitalista minera y de explotación de otros recursos naturales que han incorporado como fuerza de trabajo, más o menos servil, tributaria o proletaria, a las poblaciones que forman parte de estos pueblos y culturas. No interesa a este texto el hacer una historia de la rotación de estas culturas a través de los siglos, sino hablar de su movimiento contemporáneo.

Se habla de cómo se está moviendo, en términos de la rotación regular que reproduce sus estructuras comunitarias, el conjunto de sus culturas o un eje de rotación paralela que los acelera, en el sentido de que esto es resultado de su interacción con el estado boliviano y la sociedad civil del país, de la cual también han entrado a formar parte a través de varias formas de organización y representación.

Los pueblos de matriz social agraria han producido una duplicación y, por lo tanto, la emergencia de otro eje de rotación. Junto a la estructura comunitaria, y en muchos casos a partir de ella, se han organizado formas de participación en la sociedad civil, es decir, en ese ámbito propio de la división moderna entre estado y sociedad civil, que implica la separación de la dimensión de la política respecto del reto de la vida social, que no existe en el seno de las comunidades. Esto se sigue manteniendo en el eje de rotación primario, o el eje telúrico de rotación, que es de carácter comunitario. Paralelamente se han configurado

varios ejes de rotación en torno a la sociedad civil. Aquí cabe recordar brevemente que, por un lado, sobre todo en territorios de cultura aymara y quechua, se han creado sindicatos campesinos desde hace mucho tiempo. Hubo también formas anteriores de articulación de otro tipo de instituciones y formas de asociación por medio de las cuales comunarios han tratado de organizarse para reclamar derechos en el seno de o en relación al estado boliviano, por lo tanto, configurando instituciones de la sociedad civil.

Me refiero brevemente a algunos procesos más recientes, ya que esto tiene una larga historia. Por un lado, en territorios del altiplano, con predominancia aymara-quechua, el sindicalismo campesino produjo sus formas de autonomía o independencia política hacia fines de los años setenta. Desde entonces se ha ido expandiendo y fortaleciendo hasta llegar a ser la principal fuente de generación de los partidos políticos que hoy han producido un cambio en el ámbito del sistema de partidos a través de las elecciones y, por lo tanto, también un cambio en el ejecutivo. Es el sindicalismo campesino el que ha modificado la composición del sistema de partidos al haber generado partidos, uno de los cuales, el MAS, ha recibido el apoyo político de otros núcleos más allá de los ejes de rotación agrarios.

Cuando las comunidades no sólo rotan en torno a su reproducción, sino que también rotan moviéndose en el espacio de la sociedad civil, tienden a ampliar sus significaciones, de tal modo que su acción política ya no sólo significa la presencia de lo comunitario y de culturas específicas; además giran con cierto ritmo y con ciertas formas de significación que están produciendo la recomposición de lo nacional en torno a un eje político de origen agrario.

Una de las principales hipótesis que quiero sostener, en términos de interpretación de este tiempo político en Bolivia, es la idea de que el país se mueve en torno a muchos ejes de rotación, lo cual no produce sincronía en la vida política y social, sino más bien una especie de poliritmia, en muchos casos conflictiva. En esas condiciones se habría dado el principal desplazamiento, que consiste en que los principales ejes de rotación de la vida política, en particular, se han movido de núcleos urbanos —centrados durante un buen tiempo en la burguesía en las últimas décadas del siglo pasado, en las capas medias y la clase obrera a mediados del mismo y las décadas que le siguen, y se

conocen como revolución nacional— hacia núcleos políticos agrarios. Brevemente, el principal eje de rotación de la vida política en el país hoy está referido a la temporalidad el mundo agrario, en torno a la cual, como un reloj, aunque como un reloj no muy bien sincronizado, tienden a moverse otros ejes de rotación que se desplazan del centro a situaciones secundarias o periféricas.

En el país existe hoy centralidad política campesina, que no es lo mismo que comunitaria. Esto tiene que ver con el hecho de que las mediaciones y articulaciones entre lo comunitario y lo urbano, moderno, industrial y capitalista están siendo realizadas por sujetos sociales y políticos que resultan de los ámbitos intermedios, es decir, que se han constituido políticamente, muchos de ellos también social y económicamente, en los espacios de sobreposición o articulación entre tipos de sociedad o de cultura. En este sentido, en el tránsito de lo comunitario a lo moderno, hoy es lo campesino lo que está definiendo el eje de articulación. El MAS es un partido que surge de una decisión de los sindicatos de productores de coca para buscar tener representación en los municipios y en el parlamento nacional. Los territorios cocaleros no son predominantemente territorios de estructura comunitaria; son territorios o zonas de colonización. La condición social de los cocaleros es básicamente campesina; reivindica, sin embargo, origen e identidades culturales indígenas. En lo político es un partido que tiene un discurso y un proyecto nacional, que contiene el reconocimiento de la diversidad cultural existente. De hecho, el nombre que se le dio originalmente al MAS fue Asamblea por la Soberanía de los Pueblos; ante la negativa de la corte electoral a aceptarlo, adoptaron la sigla del MAS, que viene de un partido preexistente. Ahora le ponen como un apellido o subtítulo: Movimiento al Socialismo, Instrumento por la Soberanía de los Pueblos.

Se puede ver que el tipo de configuración política que está por debajo y en la superficie de MAS, así como en el tipo de alianzas y de sujetos que contiene, implica una composición de varios ejes de rotación, movimiento y significación. Por un lado, hay comunidades que siguen rotando en torno a sí mismas pero, a la vez —a través de las diferentes formas de organización de sociedad civil que han producido— negocian con el MAS su inclusión en el espacio del sistema de partidos y la representación parlamentaria, así como su presencia en el ejecutivo del estado boliviano.

En este sentido, hay sujetos que se están moviendo como comunidad, como sociedad civil y también ya como parte del estado boliviano, que han penetrado como producto de las elecciones de fines de 2005 y de las elecciones para la asamblea constituyente a mediados de 2006. Hay sujetos que están rotando en torno a un tiempo comunitario y a uno moderno, tanto civil como estatal.

Cabe señalar que durante la década de los ochenta y noventa, en territorios de la amazonía, el chaco y los llanos bolivianos, se han producido procesos de unificación de la mayor diversidad de pueblos que habitan estos territorios a través de varias asambleas y centrales indígenas, la mayor parte de ellas con carácter multiétnico. Hay ocho grandes centrales o asambleas, que a su vez contienen entre cuatro y seis pueblos diferentes. Esto contiene dos cosas a la vez. Por un lado, un proceso de unificación de pueblos y culturas que habitan de manera discontinua estos territorios, es decir, un proceso de unificación interna; por el otro lado, una forma que se vuelve una institución de la sociedad civil, a través de la cual se representa en relación a otros sectores de la sociedad civil y, en particular, en relación al estado boliviano. A su vez, estas ocho grandes formas de unificación política interétnica se han unificado, durante un tiempo, en la CIDOB, de la cual se ha desprendido hace poco una parte de ellos por motivos de divergencia política.

La rotación de estos ejes agrarios que se han estado moviendo políticamente, en tanto organización de sociedad civil y, también de esos ejes comunitarios para producir fuerza política y capacidad de demanda de reformas y de derechos, ha estado produciendo en la base las condiciones de posibilidad de los cambios políticos generales que se están dando en el país, en términos de constitución de sujetos, de instituciones y de acumulación histórica.

Si se mira más allá de la superficie se podría pensar que el que hoy se esté significando el gobierno de Evo Morales como un gobierno de indígenas no se debe al hecho de que el presidente reivindique ese tipo de identidad —cosa que sí hace—, sino al hecho de que, por debajo de la forma de aparición presidencial de la historia política de los últimos años, hay un movimiento en torno a estos ejes de rotación comunitarios que, a su vez, han generado sociedad civil y partidos y hoy también están reconstituyéndose como sujetos políticos en el seno del estado boliviano.

Cabe pensar una otra faceta de este mismo hecho, es decir, el que haya representantes de pueblos indígenas en el ejecutivo y el legislativo permitiría significar, por un lado, que el actual es un gobierno indígena. Por el otro lado, cabe ver que en la medida en que están actuando políticamente en el seno del mismo estado que antes los había excluido —por el tipo de monopolio que se estableció por un sistema de partidos oligopólico, en el sentido de que básicamente eran representantes de una sola clase, la burguesía—, esto hace que se signifique el hecho de que son gobierno nacional y no sólo un gobierno para sus pueblos y culturas. La otra faceta de este mismo hecho político consiste en que están gobernando las mismas estructuras políticas. Eso implica que el movimiento del estado siga pautado por la reproducción de las estructuras económicas y políticas previas, más o menos neocoloniales. Es decir, han accedido al ejecutivo y al legislativo sujetos que vienen de matrices campesinas y comunitarias, que se mueven en un tiempo histórico agrario, pero que han entrado al seno de estructuras que se mueven según otro tiempo histórico, sobre todo porque reproducen el tipo de estructuras propias del capitalismo y el modo en que la economía y la política boliviana se articulaban de manera subordinada al mundo y sus formas transnacionales de explotación actual. El ocupar las estructuras estatales hace que estos sujetos empiecen a moverse y producir significación o sentidos que no responden a su historia y sus núcleos campesinos y comunitarios, sino también a las estructuras estatales que hoy están ocupando.

Esto tiene una doble faceta en la que quisiera ahondar un poco. Por un lado, recurriendo a una buena idea de Claude Lefort⁸, se podría decir que, en tanto se ha producido el vaciamiento del lugar del poder como producto de la democratización del estado, aquellos que llegan a ocupar las funciones de gobierno de ese estado pueden atribuirse, como resultado estructural, la representación del conjunto de una sociedad o país de manera temporal, es decir, pueden pretender representar la universalidad de la política de manera temporal. En este caso, esta composición que contienen el MAS y su confederación de aliados puede mostrarse como representante de la nación o, en todo caso, de una composición plurinacional o multicultural más allá de las identidades que, a la vez, reivindican muchos de ellos. Es decir que el grado de vaciamiento que se está viviendo en la historia boliviana, reforzada

8. Claude Lefort, *La invención democrática*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.

ahora por esta victoria electoral, le permite a la gente del MAS y a Evo Morales ocupar ese lugar de rotación de lo político en que las estructuras existentes tienden a significar el carácter general de la política que propenden a encarnar o a desplegar aquellos que han sido elegidos a través de los procesos electorales. La política, en parte, rota sustituyendo sujetos políticos. Parte del eje de la rotación política en procesos de democratización en el país implica la sustitución de los partidos de empresarios por un partido campesino que se levanta, electoralmente, como producto de una acumulación política más o menos larga y de una red de alianzas bastante amplia.

El espacio político estatal no ha sido modificado todavía en términos estructurales, y lo que el tipo de rotación que se ha experimentado ha producido es la sustitución de los sujetos gobernantes, dando lugar a una coyuntura de autonomía relativa del estado, en tanto se ha desplazado a la clase dominante del ejecutivo y el legislativo. Sin embargo, todavía no se ha cambiado el eje de rotación o la rotación estatal que tiene que ver con la reproducción del régimen de propiedad y las estructuras económicas, que están siendo afectadas en torno al llamado proceso de nacionalización. Ese es el principal eje en la reforma del estado, que implicaría un cambio en el movimiento de la economía boliviana o el modo en que rotan los procesos productivos y los procesos políticos, que durante la época de privatización neoliberal implicaban un movimiento que salía de la fronteras nacionales, en términos de que la rotación del excedente se articulaba a procesos transnacionales. El grado de nacionalización que se ha instituido implica que aumenta la capacidad estatal de que la rotación política involucre una reinserción de ese excedente, en términos de formar parte de los ejes de rotación o retroalimentación endógena de la economía en el país.

Caractericemos brevemente algunos cambios en el eje de rotación política del estado en tiempos neoliberales. Se podría decir que el estado boliviano organizó su movimiento de tal manera que rotaba de acuerdo a los constreñimientos y necesidades de acumulación del capital transnacional, por un lado. Por el otro lado, respondía a las determinaciones de una situación instrumental en la que miembros de la clase dominante en el país ocupaban los principales puestos en el gabinete, el senado, la cámara de diputados y la misma presidencia. El estado giraba en torno a un movimiento de reproducción y de articula-

ción de redes clientelares y patrimonialistas de apropiación y repartición de cargos. Se combinaba, así, una línea de movimiento en que el contenido de la legislación y las decisiones del poder ejecutivo estaban fuertemente producidas por poderes transnacionales e instituciones internacionales, con un movimiento del sistema de partidos y una administración pública en torno a la reproducción de relaciones patrimoniales y clientelares viabilizadora de las determinaciones externas en el contenido de la política del estado boliviano.

Uno de los cambios que se ha dado en relación a esta dimensión es el hecho de que la victoria electoral del MAS ha hecho que el estado boliviano empiece a rotar o a moverse en mayor sintonía con los movimientos internos, tanto de la sociedad civil como de los núcleos comunitarios. Ahora bien, el estado sigue rotando de acuerdo a un ritmo burocrático. La presencia de campesinos, trabajadores y representantes de movimientos en el seno del ejecutivo no modifica por sí misma este tipo de movimiento. En este sentido, una tarea de la asamblea constituyente es producir las instituciones que modifiquen estos ejes de rotación de la política del gobierno y el estado en sintonía con los ejes de rotación de la vida política en el seno de las comunidades y las instituciones de la sociedad civil, ya no sólo de los empresarios sino también, y sobre todo, de los trabajadores, tanto agrarios como urbanos.

Por el otro lado, no se ha producido todavía una recomposición del funcionamiento del poder ejecutivo en particular, de tal manera que pueda moverse de acuerdo a políticas muchas más sintonizadas con núcleos populares. La legalidad heredada por los tiempos neoliberales sigue poniendo obstáculos y estableciendo pautas de movimiento del aparato de administración y ejecución gubernamental que responden a un contenido y al predominio de otro tipo de sujetos. Es decir que la normativa respecto al funcionamiento del poder ejecutivo en particular corresponde todavía, en buena medida, al tiempo de rotación neoliberal, lo cual es un obstáculo para moverse en otra dirección. En ese sentido, el actual gobierno en Bolivia ha optado por establecer canales paralelos en algunos aspectos, de tal manera que el movimiento en torno al eje de rotación heredado del modelo liberal no los absorba, anule o retrase mucho las reformas que se necesitan y que se han pensado como necesarias para redireccionar el país, en términos de desmontaje de las estructuras neoliberales.

Si se mantiene el eje de rotación política configurado por la normatividad y la legalidad establecida por las estructuras neoliberales, esto hace que las acciones del actual gobierno signifiquen cosas negativas, es decir, que varias de las acciones aparezcan como ilegales, irresponsables, porque sobre todo la oposición se encarga y se encargará de darle el sentido de que el actual gobierno está yendo contra la ley. Se puede pensar que la modificación de los ejes de significación que establezcan una mayor compatibilidad y continuidad entre acciones políticas de los nuevos sujetos gobernantes pasa por una modificación de las estructuras normativas existentes, que tienden a producir esta disonancia entre ley y acción política. Aunque el MAS ha sido bastante celoso de no contravenir la normativa previa para evitar bloqueos y obstáculos en sus acciones políticas hasta el momento de la asamblea constituyente, en la que se tenía que redefinir la normativa y, a través de ella, también los ejes de rotación.

Los cambios en los ejes de movimiento de la vida política en el país, que han producido cambios en los ejes de rotación del estado, necesitan producir cambios en los ejes de significación que, en parte, responden a la historia política que se despliega más allá y fuera del estado y ahora lo atraviesa, pero responde asimismo al modo en que la normativa institucional preexistente pone límites y obstáculos a las reformas.

Vuelvo a cuestiones más generales de articulación de movimientos. Se puede decir que en la historia reciente del país se han activado varios ejes de rotación de la vida política, que son los que han puesto en crisis al estado boliviano y a varios gobiernos en los últimos años, precisamente porque quienes estaban a la cabeza de ellos sólo se sintonizaban con el movimiento de un núcleo de la sociedad civil organizado en torno a intereses empresariales dominantes, monopólicos en lo interno, y articulados de manera subordinada a intereses y poderes transnacionales.

Hubo una proliferación de ejes de rotación de la vida política, porque varios de estos núcleos se han organizado y han mantenido una vida política con un grado más o menos significativo de autonomía, y se han ido articulando en los grandes momentos de movilización en que los conflictos se han nacionalizado a partir de capacidades propias de cada núcleo, hasta bloquear el eje de rotación que implica la reproducción de la legitimidad estatal. Es decir, el eje de producción del significado de acción legítima en relación al poder legislativo y al poder ejecutivo,

de tal manera que el movimiento de la acción política e institucional en el seno del sistema de partidos, el estado y el gobierno comenzó a ser deficitario y entrar en seria crisis en condiciones de bloqueo producido por las grandes movilizaciones, cercos y demandas de democratización, que se han movido desde estos otros ejes de rotación política más allá del estado y en algunos casos, también más allá de la sociedad civil.

La crisis política significa que el eje de rotación del estado, que implica su reproducción, empieza a volverse problemático e incluso a detenerse. La crisis política implica que el eje de significación, de producción de legitimidad, se ve seriamente afectado, y también paralizado.

Estos ejes de rotación de la vida política, más o menos diseminada en los diferentes núcleos comunitarios, sindicales y de otras formas de organización de la sociedad civil con fuerte presencia y composición de trabajadores y de lo que podemos llamar nacional-popular en el país, han puesto en crisis al movimiento de reproducción del estado boliviano, la reproducción del predominio político del bloque partidario y empresarial que, de manera oligopólica, dirigió la economía y el estado en la últimas décadas en el país.

Estos ejes de rotación que responden a la diversidad cultural y a la diversidad de núcleos de organización popular en el país, implican que en la vida política boliviana hay una pluralidad de núcleos de significación política, ya que cada uno de estos ámbitos de democratización produce significados que imposibilitan hacer una caracterización simple y homogénea de la vida política en el país, y que tengamos que recurrir a una descripción y explicación más o menos compleja y compuesta, ya que la vida política que se despliega produce, por un lado, una pluralidad de significados, dependiendo de dónde vienen las acciones y la producción de sentidos, como de las articulaciones cambiantes o mutantes que se dan como producto de estas fuerzas en movimiento. Esto produce ambigüedad, en el sentido de que sobreposiciones, conexiones, encuentros y articulaciones temporales generan sentidos que cambian en la medida en que estas articulaciones en movimiento se van modificando. Pongo un ejemplo sobre este punto: algunos presentan —en particular, el presidente y el MAS— al actual gobierno como un gobierno de los movimientos sociales, que es un modo de significación y de producción de sentido desde el lugar estatal que ocupan el MAS y sus aliados.

En torno a esto cabe recordar que Evo Morales no era dirigente de los movimientos sociales en general, era dirigente de un núcleo organizativo, el de los cocaleros, y de su partido, que era una fuerza más entre otras importantes que se desplegaron en los últimos años. Es el despliegue de los movimientos antiprivatización, pro asamblea constituyente y nacionalización, algunos de núcleo comunitario y otros de núcleo sindical, los que elevaron a Evo Morales a la cabeza del ejecutivo y crearon las condiciones de posibilidad de la victoria electoral y la recomposición del sistema de partidos. En este sentido, esos movimientos produjeron la coyuntura de victoria electoral. Evo Morales y el MAS incluyeron en el ejecutivo a representantes de varios de estos núcleos de organización, de movilización, pero no como producto de una relación orgánica, sino de una invitación personal. De este modo, no es un gobierno de los movimientos sociales, sino un gobierno del MAS que incorpora o pretende incorporar a los movimientos a través de la incorporación personal de alguno de sus miembros, que no es lo mismo. Uno de los resultados de esto es que la política del ejecutivo no deviene de la discusión y deliberación política entre el conjunto de organizaciones y movimientos, sino que responde a definiciones establecidas en el seno del MAS, que en algunos casos pasan por negociación con organizaciones. Sin embargo, no se podría decir que se trata de un gobierno de los movimientos; en todo caso, es un gobierno producido por los movimientos, además de los méritos propios de MAS.

En relación a este hecho, que pongo como ejemplo, se puede ver que hay varios sentidos que se están produciendo, unos desde el gobierno, otros desde los espacios comunitarios y sindicales. También hay una producción de sentido por parte de quienes están en contra de este ascenso de masas y de núcleos organizados de trabajadores, que se orientan a caracterizar el gobierno de Evo Morales como un tipo de caudillismo autoritario.

En tanto el eje de rotación del estado no sea modificado a través de una reforma de las estructuras del mismo, habrá un desfase entre el eje de rotación de la vida política en los núcleos comunitarios y de la sociedad civil con presencia popular. Para sincronizar un poco más los ejes de rotación que vienen de la diversidad cultural existente y de la diversidad social y política contenida en la sociedad civil con el movimiento político del gobierno y el estado, creo que se necesita pasar por una reforma política que establezca articulaciones que produzcan

mayor continuidad y comunicación política a través de estos ámbitos, sin la pretensión de eliminar esta diversidad estructural.

A modo de terminar esta reflexión bastante general y esquemática, señalo una línea de reforma y rearticulación política posible, que es una idea compuesta, para una realidad política a componer de manera más o menos compleja.

Para sincronizar tiempos políticos y sociales, y contenerlos en los procesos políticos o movimiento del estado boliviano, habría que incluir las formas de autogobierno de los núcleos comunitarios, que responden a la diversidad cultural, como parte de los procesos de gobierno y de legislación de la forma de gobierno general para el conjunto del país. Esto implica el hecho de que el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial sean reconstituidos a partir de un pluralismo institucional y político que haga que miembros de otros pueblos y culturas estén presentes en el gobierno nacional a través de sus formas de autogobierno político, y no en el seno de estructuras extrañas, con los resultados ya señalados.

Por el otro lado, creo que se necesita configurar espacios políticos que permitan que la gente que se encuentra lejos de la sede de gobierno y fuera del parlamento y el ejecutivo participe, con derecho y de manera regular y continua, en la deliberación y toma de decisiones. Una respuesta a esto puede ser una red de asambleas locales de democracia nacional que funcionen de manera abierta y regular mensualmente en el nivel local, de tal manera que se pueda sintonizar el tiempo político local con el nacional. Así, la producción de sentido que, en este caso, tendría la fuerte connotación de dirección, tanto a través de leyes como de políticas y acciones, no sería producto de la decisión y voluntad del presidente, los ministros y algunos parlamentarios, sino algo producido de manera mucho más colectiva y compuesta mediante la articulación de estos diferentes niveles de participación y de la presencia de lo multicultural en el núcleo central de gobierno del país a través de una forma compuesta.

Para terminar, se podría decir que los procesos de democratización implican que la vida política no tiende a significar una sola cosa, sino que se crean las condiciones para que la producción de sentido sea plural, en el sentido de que responda al ejercicio de libertades en los distintos ámbitos de lo público. A la vez, la democratización implica además generar las condiciones político-institucionales y los espacios

y procesos políticos que posibiliten la producción de sentidos comunes, o con amplio respaldo, producto de deliberaciones que atraviesan el conjunto de los territorios del país.

En relación a esto, hay que pensar la articulación en los diferentes núcleos de rotación de la vida política existente en el país, de tal manera que su movimiento no genere crisis exclusivamente, cosa que ya ha producido, generando un cambio, sino también un movimiento de amplificación de la democratización en el país.

Formas de intercambio político

Introducción

La vida política no se ha circunscrito en la actualidad, en casi ningún lugar, al ámbito de los partidos políticos, que la mayor parte de las constituciones contemporáneas establecen como el medio para canalizar la participación y la representación. Hay varias otras formas de hacer política y otros ámbitos en que algunos ejercen los derechos de la ciudadanía en la configuración de espacios públicos; una de ellas es la organización de la cultura. En este breve capítulo pretendo utilizar un tipo de teoría que fue desarrollada hace varios años, sobre todo en el ámbito italiano, para pensar algunos de los procesos políticos del país. Hago dos cosas: adapto la teoría a las condiciones de la historia local (para ello desarrollo una teoría en algunos otros aspectos pertinentes) y utilizo estas ideas para describir y explicar algunas dimensiones de la vida política en el país que pueden caber bajo la noción de intercambio político.

La política es un ámbito de realidad que se configura por la interacción entre varios sujetos que, a su vez, se constituyen en el espacio y el tiempo de configuración de alguna dimensión pública. En la política se constituyen sujetos que entran en interacción y esta interacción los modifica. A través de ella desarrollan identidades, poderes, proyectos, pero en la medida en que siempre están interactuando con otros, todos estos aspectos pueden ir modificándose de acuerdo a la dinámica que requiere esa interacción. En ese sentido, puede ser pertinente pensar que

en la vida política también se intercambian bienes, bienes políticos. A mediados del siglo xx, sobre todo, proliferaron varios intentos de pensar la política en base a la idea de mercado, es decir que se pensaba la vida política como un tipo de proceso en el que habría algunos individuos que ofertaban cosas políticas y otros que las adquirirían, en un mercado que también se podría llamar político.

Schumpeter fue el principal teórico de esta estrategia. Pensó la política en torno a los procesos electorales, en los que, por un lado, habría algunos individuos organizados, élites, que ofertan candidaturas a los individuos ciudadanos; es decir, candidatos a ocupar los puestos de autoridad ofertan también políticas públicas específicas, leyes y, en algunos casos, proyectos más globales. Por el otro lado, ofertan representar intereses regionales, sectoriales, corporativos. En el otro ámbito del mercado político se pensaba a los individuos como consumidores de esa oferta política, a la cual accederían a través de su voto. Esto venía acompañado por supuestos de una racionalidad microeconómica en los individuos, por medio de la cual los individuos harían un análisis racional de cómo invertir su voto, en términos de apoyo a uno o a otro candidato de acuerdo al cálculo de beneficios que podrían obtener. La primera diferencia observada por varios críticos es que, a diferencia de un mercado, el voto no asegura adquirir un bien político; en todo caso, se podría decir que es una inversión de riesgo que puede o no llevar a acceder en un tiempo posterior a algunos de los bienes políticos que motivaron el apoyo a uno u otro candidato.

La idea de pensar la política en base a la idea de mercado, es decir, con empresarios que ofertan, por un lado, y electores que compran con su voto, por el otro, no parece una acción muy fructífera para ampliar la comprensión de la política, ya que acaba reduciéndola en un doble sentido. Primero, en términos de estrategia explicativa, reduce la política a un modelo de explicación elaborado para dar cuenta de la economía, y reduce la política, sobre todo, a los procesos electorales. Parecería más pertinente desarrollar una teoría sobre procesos de intercambio que se dan en la política que no cumplan la tarea de la reducción sino, más bien, la de la ampliación, para dar cuenta de aquellos aspectos que no quedan incluidos en los modelos teóricos que se centran en los aspectos predominantes en la caracterización de la política, sobre todo la concentración en sistema de partidos y las instituciones del estado.

En este sentido, autores como Alessandro Pizzorno y Charles Lindblom en particular han desarrollado algunas ideas para dar cuenta de estos procesos complementarios en la política, a través de la idea de intercambio político que no funciona como una reducción al modelo económico de mercado, sino como un modo de ampliar la caracterización de los procesos políticos. En este análisis sigo, básicamente, la propuesta teórica elaborada por Enrico Rusconi⁹, que presento de manera muy breve. Para empezar Rusconi sugiere pensar el intercambio político como una situación en la cual se negocian bienes de naturaleza diversa a medio camino entre la economía y la política. Siguiendo una propuesta de Lindblom¹⁰, se sugiere que lo que se intercambia es algo que se podría llamar “bienes de autoridad”, por el lado de aquellos que actúan desde el polo estatal. De manera más genérica, se podría decir que lo que se intercambia son bienes políticos, para pensar lo que circula desde ambos polos de la relación. En la visión de Rusconi se piensa que intercambio político es algo que se hace, sobre todo, entre estado o sujetos que están ocupando posiciones estatales y otros sujetos sociales y políticos. En este modo de pensar el intercambio político, el estado sólo ofertaría y entregaría ciertos beneficios políticos, producto del ejercicio de autoridad, como leyes políticas públicas, presupuesto o inversión pública. Por el otro lado, por lo general se oferta y se entrega apoyo político, ya sea electoral o para determinadas políticas públicas.

Ahora cabe pensar que en el intercambio político hay procesos de negociación en que el valor de lo que cada quien ofrece es variable y depende del desarrollo del conflicto y el proceso de negociación. En ciertos casos, algunos sujetos ofertan un apoyo político que es producto de cierto prestigio o acumulación de reconocimiento político o de fuerza política sin entrar en conflicto con el estado, apoyo que probablemente el estado puede utilizar para entrar en conflicto con otros sectores, en relación a los que pretende hacer algunas reformas. En muchos otros casos —tal vez la mayoría—, los que pretenden inducir un intercambio político con el estado entran por lo general en un proceso de conflicto en el que el grado de movilización, despliegue de fuerzas de apoyos y alianzas es el modo de valorizar el bien político que van a negociar en el proceso con el estado. En las palabras de Rusconi, lo

9. Enrico Rusconi, “Intercambio político” e “Intercambio político y pacto político” en *Problemas de teoría política*, México: UNAM, 1985.

10. Charles Lindblom, *Politics and markets*, New York: Basic Books, 1980.

que los sujetos suelen negociar en los procesos de intercambio político es la capacidad de retirar su apoyo al orden social o la capacidad de disolución del orden social, ya sea de manera puntual, bloqueando la producción, la circulación, la comunicación o algún otro proceso que puede tener implicaciones de quiebre político, en términos de la falla en la articulación global que produce. En la perspectiva de Rusconi, que sigo reconstruyendo, los procesos de intercambio político tienen como resultado la integración, en la medida en que el estado intercambia bienes con ciertos sujetos y sectores y los integra a la vida económica, social, cultural, dependiendo del proceso de que se trate; en general, implica integración. Los resultados de esos procesos de integración, vía intercambio político, suelen estar acompañados de producción de consenso y legitimación, en la medida en que los que intercambian algo con el estado están interesados en mantener el tipo de acuerdo establecido para obtener los bienes deseados. Además, estarán preocupados por sostener el apoyo o el tipo de autoridades, de instituciones y de reglas que se han establecido para poder seguir accediendo a ese tipo de bienes políticos. En general, el intercambio político produce apoyo y, en algunos casos, legitimación.

La teoría de intercambio político fue utilizada y desarrollada para pensar los procesos de institucionalización del conflicto de clases en el seno de los principales países capitalistas, particularmente europeos, es decir, la configuración de estructuras de negociación triangular entre sindicatos, corporaciones empresariales y estado, de manera regular e inclusive institucionalizada. En este sentido se la ha utilizado para pensar la configuración del estado benefactor y el conflicto de clases en el seno de estados que están pasando tanto por un proceso de industrialización significativo como de democratización, producto de la integración política de los trabajadores en el sistema de partidos y en el estado en general, y en particular en la estructura de los derechos políticos y sociales.

Considero que la noción de intercambio político puede servir para pensar otro tipo de configuraciones, además de aquellas que sostuvieron las principales estructuras de negociación en la configuración de la ampliación del estado, conocido como estado benefactor. En adelante, quiero desarrollar algunas de estas ideas, brevemente presentadas, en el camino de crear alguna articulación categorial que permita pensar

una explicación ampliada o una ampliación de la explicación de la vida política en el país. Primero, se me ocurre que cabría distinguir intercambio político de la noción de clientelismo político, en el sentido de que una categoría sea considerada una equivalencia o sustitución nominativa de lo que nombra la otra. En los procesos o en las relaciones que se nombran bajo la noción de clientelismo político, se podría decir que está más presente un cierto tipo de lógica económica.

Pongo un ejemplo para explicitar la delimitación que quiero establecer para pensar esta diferenciación. Uno de los aspectos más corrientes en las redes de clientelismo político tiene que ver con el hecho de que los partidos políticos organizados como máquinas electorales establecen redes más o menos amplias en las que, a través de la oferta de bienes materiales, se trata de conseguir el apoyo electoral activo, es decir, la participación de ciertos individuos y sectores en las campañas políticas, y de manera más general, el voto de ciudadanos y sectores sociales. En este caso, se está ofertando un bien material, por lo general obtenido en el mercado de bienes económicos, a sectores que necesitan de ellos para mejorar sus condiciones de vida, a cambio de un posible apoyo electoral. Se trata de una inversión que hacen los partidos en el sentido de producir el apoyo electoral que necesitan para ganar las elecciones; pero no es seguro que la gente realmente llegue a votar por los ofertantes. A su vez, los partidos también ofertan algunos bienes políticos, pero en calidad de promesa, es decir, a los que han participado activamente de las campañas electorales se les ofrece cargos públicos, a los que accederían en caso de ganarse las elecciones. Hay algunos que conciben que su contribución a una campaña electoral es una inversión que les va a permitir no solamente tener trabajo, sino que la posición de autoridad que llegarían a ejercer les permitiría recuperar además la inversión económica realizada en las campañas electorales. Como se verá en este ejemplo, una de las cosas que aparece es el hecho de que las fronteras entre lo público y lo privado en repetidas veces se ven borradas, desplazadas, es decir, hay procesos de conversión de lo público en bienes privados y la inversión de bienes privados para poder acceder a bienes políticos de autoridad o a bienes públicos en general.

Una primera sugerencia para distinguir redes clientelares de intercambio político sería establecer que allí donde se intercambian bienes económicos materiales, incluido el dinero, aunque sea a través de un entramado de estructuras y procesos políticos, en rigor no estaría

ocurriendo un proceso político. Dicho de otro modo, hay intercambio político cuando lo que se intercambia desde ambos lados de la relación son bienes políticos. Por ejemplo, por un lado, apoyo político, y por el otro, un bien político de autoridad: una política pública, una ley, un tipo de inversión o de configuración del presupuesto que incluya el destino de recursos para determinado tipo de intereses de algunos sectores o de uno en particular. Cabe discutir: ¿qué es bien político? o ¿qué hace que algo se convierta en un bien político?, ya que no hay cosas que lo sean de manera permanente, sino que es el conjunto de relaciones que se configuran las que determinan que algo se vuelva político, en este caso, un bien político.

En este sentido, quisiera cruzar dos ejes de argumentación y de análisis. Uno tiene que ver con lo público y el otro con lo político. Para pensar ambos, pero sobre todo lo político, tomo en cuenta las dimensiones de los espacios, los bienes, los sujetos, las instituciones y el conflicto. Por un lado, sin ser una definición completa y general, se podría decir que algo se convierte en político cuando se lo configura como público, y eso implica la configuración de un espacio o el cambio de carácter en determinado espacio. El convertir algo en público implica una apertura, es decir, implica una desprivatización, si es que era la condición previa. En algunos casos, la privatización es algo que deviene de algo que en principio era común, pero en todo caso lo público implica una apertura, lo público se ha vuelto objeto de una discusión común en la que un conjunto más o menos amplio de sujetos tiene derecho a participar en los procesos de deliberación que llevarían a procesos en que se norma y se produce instituciones sobre algunos aspectos de la vida política o sobre ella en su conjunto,

Volver algo público implica convertirlo, de alguna manera, en algo común, es decir, un espacio donde algo se ha vuelto común, pero en tanto es público y es político implica que participamos en un proceso en el que es posible que los varios que tienen acceso común puedan discutir un conjunto de alternativas sobre su dirección, su utilización, su organización. Es decir, lo público implica también la presencia de un posible conflicto, no permanente, sobre la dirección de lo común. Cuando algo se vuelve público se puede pensar que se configuran condiciones e institucionalizaciones del conflicto existente o de conflictos que pueden surgir a propósito de las divergencias sobre cómo gestionar eso

común que se ha vuelto políticamente público. Ahora bien, lo público es un espacio o un conjunto de espacios en que se ha vuelto común un conjunto de bienes políticos o es un espacio político en el que se delibera sobre el destino de la producción, reproducción o utilización de bienes comunes. Como bienes comunes, podemos pensar en las instituciones, los recursos económicos y naturales y los servicios ya organizados.

Ocurre que en los diferentes estados que organizan de manera predominante la vida política en nuestros países, los llamados “bienes comunes” se reparten o se utilizan más o menos desigualmente y circulan de acuerdo a las relaciones de poder que se establecen. Es sobre este aspecto de lo público que quiero hablar y no del conjunto de implicaciones que esto tiene, es decir, cómo se establecen intercambios políticos entre lo público y lo privado en el seno de lo público y a través de procesos de politización y despolitización. Para eso tal vez podríamos ampliar un poco la caracterización propuesta por Rusconi del intercambio político como un tipo de relación que se establece entre el estado y algún otro tipo de sujetos. Se podría decir que este es un tipo de relación, pero que también hay formas de intercambio político que se establecen fuera del estado, aunque teniendo como referente al estado. Este tipo de distinción es aun más necesaria de establecer en el país. Empiezo revisando el eje de intercambio político entre sujetos estatales y no estatales.

En principio, el tipo de intercambio político más común y extendido es aquel que se establece entre sujetos sociales o políticos que ofertan algún tipo de apoyo político al estado y las autoridades de gobierno, con la finalidad de acceder a algún bien político. El caso de oferta de apoyo ocurre cuando se piensa que el estado necesita ese apoyo para realizar algún tipo de reforma, de política económica y social o impulsar un determinado tipo de proceso o mantener un cierto tipo de ejercicio de la autoridad. En caso en que se piense que el estado no está en una situación de necesidad ya producida, aquellos que pretenden inducir la situación de intercambio van a producir un conflicto o llevar un conflicto preexistente a una fase en la que la amenaza de bloqueo, quiebre o crisis se convierte en un proceso de valorización de algo que será un bien político a intercambiar por algo que el estado podría ofertar a cambio, también como un bien político que implicaría, sobre todo, algún tipo de decreto, de ley, de normativa, de configuración del

presupuesto público. Tal vez no sea adecuado pensar como intercambio político, por ejemplo, un proceso de presión sobre el gobierno para obtener algún tipo de bienes económicos materiales específicos que, en rigor, no son un bien político.

Es más fácil identificar lo que sería un bien político producido por el estado o en el seno del estado. En este rango estaría todo lo que tiene que ver con leyes, desde la constitución hasta normativas específicas contenidas en los diferentes códigos; la política económica; el presupuesto nacional; los criterios de distribución; la política de inversión pública; las diferentes políticas públicas sectoriales y también los servicios públicos ya montados, como sistemas de educación pública, vivienda, transporte, comunicación y acceso a bienes básicos, como el agua. Esto es algo variable: en algunos lugares y tiempos es público, en otros se privatiza. Se puede pensar que además hay algunos bienes públicos o políticos que son producto del desempeño de la acción del gobierno, en combinación con procesos de estructuras estatales de más larga data, como grados de soberanía y políticas estatales de largo plazo, geopolítica, planes de desarrollo, capacidad institucional desarrollada, capacidades humanas desarrolladas, memoria institucional y cosas de este tipo.

Por el otro lado, puede ser más polémico pensar cómo se produce un bien político desde fuera del estado. La teoría de Rusconi menciona el hecho de que algo se vuelve un bien político a través de la amenaza de retirar apoyo al orden social, es decir, la producción de conflicto que implicaría, como resultado, alguna pérdida en la estabilidad, la legitimidad, algunos dirían la gobernabilidad en las estructuras estatales y en los procesos de gobierno; esto es lo más evidente. Cabría considerar, de manera complementaria, que para que se llegue a eso hay algunas condiciones que también se han ido produciendo históricamente; una de ellas es el reconocimiento de derechos políticos que allá donde existen permiten que la gente, por ejemplo, se organice. Este sería el principal articulador de opinión colectiva e individual en relación a la dimensión de lo público, a la vida política y al desempeño del gobierno, sus estructuras, sus normas, su dirección. La dimensión de ciudadanía que reconoce el estado hace que la acción política de los ciudadanos produzca bienes políticos por fuera de él. Por ejemplo, el grado de desarrollo de instituciones de representación colectiva que configura la sociedad civil se puede convertir en un conjunto de bienes

políticos, en tanto en torno a ellos se articulan una o varias esferas de lo público, que no sólo podrían servir como control respecto del gobierno, sino también como espacios de participación política de representación y de deliberación que amplía la política más allá del estado, a pesar de que en sus constituciones los estados pretenden producir un monopolio de la política y circunscribirlo en sistema de partidos.

Por lo general, en el ámbito de lo no estatal los bienes políticos son producidos a través de procesos de organización, lo que se convierte en un bien político general, y el tipo de acumulación política, la calidad política, es decir la capacidad de articulación de alternativas de políticas públicas, proyecto político, discurso nacional, cualifican más o menos el desempeño de unas organizaciones en relación a otras. La cantidad, es decir, la extensión de individuos que puede movilizar una organización es algo que además se convierte en un bien político o, por así decir, define la dimensión de lo político y el grado en que puede negociar bienes políticos con otros sujetos y en particular con el estado.

En el ámbito de las estructuras económicas se ve que los empresarios pueden convertir el grado de control que tienen sobre la economía en un tipo de bien político que negocian con el estado. La clase obrera también convierte su posición en el proceso productivo —sobre todo a través del grado de organización de fuerza política desarrollada— en un bien político que puede negociar con el estado y, a través de la mediación estatal, con los empresarios. En este sentido, el estado funciona como el gran mediador en el intercambio político; no sólo es uno de los polos del intercambio, sino que allá donde se han logrado niveles más amplios de institucionalización del conflicto, es el organizador y el garante de las condiciones del intercambio político, sobre todo en lo que se refiere al conflicto clasista.

Una última consideración antes de pasar al análisis de Bolivia. Los procesos de intercambio político implican una parcialización de lo público o lo común. El hecho de que haya procesos de intercambio implica que hay parcialidades, es decir, partes o sectores de la sociedad que sobre todo demandan del estado o buscan acceder a algunos bienes que gestiona o produce el estado como normativa, como servicio público. Por lo general no lo produce como una oferta general para todos, sino para ese determinado sector que busca establecer el intercambio, y en la medida en que el estado entra en ese proceso de intercambio, implica que también parcializa un bien común público, direccionándolo a un

conjunto limitado de beneficiarios. Podemos ver que lo público y lo común funcionan como un horizonte normativo en relación al cual, sin embargo, una parte significativa de los bienes políticos comunes circulan de una manera parcializada, es decir, circulan de manera diferencial y desigual entre los diferentes sectores y clases sociales del país. Por varios lados se puede ver que las instituciones de la vida política moderna se configuran en torno a un conjunto de discursos universalistas generales que refuerzan la idea de lo público, lo común, lo general. Luego hay un conjunto de procesos políticos por medio de los cuales aparece con fuerza la parcialidad y las desigualdades, en términos de poder y de acceso a los bienes públicos, tanto en el proceso de producción de los mismos como en el de su usufructo.

El hecho de que haya intercambio político implica que muchas cosas se negocian, se distribuyen y se deciden por un conjunto de relaciones que están más allá del sistema de partidos en los procesos de representación y mediación reconocidos por el estado. Los procesos de intercambio político pueden fortalecer a los gobiernos en la medida en que sus negociaciones le crean una base política de apoyo más o menos duradera y diversificada de acuerdo a la amplitud de los intercambios políticos que establezca. El intercambio político puede fortalecer al estado y al gobierno en sentido práctico, aunque se diga que tal vez lo debilita en la medida en que muchas de esas relaciones se establecen por fuera de la institucionalidad o normativa existente. Produce una integración que va acompañada de un acceso desigual a los bienes públicos y a los bienes políticos, ya que el estado no reparte o no otorga derechos o no integra del mismo modo, en los procesos de producción de las leyes, de discusión de políticas públicas o de producción de servicios públicos, a todos los sectores ciudadanos. Lo hace de acuerdo al poder que despliega cada uno de ellos o al modo en que valoriza su posición estructural, su acumulación histórica, su capacidad organizativa, así como su capacidad de quiebre o de obstaculización del proceso de reproducción del orden social, y lo vuelve un bien político.

Los procesos de intercambio político son parte de la expresión de la desigualdad de poderes existentes, y son un conjunto de procesos por medio de los cuales se distribuyen y redistribuyen bienes políticos de acuerdo a diferentes y desiguales poderes que se han configurado en el seno de la sociedad civil y del estado.

Formas de intercambio político en Bolivia

En los diversos momentos de la historia boliviana no se ha configurado el monopolio de la vida política en el seno del estado y del sistema de partidos, que además sólo está presente en algunos tiempos cortos. No es intención de este escrito hacer una reconstrucción de toda la historia política boliviana para identificar todas las formas de intercambio político sino, más modestamente, hacer un comentario sobre algunas de las formas de intercambio político que se han configurado en las últimas décadas como un modo de explicar algunas continuidades de líneas de causalidad para pensar el cambio político en el país. Circunscribo mis comentarios al tiempo de restauración de un sistema de partidos en el país, desde la década de los ochenta.

Como preámbulo, recuerdo que la llamada “transición a la democracia” en el país, que implicaba convocar a elecciones y restituir derechos políticos para acabar con la fase dictatorial, fue básicamente promovida por un amplio proceso de movilizaciones articuladas sobre todo en torno a núcleos sindicales y, en particular, articulada por la COB, que hace posible que los partidos adquieran cierto protagonismo en la transición. Aquí cabe mencionar que la vida política, más sustantiva, no estaba organizada por los partidos políticos, sino en el ámbito sindical, que es el que crea la condición de posibilidad para el protagonismo de los partidos.

El proceso de reformas liberales en el país tenía como uno de sus componentes el fortalecimiento del sistema de partidos, que implicaba tratar de trasladar el conjunto de la vida política al ámbito de este sistema. Para ello debía debilitar y sustituir los procesos de negociación entre COB y gobierno, por lo tanto, sustituir esos espacios de conflicto variables que no ocurrían en espacios regulares por el ámbito de la competencia electoral y la representación vía partidos. Esta reforma tenía la pretensión de concentrar la política en el sistema de partidos, para lo cual era una condición el debilitamiento de la mediación sindical y la selección de los intercambios políticos que se podían establecer con el estado. El cambio en este eje fue favorecido por la reforma económica, que al cerrar las minas debilita el sindicalismo minero y, tendencialmente, a la COB en su conjunto. Lo que quiero describir es cómo el mismo funcionamiento del sistema de partidos se ha visto

complementado o beneficiado por formas de intercambio político que no son reconocidas institucionalmente. Además, el sistema de partidos no logró concentrar efectivamente el conjunto de la vida política, que siguió organizándose en base a un conjunto de otros procesos, entre ellos, algunas formas de intercambio político.

Revisemos primero las formas de intercambio político que son complementarias o forman parte de la manera en que se trata de producir la centralidad del sistema de partidos. El proceso de traslado de la política al sistema de partidos se caracterizó por el hecho de que estos partidos fueron abandonando, algunos paulatinamente y otros rápidamente, el tipo de presencia que tenían en la organización y vida de la sociedad civil. Esto estuvo acompañado por un proceso por medio del cual la vida interna de los partidos que tenían más historia se fue modificando: los partidos empezaron a funcionar, básicamente, como máquinas electorales repartidoras de cargos. El resultado de estas tendencias es una reducción de la vida política interna de los partidos, en los que van desapareciendo los espacios de discusión política, tanto de coyuntura como de proyecto político. Tenemos entonces que, de manera paralela, los partidos van abandonando la sociedad civil y, básicamente, actúan en el seno de las instituciones del estado, el parlamento y el ejecutivo. A la vez hay una reducción de la vida política interna, que implica una creciente concentración de la misma en los grupos dirigentes y las negociaciones que establecen entre las dirigencias de varios partidos. Esta concentración en el estado hace que los partidos pierdan capacidad de articulación política por fuera del estado y que se reduzca su capacidad de representación.

Las tendencias descritas que llevan la política al ámbito electoral y que hacen que los partidos se organicen y que algunos se reorganicen básicamente como máquinas electorales, hacen que tengamos en el país, por un lado, un conjunto de sujetos y de fuerzas políticas constituidas como partidos que se han orientado a actuar casi exclusivamente en el seno de las instituciones del estado, reduciendo su capacidad de presencia en el seno de la sociedad civil y, en este sentido, la posibilidad de un tipo de mediación que tenga relación con una presencia orgánica en el seno de ella.

Por el otro lado, tenemos un conjunto de espacios públicos y procesos de organización y, de manera más general, de vida política que

no se hace a través de los partidos, sino a través de un conjunto, más o menos diverso, de formas de organización de vida política que configura la sociedad civil en el país. El principal modo de configuración de esta sociedad civil es el que tiene que ver con la dimensión corporativa, es decir, la organización de sindicatos de obreros, de campesinos, la organización de gremios del más diverso tipo, la organización de corporaciones empresariales, la organización de juntas vecinales, comités cívicos y otras formas de asociación que son espacios y medios para hacer política, a partir de intereses particulares o de visiones políticas articuladas a partir de partes de la sociedad.

Como se hace política desde diferentes ámbitos y no a partir del mismo tipo de sujetos, se hace posible y necesario el intercambio político, debido al hecho de que no son los mismos sujetos políticos los que organizan y producen poder político y bienes políticos en la sociedad civil y en el seno de las instituciones de representación, deliberación y el poder ejecutivo en el estado. Se hace necesario que los diferentes sujetos que actúan en los diversos ámbitos de generación política intercambien luego los bienes que producen, a partir de su capacidad de organización, de movilización, de articulación de propuestas, de proyectos y de fuerzas, a través de alianzas.

Revisemos algunas secuencias o procesos de producción de lo que podríamos llamar poder y bienes políticos que luego se intercambian. Por un lado, se podría decir que hay un ejercicio de los derechos políticos, en particular del derecho a la organización, que se traduce en la organización de la dimensión corporativa de la sociedad civil boliviana, donde las parcialidades se vuelven organización e instituciones, es decir, sindicatos, corporaciones, gremios. A partir de esa capacidad de organización y movilización, que primero funciona como un proceso de estructuración interna, se despliega un proceso de interacción con otras fuerzas sociales, en particular con el estado. Esa capacidad organizativa, la capacidad de movilización, la cantidad y la fuerza que contiene, se convierte en un bien político que se negocia en diferentes coyunturas para lograr otros bienes políticos, como leyes, políticas de estado, inversión y obras públicas. La historia de organización y de luchas de cada sector u organización, sus éxitos, es algo que se vuelve un bien político que en cada coyuntura, se puede valorizar o depreciar aun más, de acuerdo a las estrategias de negociación y de lucha que se despliegue.

Una larga acumulación de años puede acabar desarticulándose por una derrota o mala práctica y estrategia en un momento y coyuntura de conflicto. Otro modo de producir bienes políticos es la articulación de alianzas en el seno y a través de la sociedad civil o entre sujetos corporativos o sectoriales y sujetos que están actuando en el ámbito del sistema de partidos y el estado.

Los bienes políticos no tiene un valor fijo. En tanto se trata de productos que se articulan en el proceso político, tienen un valor variable de acuerdo a la capacidad de cada sujeto y la fuerza para convertir su organización en algo valioso. La articulación de fuerzas que configura, el tipo de propuesta política que tiene, el tipo de presencia en la vida política local, regional y nacional va variando de acuerdo a la ampliación de la red de apoyos o articulación de bloque que despliegue, o puede sufrir una desvalorización, en el sentido de que un sujeto vaya perdiendo peso, de que sus alianzas y apoyos se vayan estrechando y también de que su capacidad de proposición, liderazgo y articulación política sufra un proceso de debilitamiento y de descomposición, en una misma coyuntura, ya sea de conflicto, de negociación o de construcción política de constitución de sujetos, a veces todo junto a la vez. Los bienes políticos producidos por cada uno de los sujetos que se constituyen y reconstituyen en la coyuntura es algo que varía, no sólo de coyuntura a coyuntura, sino en los diferentes momentos del mismo proceso.

Uno de los procesos importantes de generación de poder político y de bienes políticos en la historia boliviana tiene que ver con la capacidad de organización corporativa, en particular en el ámbito del mundo de los trabajadores, que se ha visto fuertemente enfrentada con la capacidad de organización de sectores empresariales en las últimas décadas. Uno de los principales bienes políticos que se produce en la vida política boliviana es la capacidad de autoorganización y la calidad que ésta tiene. Esto hace que el principal ámbito de representación social y política a la vez sea, por lo general, el nivel corporativo. En este sentido, no son los partidos políticos los que generan de manera principal el bien político “representación”. En tanto es algo que necesitan para justificar su presencia monopólica en el parlamento, tienen que obtenerlo, por así decirlo, de este tipo de organizaciones corporativas a través de un proceso de intercambio político.

La principal relación que se trata de establecer con este argumento es que, sobre todo en el seno de la sociedad civil, se está produciendo

el bien político “representación”, que es negociado con los partidos políticos por los diferentes tipos de gremios y corporaciones existentes. Pongo un ejemplo, probablemente el más importante sobre este tipo de relación. Se ha visto que en el proceso de instauración de procesos electorales que sustituyeron a la dictadura militar banzerista hubo un primer momento en que en el polo de la izquierda actuaron de manera conjunta sindicatos y partidos. A grosso modo, se podría decir que los partidos de izquierda estaban levantados sobre la fuerza o base social articulada por la dimensión sindical. En el otro polo, las fuerzas de derecha articularon a la base política de la dictadura de Banzer con algunos núcleos de poder capitalista local, fundando ADN.

La historia política electoral de los años noventa es la que permite mostrar con más claridad el tipo de relación que se pretende establecer. Producto del proceso de municipalización que se introduce como reforma de las instituciones políticas en el país en la década de los noventa, hay un primer momento en el que, debido al monopolio de la representación política otorgada a los partidos políticos, los candidatos a alcaldes y autoridades de este nivel son traídos de afuera por los partidos políticos. Hay un segundo momento en que después de una fase de conocimiento o internalización de los procesos de ampliación de la ciudadanía por la vía electoral en el nivel municipal, las organizaciones más importantes en cada ámbito —en algunos casos, la estructura de la comunidad, en otros casos, la central obrera regional, en otros, finalmente, las juntas vecinales o los gremios— escogen a aquellos que pretenden promover como sus representantes y negocian con los partidos políticos su inclusión como candidatos para las elecciones.

En la medida en que los partidos políticos han ido abandonando la sociedad civil, acaban negociando la inclusión de estos candidatos porque necesitan tener candidatos con vínculos orgánicos que permitan obtener el apoyo electoral que necesitan para seguir actuando, de manera más o menos monopólica, en el ámbito del sistema de partidos y procesando la representación política que no han articulado ellos, sino en esta instancia de pasaje al parlamento. Es así que, en muchos casos, las organizaciones de la sociedad civil han ofrecido candidatos a todos los principales partidos políticos, de tal manera que, gane quien gane, sus representantes estén en el nivel de las autoridades elegidas. Esto ha ocurrido de manera cada vez más extendida en la década de los noventa,

y se podría decir además que continúa en nuevas condiciones después de la victoria electoral del MAS, que tiene la posibilidad y la capacidad de negociar de manera más directa—y con un mayor grado de identificación política y cultural— con una amplia variedad de organizaciones de trabajadores urbanos y campesinos y con diversos gremios.

En algunos casos, son las instituciones de la sociedad civil las que han producido el bien político “representación” o “autorrepresentación”, y lo han negociado con los partidos políticos en los procesos electorales. En algunos otros casos, han sido los partidos los que han ofertado incluir, de manera más personal, a representantes o exrepresentantes de organizaciones de la sociedad civil, jalando su prestigio para los procesos electorales. En este caso, se ve que un bien colectivo —capacidad de autorrepresentación— puede ser explotado por un individuo o algunos individuos en un proceso de intercambio político que les permite entrar a las dimensiones electorales, legislativas y ejecutivas a nivel local, regional y también nacional.

Si vemos el otro lado de la relación en este proceso, es decir, el de los partidos políticos, se puede observar que el proceso de organización de un partido, y el hecho de haber penetrado ya en el sistema de partidos, se convierte en un bien político que también se puede negociar, es decir, el estar habilitado legalmente para presentar candidatos es un bien que se oferta a cambio de apoyo político a diferentes organizaciones de la sociedad civil. Éstas negocian con los partidos sus candidatos porque éstos ofrecen la posibilidad de ingreso al poder legislativo y ejecutivo. El estar ya en el estado, que no es algo permanente, es un bien negociable para obtener otros bienes que son necesarios para permanecer en él; pero como ya no los producen los partidos, es algo que se puede y se debe obtener con aquellos que sí tiene la capacidad de generarlos.

Este es un modo de ver las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil, el estado y los partidos políticos, a partir de la idea del intercambio político, en particular en procesos electorales. Veamos algunas implicaciones de este tipo de intercambio. El estado se ha configurado a través de un proceso, más o menos complejo, que ha producido un conjunto de estructuras de legitimación, a través de la idea básica de la representación del interés general y de la finalidad del bien común. En este sentido, se sostiene sobre el discurso jurídico-político que afirma que los funcionarios del estado, aquellos que están en función

de autoridad política, tendrían que buscar la realización de los intereses comunes del conjunto de los ciudadanos, a pesar de que la estructura del monopolio político responda, básicamente, a la reproducción y ampliación de estructuras de clase, generadas a partir de una desigual apropiación de los medios de producción, en particular de la tierra.

Los procesos de intercambio político suelen ser asimétricos, sobre todo cuando se dan entre los sujetos que están dentro y los que están fuera del Estado, y se negocia la circulación de bienes, recursos y fuerzas entre los dos ámbitos. Por un lado, el derecho a la representación y la participación política, sobre todo a través de esa representación, y también el derecho a ser elegido como gobernante en alguno de los niveles, son derechos universales. Sin embargo, esto ya en la vida política práctica, normada por la misma constitución y sus regímenes especiales, se vuelve un bien exclusivo de algunos. Por ejemplo, la representación es un tipo de bien político otorgado a los partidos políticos; para obtener el usufructo y explotación de ese bien se tiene que organizar un partido, introducirlo al parlamento. Una vez que se está ahí, algo que es público y general tiende a particularizarse. Pongo varios ejemplos: las fuerzas políticas que están en funciones gubernamentales suelen negociar apoyo político a cambio de la oferta de algún tipo de bien político que, en principio, es concebido como un bien público, es decir, que debía ser universal, accesible para todos los ciudadanos. Pero ocurre que incluso siendo bienes públicos —sobre todo allá donde no hay instituciones que hacen que realmente lleguen a todos—, algunos sólo se obtienen si se tiene capacidad de organización, de articulación de fuerzas y de negociación para obtener esos recursos o el beneficio de algunos bienes políticos, ya sean éstos recursos materiales, apoyo financiero, inversión pública, políticas públicas o leyes.

Esto significa que aquello que en algún momento fue producido como público, algún tipo de ley o de derecho, se procesa luego a través de formas de particularización o de distribución segmentada, por así decirlo, a través de los procesos de intercambio. Los bienes públicos o político-estatales se distribuyen a cambio de algún tipo de apoyo político, que en algunos casos significa simplemente el desmovilizar la capacidad de bloqueo económico y político. Bienes que son comunes, porque están siendo producidos y administrados por el estado, se distribuyen a través del proceso de intercambio político, que depende

de los conflictos planteados y de las diferentes fuerzas y del valor que le dan a los bienes producidos por esas diferentes fuerzas.

En resumen, lo que quiero decir es que a través de los procesos de intercambio político, por lo general lo público pasa por un proceso de privatización o de sectorialización segmentada y desigual. Por un lado, partidos y autoridades que están en funciones de gobierno y estado distribuyen bienes políticos como si no fueran comunes, sino de partido o personales. Por el otro lado, sujetos sociales que articulan fuerza política para obtener bienes materiales y bienes políticos a través del proceso de intercambio, en la medida en que lo logran también convierten algo público-común en sectorialmente apropiado. En los procesos de intercambio político se articulan procesos de producción y distribución de lo público, así como procesos de privatización de lo público

En los procesos de intercambio político hay algunos casos en que la producción de lo público es el resultado de relaciones de intercambio, en las que se lo ha producido a través de una composición de intereses, más que a partir de una formulación de principios y políticas universales. Este es un elemento de la historicidad en la producción de lo público aunque, por lo general, a través de los procesos de intercambio político hay una especie de privatización de lo público.

Para intercambiar bienes políticos hay que producirlos. En algún caso, esta producción es institucional y estructuralmente organizada en el estado y, por lo tanto, puede haber algún tipo de acumulación en la que las autoridades estén ofreciendo bienes que no han producido ellas mismas, sino la historia estatal. Un bien público es un resultado inestable, a veces contradictorio, que resulta de la generación de varias formas de poder político parcial, sobre todo a partir de las historias de organización de la sociedad civil, de las diferentes instancias de la sociedad civil que están en conflicto entre sí y que producen bienes que tienen un valor variable en diferentes coyunturas.

Presento dos ejemplos para apoyar estas ideas. Uno es el caso de la relación entre instituciones de la sociedad civil y partidos políticos en el periodo neoliberal. En esto cabe tener en cuenta dos tipos de datos. Por un lado, hay encuestas que muestran que durante la década de los noventa el grado de representatividad que se reconoce a los partidos políticos va de un 5% a un 2%, de manera decreciente. Por el otro lado, observamos que el grado de participación electoral es bastante alto,

alrededor del 75% y 80% y que, a la vez, muchas de las organizaciones de la sociedad civil incluyen candidatos a los municipios y el parlamento a través de procesos de negociación con los partidos. Esto me hace suponer que la crisis del sistema de partidos recién estalló a partir de 2000, porque mientras tanto el sistema de representación fue mantenido por una extensa red de intercambios políticos en torno al bien político representación y el bien político inclusión, y no por la capacidad representativa de los partidos en el parlamento.

La representación es un bien político producido en la sociedad civil, que luego es intercambiado con los partidos. Esto hace suponer, como hipótesis, que una vez que está configurado el monopolio de la representación política a nivel de partidos y hay un oligopolio partidario que lo gestiona, en las elecciones la gente no elige a sus representantes políticos, sino que elige a aquellos con los cuales va a negociar su propia fuerza a través de sus representantes, es decir, su capacidad de autorrepresentación.

En el caso de la victoria electoral de Evo Morales, es una articulación compleja de varios procesos, pero respecto al tema aquí tratado, se puede decir que una parte sustantiva de esa victoria electoral está montada sobre la articulación de una extensa red de intercambio político o de alianzas con sectores, como organizaciones de trabajadores y otros gremios de la sociedad civil, a través de un proceso de intercambio político en el que se procesó la inclusión de representantes de estas organizaciones en las candidaturas para la asamblea constituyente a cambio de apoyo político que, en algunos casos, no sólo demanda candidato sino también algún otro tipo de bienes políticos, como cargos y designación de autoridades en los diferentes niveles, lo que algunos generalmente llaman cuoteo político.

Es un proceso más complejo, ya que en este caso el intercambio político —que sigue siendo fuerte, yo diría aun más extendido que en la década anterior— se acompaña de una fuerte identificación étnico-cultural y política de varias de las organizaciones y miembros de esas organizaciones con el candidato presidencial. Con esto quiero decir que no todo es intercambio en la vida política, y probablemente lo más importante no sea el intercambio político. En este breve texto se trata de argumentar que en la vida política hay procesos de intercambio que no se dan de la misma manera que en la vida económica, que tienen que

ver con el hecho de que los bienes políticos se producen en diferentes ámbitos, sectores y sujetos que producen poder político, y que esos fragmentos de fuerzas luego se negocian e intercambian tanto para establecer monopolios concertados en la vida política, para obtener acceso a las estructuras estatales y los bienes públicos, como para construir instituciones comunes.

La coyuntura de la autonomía relativa del estado

Introducción

Hay cambios políticos que están ocurriendo en Bolivia que implican una transformación parcial del estado. Estos cambios están siendo propiciados por un ciclo de crisis sucesivas y de creciente intensidad que se han desplegado desde el año 2000 y que han llevado a una recomposición significativa del apoyo a diferentes alternativas partidarias en el país. Estas crisis implican cambios significativos en los bloques sociales que se sostienen en diferentes posiciones alternativas, que quiero caracterizar como una modalidad de producción de una coyuntura de autonomía relativa del estado.

En este sentido, se empieza caracterizando varios cambios políticos en torno a la noción de autonomía relativa del estado. Antes de pasar a revisar brevemente algunas modalidades de producción de la autonomía relativa en la historia boliviana, cabe caracterizar, primero, la condición contraria, que se puede presentar a través de una idea propuesta por René Zavaleta¹¹, la del momento instrumental del estado. Con ella Zavaleta se refiere a aquellas situaciones en que miembros de la clase dominante —es decir, los principales empresarios tanto de la tierra como de las minas, las manufacturas o el capital financiero— se encuentran personalmente ejerciendo las principales tareas y cargos de dirección del gobierno y el estado. Es decir, son diputados, senadores, ministros y presidentes. En consecuencia, se ve que el contenido de las

11. René Zavaleta, “Las formaciones aparentes en Marx” en *Historia y Sociedad* 18 (verano) México, 1978.

políticas de gobierno y las tareas de legislación favorecen de manera bastante directa, incluso a veces explícita, a los intereses de las fracciones de capital de las cuales provienen.

Caracterizo y recuerdo brevemente dos coyunturas de situación instrumental del estado, para poder tener un referente comparativo y de diferencias, al introducir algunas modalidades de situaciones de autonomía relativa en la historia política del país, todo dirigido a poder establecer las diferencias de la actual coyuntura del MAS en el gobierno.

Primero, una coyuntura típica de situación instrumental del estado es la que se vivía en lo que los críticos nacionalistas llamaron el superestado minero, es decir, un estado que durante la primera mitad del siglo XX —con algunas breves rupturas— respondía directamente a los tres grandes empresarios mineros que operaron en el país y que estaban articulados a redes transnacionales de capital. Uno de los rasgos de evolución de esa situación instrumental es que se pasó de un tiempo en que los principales empresarios eran presidentes —hacia fines del siglo XIX e inicios del XX— a fases en las que la política legislativa y el conjunto de la política estaba marcada por los mandatos y constreñimientos económicos y políticos generados a partir de estos tres grandes núcleos de capitalismo minero. Aunque ya no eran ellos mismos los que se postulaban a la presidencia del país, tenían en su lugar lo que la crítica política del momento llamó la rosca, es decir un conjunto de funcionarios que, sin ser parte de la clase dominante, trabajaba en el ámbito político para servir directamente a esos intereses. Esta situación instrumental del estado sirvió para caracterizar la dicotomía entre nación y antinación o entre nación y colonia, elaborada por los pensadores nacionalistas de mediados del siglo XX. La revolución nacional, que tiene su hito de ruptura institucional estatal en el 52, fue pensada, precisamente, contra esa situación instrumental del estado que correspondía al dominio de la gran minería en el país.

La revolución del 52 es el primer gran momento de autonomía relativa del estado. El partido nacionalista, que está compuesto por miembros de capas medias, obreros y trabajadores campesinos, se propone desarrollar el capitalismo desde el estado y, por lo tanto, sustituir el control monopólico de la minería por una empresa estatal de explotación de los recursos naturales, generando a partir de ello una expansión del capitalismo en el conjunto del país. Se trata de un

proyecto de desarrollo del capitalismo dirigido por no empresarios, dirigentes políticos y obreros que tenían, algunos, la perspectiva de la industrialización; el ala izquierda la pensaba como una transición al socialismo. En todo caso, se trata de un proyecto de instauración de un estado capitalista en Bolivia, que tenía como uno de sus objetivos el crear una burguesía nacional.

El segundo momento de situación instrumental del estado en Bolivia durante el siglo XX emerge cuando madura esta burguesía proyectada por los dirigentes post revolucionarios del 52, bajo influencia norteamericana, pero también en coincidencia con concepciones internas al partido. El MNR privilegió la inversión pública en el oriente, en el departamento de Santa Cruz, como el territorio de cultivo de la nueva burguesía boliviana. Ésta ya tiene peso político durante los años setenta, pero es un sujeto clasista todavía sin madurez política y, por lo tanto, necesitó al ejército para hacer presentes sus intereses al nivel del estado; para eso se necesitó un régimen dictatorial.

En la década de los ochenta experimentamos una coyuntura de maduración política de la nueva y la vieja burguesía recompuesta en otros territorios de país, en el sentido de que desarrollan la capacidad de organizar sus propios partidos y pueden disputar el poder político y la dirección del estado, sobre todo en una coyuntura de fuerte crisis en que la izquierda no puede enfrentar la descomposición acumulada por tanto tiempo. Desde 1985, y durante 20 años, el rasgo central va a ser el hecho de que los principales empresarios del país se apropien de los partidos históricos ya existentes, en particular del MNR, y que otros funden sus propios partidos, generando una nueva situación instrumental del estado. Es una situación en que fracciones de la burguesía ocupan directamente los principales espacios de dirección al nivel del gobierno y del estado, desde la presidencia hasta el gabinete de ministros —en el que tienen una presencia central— pasando por las cámaras de senadores y diputados.

Esta nueva situación instrumental del estado corresponde plenamente al momento de implantación del neoliberalismo en el país. A esto cabría añadir que algunos partidos, como el MIR en particular, que no habían tenido un origen a partir de núcleos empresariales, acaban sintonizándose fuertemente con ellos, y a través de formas corruptas de apropiación de los bienes públicos se conviertan también, en poco

tiempo, en latifundistas y propietarios. Por lo tanto, se convierten en parte de la clase dominante a partir de su posición de burocracia política partidaria o ligada a la nueva fase de implementación del neoliberalismo en el país.

La transformación del estado realizada en las dos décadas precedentes implica una reforma de las relaciones estado-economía y estado-sociedad civil, fuertemente sintonizadas. Se podría decir que en este periodo de situación instrumental del estado, un núcleo de la sociedad civil —el que domina en términos de propiedad— controla a su vez de manera monopólica el poder político en el seno del estado, aunque de una manera compartida entre diferentes fracciones de la misma clase dominante.

Otro rasgo del periodo neoliberal en el país es el hecho de que todos los gobiernos que se han dado durante este tiempo han sido gobiernos de coaliciones entre fracciones de la clase dominante, entre partidos de empresarios. El rasgo distintivo de la época es que el legislativo estuvo ampliamente monopolizado por partidos de empresarios.

Si vemos las cosas en perspectiva histórica, tenemos que el cumplimiento de uno de los objetivos de la revolución nacional, que era la generación de una nueva burguesía, se cumplió. Esta burguesía se planteó como objetivo desmantelar otra parte de las estructuras centrales del estado del 52, en particular el control estatal de los recursos naturales y de las principales empresas de transformación de la naturaleza que, a su vez, eran el núcleo de la actividad productiva y de las fuentes de excedente para el estado boliviano. Este no es un resultado interno; se articula con los gruesos procesos de transformación del capitalismo y de las estructuras a escala mundial. La transformación neoliberal fue realizada a partir de uno de los sujetos producidos por la transformación del estado del 52, es decir, el estado nacionalista produjo una nueva burguesía que luego se encargó de desmontar el estado nacionalista a través de gobiernos de coalición multipartidarias pero monoclasistas. Este tipo de monopolio económico que conquistó el monopolio político de manera directa desde el 85 produjo un modelo bastante excluyente en lo político y concentrador de la riqueza en lo económico, sobre todo desorganizador de los márgenes de autofinanciamiento del estado boliviano. Frente a esta situación instrumental del estado, se desplegaron las varias olas de rebelión y de

movilización política antiprivatización, por la descolonización del país y por la nueva nacionalización de los recursos naturales.

Modalidades de producción de autonomía relativa

La idea de la autonomía relativa del estado ha sido elaborada, argumentada y utilizada sobre todo por teóricos marxistas en la década de los sesenta y setenta, en base a algunos escritos de Marx y Engels. Poulantzas fue probablemente el más importante en la argumentación de este tipo de situación política. Antes de pasar a revisar dos momentos de autonomía relativa en la historia política del país, cabe reconstruir brevemente la idea central que contiene esta noción. La idea general de la autonomía relativa consiste en pensar que históricamente se producen algunas coyunturas —que pueden ser de corta, mediana o larga duración— en las que la dirección del estado se distancia, más o menos, respecto de las determinaciones estructurales y económicas más inmediatas expresadas a través de la presencia directa de miembros de la clase dominante en el seno de los principales puestos y cargos públicos de dirección en el estado. La situación de autonomía relativa, por un lado, implica que el estado no deja de responder al constreñimiento de reproducción simple y ampliada de las estructuras capitalistas que articulan los procesos de producción y que la organización estatal responde a esos niveles económicos de estructuración de la división clasista en cada país.

El otro rasgo es que hay algunos procesos históricos que desplazan a los miembros de la clase dominante del estado e instauran como burocracia política y cabezas de estado a sujetos que provienen o bien de otras clases sociales o que llegan al estado a partir de su organización como partidos, y que encarnan un tipo de racionalidad más general en relación a la reproducción ampliada del capitalismo que aquellas fuerzas políticas y sujetos que responden directamente a una fracción de capitales.

La idea de autonomía relativa no contiene el supuesto de que el estado no responde a la reproducción de las estructuras de clases del capitalismo, sino que lo hace incluso de una manera mucho más eficaz y racional, porque se ha instaurado en su dirección una burocracia que no está velando por los intereses de algunas fracciones solamente, sino por las mejores condiciones de reproducción ampliada del capitalismo

como tal, en el conjunto de la economía y sus interacciones con otros espacios políticos y económicos.

Se podría decir que son tres las modalidades principales en que se instauran situaciones de autonomía relativa, con diferentes capacidades de duración.

Los bonapartismos

Fue Marx¹² el que pensó e hizo un extenso análisis de una de las principales formas de constitución de autonomía relativa del estado, a propósito del periodo de Luis Bonaparte en la historia francesa de mediados del siglo XIX. La característica de lo que en la teoría política se ha venido a llamar bonapartismo es la emergencia de un líder que se presenta como mediador entre los dos polos clasistas de la sociedad o entre el viejo bloque dominante y sectores de la población trabajadora. Una de las condiciones para la emergencia del bonapartismo es que las clases sociales experimenten una especie de subdesarrollo o no tengan capacidad de autorrepresentarse y organizarse social y políticamente. Entonces pueden confiar la gestión del conflicto y la dirección estatal a un líder que, por lo general, ofrece responder a intereses populares pero que trabaja más en la reproducción de los intereses de la clase dominante temporalmente desplazada del monopolio del poder político estatal. Es este análisis de Marx el que ha servido como base para seguir elaborando teorías sobre la autonomía relativa del estado en condiciones de alto desarrollo, tanto del capitalismo como de la administración y dirección del estado.

La constitución de una burocracia política racional o el capitalista general

A fines del siglo XIX Marx y Engels escribieron sobre la configuración de lo que ellos tendieron a llamar el capitalista general, es decir, la configuración de una burocracia que encarnaría la racionalidad de la reproducción ampliada del capitalismo de una mejor manera que los miembros particulares de una clase dominante. Esto significa que el estado capitalista se desarrolló para generar una burocracia que

12. Carlos Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Moscú: Progreso, 1971.

tendría como finalidad la reproducción ampliada del capitalismo y la sustitución, en el estado, de miembros de la clase dominante que, en tanto responden a sus constreñimientos de posición específica en las estructuras económicas, reducen el grado de racionalidad a la ampliación del capitalismo en general. Este capitalista general no es un miembro especial o un conjunto de miembros de la clase dominante o de la burguesía, sino un tipo de burocracia que, en parte, puede ser reclutada entre hijos y miembros de la clase dominante pero que, por lo general, se forma en base a individuos que no tienen vínculos directos en términos de titularidad de la propiedad y no son parte de las familias de empresarios. Históricamente se señala a Alemania, Inglaterra y Francia como los primeros lugares de desarrollo de este tipo de autonomía relativa del estado.

La presencia de partidos obreros y socialistas en el gobierno

Hay otra modalidad importante de desarrollo de autonomía relativa del estado, que varios teóricos no suelen distinguir respecto a la anterior, aunque tienen fuertes vínculos. Consiste en que algunas historias políticas han dado lugar a que el proceso de organización política de los trabajadores, a partir de sindicatos que financian partidos, compiten en elecciones y llegan a tener representación en el parlamento, llegando en algún momento a ganar la dirección del ejecutivo de sus respectivos estados. Así, se produce el hecho de que los estados capitalistas están gobernados por partidos de trabajadores o con fuertes vínculos con organizaciones de trabajadores. Esta es la trayectoria desplegada en particular por los partidos socialdemócratas, laboristas, obreros o socialistas, que han entrado en la disputa electoral y han llegado a gobernar una buena parte de Europa durante el siglo xx. Es en estos lugares donde se ha desarrollado, a su vez, un tipo de racionalidad en la reproducción ampliada del capitalismo que ha combinado mayor inclusión de trabajadores con redistribución de la riqueza y reducción de las desigualdades y altos grados de desarrollo humano, sin sustituir las estructuras sociales del capitalismo.

A mi parecer, ésta es la principal situación de autonomía relativa del estado porque es la que responde a un largo proceso de acumulación

previo y ha generado largos periodos de estabilidad, crecimiento económico, distribución de la riqueza y, por lo tanto, también largos periodos de autonomía relativa del estado. Se podría ver, a la inversa, que estos procesos de redistribución de la riqueza sostenidos durante largo tiempo como para poder generar grandes estructuras de producción de servicios públicos y de redistribución de la riqueza, han sido posibles debido a esta situación de autonomía relativa. Es decir, cuando el capitalismo no está gobernado por los burgueses de manera predominante, sino por representantes de los trabajadores o por una composición de trabajadores y capas medias; en todo caso, por composiciones político-sociales en las que la clase dominante no es el componente principal.

En este caso, la autonomía no es producto del desarrollo de una burocracia racional, sino de una recomposición política fuerte que hace que fuerzas partidarias de trabajadores lleguen a gobernar el capitalismo. Esta sería la principal situación de autonomía relativa, en la que se combina gobierno de partidos socialistas y obreros con racionalidad burocrática formal desarrollada.

Repasemos brevemente algunas de las modalidades y coyunturas de generación de autonomía relativa en la historia reciente del país en relación a esta breve tipología, para luego centrarnos en la coyuntura que estamos viviendo.

En Bolivia se ha vivido algunos momentos de bonapartismo, siendo el principal el gobierno de Torres a inicios de la década de los setenta. Torres es un militar que da un contragolpe de estado a la derecha militar y busca alianzas con sectores de trabajadores y de la izquierda boliviana, que no llegan a cuajar en un solo bloque gubernamental. Por lo tanto, se da un gobierno de izquierda nacionalista que tuvo que coincidir por un tiempo con la experiencia de organización de la asamblea popular, una especie de parlamento de sindicatos y de partidos de izquierda que tendían a prefigurar, en la perspectiva de proyecto político de varios, una especie de poder dual en germen.

Si nos referimos a momentos anteriores al 52, los gobiernos de Bush y de Villarroel pueden caracterizarse como regímenes bonapartistas, que tenían como uno de sus rasgos centrales medidas relativas a la nacionalización del petróleo en la década de los treinta. En la historia del país el bonapartismo ha estado fuertemente ligado a nacionalización

o recuperación del control sobre los recursos naturales. Obviamente, emerge en coyunturas de fuerte crisis, tanto de descomposición del bloque dominante como de ascenso de procesos de organización de núcleos de trabajadores, pero que todavía no tienen la capacidad de sustitución estatal. En este sentido, la principal mediación política, más allá del liderazgo, implica la estrategia de la nacionalización.

Para algunos el momento de la revolución del 52 también tendría un componente bonapartista, en el sentido de que se trata de un partido dirigido por miembros de capas medias, compuesto además por líderes de trabajadores, tanto mineros como fabriles, y con una extensa base de trabajadores. Además, el partido tuvo como el núcleo central de la transformación del estado la nacionalización general de la minería.

En todas las experiencias históricas, el hecho de intentar darle cierta autonomía al estado en relación a la clase dominante implica tener alguna base propia de financiamiento. En la historia del país esto siempre ha implicado la nacionalización de los recursos naturales: desde el siglo xx, con la nacionalización del petróleo el 35-36, hasta la coyuntura actual del gobierno del MAS. En condiciones de países semicoloniales y periféricos, la autonomía relativa del estado tiene que ver fuertemente con procesos de nacionalización de los recursos naturales y de emprendimiento de procesos de transformación productiva y de industrialización, en lo que se ha avanzado escasamente en la historia del país.

Se diría que el gobierno del MNR, en los cincuenta, habría tenido un rasgo bonapartista porque precisamente se trataba de un partido que no era de empresarios o de miembros de la clase dominante; tampoco era un partido predominantemente obrero, aunque tenía una amplia base social obrera. Era un partido articulado y dirigido por capas medias que tenían como proyecto el desarrollo del capitalismo en el país. A pesar de esa posición intermedia en la estructura social, creo que se asemeja, sin ser totalmente igual, a la experiencia de producción de situaciones de autonomía relativa de tipo socialdemócrata, en las que la emergencia de fuerzas políticas y de organizaciones partidarias obreras producen un cambio en los sujetos y en el contenido de los gobiernos en el seno de estados capitalistas. El MNR, siendo una composición de capas medias y de diferentes tipos de trabajadores, mineros en particular, no era en el momento una fuerza mediadora, sino una organización política que sintetizaba el ascenso de fuerzas

sociales que fueron organizando y reorganizando a la misma sociedad civil durante décadas previas y produciendo la más significativa transformación del estado en la historia del país.

Por lo general, los bonapartismos no llegan a producir una transformación de las estructuras sociales; por lo general llegan a cambiar parte de las políticas de gobierno sin llegar a afectar las estructuras más gruesas de la economía y el estado. En el caso de la revolución del 52 en Bolivia, y de la dirección del MNR en este proceso, se dio efectivamente una gran transformación a nivel estatal y en términos de la estructura de la propiedad, que llevaría a pensar que a nivel más grueso no se trataba de una experiencia bonapartista, sino de un tipo de revolución política y social que transformó el estado, y que para hacerlo en las condiciones del país generó una condición de autonomía relativa que implicó el que capas medias y obreros sean los encargados de organizar el desarrollo ampliado del capitalismo en el país, dando lugar a su burocracia estatal.

Se podría decir, de manera un poco más general, que los procesos de construcción de estados-nación en América Latina en el siglo xx, no necesariamente en sus primeras fases, se han hecho a través de la generación de condiciones de autonomía relativa del estado. Eso ha ocurrido en México, en Brasil y en Bolivia, y en todos estos casos ha implicado la nacionalización de los recursos naturales. Históricamente, también se puede ver que estas coyunturas, más o menos largas, de autonomía relativa del estado, producto de la construcción de los estados nación en estos países, han sido interrumpidas como parte de estrategias geopolíticas desplegadas en la región, en particular por los Estados Unidos. No son quiebres que se han dado de manera exclusiva como producto de la lucha de clases dentro de cada país, sino por un fuerte peso del estado norteamericano en la región. Las coyunturas de autonomía relativa han sido quebradas desde fuera, en combinación con procesos internos de recomposición de las oligarquías económicas y políticas.

Considero que hoy en el país estamos viviendo una nueva coyuntura de autonomía relativa del estado, que ha sido producida por un largo proceso de acumulación política a partir de una diversidad de procesos de movilización, de organización y de constitución de sujetos políticos, que pasaré a caracterizar brevemente en términos de una reconstrucción de las condiciones de posibilidad de esta situación. La

actual coyuntura de autonomía relativa del estado, que tendría como rasgo central el hecho de que un partido de trabajadores, en particular un partido de campesinos como el MAS, ha llegado al gobierno y está emprendiendo reformas a partir de este cambio. Por un lado, en relación al esquema de modalidades de autonomía relativa del estado, se podría decir que lo que hoy estamos experimentando se asocia más con esa modalidad en la que el proceso de organización de trabajadores, que va desde los sindicatos hasta la organización de partidos, la lucha y competencia electoral, lleva a que en determinado momento ocupen no sólo fuertemente el legislativo, sino que también lleguen a hacerse cargo de la cabeza del estado y del poder ejecutivo.

Así, se parece a la experiencia socialdemócrata, laborista o socialista europea y, en el horizonte latinoamericano, a la experiencia brasileña, en la que sindicatos obreros organizan el Partido de los Trabajadores que logra ganar las elecciones nacionales. La gran diferencia en relación tanto a la historia reciente brasileña como a la más antigua europea, es que en el caso boliviano se trata de un partido de origen campesino, aunque con discurso y proyecto nacional. El núcleo social de origen, de identificación y de generación de fuerza social y política es campesino. En este sentido, es la principal diferencia, además de la gran novedad, en relación a procesos previos. Se trata de una coyuntura de autonomía relativa producida por el ascenso de un partido campesino a la dirección del ejecutivo del estado boliviano.

Ahora bien, no se trata de un proceso de acumulación histórica que pueda ser totalmente contenido por la historia del ascenso electoral del MAS, sino de un proceso mucho más complejo que tiene varias vetas, que van a generar varias tensiones en el modo en que se procesa esa autonomía relativa en la reforma del estado posterior a la victoria electoral. Una coyuntura de autonomía relativa del estado se produce como resultado de una crisis del estado o de un desarrollo del estado en términos de capacidades de racionalidad general en los procesos de reproducción ampliada. En el caso boliviano se trata de una coyuntura de autonomía relativa producto de una crisis estatal. En este sentido, cabe caracterizar brevemente algunas vetas de esta crisis de estado que lleva a esta coyuntura. Reviso brevemente dos: una que voy a llamar democratización y otra que tiene que ver con el despliegue de los movimientos sociales y comunitarios de las últimas décadas.

Democratización

Por un lado, se ha hablado de democratización en América Latina y en Bolivia en relación a los procesos de transición a la democracia e instauración de estados de derecho, que se hacen en base a un sistema de partidos que sirva para elegir y renovar las autoridades. En determinado momento se empezó a hablar de la consolidación de la democracia, sobre todo en relación al sistema de partidos. Estos se han visto fuertemente alterados en una buena parte de América Latina, en la que ha habido fuertes sustituciones de partidos, crisis de fuerzas históricas y emergencia de otras nuevas. En el caso boliviano, durante dos décadas hubo efectivamente una especie de oligopolio que produjo gobiernos de coalición de partidos de empresarios que compartían el mismo proyecto económico y político, en buena parte generado desde fuera del país y ofertado por diversos poderes y redes institucionales internacionales.

Es de otro tipo de democratización de la que quisiera hablar: de la que cuestiona a este otro ámbito liberal o de institucionalización liberal de la política. Se puede llamar democratización, tal vez con más fuerza, a otros procesos por medio de los cuales diversos sectores de la población ejercen sus derechos políticos para organizarse, deliberar y cuestionar el monopolio de la política establecido en torno al sistema de partidos, logrando penetrarlo y reformarlo en alguna de sus fases de desarrollo. Primero, cabe recordar que la llamada transición a la democracia, que tiene como contenido específico la reconquista de derechos políticos y libertades políticas para la organización, fue algo conquistado por sendos procesos de movilización de núcleos sindicales y laborales de diverso tipo, articulados hacia fines de los setenta e inicios de los ochenta todavía por la COB. En pocos años la política se reconcentra en el sistema de partidos y, en particular, en partidos de empresarios, sin dar cuenta de todas las modalidades de organización de vida política que se han desarrollado por fuera del sistema de partidos y de las instituciones de mediación estatal en relación a la sociedad civil.

Por un lado, hay un proceso de recomposición de la sociedad civil producto de la reforma neoliberal en las relaciones estado-economía y estado-sociedad civil. De hecho, el proyecto neoliberal se planteó recomponer la sociedad civil de tal modo que desorganice el núcleo de

centralidad obrera y el sindicalismo que organizaba una buena parte de la política en el seno de la sociedad civil. El proceso de debilitamiento y desarticulación de este núcleo se dio de manera paralela a un proceso de ascenso de organización de los sindicatos campesinos y de procesos de organización de pueblos originarios en territorios donde antes eran invisibles políticamente, en particular en la amazonía, el chaco y los llanos del oriente del país. Durante los ochenta y noventa emergió una diversidad de asambleas de pueblos y de centrales de pueblos indígenas que articularon en organizaciones, que también son interétnicas, el conjunto de la diversidad social que recorre desde el norte amazónico hasta el sur chaqueño.

La crisis del estado en Bolivia se produce porque la democratización transcurre por dos vías o canales paralelos en tensión y contradicción. Por un lado, está la institución de un sistema de partidos y elecciones que tiene la tarea de mediar con la sociedad civil; por el otro lado, hay un proceso de recomposición de la sociedad civil posterior a la fase de destrucción de algunos de sus núcleos articuladores previos. El proyecto neoliberal en el país se propuso explícitamente desorganizar el núcleo obrero minero que tenía la capacidad de articular los espacios públicos en el país desde una perspectiva nacional-popular, que transcurre durante la década de los ochenta, y que en la década de los noventa produce —con luchas de organizaciones de trabajadores cada vez más débiles— una secuencia de sucesivas derrotas, lo que genera una aparente situación de estabilidad y consolidación del oligopolio establecido en el seno del sistema de partidos.

Ocurre que de manera no visible en ciertos casos, no muy visible en otros, la gente empieza a ejercer el derecho político a la organización recomponiendo núcleos de asociación y deliberación, sobre todo para discutir el destino de bienes públicos, en particular de los recursos naturales. De hecho, fue la discusión sobre la privatización del agua y las instituciones de gestión de la misma la que generó el primer gran levantamiento y crisis del estado a inicios del siglo XXI. La gente ejerce el derecho a la organización y a hacer política no por la vía partidaria —aunque la constitución conduce las cosas por ese canal—, sino para cuestionar las principales líneas de las decisiones tomadas por el estado y por ese sistema de partidos que supuestamente encarna la institucionalización de la democracia en el país. Esto implica que

hay otra veta más sustantiva de democratización, que contiene el desarrollo de capacidades de autoorganización, autorepresentación y de cuestionamiento de las políticas de privatización que, más bien, estaban generando una creciente desigualdad.

En procesos paralelos, se ejerce además el derecho político a la organización, en los procesos de largo aliento, de los pueblos de tierras bajas, que han generado durante sus formas de unificación de cada pueblo y cultura. También las formas de unificación y representación interétnica, que han dado lugar a las ocho grandes organizaciones políticas de los pueblos de tierras bajas, bajo la forma de asambleas de pueblos indígenas o de centrales indígenas que, en algún momento, estuvieron contenidas en el seno de la CIDOB. En este sentido, democratización significó la organización de una dimensión de la sociedad civil, que implica la presencia de las formas de unificación y representación de estos pueblos de origen comunitario que habían sido invisibles y estaban ausentes de la vida política hasta estos tiempos.

Por otro lado, hay un proceso de mayor despliegue y desarrollo del sindicalismo campesino en tierras altas y bajas que ha originado la emergencia de dos partidos: el MAS y el MIP. Hay un eje que vincula desarrollo de sindicatos campesinos con emergencia de partidos campesinos. Es este eje de democratización o de ejercicio del derecho a la autoorganización para disputar el monopolio del poder político el que ha generado los principales cambios en el espacio del sistema de partidos y, a través de esto, en la composición más general de los sujetos de gobierno en el país.

El otro núcleo que cabe articular en estas consideraciones es el proceso relativo a la presencia de formas comunitarias, como la matriz organizativa de las principales movilizaciones que se han dado en el país en las últimas décadas. Esto ocurre tanto en tierras bajas como en tierras altas, en los procesos de reconstitución de autoridades originarias en las redes de unificación política de pueblos aymaras y quechuas. Este eje comunitario de activación política se entrecruza con los dos señalados previamente: con el sindicalismo campesino y con las asambleas de pueblos indígena y de centrales interétnicas, de cuyos procesos de creación también forma parte sustancial.

Este conjunto de formas de ejercicio de derechos políticos, que no pasan principalmente o primero por la vía de organización de partidos

y política electoral, es lo que ha producido el ciclo de crisis del estado boliviano que lleva a la recomposición que está produciendo esta coyuntura de autonomía relativa; sobre todo en el sentido de que es esta acumulación histórica la que ha constituido a los sujetos que ahora han sustituido a la burocracia política neoliberal y a los miembros del bloque dominante que antes estaban en persona en los poderes legislativo y ejecutivo.

Esta democratización que se ha dado por fuera de los partidos en tanto proceso de organización, autoorganización de comunidades, pueblos y culturas, sindicatos campesinos y otros núcleos de trabajadores, son la principal condición de posibilidad de una democratización que se hace posible en el momento de la autonomía relativa producida de este modo. Es decir, el hecho de que pueblos que antes eran invisibles en la política aparezcan, con sus propias organizaciones, unificados y articulados interétnica, regional e incluso nacionalmente, con otros núcleos de organización, tanto de comunidades indígenas como de trabajadores campesinos en particular, forma parte de los procesos de democratización. La redistribución del poder y su desmonopolización pasa, primero, por la articulación de estas capacidades organizativas, por la organización de aquellos que ocupan posiciones subalternas en las estructuras económicas y políticas del país. Este proceso de autoorganización y generación de capacidades de autorrepresentación es un aspecto sustantivo de la democratización; es lo que prepara la condición de posibilidad de la democratización del estado.

De hecho, el partido que luego va a ser el mediador y catalizador de esta acumulación política e histórica en el ámbito de las instituciones del estado —el MAS— es producido como parte del proceso de organización de los cocaleros. Su posterior crecimiento electoral se debe al despliegue de los otros movimientos sociales y políticos. Esto nos lleva a hablar de la interpenetración de espacios y procesos políticos en términos de la producción histórica de mediación entre esa acumulación y democratización que se da fuera del estado y la que se va a producir luego en el seno del mismo.

En lo que concierne a la dinámica de los procesos electorales y el cambio en el sistema de partidos, se pueden poner las cosas de la siguiente manera esquemática. Por un lado, la municipalización del país y el inicio de elecciones a este nivel amplía el espacio de ciudadanía o de

espacios institucionales para el ejercicio de derechos políticos en base a una cultura política liberal. En los primeros ciclos, estos espacios van a seguir siendo dominados por los partidos de las coaliciones neoliberales que imponen sus candidatos, incluso externos a los municipios, que van a ser elegidos concejales y alcaldes. Esta reforma, sin embargo, abre un espacio político que va a ser politizado en términos de cambiar las condiciones de presencia de los sujetos políticos en ellos. Hay un segundo momento, que responde a características del desarrollo político en los dos ámbitos, el del sistema de partidos y el de la sociedad civil, que se refiere a aquel momento en que las organizaciones de la sociedad civil, juntas vecinales, sindicatos, gremios y otros tipos de asociación negocian con los partidos la inclusión de sus representantes en las listas de los partidos, tanto para elecciones nacionales como municipales.

Este momento de intercambio político responde al hecho de que los partidos necesitan candidatos con cierto grado de representatividad debido a su condición de alejamiento de la vida política en el seno de la sociedad civil, a no ser en esos momentos electorales. Esta es una fase de intercambio político bajo el predominio de los partidos, ya que éstos son los que tienen la legalidad en el seno de las instituciones del estado. Uno de los resultados de este intercambio político es que, efectivamente, representantes de comunidades, sindicatos, gremios y juntas vecinales llegan a ser concejales o diputados y van a pasar sucesivamente por un proceso de aprendizaje de hacer política en el seno de instituciones liberales del estado. Este tipo de intercambio político corresponde al momento en que el modelo neoliberal, sus políticas y el sistema de partidos no habían sido cuestionados todavía.

Las condiciones cambian cuando la emergencia de movimientos antiprivatización, en particular la guerra del agua y la proyección política que le da la coordinadora, cambian el sentido de la acumulación histórica y hacen que estas capacidades de organización política en el seno de la sociedad civil y más allá de ella, tiendan a desviar el horizonte del intercambio político y de la acción política. Por un lado, se desarrolla la tendencia a votar por candidatos de organizaciones de la misma clase y el mismo pueblo. De modo que hay una línea de continuidad, se establece un intercambio político con el MAS, es decir, se negocia la inclusión de sus representantes en las listas del MAS, pero en situaciones en las que ya no sólo se trata de una red clientelar, sino

de una composición política en términos de configuración de un bloque social subyacente a esta recomposición de los sujetos políticos.

La posibilidad de la autonomía relativa no se da en este segundo momento en que organizaciones de la sociedad civil negocian la inclusión de sus candidatos en los partidos, ya que la presencia de éstos en los cargos públicos elegibles no significó reducir y sustituir el predominio de los miembros de la clase dominante en la dirección del estado; es decir, no lograron modificar sustancialmente la situación instrumental del estado. Es sólo después del quiebre producido por la emergencia de los movimientos antiprivatización y pronacionalización cuando emergen nuevas articulaciones políticas entre partidos, sindicatos campesinos y otros núcleos organizativos de la sociedad civil que permiten una articulación de fuerzas que produce un cambio en los sujetos dirigentes en el ejecutivo y el legislativo.

Considero que es la combinación de movimientos sociales, sindicatos campesinos, procesos de organización de pueblos indígenas y partido electoral lo que crea las condiciones de la posibilidad de la coyuntura de autonomía relativa del estado. En torno a esto, hubo un proceso previo, no muy largo, de aprendizaje, de competencia y participación en el seno de instituciones liberales que prepara la llegada de estas nuevas fuerzas de izquierda campesina al ejecutivo en el país.

Los rasgos de la condición de autonomía relativa del estado

El primer rasgo de configuración de una coyuntura de autonomía relativa del estado en Bolivia se relaciona con la llegada de un dirigente de origen campesino y comunitario a la cabeza del ejecutivo del país, cuya historia política tiene que ver con su condición de dirigente sindical de los productores de coca: la composición del nuevo gabinete incluye a varios dirigentes de diferentes núcleos de trabajadores en el país. En el gabinete está presente un representante de los trabajadores fabriles, lo estaba un representante de trabajadores mineros de la vertiente cooperativista y luego uno del sector asalariado estatal, una dirigente de las trabajadoras domésticas y un dirigente de la juntas vecinales de El Alto. Es decir, miembros de sectores de trabajadores bastante discriminados en las condiciones previas y en toda la historia política del país.

Dicho brevemente y de manera más general, están en la cabeza del estado boliviano, componiendo el ejecutivo, representantes de las organizaciones de trabajadores, y no miembros de la clase dominante. Ese gabinete, a su vez, está compuesto por profesionales militantes de izquierda de capas medias. Esta composición se repite en niveles de menor jerarquía en los ministerios; es decir, hay presencia de dirigentes sindicales, de profesionales tanto provenientes de capas medias como de origen aymara y quechua. En este sentido, se ha configurado uno de los rasgos de la situación de autonomía relativa, una sustitución de los sujetos gobernantes y una composición de la presidencia y el gabinete con fuerte presencia de trabajadores campesinos y otros núcleos populares en el país y, por lo tanto, un desplazamiento de la burguesía como sujeto predominante.

Falta analizar el otro componente clave, que es el contenido del gobierno, es decir, en qué medida se aleja o no de la reproducción de los intereses de la clase dominante. El principal componente de la condición de posibilidad de autonomía relativa en el nuevo gobierno en el país tiene que ver con la política de nacionalización de los hidrocarburos. La nacionalización está dirigida a aumentar el nivel de ingresos para el estado boliviano, de tal manera que le permita tener mayor autonomía en la toma de decisiones sobre política económica y sobre inversión pública, autonomía en relación a constreñimientos estructurales externos y también en relación a las determinaciones de los intereses de la clase dominante en el país.

La posibilidad de responder a intereses que no sean exclusivamente los de la clase dominante implica un nivel de ingresos estatales que permita responder a necesidades de otros grupos sociales. Esto podría venir por un aumento del nivel de impuestos sobre la actividad productiva de la economía privada o, como se está enfrentando las cosas ahora, por recuperación de un mayor control sobre la propiedad y la renta que genera la explotación de los recursos naturales, en particular los hidrocarburos.

La coyuntura de autonomía relativa del estado es algo que se está financiando y se financiaría mientras dure la nacionalización de los recursos naturales. Probablemente el grado de recuperación del control de la propiedad y la renta actual no sea suficiente para un mantenimiento sostenido de la condición de autonomía relativa, y necesitará de la

nacionalización de otros recursos naturales en el país y de un aumento de las regalías o un control general de los procesos de explotación de los recursos naturales. Esto nos lleva a revisar brevemente los vínculos entre autonomía relativa del estado, nacionalización y grado de transnacionalización de las estructuras económicas.

Si la autonomía relativa implica distanciamiento respecto de los intereses de la clase dominante por parte de aquellos que dirigen el estado, en condiciones de los países periféricos articulados de manera altamente subordinada al sistema mundial, esto implica también distancia respecto de la clase dominante transnacional o de intereses capitalistas transnacionales y respecto de la soberanía de otros estados que han penetrado fuertemente el país. En este sentido, cabe pensar que hay que ver la articulación de una condición de autonomía relativa en países como Bolivia en relación a la dimensión transnacional del control de las estructuras económicas, así como la presencia de soberanía de otros estados en territorio nacional. El proceso de nacionalización es el principal componente en el país en la producción de esta autonomía relativa en relación a los intereses transnacionales. La nacionalización es la principal condición económica y política de distanciamiento respecto de los intereses transnacionales. Como se ve, en el caso del país eso se está haciendo de una manera negociada con estos intereses transnacionales. Hay, por un lado, una decisión interna sobre el grado de recuperación del control sobre propiedad, renta y comercialización en torno a los cuales se está negociando e interactuando con intereses transnacionales para definir las nuevas condiciones de interacción y relacionamiento de capitales transnacionales y control estatal de los recursos naturales.

El grado de autonomía relativa frente a estos poderes transnacionales es lo que le va permitir al gobierno tener autonomía respecto a la clase dominante en lo interno, ya que esta clase dominante ha sido, en buena medida, soportada, organizada y dirigida por estos intereses transnacionales. Lo que ahora está en juego es el grado de acumulación política interna, proveniente de los varios procesos señalados y de la capacidad del MAS de enfrentar estos procesos de reforma y negociación; además, de estos constreñimientos transnacionales que están regateando los límites de las reformas.

La nacionalización implica rearticular lo que Zavaleta llamó la forma primordial, es decir, el modo de relación entre estado y sociedad civil, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre estado y economía, en particular el régimen de propiedad de los recursos naturales, que a lo largo de la historia boliviana han sido el eje de la economía nacional. La nacionalización implica además una rearticulación de la forma primordial en términos de cambio de su relación entre el país y otros estados y poderes transnacionales.

Lo principal es el cambio de los márgenes de control de excedente producido en torno a la explotación de recursos naturales, que tiene sus efectos en la capacidad de generar condiciones para tomar decisiones más o menos autónomas en el ámbito de lo político.

Reforma agraria y autonomía relativa

Un otro ámbito en que se gestionan condiciones de autonomía relativa es el de la reforma del régimen de propiedad agraria.

Primero, esta coyuntura de autonomía relativa es básicamente producto de la organización, la constitución de fuerzas políticas y de una acumulación política predominantemente hecha en ámbitos agrarios. Son sujetos políticos de matriz agraria los que han producido la crisis del estado boliviano, la condición de los cambios políticos y la condición de posibilidad de la autonomía relativa del estado. Uno de los rasgos de la situación instrumental del estado era que parte significativa de los gabinetes y las cámaras de senadores y diputados estaba compuesta por latifundistas y representantes de intereses empresariales agrarios. En este sentido, uno de los cambios que caracterizan estas situaciones de autonomía relativa es el desplazamiento del poder ejecutivo de estos latifundistas, aunque algunos de ellos siguen en la cámara de senadores y de diputados. Para desarrollar autonomía relativa en el estado en las condiciones bolivianas, se necesita no sólo el desplazamiento de los latifundistas del poder ejecutivo, sino también una reforma agraria. La autonomía relativa se sostendría en Bolivia por procesos de nacionalización y por procesos de reforma agraria.

La reforma agraria es posible en una situación de autonomía relativa del estado o a través de revoluciones. Dado que la crisis del estado y la condición de autonomía relativa han sido producidas

principalmente por sujetos agrarios en sus diferentes formas sindicales, comunitarias y partidarias, el tema central de esta coyuntura de autonomía relativa es y va a ser la cuestión de la reforma agraria. En este sentido, este es el tema central de conflicto y de discusión; por lo tanto, también de planteamiento de reformas en el proceso de la asamblea constituyente.

Una de las principales formas y extensiones de la situación instrumental del estado era que los principales latifundistas y ganaderos del oriente, la amazonía y el chaco fueran los diputados y los senadores que representaban su departamento en el parlamento boliviano. Cuando se inició la municipalización también fueron candidatos a alcaldes y concejales; los candidatos a estos cargos públicos eran asimismo empleados de los principales latifundistas de la región. En estas condiciones de estructura patrimonial en estos territorios, el desarrollo de autonomía relativa implica una reforma agraria, es decir, una redistribución de la tierra. De ese modo, el segundo elemento de programa del MAS tiene que ver con este tema que, además, es central para las principales organizaciones sociales que están sosteniendo el proceso.

La asamblea constituyente como faceta de la autonomía relativa del estado

Se podría pensar que una asamblea constituyente forma parte de una coyuntura de autonomía relativa del estado. Esto depende de cómo se ha llegado a ella y de la composición de la asamblea; es decir, de las condiciones de posibilidad que institucionalmente la asamblea tendría para producir un ordenamiento constitucional que no responda exclusiva ni prioritariamente a los intereses de la clase dominante. La correlación de fuerzas electorales hace que al inicio de la asamblea constituyente en Bolivia no predominen o no sean mayoría los de la clase dominante, tanto burguesía de tipo financiera o industrial como latifundista. Una mayoría proviene de sectores de trabajadores y de otros sectores populares que no corresponden a formas de monopolio económico, aunque el MAS ha incorporado como candidatos a varios sectores prósperos en diferentes sectores y regiones del país, inclusive a alguno de los principales agentes económicos a nivel local. Numéricamente, no hay un predominio de la

presencia de miembros de la clase dominante o de representantes de sus intereses.

Hay un constreñimiento institucional producto de la ley de convocatoria aprobada por parte de la derecha y por el MAS, que ha reducido la presencia de trabajadores y la diversidad de pueblos y culturas existentes en el país, que ya pone límites al contenido de la deliberación, al limitar los sujetos que tendrían el derecho a deliberar y diseñar el nuevo orden constitucional. La elección de asambleístas fue hecha según un principio mayoritario, que elimina el pluralismo político en cada circunscripción; eventualmente puede aparecer a nivel global, pero no como efecto de la ley sino de una distribución diferenciada de las fuerzas políticas en diferentes partes del país.

Estas dos cosas pueden llevar a una situación en la que en una de las facetas de la autonomía relativa, que es la asamblea constituyente, se llegue a un diseño que no modifique las estructuras económicas y políticas de tal manera que afecte la estructura clasista en el país, y más bien consolide una situación de autonomía relativa en la que se mantiene el régimen de propiedad existente con algunas reformas, conservando, en consecuencia, las condiciones estructurales de reproducción de la clase dominante y se institucionalice, amplíe y reproduzca la continuidad de la autonomía relativa, en el sentido de que el capitalismo y los intereses de la actual clase dominante serían gestionados por organizaciones de campesinos y trabajadores, como ya se está dando.

Por último, quiero señalar dos tendencias o hechos políticos que hacen prefigurar que uno de los resultados—en lo inmediato y a mediano plazo— de la asamblea constituyente puede ser la organización de la continuidad de una coyuntura de autonomía relativa, que implique la continuidad de la clase dominante y de las estructuras capitalistas dominantes en el país que, sin embargo, serían gobernadas por partidos de trabajadores, en particular por un partido de origen campesino que podría ser ampliado o está siendo ampliado como producto de su crecimiento electoral.

La primera se refiere a los límites que están contenidos en la propuesta que el MAS presentó en la campaña para la constituyente. A nivel de régimen político y de régimen económico, no hay ninguna propuesta que implique pasar de una condición de autonomía relativa—es decir, del gobierno que reproduce las estructuras sociales y la clase dominante— a una situación en la que haya un cambio de la estructura

clasista; por ejemplo, la modificación del monopolio sobre la propiedad de la tierra, su eliminación o su transformación a través de varias formas mucho más comunitarias colectivistas y asociativas, y de manera similar en el resto de organización de las estructuras y procesos económicos en el país. El énfasis está puesto en la nacionalización y, por lo tanto, en el aumento de los ingresos del estado y el grado de control sobre la economía de los recursos naturales que le permitan tener un nivel de inversión pública y de autonomía respecto de poderes transnacionales y de la clase dominante interna. Esto puede consolidar la presencia de una nueva burocracia política de origen campesino y popular que gobierne el capitalismo en Bolivia y, en consecuencia, la subordinación de otras estructuras sociales al capitalismo en el país.

Un otro dato que refuerza esta tendencia tiene que ver con el hecho de que uno de los componentes de la estrategia política del MAS consiste en producir lo que ellos llaman hegemonía. Una hegemonía del partido en el seno de las instituciones públicas, los poderes del estado —ejecutivo y legislativo—, pero también en el seno de la sociedad civil. Esta concepción de hegemonía, que implica básicamente control monopólico en la dirección de las instituciones de la sociedad civil y de los espacios de legislación, mediación, representación y poder ejecutivo del estado, no se acompaña por lo pronto de la articulación de un proyecto político, en el sentido de composición de clases y grupos subalternos, es decir, de un bloque histórico

Lo que queda claro es que lo que se está proyectando es la construcción de la hegemonía de un partido. En resumen, la continuidad de una nueva burocracia política que, por la vía de la nacionalización y una reforma agraria parcial, podría consolidar esta nueva condición de autonomía relativa del estado que puede ser duradera si es que las cosas le salen bien de este modo.

Ocurre que varios movimientos sociales y políticos no sólo quieren la autonomía relativa del estado, que es un horizonte de transición, sino un vuelco de las cosas. El MAS se seguirá moviendo entre este conjunto de fuerzas instituyentes que se despliegan desbordando el estado y la sociedad civil, y los constreñimientos estructurales que responden a los intereses de la clase dominante en lo nacional y los poderes transnacionales que ya han penetrado el país y siguen teniendo presencia legal bajo la actual modalidad de nacionalización.

Este sería un conjunto de consideraciones sintéticas para sugerir una caracterización de la actual situación política del país como una coyuntura de autonomía relativa del estado.

La sobreposición de niveles de autonomía relativa y situaciones instrumentales

Ahora cabe pensar los límites de esta situación de autonomía relativa en el contexto de la fase de lucha de clases que se instaura como resultado de la pérdida del ejecutivo por la clase dominante.

Se podría decir que en este proceso de crisis del estado en tanto cambio de las relaciones de fuerzas, que implica la pérdida del ejecutivo por la clase dominante, se produce una situación de autonomía relativa en el núcleo central del gobierno nacional, que en este caso implica el poder ejecutivo. Tenemos un partido de trabajadores gobernando un estado capitalista, pero las fuerzas que han ganado las elecciones no controlan ni gestionan todo el estado.

El poder ejecutivo se ha visto fragmentado por la introducción de elecciones en el nivel prefectural, que antes estaba gestionado por autoridades delegadas por el presidente. Esto ha llevado a que ahora tengamos en algunos departamentos autoridades prefecturales que son parte del viejo bloque político dominante, propietarios y políticos que encarnan un proyecto contrario al que caracteriza la política del ejecutivo nacional. Este es el eje de mayor confrontación. El nivel prefectural se ha vuelto la principal trinchera de la clase dominante. Se está utilizando los recursos e instituciones de la prefectura para la defensa de los intereses de clase.

Se podría decir que en las prefecturas en las que las principales autoridades son miembros importantes de la clase dominante local y regional, el estado se encuentra en una situación instrumental, es decir, el poder político estatal en este nivel subnacional opera en beneficio directo de los intereses de la clase dominante.

Uno de los rasgos y causas de la coyuntura de la autonomía relativa del estado es que se ha quebrado el *continuum* o cadena político-social que articulaba las estructuras económico-sociales y políticas, de tal modo que desde el nivel local, pasando por el municipal y el departamental, hasta los poderes del estado central, se tenía como

autoridades públicas o del estado a miembros de la clase dominante o del bloque político que gestionaba y reproducía su dominio en el país. Este es un rasgo de la situación instrumental del estado en general.

Esta cadena se ha ido quebrando por el proceso de democratización de los municipios. El gran quiebre y vuelco se produce en 2005 con la victoria electoral del MAS. Este *continuum* se mantiene en algunas regiones en las que la clase dominante trata de mantener un bloque de poder a nivel prefectural. En Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija miembros de la clase dominante son autoridad prefectural y ejercen el poder político para defender el régimen de propiedad que encarnan.

Este quiebre del estado ha generado otra situación en la que —mientras en el núcleo central del estado la dinámica política contiene aspectos de inclusión, redistribución progresiva y democratización en torno a instituciones de democracia representativa— en el nivel prefectural, en territorios en que el estado se encuentra en situación instrumental, éste ha entrado a adoptar la forma de la dictadura política sostenida sobre el despliegue de un fascismo social protegido y promovido por las autoridades. Esto ha implicado la eliminación del pluralismo político y la instauración de un régimen de terror sobre los que no comparten el proyecto de la autonomía patrimonial.

Esta situación instrumental del estado en el nivel subnacional se ha convertido en dictadura política, que ya ha desplegado una política de genocidio en Pando. Mientras a nivel nacional la democratización del estado se caracteriza por una creciente presencia campesina y de sujetos que hacen presentes a los pueblos de estructura y cultura comunitaria, al nivel subnacional de las prefecturas la política se ha vuelto anticampesina y racista como reacción al ascenso de las otras fuerzas.

En el parlamento la vieja clase dominante está sobrerrepresentada como efecto del diseño de la representación política. La cámara de senadores es el lugar de representación de los intereses de las oligarquías regionales y del viejo bloque político dominante; por eso hoy es la instancia de bloqueo a las reformas y la actividad legislativa. Al nivel del parlamento se ha pasado de una situación completamente instrumental a favor del bloque político dominante burgués terrateniente, a una situación en la que se ha producido un cambio en la composición de la cámara de diputados, que contiene una mayor pluralidad de fuerzas sociales y políticas, aunque a través del sesgo que introduce el principio

de mayoría y las circunscripciones uninominales que presiona a que la gente busque aliarse a los partidos parlamentarios grandes para poder entra al parlamento. Este diseño también sobrerrepresenta a la derecha actual en la cámara de diputados.

La propuesta de elegir a todos los parlamentarios en circunscripciones uninominales debilita las condiciones de posibilidad de una autonomía relativa del estado, ya que otorga el monopolio de la representación a la fuerza predominante en cada territorio electoral, eliminando el pluralismo en cada uno de ellos. Considero que sólo la ampliación del pluralismo hace posible que el gobierno no responda exclusivamente a los intereses de la clase dominante o de un partido o coalición política monopólica como efecto de las leyes electorales y de la redistribución de los votos que éstas inducen.

Desde el cambio de gobierno, el viejo bloque político dominante ha utilizado al poder judicial para trabar la realización de la asamblea constituyente o para ponerle límites, quitándole precisamente su carácter constituyente. A través de la cámara de senadores se ha protegido la composición del poder judicial heredada de los tiempos neoliberales y se ha evitado su renovación e institucionalización. En este sentido, se puede decir que la cúpula del poder judicial se encuentra en una situación instrumental en relación al viejo bloque dominante.

Si consideramos que el estado es una relación social, es decir, un modo de organizar la división entre gobernantes y gobernados que produce un conjunto de instituciones de gobierno, y que todo esto se hace en relación a la calidad de las estructuras sociales, cabe pensar que es una relación en movimiento. En una sociedad dividida por clivajes varios, de clase, cultura e ideología, este movimiento significa que el estado está atravesado por la lucha de clases, como sugiere Poulantzas¹³. En un país en que se ha producido una crisis orgánica, es decir, del patrón de articulación de la forma primordial, como producto del ascenso plural de fuerzas históricamente subalternas que han logrado ganar elecciones nacionales, pero notados los niveles de autoridad a nivel subnacional, se tiene entonces un estado dividido. Los diferentes niveles de instituciones del estado son trincheras de luchas de diferentes clases sociales o de articulaciones políticas en torno a núcleos clasistas.

13. Nicos Poulantzas. *Estado, poder y socialismo*, Madrid: Siglo XXI, 1979.

No hay unidad del estado. Probablemente nunca hay una unidad total porque el modo en que la lucha de clases lo atraviesa introduce algún grado de heterogeneidad y división. No hay unidad porque las estructuras sociales y políticas que producen y sostienen la relación con el estado en diferentes territorios del país son heterogéneas. El poder está dividido porque se lo produce desde estructuras y relaciones sociales heterogéneas, que hoy están enfrentadas porque los sujetos que las encarnan tienen capacidades diferenciadas de articular políticamente un horizonte de gobierno común. Por un lado, hay una pluralidad de fuerzas que están en proceso de constitución de un bloque popular que está pensando la reconstitución del estado en términos plurinacionales: ampliar el horizonte de lo común a partir de la institución de la igualdad política entre los diferentes pueblos y culturas. Por el otro lado, tenemos a la vieja clase dominante que plantea la autonomía departamental como un modo de reproducción del monopolio económico y político en el nivel subnacional, esto es, la reducción del horizonte de lo común, que se hace explícito en su proyecto de atribución al prefecto de la potestad para decidir sobre propiedad de la tierra y recursos naturales. En consecuencia, es una reducción del horizonte de gobierno común, en tanto no hay elementos de diseño institucional que vinculen al gobierno departamental con el nacional y plurinacional de modo democrático y en términos de continuidad.

Se puede pensar que el poder legislativo contiene de cierto modo el conflicto de clases existente en un país, en la medida en que el sistema de representación esté abierto y sensible a la diferenciación social y a las capacidades de convertirla en sujetos políticos con organización, proyecto y discurso. Una de las facetas de los modernos sistemas de partidos ha sido institucionalizar o crear un espacio institucional para la lucha de clases, entre otras. En la medida en que los sistemas de partidos se han convertido casi exclusivamente en procesos de selección plebiscitaria de gobernantes, han ido perdiendo capacidad para contener representatividad y han enfrentado problemas de legitimación, como ocurrió en Bolivia durante el periodo neoliberal. En la medida en que el sistema de representación y de partidos contiene los clivajes políticos y sociales existentes, cumple la tarea de procesar la lucha de clases en el seno de las instituciones del estado. Para esto se necesita, como otra condición de posibilidad, la existencia de partidos con capacidad de

representar estos clivajes y de articular fuerzas sociales y convertirlas en sujetos políticos, así como de tener primacía sobre otras formas de despliegue de acción y representación política.

El antagonismo político en Bolivia se caracteriza por desarrollos desiguales. Por un lado, hay un proceso de desarticulación del viejo bloque dominante que gobernó bajo la forma de coalición durante todo el periodo neoliberal. Los partidos que lo componían han perdido elecciones, hay una tendencia a que se reduzca su votación. Por esto, los núcleos de articulación y representación política de la clase dominante que han adquirido primacía son los de la sociedad civil, en particular los comités cívicos, que en momentos de elecciones inscriben asociaciones ciudadanas para competir por los cargos públicos.

Por el otro lado, hay un partido de origen campesino con discurso y proyecto nacional que por lo pronto funge como el medio de inclusión y representación política de los trabajadores, a través de una extensa red de alianzas. Es mayoría electoral nacional y ha crecido en las regiones en que no había izquierda política o era muy débil, pero la base social no es orgánica al MAS. El núcleo duro y básico de la representación y articulación política son las organizaciones de la sociedad civil del mundo de los trabajadores.

En estas condiciones de superioridad organizativa de los núcleos de la sociedad civil, tanto de la clase dominante como del mundo de los trabajadores, tenemos que el enfrentamiento político más intenso se está dando entre ellos. Los partidos políticos, tanto los de oposición como el del gobierno, están en una condición de mediadores secundarios. Las instituciones del estado son escenarios de la lucha de clases. Hay olas de ocupación de las instituciones, y hay algunas otras olas de movilización de otras fuerzas de la sociedad civil para recuperarlas para el gobierno. En territorios en que la clase dominante ha cancelado los derechos políticos, se ataca y ocupa regionalmente los espacios de las instituciones de las clases subalternas; es decir, se ataca los núcleos de sociedad civil que son la condición de posibilidad de un cable a tierra para el gobierno nacional.

En los territorios en los que se está tratando de instituir una autonomía patrimonialista, se ataca y destruye la infraestructura de las instituciones del gobierno nacional y se persigue y coacciona violentamente a sus funcionarios y autoridades, se ataca a las

instituciones de la sociedad civil que no apoyan el proyecto oligárquico y que apoyan los procesos de democratización en el horizonte global del país. Estos son rasgos de configuración de un nivel subnacional de estado autoritario y de régimen fascista. Esta faceta dictatorial del estado es la reacción a la configuración de la autonomía relativa en el nivel del gobierno nacional.

Estas fracturas del estado —el que haya un nivel de autonomía relativa en el gobierno central y un nivel intermedio de situación instrumental exacerbada— son una característica de un proceso de transición, que deviene de una crisis orgánica experimentada por el bloque dominante burgués y terrateniente, como producto de la constitución y ascenso electoral de fuerzas campesinas, comunitarias y nacional-populares. La transición se caracteriza por una intensa lucha de clases, que es parte del flujo en las relaciones de poder.

Representación, participación y democratización en las relaciones estado-sociedad civil

Consideraciones sobre la composición política del país

En el caso de Bolivia, cabe considerar que para pensar la política en nuestra historia no es suficiente la clásica distinción entre estado y sociedad civil, que es una diferenciación analítica, históricamente producida en el proceso de constitución de sociedades modernas. De manera paralela a esta distinción en el país, existen también territorios en los que no se ha producido esta diferenciación; existen más bien estructuras comunitarias que forman parte de una amplia diversidad de pueblos y culturas, y que no han sido reconocidos políticamente durante siglos. Esto implica que la composición política del país es compleja; no sólo hay una sociedad civil ampliamente diferenciada y una diferenciación ideológico-política a través de partidos, sino que además existe un conjunto amplio de estructuras de autoridad que corresponden a culturas comunitarias. Estas estructuras, que no forman parte del estado boliviano, son los principales espacios donde se hace vida política en el seno de estos pueblos y culturas.

Esto tiene dos implicaciones. Por un lado, en Bolivia no se puede establecer la ecuación país=sociedad, ya que no sólo es un país multicultural, sino que se podría decir que es un país multisocietal. Contiene varias sociedades, que se articulan desde los procesos de transformación de la naturaleza en la producción hasta sus estructuras de autogobierno, que se han mantenido a pesar de la dominación colonial y liberal moderna.

Reconstruyo brevemente estas dos dimensiones en los rasgos más pertinentes para hacer una caracterización de las relaciones y los cambios en las relaciones políticas en el país.

Por un lado, en lo que concierne a la relación estado-sociedad civil, hubo desplazamientos en los núcleos predominantes en la vida política, que se pueden bosquejar de la siguiente manera, sin hacer toda la historia de estas relaciones. Durante un tiempo importante, la sociedad civil estuvo básicamente compuesta y articulada políticamente en torno a la COB. Es decir, había un núcleo predominantemente sindical que, a través de su central nacional, logró desarrollar una alta capacidad de ser una organización que ha articulado a la sociedad civil en el país. Esto fue así hasta inicios de los años ochenta, cuando la reforma neoliberal del estado trató explícitamente de desarticular este núcleo obrero introduciendo tendencias a la recomposición de la sociedad civil que, desde entonces, ha experimentado el despliegue de varios otros núcleos de organización. Se amplió la presencia e influencia de corporaciones empresariales que se habían venido perfilando desde los años setenta, que fueron las que de manera mucho más decisiva y directa influyeron en la composición del parlamento y el ejecutivo en los años ochenta y noventa, a través de la dirección de los diferentes partidos parlamentarios de la época.

De manera paralela, se desarrolló un otro polo de la sociedad civil, en términos de expansión o de origen, que es el sindicalismo campesino. Éste ha experimentados un constante crecimiento desde la década de los setenta, y mucho más en los ochenta y noventa. El sindicalismo campesino autónomo, que tenía su núcleo o su *locus* político central en las áreas kataristas del altiplano, logró expandirse al conjunto del país, al oriente y el sur. Es este proceso de crecimiento y fortalecimiento del sindicalismo campesino el que ha generado una de las más importantes recomposiciones en el seno del sistema de partidos. El MAS sale del sindicalismo cocalero y el Movimiento Indio Pachacuti (MIP), de otra fracción de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, la CSUTCB. Ambos crecen electoralmente de manera significativa en 2002, y uno de ellos gana las elecciones nacionales en 2005.

Tenemos, entonces, que un partido organizado a partir de un sindicato campesino es el que ha logrado convertirse en un partido nacional, obtener una mayoría electoral y cambiar el rumbo de la política económica y social del estado boliviano. El desarrollo de un

núcleo de la sociedad civil ha sido una de las condiciones del cambio de la composición del sistema de partidos, el ejecutivo y el contenido de la dirección del estado.

Hay un otro tipo de proceso político que ha estado en la base de los cambios que estamos viviendo: la configuración de algunos movimientos sociales que han cuestionado el modelo de la privatización de los recursos naturales y los servicios públicos en el país. Aquí quiero introducir una distinción teórica, para luego hacer una caracterización de las relaciones del gobierno del MAS con la sociedad civil.

Considero que un movimiento social es un tipo de acción colectiva que se configura cuando la práctica política desborda los espacios institucionales del estado, pero también los de la sociedad civil. Es decir que hay un tipo de acción política que plantea un cuestionamiento a algún tipo de estructuras o un conjunto más amplio; plantea un problema que no pudo ser gestionado a través de las instituciones existentes de la sociedad civil y de aquellas que tiene el estado, ya sea para canalizar participación o intermediar con la sociedad civil.

Durante varios años hemos visto que en Bolivia se hacía política, y se hacía más política en espacios que no pertenecían al estado boliviano, es decir, que no forman parte del sistema de partidos ni de los municipios y que, más bien, conformaron una red en la que se hacía política en principio en el nivel del espacio público local, regional o sectorial. Es decir, en las asambleas de sindicatos campesinos, en las juntas vecinales y, sobre todo, en el espacio de articulación de las luchas antiprivatizaciones, que tienen como su forma más madura a la coordinadora del agua, que fue un espacio público de democracia directa y representativa, a la vez, en la que los ciudadanos de Cochabamba participaban en la deliberación sobre cómo llevar adelante el conflicto sobre la ley de aguas, que pronto se convirtió también en una demanda de la recomposición global del país a través de la consigna de una asamblea constituyente.

Uno de los rasgos de la experiencia de la coordinadora es que se trata de un espacio público en el que se reunían representantes de otros espacios locales de deliberación, y al que se asistía de manera rotativa. Así se convertía en una especie de asamblea de asambleas. Durante varios años —pero se puede decir también que esto ocurría con anterioridad— la vida política del país ha desbordado ampliamente el espacio de las

instituciones políticas del estado. De hecho, la política en el seno del parlamento y el sistema de partidos no es la sustantiva, y éste ya había entrado en un fuerte proceso de deslegitimización y de corrupción.

Hay un otro proceso importante que ha modificado la composición política de la sociedad civil boliviana. Se trata del proceso de articulación y organización de las centrales de pueblos indígenas o asambleas de pueblos indígenas de las tierras bajas del país —en la amazonía, en los llanos del oriente y en el chaco en el sur del país—, que durante los ochenta y noventa llegaron a configurar como ocho grandes centrales interétnicas, que durante algún momento estuvieron, a su vez, unificadas en la CIDOB, que fue la primera en demandar una asamblea constituyente para el país.

Este proceso implica primero un proceso de organización entre varias comunidades que hacen parte del mismo pueblo, que por su cultura habitan de manera discontinua estos territorios. A su vez, ha sido un proceso de unificación interétnica, es decir, que hay centrales o asambleas que reúnen a tres, cuatro o cinco pueblos que habitan la misma región, para luego conformar formas de unidad mayor que articulan la amazonía y el chaco. Esto tiene dos facetas, una hacia adentro, en términos de procesos de unificación en el seno de sus propias culturas e historias políticas, y otra que implica la organización de formas de representación y participación política en la sociedad civil boliviana y en relación al estado boliviano. La organización de estas asambleas de pueblos indígenas amplía la composición de la sociedad civil boliviana y la hace mucho más multicultural. Hasta inicios de la década de los noventa estos pueblos eran invisibles o inexistentes para el estado boliviano y también para una buena parte de la población del país.

En el resto del país también hay varios procesos de reorganización de estructuras de autoridad originaria, siendo la más visible políticamente el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ). Sin embargo, hay varias experiencias de este tipo en territorios quechuas y aymaras, que tienen además esta doble faceta: procesos de unificación interna, entre ellos y articulación de organizaciones que llegan a ser parte de la sociedad civil boliviana y sujetos políticos que interaccionan con el estado boliviano y con otras instancias de la sociedad civil.

El conjunto de movilizaciones de estos núcleos de trabajadores campesinos, de movimientos antiprivatización y de asambleas de pueblos indígenas contra el modelo económico y político neoliberal

es lo que puso en crisis a los anteriores gobiernos y llevó, a través de las salidas electorales, a la recomposición que estamos viviendo. La condición de posibilidad de que la movilización política de núcleos de vida política no estatales —algunos corporativos, otros comunitarios y algunos movimientos sociales— se haya podido canalizar a través de las instituciones políticas y del sistema de partidos, fue la presencia del MAS, creado como un partido electoral de los coccaleros, y que había sido consecuente en la defensa de la soberanía nacional. Fue una fuerza moderada en el conjunto de las movilizaciones de la época y, por esta acumulación histórica, fue llevado a la condición de ganar las elecciones nacionales. En este sentido, esto no es algo labrado totalmente por el MAS —que tiene sus méritos—; es producto de sendos procesos de organización y movilización en este amplio conjunto de espacios de vida política no estatal.

En el momento de elaborar las listas de candidatos a diputados y representantes en la asamblea constituyente, el MAS configura una red de alianzas bastante amplia, con varios núcleos corporativos de la sociedad civil, sobre todo en el campo de las organizaciones laborales y populares. La base político-electoral del MAS es una red de alianzas corporativas con núcleos importantes de la sociedad civil. Continúan, en nuevas condiciones, algunas prácticas ya desplegadas previamente por el sistema de partidos.

Cuando se restauró el sistema de partidos y, sobre todo, cuando se amplía el ámbito de la ciudadanía electoral a través de la municipalización, hay un primer momento en que los partidos llevan o importan desde las ciudades candidatos que se definen en las direcciones de los partidos. En un segundo momento, las instancias de la sociedad civil más importantes en algunos territorios, es decir, juntas vecinales, gremios, sindicatos, estructuras comunitarias, negocian con los partidos la inclusión de los representantes que ellos han escogido. En la medida en que los partidos necesitan una base electoral, ya que han abandonado la vida política en el seno de la sociedad civil, incluyen en sus listas a estos representantes de la sociedad civil como producto de esta red de intercambio político, en la que, sin embargo, los representantes de la sociedad civil acaban subordinados al partido, generándose fuertes tensiones, en términos de alejamiento entre representantes y representados.

Se puede decir que hay una tercera fase, que tiene que ver con la emergencia o crecimiento del MAS, en la que estos grupos corporativos y comunitarios deciden votar por alguien de su clase, de su cultura, por así decirlo, pero también lo hacen a través de una red de alianzas corporativas. El MAS reproduce, en mejores condiciones y de manera ampliada, las prácticas de intercambio político que vincula sociedad civil con sistema de partidos, en el sentido de que el núcleo duro de la vida política y la base electoral está articulado por las organizaciones de la sociedad civil y no por los partidos, que luego negocian con estos núcleos organizativos su inserción en el sistema de partidos a través de las diputaciones y de los cargos de representación a nivel municipal. Se puede decir que el actual gobierno del MAS no es un gobierno de los movimientos sociales, aunque reivindique esta figura para legitimar al nuevo gobierno en relación a la historia política previa que lo llevó a esa condición de gobernante.

En torno a este núcleo de relaciones, se puede describir y argumentar que la configuración de las alianzas y las candidaturas en 2005 y en 2006 giraron básicamente en torno a cuotas, es decir, en la medida en que iban a entrar en el frente electoral estos diferentes núcleos de la sociedad civil, organizaciones de trabajadores y otros sectores populares organizados. No hubo un proceso de discusión sobre programa y plan del gobierno. Probablemente, lo que permitió centrarse en la negociación corporativa de cuotas de participación política haya sido el hecho de que las movilizaciones previas habían planteado como programa político de la época la nacionalización y la realización de la asamblea constituyente. Esto hizo posible que el MAS se dedique a articular una red de alianzas electorales, que no incluyó la configuración de una instancia de representación del conjunto de esas organizaciones, en la que se reúnan de manera permanente, como una especie de representación y dirección colectiva de los aliados y el MAS.

Esta red de alianzas electorales se complementó con el hecho de que al configurar el gabinete, el MAS invitó a algunos líderes importantes de algunas organizaciones a título personal y no como parte de un vínculo político más orgánico entre las organizaciones, el MAS y el gobierno. En este sentido, no llega a configurarse un gobierno de los movimientos sociales, es decir, uno en el que los movimientos sociales u organizaciones de la sociedad civil que estén incluidos mantengan una interlocución constante con los espacios políticos de sus organizaciones.

De ese modo, un gabinete con pocos cambios, compuesto en un principio por una fuerte presencia de gente con experiencia sindical, que provenía de los sectores más estigmatizados, como las trabajadoras domésticas, ha ido incluyendo luego a gente que ha estado vinculada a los mineros y los fabriles, pero siempre en términos de una invitación personal a conformar el gabinete.

A esto cabría añadir un otro rasgo del MAS, sobre todo en su fase de crecimiento y de condición de minoría en el parlamento. El MAS era un partido fuertemente ligado a la vida de los sindicatos y federaciones de cocaleros del Chapare, es decir, una vida partidaria que tenía como referente más fuerte no la vida del partido, sino la vida política de la matriz sindical. En su fase de conversión en un partido nacional, electoralmente mayoritario a través de la red de alianzas, no ha dado signos de configurar una estructura partidaria que genere una vida política interna e intensa, o que corresponda al grado de complejidad que adquirió la nueva coyuntura, y que, además, sería el espacio de diálogo constante con los movimientos. Durante un tiempo, al principio de su gobierno, Evo Morales mantuvo reuniones diarias —bien temprano cada día— con los diferentes movimientos sociales y reuniones de evaluación del gabinete sobre todo con aquellas organizaciones de la sociedad civil aliadas. Hay un vínculo, más continuo antes, sobre todo entre Evo Morales y estas organizaciones de la sociedad civil, pero eso no equivale a un gobierno de los movimientos sociales.

Hay una fuerte identificación de los trabajadores, sobre todo campesinos e indígenas, con el presidente, pero esto tampoco equivale a un gobierno de los movimientos. En ese sentido se ha perfilado otra faceta del MAS que vale la pena recalcar, que consiste en el hecho de que es un partido electoral, con la peculiaridad de que está fuertemente arraigado al núcleo sindical campesino. En ese sentido, el MAS ha funcionado como un partido electoral antineoliberal, pero un partido electoral a fin de cuentas. El MAS se ha esforzado por procesar su participación, y una buena parte de la política, a través de las instituciones políticas existentes. Ha apostado seriamente por hacer política en y a través de las instituciones existentes, inclusive aquellas que criticaba con la intención de ir las reformando a través de los mecanismos previstos, sin abandonar sus vínculos con la vida política que se hace fuera del estado, sobre todo con los núcleos sindicales.

El MAS ha apostado por lo que se llama democracia representativa, aunque no tenga una cultura política liberal predominante, sino más bien una cultura política nacional-popular y en parte comunitaria. Sin embargo, esta apuesta del MAS por la democracia representativa tiene que ver también con que el lugar que ocupa hoy en el gobierno responde al hecho de que una vez que la política está organizada en esas condiciones institucionales, se necesita un representante y mediador, que llegó a ser el MAS. El MAS está ahí y tiene el poder que tiene por aparecer como el representante de una diversidad de núcleos autoorganizados de la sociedad civil, que no forman parte del MAS, aunque éste procesa su participación en el estado y los poderes del estado a través de su organización y representantes. El MAS puede tener poder en la medida en que haya un régimen de democracia representativa en las condiciones modernas liberales, que parece que van a continuar.

Teniendo en cuenta que cuando se habla de representación no necesariamente se habla de democracia, considero que lo más representativo que hay en el país es el nivel corporativo. Las corporaciones son las que han logrado articular una vida política pública sectorial mucho más intensa y, por lo tanto, relaciones en las que hay un contenido de representación más fuerte que en las mediaciones partidarias. Esto es así tanto en el mundo de los trabajadores, como en el mundo de los poderes empresariales. De hecho, hoy en Bolivia el nivel corporativo de los núcleos empresariales, en su forma de dominio en el seno de la sociedad civil, que son los comités cívicos, es mucho más importante que los partidos políticos, que están decreciendo electoralmente. Esto tiene que ver con que los núcleos corporativos de la sociedad civil son espacios donde se hace mucho más política que a través de partidos y otros espacios diseñados para la participación política que forman parte del estado.

En historia política boliviana, por lo general, ha habido un predominio de los núcleos corporativos por sobre los partidos políticos, con la excepción del MNR en sus mejores momentos —que fue fuerte articulador de la sociedad civil antes del 52—. Este problema lo experimentó el sistema de partidos en los ochenta y noventa, es decir, tratar de ser el monopolio de la política en un país donde de facto la mayor parte de la política se hace en el seno de la sociedad civil y de espacios comunitarios que están más allá de la sociedad civil y el estado.

Se puede pensar que una de las tareas de la asamblea constituyente era compatibilizar significativamente esa complejidad de la composición política del país, que ampliamente ha desbordado el estado y las instituciones políticas, a través de las cuales el estado podría contener, comunicar o sintonizarse con esa diversidad de espacios políticos históricamente desplegados.

Hasta ahora no ha habido un reconocimiento y despliegue de formas de democracia participativa diferentes a las que ya habían existido antes, por lo general fuera del estado, lo que nos lleva a la consideración de varias cosas.

Por un lado, se puede pensar que en el caso boliviano no hay una correspondencia entre democracia, régimen político, sistema de partidos y estado. De hecho, los espacios donde se hace vida política democrática han estado por un buen tiempo por fuera del estado: en algunos núcleos de la sociedad civil y, sobre todo, en ámbitos comunitarios, a través de sus estructuras de autoridad que no formaban parte del estado boliviano. En Bolivia, la idea de democracia no sirve para caracterizar el régimen político, ya que hay política hecha por fuera del régimen con mayor sustancia que aquella que las instituciones del estado contenían. Además, debido a la diversidad cultural existente en el país, cabe pensar —usando la categoría de democracia como término de traducción— que había varios espacios o tipos de democracia; es decir que la democracia existe en plural, y existe diseminada dentro y fuera del estado. De modo que no es un término que sirva, incluso hasta hoy, para nombrar la forma de unidad de la vida política del país, sino que puede servir, en todo caso, para pensar un pluriverso organizado y diseminado a través de varias formas en el país, una composición multicultural desarticulada, en la que unos espacios han entrado en conflicto con otros.

La condición democrática o de la democracia en Bolivia se relaciona con esta condición de pluriverso político, no unificado y en conflicto. Varios de estos espacios que han puesto en crisis al estado boliviano antes de la victoria electoral del MAS, o los que propusieron nacionalización y asamblea constituyente, son núcleos de democracia directa y representativa, pero son núcleos fragmentados existentes en la sociedad civil, algunos más allá de la sociedad civil, cuando se configura como un movimiento social; es el caso de la coordinadora del agua.

Estos núcleos de democracia participativa entraron en conflicto con los núcleos de la llamada democracia representativa y el sistema de partidos, que tenía un bajísimo grado de representatividad —alrededor del 2%, según las encuestas— y estaba altamente deslegitimado hacia fines del siglo pasado. La recomposición de este sistema de partidos se ha hecho a través de la victoria electoral del MAS, que ha renovado y ha salvado, en parte, al sistema de partidos al haber reintroducido la representación de núcleos populares y de trabajadores sin haber sustituido el tipo de instituciones, en el sentido de que ha introducido mayor representación, que es una composición de representación político-cultural y corporativa, que al parecer sigue siendo el componente más fuerte. También lo fue en la época del predominio de los partidos neoliberales, que era la representación partidaria de núcleos corporativos empresariales de manera casi monopólica, a través de un oligopolio de los cinco partidos parlamentarios.

Vuelvo al eje de relaciones entre gobierno y organizaciones laborales de la sociedad civil, para bosquejar algunas facetas. Por un lado, se combinó una concentración de la política en los miembros del ejecutivo que han intentado controlar a la asamblea constituyente que, a su vez, es una concentración de la política con relación al resto de los espacios políticos activados. Esto se combina con una red de relaciones, de alianzas y negociación corporativa con el conjunto de sus aliados, muchos de ellos representados en la asamblea constituyente o/y en el parlamento, pero no en espacios públicos. En algunas coyunturas, sobre todo respecto a la asamblea constituyente, el MAS ha tenido que relacionarse con algunas formas de articulación de organizaciones, sobre todo agrarias, como el Pacto de Unidad, que agrupa a las principales organizaciones de trabajadores campesinos y asambleas de los indígenas. Para articular una propuesta de constitución, se ha ido presionando sobre el MAS para que se introduzca sus propuestas en la asamblea constituyente. El MAS interactúa y negocia con una instancia de articulación de la sociedad civil, sobre todo en el ámbito campesino e indígena, que se da de manera autónoma y paralela a las alianzas con este partido. Muchos miembros del Pacto de Unidad están aliados con el MAS, pero algunos otros no. Esto implica que también se reproducen y se continúan algunas prácticas anteriores. En la medida en que el MAS no contiene orgánicamente a las organizaciones y movimientos

y no es el partido del conjunto de las organizaciones, éstas siguen articulándose de manera paralela a través de algunas formas que ya habían articulado y experimentado previamente, que le sirven para negociar en los últimos tiempos, de manera agregada con el MAS, los temas de la reforma constitucional.

En este sentido, el MAS hoy no es un lugar de la democracia participativa. En muchos ámbitos hubo desmovilización como producto de esas alianzas e inclusión de representantes vía MAS en los espacios estatales. En varios otros, la democracia participativa es algo que todavía se despliega en espacios políticos que están fuera del estado, fuera del MAS y fuera de su red de alianzas corporativas. Se podría decir, más bien, que el MAS es el canal de participación política de los representantes de esta senda social civil y de algunas estructuras comunitarias en las instituciones políticas del estado, pero esa participación no se podría caracterizar como democracia participativa. En todo caso, en tanto ese ha sido el canal de ampliación política en el seno del estado, es una faceta de la democratización del mismo. Durante estos años no se ha vivido la configuración de nuevos espacios de democracia participativa; lo que sí ha ocurrido es la ampliación de la participación política de pueblos y culturas subalternos, de campesinos y trabajadores en los poderes legislativo y ejecutivo del país, pero todavía en el formato liberal de democracia representativa.

En los informes de las comisiones de trabajo de la asamblea constituyente se contemplaba el reconocimiento de una democracia representativa, participativa y comunitaria, que implicaría el reconocimiento de estructuras de autoridad y espacios de vida política que corresponden a núcleos de la sociedad civil y, sobre todo, a las estructuras comunitarias de los diferentes pueblos y culturas existentes en el país. Este reconocimiento no va acompañado del diseño de nuevos espacios institucionales para ampliar la participación o la democracia participativa. Se reconoce como democracia participativa a estructuras y espacios políticos ya existentes que no necesariamente llegarían a ser parte del estado. El estado reconoce que hay política más allá de él, como espacios legítimos, pero este tipo de diseño es algo que todavía está en discusión.

La victoria electoral del MAS es resultado de una acumulación histórica producida desde espacios no estatales de democracia

directa, participativa, pero no ha llevado a que ésta se amplíe en el seno del mismo estado. La victoria electoral del MAS ha llevado a que una parte significativa de esa política, que se hace por fuera del estado, desbordándolo, se canalice más bien en el seno de las instituciones llamadas representativas del estado. En este sentido, el MAS, en tanto partido electoral desde su origen, es un medio de canalización de la política hacia el seno de las instituciones representativas. Es la principal forma política que está reorientando y reintroduciendo la política en el seno de las instituciones representativas, en vez de ser una fuerza política que continúe o amplíe la democracia participativa —que se dio por fuera del estado— en el espacio estatal.

En una coyuntura en que las fuerzas sociales reclamaban una asamblea constituyente no realizada bajo la modalidad de monopolio de la representación a través de los partidos, el MAS fue el que impuso un diseño de convocatoria de asamblea constituyente a través de representación partidaria. En las discusiones sobre el diseño de la forma de composición de la representación política, el MAS es de los que sostiene que ésta debería seguirse realizado a través de partidos políticos, y se ha negado a incorporar la demanda de una representación directa de pueblos y culturas. En este sentido, una buena parte de la acción política del MAS y de su visión en el diseño de las instituciones políticas para el país caben dentro de lo genérica y comúnmente llamamos democracia representativa.

Los ejes igualdad-democracia y equidad-justicia

Constitución y distribución

En un primer momento cabe hacer algunas consideraciones sintéticas sobre las relaciones teóricas, más generales y básicas, que nos permitan ver a través de qué mediaciones y en el contexto de qué sistema teórico de conceptos acaban relacionándose equidad y democracia. Una primera sugerencia es bosquejar el horizonte y parte de la estructura de un modo de hacer teoría política, ligado a la teoría democrática, para establecer los vínculos entre ambas nociones.

La primera consideración tiene que ver con el vínculo básico que la idea de democracia establece con la idea de igualdad, antes que con la idea de equidad que, más bien, tendría su relación teórica básica con la idea de justicia.

De entrada quiero establecer las siguientes cadenas conceptuales —a modo de bosquejar la parte de la estructura de la teoría política que responde a la historia de la relación en cuestión— que contienen pluralidad, pero también algunos rasgos de regularidad en la conexión de las ideas.

Por un lado habría una fuerte relación constitutiva entre la idea de democracia e igualdad, y de estas dos con los procesos de constitución de los sujetos políticos y de los espacios políticos públicos. Por el otro lado, hay un fuerte vínculo entre la idea de justicia y equidad; esto está fuertemente ligado a los procesos de distribución tanto de derechos como de bienes. Esto implica que, en principio, no hay un vínculo directo y constitutivo entre la noción de equidad y de democracia, que

es algo que se establece a través de mediaciones teóricas y en la práctica de construcción política de comunidades, países y sociedades; se va construyendo procesualmente en un contexto más o menos complejo de relaciones políticas, y no de manera directa.

Revisemos brevemente el primer eje, que consiste en la relación entre democracia e igualdad. La idea básica democrática sería la instauración de la igualdad política entre todos los sujetos que son reconocidos como parte de una unidad política, lo cual implica el derecho, incluso la obligación, de participar en los espacios públicos para la deliberación, la legislación y la fiscalización y, secundariamente, la ejecución de las decisiones colectivas. Esto tiene una doble dimensión. La democracia está fundada sobre el principio de la igualdad política y es el principio través del cual se constituyen los sujetos y, a su vez, los espacios políticos. Esa igualdad de participación política implica la libertad de acción política, que es lo que configura el espacio de lo público en primera instancia.

Cabe recordar que la connotación más fuerte de la idea de igualdad política no es la de la igualdad ante los derechos, sino la igualdad política para participar en la discusión de los derechos, es decir, en el momento de la legislación. En este sentido, no se trata de una igualdad que alguien administra sobre sujetos pasivos; es, más bien, una igualdad concebida de un modo activo y, sobre todo, constitutivo. También cabe considerar que la igualdad política no es un principio de ejecución y de administración de la ley, sino que es un principio de constitución del espacio político y el conjunto de los sujetos que configuran este espacio y, así, un tipo de vida política caracterizada por la libertad de palabra en la deliberación sobre las definiciones de la forma de la sociedad y las leyes a través de las cuales se la va a reproducir y cambiar y a tomar decisiones de manera más específica.

Así, la democratización o los procesos de ampliación de la democracia tienen que ver con ampliación de las áreas de igualdad, en el sentido de constitución de sujetos o de reconstitución de sujetos que antes no tenían la condición de iguales, y son incluidos o ellos mismos han creado las condiciones de reforma del espacio político en el sentido de su participación y reconocimiento igualitario.

Otro vínculo ligado a este eje —democracia e igualdad— tiene que ver con el aspecto de reconocimiento político que está en toda interacción política. La democracia implica un proceso en el que diferentes sujetos

políticos reconocen a otros como iguales, como sujetos que hacen las leyes, las pueden reformar y, por lo tanto, constituyen constantemente el espacio político y la forma política de su sociedad y de su país. En este sentido es que la igualdad es principio constitutivo antes que un principio de distribución.

Consideremos ahora el otro eje de relaciones, para luego pensar sus vínculos y cómo configuran, en su conjunto, parte significativa del ámbito de lo político. Otro concepto central en la teoría política para pensar la organización y constitución de las sociedades es la noción de justicia. Para los antiguos griegos la justicia sería la idea o el bien mayor y, por lo tanto, el principio organizativo más general de una sociedad bien ordenada. Platón sostenía este tipo de posición. Recuerdo a este autor porque Platón no es un pensador democrático; habla de la democracia como parte de un ciclo de formas de gobierno en que ésta no es concebida como una forma óptima. Esto implica que hay pensadores y teorías que pueden sostener como principio importante, incluso el más importante o central, la idea de justicia y, sin embargo, no necesitan de la idea de democracia y, por lo tanto, de la idea de igualdad en el núcleo central de configuración política de la sociedad, tanto de su forma como de sus reglas y de sus sujetos. Es por eso que en muchas vertientes —tal vez en la mayoría— la idea de justicia no se liga tanto a la idea de igualdad como a la idea de equidad, sobre todo contemporáneamente.

No cabe aquí hacer una historia de la teoría política, pero sí recordar algunos hitos importantes, tanto del origen de algunas relaciones como algunos otros significativos, para centrarnos en la consideración de los procesos contemporáneos. De manera comparativa, y a modo de distinguir y dar cuenta de la especificidad, cabe establecer que la idea de equidad está más fuertemente vinculada a la idea de justicia, en términos del subsistema teórico que constituyen. De este modo, la idea de equidad se convierte en un principio de distribución, a diferencia del principio o la idea de igualdad que se configura como un principio de constitución de sujetos, de la forma de gobierno y los espacios políticos. En tanto principio de distribución, la idea de equidad y la de justicia pueden formar parte de una teoría política no democrática, es decir, que concibe que la vida política no debe configurarse como un gobierno en el que participan, en términos de igualdad, todos los ciudadanos en un espacio público, que sería el momento y la forma central de toma de decisiones tanto legislativas como ejecutivas. Es así que un pensador

fuertemente crítico de la democracia como Platón, en tiempos de su invención y primera experiencia, puede sostener como idea central de su teoría política la idea de justicia. Contemporáneamente, la idea de justicia se ha ligado a la idea de distribución. Bien se puede combinar una idea de justicia con una de equidad, que implique otorgar a los gobernantes la tarea de una distribución justa de los bienes y los reconocimientos, inclusive de poder político, social y económico, sin participación igualitaria. Es decir que la justicia y la equidad no siempre han formado parte de la idea de democracia.

La idea de equidad connota que las cosas están constituidas; el espacio de lo político, la forma de gobierno, e inclusive los sujetos políticos en general y los sujetos gobernantes en particular, son los encargados de una justa y equitativa distribución, tanto de los bienes materiales como de los bienes sociales y políticos; es decir, no sólo bienes de consumo material en el sentido estricto, sino también bienes políticos, como reconocimiento y autoridad.

Las teorías políticas modernas, sobre todo las contemporáneas, han intentado juntar ambos ejes, es decir, juntar la idea de democracia con la de justicia y la equidad. Sin embargo, se puede seguir observando, por ejemplo en la principal y más desarrollada teoría al respecto, que es la de John Rawls¹⁴, que el eje articulador de la teoría es la idea de justicia; que sirve para pensar una sociedad bien ordenada, cuya constitución se logra, entre otras cosas, a través de una equitativa distribución de los bienes primarios. Queda claro que la connotación de equidad es, básicamente, distribución. Se puede ver en la misma teoría de Rawls que se puede pensar justicia como equidad sin democracia. La idea de configurar los principios organizadores de una sociedad, es decir, los principios de justicia a través de un velo de ignorancia, es decir, una situación en la que los individuos que están eligiendo los principios de justicia ignoran las circunstancias sociales e históricas de su existencia, precisamente es un modo de evadir la configuración de espacios políticos concretos e históricos en los que se constituyen sujetos en condiciones de igualdad para participar en la deliberación sobre la organización, dirección y reforma de sus países y sus ciudades. Rawls concibe su teoría de la justicia como equidad. Ahí queda bien claro que el vínculo fuerte es entre equidad y justicia, en términos de principios del distribución.

14. John Rawls, *A theory of justice*, Cambridge:Harvard University Press, 1971.

Esto ocurre en el plano de la filosofía política, tanto antigua como contemporánea, para citar los dos casos paradigmáticos: por un lado Platón —pensador antidemocrático pero a su vez el que le da el lugar más importante a la idea de justicia en la filosofía política— y, por otro, John Rawls —el filósofo que articuló la principal teoría de la justicia contemporánea, en la que aparece el fuerte vínculo que concibe a la justicia como equidad, y que es un tipo de teoría que se podría exponer sin mencionar la idea de democracia—. De hecho, en los textos de Rawls no tiene un lugar conceptual necesario e importante, aunque, por otra vía, él exprese convicciones democráticas y por el hecho de que este proceso de elección de los principios de justicia en la posición inicial se hace en el contexto de una cultura política democrática como telón de fondo. En términos de estructura, la noción de democracia no tiene un lugar central; la idea de igualdad aparece ligada a los principios de distribución de derechos y libertades concebidos como los bienes básicos de la justicia. Es más importante en su argumentación la preocupación por enfrentar las desigualdades existentes, por su reducción procesual. La equidad, en este sentido, no es algo que se juzga de manera aritmética sino en relación a la finalidad de ir acercándose a la meta de la igualdad, lo cual puede implicar una distribución temporal de bienes no homogénea.

En un segundo momento, quisiera trasladar la consideración sobre este conjunto de relaciones a un tiempo más cercano, para ver los modos problemáticos, incluso antagónicos, en que se relacionan estos principios e ideas, antes de pasar a pensar selectivamente algo de la historia política contemporánea boliviana. En este segundo momento, quiero referirme al modo en que el pensamiento conservador hace un diagnóstico de la crisis de la democracia, ya que de ahí también se derivan algunos otros sucesos. Me interesa revisar sobre todo el lugar estructural de la noción de equidad en relación al modo de pensar democracia.

Gobernabilidad versus democracia

De manera muy breve, según el diagnóstico conservador realizado a mediados de la década de los setenta, en particular en el diagnóstico de la trilateral sintetizado por Watanaki Crozier y Huntington¹⁵,

15. Huntington, Crozier y Watanaki, *The crisis of democracy*, Nueva York: SUNY, 1975.

se establecía las siguientes relaciones. Según ellos la crisis política de los estados modernos se debía al desequilibrio entre demandas y recursos que tenían los sistemas políticos para responder positivamente a una carga creciente de demandas, que sería resultado de una tendencia a una creciente participación política en los diferentes ámbitos de la vida social. La sobrecarga del sistema, que producía crisis fiscal, es decir, menos recursos y más demandas —más tareas que realizar y, en la medida en que no se hacían, crisis de legitimidad, esto es, reducción del apoyo político—, se debía a que durante largas décadas del siglo xx hubo un aumento en la participación política, un aumento de democracia. Siguiendo esta línea de razonamiento, rastreando los orígenes, establecían que había mucha democracia porque se había ampliado y difundido el principio de igualdad en diferentes ámbitos de la vida social, lo que acababa deteriorando las formas y principio de autoridad en la familia, en el sindicato, en el ejército, en los partidos, en las escuelas, universidades y en el conjunto de las instituciones sociales. Esta era una de las fuentes o causas de la pérdida de legitimidad.

Siendo consecuentes con este diagnóstico, que es discutible, establecían y recomendaban que si se quería restaurar gobernabilidad, es decir, un equilibrio entre las demandas que acepta el estado y sus capacidades económicas, políticas y técnicas, entonces habría que reducir democracia, es decir, reducir la participación política, que es la que generaba una sobrecarga de demandas sobre los sistemas. Yendo un poco más a la fuente, para reducir democracia había que atacar la idea de igualdad, es decir, reducir igualdad o convencer a la gente de que era necesario establecer o reconocer jerarquías y estructuras de autoridad en los más disímiles ámbitos políticos, sociales y económicos.

Cabe recordar que las teorías de la gobernabilidad nacen, más bien, como teorías de la ingobernabilidad; es decir, como un diagnóstico de la falta de ésta, de crisis política. La idea de gobernabilidad aparecería como una meta, con una idea regulativa, algo que se desearía establecer, es decir, una especie de equilibrio normativo. En este sentido, la fórmula era: a mayor democracia, reducción de gobernabilidad y a mayor gobernabilidad, reducción de democracia. Esto implicaba, según las recomendaciones, reconducir los procesos políticos a las instituciones del sistema de partidos y el poder ejecutivo. Inclusive mantener el legislativo como fachada de legitimación, pero concentrar la toma de

decisiones en el ejecutivo, inclusive en espacios mucho más reducidos y monopólicos, en los que se vinculan centralmente miembros del poder económico o de la clase dominante con la élite política de los partidos.

Todo el periodo neoliberal es un proceso de reformas del estado en el sentido de reducción de la democracia. Sólo que en algunos lugares y en algunas fases del proceso de reforma —que aquí no se pueden revisar en toda su extensión— se hizo la reducción de la democracia hablando de una consolidación de la misma. En el proceso de reforma liberal de los estados no sólo se redujo el estado en su dimensión económica y de bienestar, sino que también se redujo la democracia, en algunos lugares se la eliminó, en otros casos se la redimensionó de acuerdo a lo que el estado requería como legitimación para relanzar los nuevos procesos de concentración y acumulación del capital a nivel mundial

Planteo primero una hipótesis de transición, para pasar luego a la consideración de los vínculos entre democracia y equidad. El hecho de que luego de algunos años los políticos y los dirigentes de las principales instituciones internacionales establezcan un fuerte vínculo en lo discursivo entre democracia y gobernabilidad, fue posible sólo después de que efectivamente se había reducido democracia a dimensiones manejables, es decir, gobernables, en la configuración de los nuevos procesos de acumulación y de organización de la vida política concentrada en los sistemas de partidos que, a su vez, eran oligopolios de los sectores empresariales de los diversos países. Primero se reduce democracia y se ataca la idea de igualdad, y cuando ésta queda reducida a dimensiones manejables se lanza un discurso en el que se vincula, normativamente más que en términos explicativos, democracia con gobernabilidad. En esa fase empieza a tener mucho más importancia la noción de equidad, que viene a sustituir el principio de igualdad.

Marco aquí una tendencia macro, que me parece predominante pero que no sirve para caracterizar a todos los discursos y a todas las prácticas. Consiste en lo siguiente: si es que el conjunto de las reformas neoliberales fue hecho según el diagnóstico conservador —que establecía que la crisis política se debía a que había mucha democracia por expansión de la idea de igualdad, y que el establecer gobernabilidad implicaba reducirla y, para ello, atacar la idea de igualdad—, el discurso liberal que acompaña la reforma de los estados y de las sociedades civiles y de las naciones o los estados-nación implica la sustitución del

principio de igualdad. Esta sustitución se haría en lo posible organizando un silencio en torno al mismo, ya que uno de los principales resultados socioeconómicos de los nuevos procesos de acumulación implica un aumento de la desigualdad entre regiones, entre países y dentro de éstos y, sobre todo, una reconstitución de la desigualdad política, es decir, la configuración de estados liberales, lo que implica la delegación de la política en pocas personas; en síntesis, el oligopolio de partidos, básicamente controlados por los principales poderes empresariales locales y transnacionales.

Volviendo a los términos de la consideración del primer momento: la reforma neoliberal implicaba reducir democracia, la que a su vez se basa en el principio de igualdad. ¿Qué implica eso? Implica reducir los espacios de lo político o de lo público y reducir asimismo la cantidad de sujetos que participarían en la deliberación. Reducir democracia implica el diseño de espacios políticos más pequeños y menos inclusivos —en términos de extensión, de intensidad y de continuidad en el tiempo y en el espacio—. El neoliberalismo y el liberalismo en general implican una reducción de la democracia a la dimensión de la selección de gobernantes, a lo electoral; por tanto, más que un proceso democrático, lo que hay es un proceso de selección plebiscitaria de los gobernantes. Es éstos se delega luego la administración de las leyes y de los principios políticos —entre ellos los de justicia— y, por lo tanto, la distribución de los bienes sociales, económicos y políticos. En ese sentido, también en esta modalidad neoliberal predominante en las últimas décadas, la idea de equidad sustituye a la idea de igualdad, ya que la noción de equidad es un principio de distribución vinculada a una determinada idea de justicia. Pero quienes establecen qué es lo justo pueden hacerlo de una manera no democrática o no muy inclusiva, amplia o abierta a una deliberación pública muy amplia. Se puede combinar la restricción del ámbito de lo público; de la participación política y, por lo tanto, del espacio de constitución de sujetos en base al principio de igualdad, que es el núcleo duro y básico de la democracia, y a la vez combinar un estado reducido según estos principios con una idea de justicia distributiva en base a la noción de equidad. Es decir, se puede hacer una distribución justa —de acuerdo a lo definido por los núcleos gobernantes—, frente a y entre sujetos pasivos, vale decir no democráticos o iguales en términos de la libertad de participar en la definición de los principios de justicia y

distribución y de las leyes en general. Puede darse el caso de un gobierno aristocrático u oligárquico que establezca principios de distribución justa y equidad entre gobernados que no son iguales políticamente. Creo que es el caso de los tiempos neoliberales.

En este contexto macro de la época, la equidad aparece ligada al principio de distribución y de justicia o de justicia distributiva, pero en un anillo secundario y corrector, por así decir, ya que la noción de equidad no se traslada al principio de propiedad —propiedad de la tierra en particular—, ya que el modelo neoliberal implica reducir las regulaciones estatales que controlaban la desigualdad y la propiedad para, más bien, inducir a una creciente concentración y desigualdad en el ámbito de la propiedad. En este sentido, equidad aparece como un principio de distribución y redistribución paliativa en el ámbito de las políticas públicas, y no así en el centro constitutivo organizador del conjunto de la sociedad, que es el lugar que tiene este principio en la teoría de John Rawls pero no en las prácticas liberales y neoliberales que han reorganizado el mundo y el país en las últimas décadas.

En un segundo momento, se podría decir que la noción de equidad es un principio de distribución y redistribución que va dirigido a reducir algún tipo de desigualdades —por ejemplo, las desigualdades entre hombres y mujeres, entre regiones, en algún caso, entre generaciones—, pero siempre más ligado a los ámbitos de la reproducción y de las oportunidades de trabajo, neutralizándose siempre su presencia en el ámbito de la distribución de la propiedad, que sería el límite constitutivo de una sociedad liberal y capitalista. Hay procesos de generación de políticas públicas y de reformas socioeconómicas que, en este anillo secundario complementario, han producido y están produciendo efectos positivos de reducción de la desigualdad, pero no se puede decir que esto constituya en sí mismo democracia, en tanto no implica un reconocimiento intersubjetivo de la igualdad y, además, la instauración del principio de la igualdad en la configuración global de la vida política.

Se puede ver, más bien, que los avances en reforma política y en transformación de correlaciones de poder que han organizado y organizan todavía la desigualdad en el país han venido como producto de otro tipo de procesos. Son procesos de constitución de sujetos o de reconstitución y de despliegue de acción política de sujetos que estaban fuera de las instituciones del estado y que —desde núcleos comunitarios,

sindicales o espacios públicos que se ha configurado para deliberar autónomamente de manera crítica sobre la organización y dirección del país— han cuestionado el modelo neoliberal y a sus autoridades. Por lo tanto, han modificado la configuración de lo político y la vida política del país a partir de una multiplicación de espacios de vida política por fuera del estado, pero asimismo han logrado penetrarlos a través de las mismas instituciones electorales que se han usado para legitimar la configuración históricamente predominante, que ha establecido durante largo tiempo, hasta hoy, la desigualdad entre diferentes pueblos y culturas.

Con esto quiero decir que hoy los avances en igualdad política en el país no han sido producto de un principio de justicia distributiva basada en la idea de equidad —que ha tenido efectos menores en algunos ámbitos—, sino de la otra dimensión, la constitución de sujetos que han cuestionado las formas de exclusión y desigualdad existentes, en tanto que se han constituido como sujetos y han desarrollado la fuerza y capacidad de cambiar la relación de fuerzas. En ese sentido, el proceso de ampliación de sindicalismo campesino con capacidad de generar partidos, ganar elecciones municipales y nacionales, por un lado, y los procesos de organización de asambleas de pueblos indígenas y sus formas de articulación interétnica, por el otro, son los procesos sustantivos que crean una condición de posibilidad de ampliación de la democracia en el país. Lo son en el sentido de desplazar al bloque económico y político dominante del ejecutivo y producir una sustitución de los sujetos gobernantes en el centro del estado.

Esta sustitución de sujetos en sí misma tampoco implica, necesariamente, una ampliación de la democracia, a no ser en el seno del marco interpretativo neoliberal, ya que para los liberales la circulación de élites gobernantes sería uno de los rasgos centrales de la democracia, pero esto puede ocurrir sin que la igualdad haya avanzado o se haya introducido con mayor fuerza en el ámbito de lo político.

Paso a un tercer momento, de consideración del detalle de algunos procesos para discutir los vínculos entre equidad, igualdad y democracia. Se puede decir que la historia de estas relaciones es quebrada y tiene altibajos. Hay algunos aspectos donde el principio de equidad ha implicado reformas progresivas, es decir, sobre todo de ampliación de ciertos aspectos de justicia distributiva, y en algún caso, de igualdad. Uno de los puntos está ligado al proceso de municipalización o en torno al proceso de municipalización se articulan los más importantes.

Por un lado, parte del presupuesto nacional se ha pasado a redistribuir, después de la municipalización, de acuerdo a un cierto principio de equidad: se lo distribuye de acuerdo a la cantidad de habitantes de cada municipio, que corrige la arbitraria y desigual distribución previamente existente que era definida por el poder ejecutivo. La municipalización ha implicado también una ampliación del ámbito del tipo de ciudadanía que reconoce el estado boliviano, en tanto se amplía el espacio de participación política para elegir o ser elegido gobernante en los concejos municipales. Este segundo aspecto puede considerarse más bien como un cierto grado de ampliación de la igualdad política en el nivel local. La distribución de los recursos sí responde a ciertos criterios de justicia distributiva, es decir, de equidad.

Hay un otro aspecto que a mi parecer es negativo, aunque aparenta ser positivo, y tiene que ver con la distribución de las regalías o del producto de la explotación de los recursos naturales en el país, como producto de la estrategia de regionalización. En particular, el proyecto de autonomía articulado por las élites terratenientes regionales es respuesta al avance y la entrada de sujetos populares en el estado (en el legislativo y el ejecutivo). Se ha empezado a disputar nuevamente la redistribución del excedente logrado a través de la reforma a la ley de hidrocarburos, que otorga un fuerte porcentaje a la región donde se explotan los recursos naturales, es decir que las regalías deberían ir al departamento en el que se explotan los recursos. Esto se reclama como un principio, como un derecho propietario y, en algunos casos, como de equidad. A nivel global, esto implica una distribución desigual en el país, y uno de sus principales resultados es y será acrecentar las desigualdades existentes y, bajo la modalidad en que se está pensando y practicando, una falta de coordinación e inversión pública que permita, más bien, articular el país, en tanto el horizonte autonómico es básicamente egoísta y regionalista. En este sentido, la idea de distribución o el principio de distribución que acompaña al proyecto autonómico no contiene un principio de equidad. Se usa la noción de compensaciones entre departamentos, lo que obviamente implica la sustitución del principio de equidad y, más aun, la negación de un principio de distribución en base a una concepción global de país o de construcción global de país.

A nivel constitucional, esto implica que cuando se está pensando el modo de articular estado, economía y sociedad en el país, se está

pensando en un principio patrimonialista de distribución y no en un principio de justicia que implique equidad, igualdad o solidaridad. En ese sentido, el modo en que se está pensando el proyecto autonómico, que implica un control oligárquico del excedente económico del departamento, desvinculado de instancias de planificación nacional, hace pensar que no forma parte de un proceso de democratización del país o de ampliación del igualdad —en este caso entre regiones— aunque se lo justifica a veces en base a esa finalidad.

A través de la revisión de las relaciones teóricas y algunos procesos históricos, no se ha querido argumentar que democracia y equidad no tienen nada que ver, aunque en los procesos contemporáneos equidad sirva para sustituir y ocupar el lugar que debería tener el principio de igualdad en la configuración del espacio político de lo público. En todo caso, lo que quiero argumentar es que se vinculan a través de mediaciones, y en algunos casos no se requieren mutuamente, depende del tipo de construcción que se realiza. Para esto quiero hacer unas consideraciones sobre los principios de justicia.

Para los liberales hay un tipo de articulación de ideas de lo justo —el principio de justicia distributiva— que, por un lado, reconoce la igualdad de oportunidades para acceder a la propiedad, y la educación —un conjunto de bienes sociales, políticos y económicos—. Pero, a la vez, reconoce que el principio de justicia es que cada quien sea retribuido de acuerdo a sus méritos y, sobre todo de acuerdo a su propiedad; por lo tanto, el resultado para ser justo implicaría una retribución desigual entre los individuos. El principio de justicia de los liberales justifica la desigualdad socioeconómica, en tanto que reconoce la igualdad sólo a nivel de las oportunidades. No es que los liberales no hablen de igualdad, pero depende en qué lugar la colocan y, en este caso, es en el nivel de las oportunidades otorgadas por ley. Trasladándolos al ámbito jurídico-político se puede ver que para elaborar las leyes no se reconoce o instituye el principio de justicia política como igualdad de todos los ciudadanos; en todo caso, es un igualdad frente a las leyes. Aunque en la mayor parte de los casos se enuncia un principio de igualdad jurídica, luego los códigos establecen o norman la desigualdad entre colectividades e individuos y categorías sociales, que es un modo de introducir socialmente las diferencias y las desigualdades. Menciono esto para hacer notar que no toda noción de justicia está ligada a la idea

de igualdad; puede que esté ligada en algún nivel de la formulación. En el caso liberal, la idea de igualdad no es el núcleo central.

En este sentido, se puede tener varios regímenes de justicia distributiva, que incluyan un principio de equidad pero que, sin embargo, no sean democráticos. También puede haber la posibilidad de un vínculo entre democracia y equidad a través de mediaciones histórica y políticamente construidas. Una de ellas sería el hecho de que un principio de distribución organizado en torno a la idea de equidad forme parte de una forma de gobierno conformada en un espacio configurado por sujetos constituidos en base a principios de igualdad de manera extensiva; es decir, que no sólo se distribuya equitativamente, sino que se discutan democráticamente —es decir, igualitariamente— los principios de justicia; ese sería el vínculo óptimo. Hay polémica en torno a esto: si la equidad implica distribuir a todos la misma cantidad, ya sea de bienes políticos y económicos o sociales, o si para acercarnos a la finalidad de la igualdad y de una sociedad justa a nivel macro habría que distribuir desigualmente durante algún tiempo, de tal manera que se pueda uno acercar procesualmente a la igualdad. Equidad sería un principio de distribución que está orientado según el principio de igualdad; este sería el caso de un principio de justicia distributiva democrática, que operacionalice una idea de equidad que esté trabajando para el principio de igualdad. A su vez, es un modo histórico de pensar procesualmente la construcción y reforma política de las sociedades y de los países.

Por el otro lado, cabría considerar la idea de configuración de una justicia democrática, que implicaría que el principio de justicia esté girando en torno a la idea de igualdad. Pero para pensar la dimensión democrática de la misma cabría introducir los otros componentes que implican, básicamente, la noción de libertad en el contexto de un espacio de lo público. Lo democrático no sólo implica la igualdad; el otro rasgo constitutivo de lo democrático es el hecho de que en cuanto nos constituimos como sujetos políticos iguales tenemos la libertad de deliberar en el espacio público las diferentes alternativas de diagnóstico, legislación y dirección de la sociedad. La democracia es un modo de organizar, en base a un principio de igualdad, el espacio político de las diferencias individuales y colectivas, pero sobre todo las individuales. En ese sentido, una justicia comunitaria no necesariamente es democrática,

a no ser que contenga no sólo el principio de igualdad, sino también la posibilidad y el derecho de ejercer la libertad política para cuestionar las normas colectivas que implica.

Por otro lado, o en otro contexto histórico cultural e institucional, que es el predominante, tampoco hay justicia democrática porque algunos jueces decidan algo de acuerdo a las normas establecidas y por leyes elaboradas por gente que de manera delegada las habría elaborado. Es decir, algo no es democrático porque se ha administrado justicia de acuerdo a normas. En todo caso, esto puede ser justo o injusto, pero no democrático. El momento democrático es el momento de la deliberación y la producción igualitaria de las normas.

Para concluir, planteo más o menos intempestivamente la siguiente consideración: para vincular más fuertemente equidad con democracia o democratización habría que vincular los dos ámbitos; el de los principios de distribución —justicia distributiva— con los espacios de constitución de lo político, de los sujetos y la forma de gobierno. En este sentido, creo que en el país no se han hecho avances sustantivos, ya que, por un lado, hay un conjunto de procesos de reformas que discursivamente han articulado la noción de equidad para sustituir el principio de igualdad en la organización de lo político, como el conjunto de los procesos neoliberales en la región y el mundo que, sin embargo, han producido reformas a través de ciertas políticas públicas en un cinturón complementario y periférico. En el ámbito de los procesos de cambios más amplios que se están dando, en la relación de fuerzas en el país, que han producido un cambio de la composición del sistema de partidos y los sujetos gobernantes, en las discusiones del momento referidas a la distribución del excedente de los hidrocarburos, estamos lejos de un principio de justicia distributiva basado en la noción de equidad, que además tendría que estar fuertemente vinculado a la idea de construcción nacional y plurinacional. Como en el ámbito de la constitución de los espacios y los sujetos políticos no se ha pensado ni diseñado constitucionalmente procesos de ampliación del principio de igualdad en los momentos de deliberación, legislación y toma de decisiones sobre la distribución y el uso del excedente económico del país, no hay indicios de democratización ni de ampliación de la justicia distributiva o de la equidad.

Las formas sustantivas y aparentes de las luchas de clases

Las condiciones históricas y estructurales de la transfiguración

Marx elaboró una teoría en la que explica las condiciones históricas de configuración de algunos aspectos sustantivos de la modernidad que hacen posible que las relaciones y procesos de explotación y dominación aparezcan travestidos o transformados, connotando, más bien, justicia, inclusión, igualdad. El núcleo principal de esta explicación forma parte de la teoría de la ley del valor. Esto se vincula a algunas consideraciones sobre la producción de la función representativa general a nivel del estado¹⁶. Reviso brevemente estas dos dimensiones, a modo de introducir algunas consideraciones sobre los procesos de la lucha social y política en el país en los últimos años.

La emergencia histórica del capitalismo ha producido un conjunto de relaciones sociales de producción, es decir, un régimen de propiedad, de mercantilización de la fuerza de trabajo y de transformación de la naturaleza, cambiando la organización de los procesos productivos; también ha producido un conjunto de formaciones ideológicas y discursivas, por medio de las cuales no sólo se justifica sino que también acaba de organizarse. Una de estas ideas es que el capitalismo es una economía de mercado en la que el trabajo se vuelve una mercancía que se intercambia por equivalentes de una manera justa. La idea de que la compra-venta de fuerza de trabajo es un intercambio justo de

16. Carlos Marx, *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Claridad, Buenos Aires, 1946.

equivalentes no da cuenta de las condiciones históricas del intercambio, es decir, del monopolio de la propiedad, por un lado, y de la condición de explotación, por el otro.

Por esta vía reconstruyo una pequeña parte de esta teoría para desarrollarla en una de sus direcciones posibles. La fuerza de trabajo se mercantiliza cuando se ha producido la condición de separación, es decir, separación de las personas respecto de la tierra y los medios de trabajo, cosa que se produce por un proceso de expropiación violenta, llamada acumulación primitiva; en otros casos, por la concentración generada por dinámica de la mercantilización ampliada. La conversión de la fuerza de trabajo en mercancía no es una cuestión de voluntad y decisión individual. Es un hecho histórico producido por la violenta o progresiva desestructuración de las formas sociales de pertenencia y de posesión también colectiva de la tierra y otros medios de producción, lo que, por lo general, ha implicado la destrucción de las formas comunitarias de vida.

Esto se ha dado de manera más fuerte en los territorios de colonización que hoy llamamos América. La mercantilización de la fuerza de trabajo es resultado de la producción de la gran desigualdad o estructura de desigualdad, que es la distinción entre propietarios y desposeídos de las condiciones del trabajo, de la reproducción de la vida social e individual. A nivel ideológico, esto aparece como la libertad de elección en cuestiones de trabajo y se acompaña de la idea de que uno intercambia su fuerza de trabajo por un equivalente justo, en base a precios determinados de manera cambiante en el mercado, allá donde la condición previa a la instauración del capitalismo era el feudalismo y su desaparición implica una condición de movilidad que permitió sostener que esta transformación era un paso hacia la libertad y la individuación, en un sentido de liberación personal.

En territorios de lo que actualmente es Bolivia, y en el continente americano, el proceso de colonización instauro un régimen que algunos conciben como feudal, pero que tal vez se podría llamar, de manera más adecuada, de formación social tributaria¹⁷. En este sentido, el dominio español y el portugués, en territorio actualmente brasileño, formaban parte de una unidad política, es decir, de un mismo reino, al cual se pertenecía a través de la organización del tributo, concentrado en la

17. Cf. Samir Amin, *Las naciones y el materialismo histórico, en El viejo topo*, 1979.

metrópoli colonial a partir de la explotación y apropiación del conjunto del trabajo de los pueblos conquistados. En el continente americano la acumulación primitiva implica de manera más explícita la destrucción de la comunidad o de la forma comunitaria en algunos territorios; en otros se mantiene esa forma comunitaria que debe tributar al poder colonial para permanecer en sus territorios y, en cierta medida importante, mantener sus estructuras sociales.

La mercantilización de la fuerza de trabajo permite la configuración de un gran equivalente general, es decir, de una relación que es un proceso por medio del cual el trabajo contenido y productor de los diferentes bienes que también se convierten en mercancías se vuelven una cantidad x de tiempo abstracto de trabajo. Esto es lo que permite luego la circulación y el intercambio entre diferentes bienes o valores de uso, a través del cálculo del tiempo abstracto de trabajo que contiene cada uno.

El núcleo central de la teoría de la explotación de Marx es que esa fuerza de trabajo mercantilizada, producto de la condición del estado de separación, lleva a un intercambio en el que el valor de la fuerza de trabajo o lo que se paga por su adquisición —y luego su consumo como energía productiva— equivalen más o menos al valor del conjunto de bienes que permitiría su reproducción histórico-social. Sin embargo, el consumo productivo de esa energía produce un valor mayor a aquel que ha recibido. La relación contractual de compra-venta de la fuerza de trabajo permite al que monopoliza los medios de producción apropiarse de ese plus-trabajo, que es el excedente generado en cada proceso de transformación por el movimiento y consumo productivo de la fuerza de trabajo.

Así, tenemos que el proceso de apropiación de trabajo ajeno aparece como una relación de intercambio justo, en la medida en que se traslada de la fase de transformación y producción al momento del intercambio o compra de la fuerza de trabajo. Esta condición de separación que, por un lado, hace posible la explotación, por el otro es también una de las causas de configuración de monopolio de la vida política, bajo la forma estatal, de la cual quiero revisar la dimensión que tiene que ver con la representación política. En la medida en que la vida política se separa de los otros procesos sociales y de la reproducción del orden social, se genera una relación por medio de la cual este estado

representa al conjunto de la sociedad. El estado de separación, por un lado, va ligado a la mercantilización de la fuerza de trabajo y, por el otro, como producto del monopolio de la política, genera la relación de la representación general de la sociedad en el Estado.

Esto se relaciona con un cambio en los procesos de descripción, concepción y legitimación que son parte de procesos de secularización, atravesados por un proceso de distanciamiento entre iglesia y gobierno político. Esa secularización implica que la política tiene que justificarse por sí misma y no por un discurso teológico que incluye a la política como parte de un orden sagrado. La configuración de la dimensión de representación general se articula en el estado. Combina un proceso de secularización con un proceso de transfiguración ideológica del poder político. Tendencialmente, es sustituida por un discurso universalista, esto es, la idea de que el estado representa a la sociedad y a cada uno de los miembros de la misma. Esta idea de la representación general ejercida en la condición de monopolio de la política es un modo de producir la distinción fuerte entre gobernantes y gobernados, es decir, la sustitución de unos por otros. En ese sentido, contiene una carga de dominación política, es decir, exclusión y desigualdad, aunque la ideología de legitimación de los estados modernos va adquiriendo cada vez más el rasgo de un discurso universalista basado en la idea de la igualdad de derechos que, sin embargo, durante siglos y hasta hoy se acompaña de una diferenciación de los mismos en nivel secundario de la formulación de las leyes, una vez que en la formulación de los principios constitucionales más generales tiende a aparecer de manera más generalizada la idea de la igualdad de todos los ciudadanos y la conversión de todos los miembros del estado en ciudadanos en esas condiciones de igualdad.

Los estados modernos son un tipo de configuración histórica en la que se ha organizado, de manera más o menos racional e instrumental, el monopolio de la política. El poder político se produce y reproduce para reproducir y ampliar una estructura de clases que contiene relaciones de explotación, sólo que todo esto se hace a través de un discurso de simbolización, descripción y legitimación que tiene rasgos universalistas. De manera complementaria, cabe señalar que el universalismo del discurso político moderno tiene una carga clasista y, a la vez, es etnocéntrico. Esto está explícito en el pensamiento liberal

clásico. Por un lado, se piensa que aquellos que tienen propiedad y educación son los que pueden representar al resto de la sociedad, que incluye trabajadores, mujeres y jóvenes. Es la dimensión clasista de esta relación de representación, que contiene también la dimensión sexista. Acompañó al pensamiento ilustrado y racionalista moderno la idea de que hay pueblos que son incapaces de pensar por sí mismos, con autonomía. De este modo, son incapaces de gobernarse, por lo que no estarían en la condición de universalidad dada por la dimensión de la racionalidad, lo que justifica el dominio colonial sobre ellos. Es en este sentido que el universalismo moderno, en particular el liberal, tiene estructuras clasistas y etnocéntricas en su configuración.

La articulación de la forma primordial como parte del modo de explotación

En este segundo segmento quiero bosquejar un desarrollo complementario que implica continuar la teoría de la configuración de las formas de producción y de la vida política que generan las condiciones de explotación y también de transfiguración o de presentación transformada de las relaciones sociales, al vincular capitalismo y colonialismo.

Primero introduzco la categoría en torno a la cual quiero continuar la teoría propuesta por Marx. René Zavaleta propuso la noción de forma primordial para pensar de qué manera se articulan históricamente estado y sociedad civil y el conjunto de mediaciones a través de las cuales se establece, reproduce, reestablece o modifica la articulación entre estas dos dimensiones, que es un resultado de la producción del estado de separación¹⁸. Esta es una condición moderna producida por la emergencia histórica del capitalismo. Aquí quiero argumentar que la valorización y desvalorización de la fuerza de trabajo no está definida exclusivamente por el mercado, en términos de la determinación de los precios o salarios en cada momento histórico, sino que hay otras dimensiones macro que forman parte de su determinación.

Primero, cabe recordar que en *El capital* Marx mostró cómo el valor de la fuerza de trabajo es algo que históricamente responde a un

18. René Zavaleta, "Problemas de la forma primordial y la determinación dependiente", en *América Latina: Desarrollo y perspectivas democráticas*, FLACSO, 1982.

proceso de valorización que resulta de los procesos de organización y de lucha de la clase obrera, por medio de la cual aumenta el valor de su fuerza de trabajo en el intercambio capitalista. También se ha estudiado, desde entonces, la manera en que el ejercicio de derechos políticos ha llevado a aumentar la regulación estatal, que durante un buen tiempo ha implicado una valoración positiva de la fuerza de trabajo. La llamada “desregulación” estatal de la fuerza de trabajo forma parte de las estrategias de desvalorización de la fuerza de trabajo.

Es en torno a esto que quiero argumentar que el valor de la fuerza de trabajo no sólo depende del mercado, de la historia de luchas —por lo tanto, de relación entre clase trabajadora, empresarios y estado—, sino que también depende de la articulación global de un país. Esto implica tener en cuenta la configuración presente como la acumulación histórica, que es lo que hace que un país tenga fuertes articulaciones y alimente su forma de autogobierno en base a estructuras productivas y poder social largamente construidos durante décadas o, más bien, se encuentre en una condición de debilidad por la ausencia de este tipo de soportes histórico-sociales.

El valor de la fuerza de trabajo, en varios de los países con el mayor nivel de desarrollo humano y de democratización política, tiene también, por lo general, un valor más alto. Ese valor es el resultado de una historia, más o menos larga, de conquista de derechos y de la institucionalización de varios procesos de redistribución del excedente y de ampliación de las áreas de igualdad y de la participación política. En este sentido, los ciclos de construcción de estado-nación en los diferentes continentes han estado acompañados por un proceso de valorización de la fuerza de trabajo cuando se ha tenido como soporte un proceso de organización de los trabajadores y algún grado de industrialización, además de una creciente intervención y regulación estatal en la creación de las condiciones de una reproducción ampliada del capitalismo en cada uno de estos territorios.

Los ciclos de construcción del estado-nación han estado acompañados, en la mayor parte de los casos, de procesos de democratización política-social, que son los que han permitido una valorización de la fuerza de trabajo. La construcción de los estados-nación es, pues, cómo se reforma el modo de explotación puramente capitalista, ya que la apropiación del excedente empieza a ser regulada a

través de un tipo de vida política que ha tenido que ir incluyendo algún grado de participación popular y mayor visibilidad. Los estados han tenido que reformarse sobre la base de una redistribución de la riqueza, para lo cual han necesitado, a su vez, apropiarse de un mayor margen de ella a través de sendos procesos de nacionalización. En este sentido, se puede pensar que los ciclos de expansión de los estados-nación, sobre todo en las periferias del sistema capitalista, han sido ciclos de valorización de la fuerza de trabajo y de reducción del grado de explotación, ya que, técnicamente hablando, cabe considerar el hecho de que un mayor grado de productividad en el conjunto de las fuerzas productivas puede experimentar una reducción de la tasa de ganancia, a través de reformas políticas que permitan un aumento del valor de la fuerza de trabajo. En los países de la periferia capitalista en los que se ha podido construir más ampliamente las bases económicas, políticas y sociales de un estado-nación, se han reducido los grados de explotación.

Una de las bases de la construcción de los estados-nación han sido los procesos de nacionalización de la explotación de los recursos naturales, pero también de algunos procesos de transformación que han implicado algún grado de industrialización. La nacionalización ha caracterizado la producción de las empresas de producción de bienes colectivos necesarios para la reproducción social, como los servicios de agua, comunicación o energía. El montaje de estos sistemas de producción de bienes de consumo colectivo de carácter público implica un grado de redistribución del excedente económico con valorización de la fuerza de trabajo local y nacional. Se puede pensar en el neoliberalismo como una estrategia global de desmontaje de las estructuras económicas y políticas que le habrían puesto límites al modo de explotación capitalista, a partir de una acumulación histórica que ha ido produciendo democratización política en el seno del estado y una redistribución de la riqueza, en términos de mercados internos y reproducción ampliada en territorios de configuración de los estados-nación.

Así, pues, el neoliberalismo es una estrategia de desarticulación de las formas primordiales en diferentes países del mundo, incluidos los mismos países de los centros de dominación capitalista, de tal manera que se puedan desmontar las trabas para los procesos de apropiación del excedente y las tasas de explotación que alimentan la expansión ampliada del capitalismo. En este sentido, la privatización,

que era uno de los núcleos de las llamadas “reformas estructurales” en América Latina y Bolivia, implicó, en la mayor parte de los casos, un proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, la ampliación de los grados de explotación. El neoliberalismo es una estrategia de desarticulación de las formas primordiales, en las que el grado de democratización históricamente introducido se había vuelto una traba sustantiva al modo de explotación. De ese modo, es una estrategia político-económica, es una rearticulación de los procesos de reproducción ampliada del capitalismo, en base al aumento de la tasa de explotación.

El reforzamiento y la rearticulación del modo de explotación capitalista tienen dos aspectos principales. Uno de ellos es la apropiación de los recursos naturales, la privatización y apropiación de estructuras productivas que fueron objeto de una larga inversión pública durante décadas en cada país, y que eran áreas vetadas a la explotación privada por un buen tiempo. El otro elemento consiste en la desregulación de la fuerza del trabajo, lo que implica reducir, y en algunos casos eliminar, el grado de control o límite democráticamente e históricamente impuestos a los procesos de explotación del trabajo. La desregulación del capital financiero rápidamente produce y necesita la desregulación de la fuerza de trabajo. Esta desregulación de la fuerza de trabajo significa crear condiciones para evitar que la participación política en lo que hay de vida democrática en el seno de un país le ponga límites a los procesos de explotación del trabajo y de apropiación de los recursos naturales.

En este periodo de despliegue de la estrategia de desarticulación de las formas primordiales, la lucha de clases impulsada desde el polo dominante implicó un conjunto de reformas del estado que cambiaron su composición, en el sentido de que se debilitaba algunos espacios de instituciones y ámbitos políticos y se fortalecía otros. La idea era debilitar, incluso eliminar, aquellos en los que históricamente se había producido la valorización de la fuerza de trabajo y se habría acumulado algún grado de presencia y poder político que permita ponerle límites a la explotación. Se trataba de fortalecer el estado en su dimensión de monopolio de la política, reconcentrado en el sistema de partidos. Se configuró un monopolio de partidos empresarios que en coaliciones de composición cambiante cogobernaron todo este periodo de desmontaje neoliberal de la forma primordial. La otra dimensión que se refuerza es la del estado como regulador jurídico de los procesos de privatización

que trabaja a favor del monopolio de la propiedad privada, cada vez más transnacional.

El que condujo la reforma neoliberal en Bolivia tenía claro que era una cuestión clasista. Paz Estenssoro dijo explícitamente que para implementar el nuevo modelo económico y político se necesitaba desmontar el monolito sindical, es decir, la capacidad de unificación y articulación que la COB habría logrado sobre los procesos de construcción de lo nacional-popular en Bolivia y el grado de penetración que esto tuvo en el estado y el grado de control nacional-estatal de la economía. Pero desde el año 2000 se inicia un nuevo ciclo de lucha de clases, en el que los movimientos antiprivatización empiezan a romper la superficie de consenso y de consolidación que se habría creado durante la década de los noventa y que era parte del discurso de los sujetos políticos gobernantes. Con la guerra del agua, articulada desde el campo popular por la coordinadora por la defensa del agua y la vida, se empieza a cuestionar la estrategia de privatización que estaba entrando en un segundo ciclo o anillo de privatización. Luego de haber privatizado los recursos naturales y las empresas productivas vinculadas a la transformación de los mismos o como uso del excedente generado en ellas, se había pasado a la fase de privatización de los bienes básicos, particularmente el agua. Así, el cuestionamiento al modelo liberal empieza con una resistencia en este anillo segundo o “secundario”, en este caso la privatización del agua, aunque desde el punto de vista de reproducción de la vida es aun más primordial que los recursos mineros o hidrocarburiíferos.

La demanda y el proyecto de renacionalización empiezan poniéndole trabas y un cuestionamiento a la nueva ley de aguas, que implicaba la privatización de la misma en todos los territorios del país. El proyecto de rearticulación del país o de la forma primordial se relanza sobre la base de una renacionalización que vuelva a retomar control sobre la explotación y transformación de los recursos naturales. Esto implica que la nueva fase ascendente de luchas populares y la lucha de clases desde el polo popular rápidamente se plantea y reconfigura el horizonte general de la nación, que también se ha de volver plurinacional; no se va a desplegar en el ámbito de las luchas sectoriales, por ejemplo, por salarios o parte de las condiciones del proceso de trabajo en algunos sectores productivos y de trabajo, sino que va a plantearlo a nivel global.

El modo de explotación no es resistido, en principio, en el proceso de trabajo y en el espacio de los procesos de trabajo, sino que se va a empezar a disputar y cuestionar la estrategia de articulación de la forma primordial, que bajo dirección neoliberal es, más bien, una estrategia de desarticulación del país. En este sentido, la nacionalización vuelve a aparecer en el país como la estrategia de rearticulación de soberanía en la configuración de la forma primordial y, por lo tanto, como la principal forma de cuestionamiento de la explotación en el país. Esto implica que se está pensando que la explotación no es algo que sólo se procesa en el nivel de la relación de compra-venta y consumo productivo de la fuerza de trabajo en cada empresa y rama, sino que también es algo que se procesa en el ámbito de las relaciones económicas y políticas nacionales e internacionales.

Guerra de posiciones

A partir de 2000 y la guerra del agua, se hace visible un conjunto de movimientos que son parte de una guerra de posiciones desde el campo de lo nacional-popular y comunitario. Estos movimientos empiezan a disputar el poder y a socavar las bases en el país, que eran siempre limitadas y parciales, de sostenimiento de la estrategia neoliberal. Describo brevemente los rasgos de esta guerra de posiciones. Las coyunturas más críticas han recibido nombres de este tipo: guerra del agua, guerra del gas. La guerra de posiciones, como fue conceptualizada por Gramsci¹⁹, siempre tiene que ver con procesos de organización, rearticulación y desarrollo de la sociedad civil. En este sentido, cabe preguntarse ¿cuáles son los aspectos de esta guerra de posiciones que han estado presentes en la dinámica de la sociedad civil durante estos años?

Resumiendo, recuerdo los procesos con mayor acumulación histórica: el proceso de expansión del sindicalismo campesino más allá del núcleo katarista altiplánico al conjunto del país, en diferentes olas que siguen ampliándose hoy en el sur tarijeño y en el norte de Santa Cruz; los procesos de organización de asambleas de pueblos indígenas o centrales de unificación interétnica que van desde la amazonía hasta el chaco, que han sido los que han generado las grandes marchas en defensa

19. Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, México: Juan Pablos, 1975.

del territorio y que han producido reformas en el régimen de propiedad agraria en el país; la emergencia y articulación de algunos movimientos antiprivatización, como la coordinadora del agua. También cabe tomar en cuenta los procesos de reconstitución de autoridades originarias en territorios andinos. Todo esto hace que se tenga una sociedad civil mucho más heterogénea, diversa, inclusive multicultural, que durante un tiempo estuvo desarrollándose de manera más o menos invisible hasta que se lanza la gran ofensiva contra la privatización del agua, primero, y luego contra el proyecto de venta del gas por Chile y a favor de la nacionalización de los hidrocarburos.

Vemos que se estaba cuestionando varios núcleos del modelo neoliberal, desde diferentes ámbitos de la sociedad civil y por diferentes sujetos, que comienzan a converger y fusionarse en las diferentes movilizaciones que se despliegan desde el año 2000. Hay núcleos que están cuestionando el régimen de propiedad agraria de manera más o menos sostenida durante la década de los ochenta y noventa. Hay núcleos que están cuestionando el régimen de privatización.

La guerra de posiciones no es el despliegue de una estrategia imaginada y dirigida por un sólo sujeto; implica la pluralidad de fuerzas con capacidad de autoorganización, autorepresentación y generación de propuesta que convergen en la necesidad de rearticulación de la forma primordial en el país. En esta fase de lucha de clases se está desplegando una disputa por el excedente en el ámbito de la mediación principal, es decir, el estado.

El estado se había vuelto el principal mediador descendente del proceso de implementación de la estrategia transnacional de desarticulación de la forma primordial, es decir, un mediador entre una soberanía externa y la población del país. De ese modo, no era una mediación que servía para articular poder económico y político interno sino, más bien, para crear las condiciones de su imposibilidad o debilidad. En este sentido, la lucha por la nacionalización implica una reforma en la dirección de esta mediación, es decir, de una lucha por reintroducir, al nivel del estado, algunos aspectos que impliquen una instancia en la que se pueda articular procesos de generación de poder económico, político y social desde dentro y para dentro, de modo que trabajen para potenciar el país y no para debilitarlo.

Una de las principales facetas de la lucha de clases hoy es la disputa por la dirección del estado, no en el sentido de quién gobierna, sino de la dirección en la que se mueven las estructuras del poder político en el país, es decir, para desarticular la forma primordial o articularla de una manera más inclusiva y democratizante. Estas luchas han llevado a un cambio en las relaciones de fuerza y en la composición de la política del país, que describo rápidamente, como base para entrar al análisis de los procesos de despliegue de las formas aparentes. Tal vez el resultado más importante en el corto plazo, pero con implicaciones de larga proyección, sea el hecho de que la clase dominante en el país ha perdido el poder ejecutivo y ha perdido elecciones nacionales. Eso implica que la acumulación histórica de las fuerzas sociales y políticas que han desplegado alternativas de recomposición desde el país, desde la sociedad civil y desde los núcleos de autogobierno de otras culturas y pueblos, ha logrado que un partido de origen campesino, como el MAS, esté hoy a la cabeza del ejecutivo. Y es que este partido ha tenido la capacidad de fungir como un partido articulador de varias fuerzas políticas populares y comunitarias y como un partido de los trabajadores en el seno del sistema de representación en las instituciones liberales.

La clase dominante ha perdido el poder ejecutivo y hoy es minoría en la cámara de diputados y mantiene de modo agregado una mayoría en la cámara de senadores, que es lo que está permitiendo trabar el proceso de reformas en el poder legislativo. Ha perdido también a nivel de gobierno prefectural en una parte del país, donde la composición de fuerzas campesinas, nacional-populares y comunitarias es una mayoría electoral contundente, como en La Paz, Oruro y Potosí. Mantiene el poder político —porque mantiene el poder económico— en los territorios del Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija; parte del país —Chuquisaca y Cochabamba— son ámbitos de intensa disputa, donde la balanza no se ha inclinado de manera decisiva en todos los aspectos a favor de uno de los polos o bloques sociales, económicos y políticos en lucha. La pérdida del poder ejecutivo ha sido contundente y pareciera que, por un buen tiempo, no hay condiciones de que la recuperen por la misma vía electoral.

El programa que se configuró en el proceso de lucha que dio lugar a este cambio en la relación de fuerzas consiste en nacionalización y asamblea constituyente. La nacionalización fue resistida durante

mucho tiempo por el conjunto de partidos neoliberales y el bloque político-económico dominante en el país porque implicaba sustituir la estrategia de la cual eran agentes mediadores en la relación entre el país y otros poderes económico-político mundiales. Los dirigentes de partidos y los miembros de la burguesía boliviana tienen valor político para poderes externos en tanto sean agentes de desarticulación de la forma primordial local. En este sentido, hubo una resistencia a la nacionalización, de la cual se están beneficiando, sin embargo, aquellos que han podido mantener todavía el control prefectural, en la medida en que han tenido éxito en dirigir al nivel regional una parte del excedente recuperado vía IDH.

Por el otro lado, ha habido, hay y habrá una fuerte resistencia a la asamblea constituyente y a la nueva constitución, porque ésta tiene la intención de cambiar el régimen de propiedad de la tierra, desorganizando el grado de monopolio existente actualmente, que es la estructura básica que les da poder a las oligarquías locales en mitad del país. Así como el programa nacional-popular y comunitario está configurado básicamente, aunque no exclusivamente, por la idea de nacionalización y asamblea constituyente, que contiene una reforma agraria, el proyecto político de las oligarquías locales son las autonomías departamentales.

Así, se puede ver que la idea de autonomía departamental es una estrategia contrainsurgente; es la forma de resistencia al ascenso en los procesos de generación de poder político y articulación política que tienen los sindicatos campesinos, sus partidos, las asambleas de pueblos indígenas y los movimientos sociales antiprivatización. Si volvemos al lenguaje de Gramsci, la autonomía departamental es la gran trinchera de las oligarquías bolivianas. Aquí quiero plantear una hipótesis central del texto que tiene que ver con lo que hoy llaman los “procesos de transfiguración y generación de las formas aparentes” en el seno de los procesos de lucha de clases. Lo que he argumentado hasta ahora sostiene que actualmente vivimos en Bolivia un ciclo de lucha de clases en el que los sectores nacionales-populares y comunitarios que están en ascenso han logrado revertir el proceso de desarticulación de la forma primordial, y de manera parcial se la está articulando nuevamente en base a procesos de recuperación de control del excedente productivo y la propiedad de los recursos naturales, así como a una mayor inclusión en

la vida política de grupos de clases subalternas. Esto ha tenido como un resultado importante la conquista del poder ejecutivo y el ser mayoría en la cámara de diputados y en la asamblea constituyente.

El conjunto del proceso implica un cuestionamiento del régimen de propiedad en el país, primero en el nivel de las relaciones transnacionales, internacionales, es decir, de las relaciones económicas y políticas en el ámbito del sistema mundial y de las estrategias que se están despegando en él; implica además un cuestionamiento del modo de explotación. Esta sería una idea central. La renacionalización en los márgenes en que se está dando en el país implica el cuestionamiento de una forma del modo de explotación en el país, al cual se le están poniendo algunos límites en el ámbito más interno, pero con fuertes vínculos externos. También está en juego el régimen de la propiedad de la tierra, es decir, el monopolio latifundista en una buena parte del país. Esta es una dimensión de relación de clases sociales, que en el caso del país sigue manteniendo una dimensión de colonialismo; es por eso que la resistencia a una nueva reforma agraria tiene un discurso fuertemente racista.

El proceso de cambio en las relaciones políticas y de rearticulación de la forma primordial ha sido lanzado en torno al eje renacionalización, pero el siguiente paso decisivo es reforma agraria, es decir, resocialización de la tierra, dentro de ciertos límites, inclusive dentro de cierto pluralismo económico. Ambas son dimensiones de relación de clases y, por lo tanto, de despliegue de lucha de clases. La resistencia a esta gran ola de descolonización y democratización en el país no aparece siempre como la defensa de intereses de clase, sino que se la realiza a través de un conjunto de formas aparentes, en las que la resistencia oligárquica está teniendo éxito, por lo menos temporal.

Las formas aparentes en los ejes de explotación y representación

La principal estrategia de defensa oligárquica consiste en presentar la defensa de su poder económico y político regional como una demanda de democratización en este mismo nivel, bajo la idea de autonomía. Una vez que han perdido elecciones nacionales, las oligarquías regionales pueden todavía competir y ganar en algunos departamentos del país, sobre todo en aquellos que se caracterizan por tener un amplio margen

de propiedad latifundiaría y una sociedad civil menos diversa y con menor autonomía respecto de los núcleos del poder dominante, de tal modo que estos núcleos pueden lograr el apoyo político, inclusive de sectores subalternos, en sus regiones. En algunos casos, el tipo de estructura patrimonial de la tierra hace que también los propietarios de las mismas ejerzan un control extensivo sobre sus trabajadores y una parte significativa de la vida social. Esto está en un proceso de cambio más o menos rápido, pero todavía vivimos un momento en que en varias regiones la sociedad civil está organizada y en parte controlada por las oligarquías locales.

La demanda de autonomía, con la virulencia con que se está dando, se despliega sólo una vez que el bloque dominante ha perdido el poder ejecutivo y se configura lo que llamamos una coyuntura de autonomía relativa del estado. Ésta se caracteriza por una alianza de organizaciones partidarias y sociales de trabajadores que está en funciones de gobierno, de estructuras que en lo económico todavía están en manos de la vieja clase dominante.

Se puede pensar contextualmente que la estrategia de la autonomía departamental es una estrategia para tratar de hacer coincidir, en un nivel subnacional, el poder económico y social con el poder político, cosa que ya se ha separado al nivel nacional. Mientras que los miembros de la clase dominante eran, a su vez, senadores, diputados y, sobre todo, ministros y presidentes, la autonomía departamental no era un problema, ya que se podría decir que había una cadena de continuidad entre el poder patrimonial en los espacios de producción y explotación, el nivel del gobierno delegado departamental y el poder ejecutivo nacional. La autonomía departamental trata de hacer coincidir, de nuevo, clase dominante con sujeto gobernante en el nivel departamental.

La autonomía departamental es la principal estrategia para relanzar o tratar de darle continuidad a las prácticas de desarticulación de la forma primordial. Por un lado, la nacionalización y la asamblea constituyente son los ejes de rearticulación de la forma primordial desde dentro, en el sentido de una recomposición que recupere control sobre procesos económicos y políticos, y así se genere poder endógeno que implique capacidad de fortalecimiento interno. Por el otro lado, la autonomía departamental camina en sentido contrario. Esto se puede ver de manera evidente y explícita particularmente en

dos de los puntos centrales del proyecto de estatuto de autonomía departamental de Santa Cruz: el atribuir a la autoridad departamental el poder para la distribución de las tierras por sobre las autoridades del estado nacional y sin estar ligada a ninguna instancia deliberativa y legislativa más o menos democrática. Como hemos visto, las fuerzas políticas organizadas que están llevando adelante el plan de autonomía departamental son, básicamente, del núcleo terrateniente. El otro punto consiste en la atribución de la autoridad departamental para poder conceder la explotación de recursos naturales a capitales privados nacionales y transnacionales.

Aquí resulta evidente que mientras la línea central de la articulación de la forma primordial transita hoy por la vía de la nacionalización, la autonomía departamental trata de crear las condiciones jurídico-institucionales para hacer posible la transnacionalización fragmentaria del país; es decir, crear las condiciones para enclaves transnacionales en el contexto de un país que está caminando hacia la recuperación de sus territorios y sus recursos. En este sentido, la autonomía departamental no sólo es una estrategia de las oligarquías terratenientes y burguesas de varias regiones del país, sino que también es la estrategia del capital transnacional en un territorio donde sus agentes han perdido el poder político en el seno de las instituciones liberales de la competencia política a nivel nacional.

La autonomía departamental se presenta como un proceso de descentralización política que implicaría democratización. Esta es una de las formas aparentes; cabe discutir algunos aspectos. Primero, cabe recordar que el tema de las autonomías departamentales se introdujo en la agenda de debate de la asamblea constituyente y que la nueva constitución aprobada por la asamblea también las contiene. De modo que se puede ver que no es algo que haya sido negado por el partido gobernante, aunque cabe recordar que en el referéndum autonómico sobre ese tema ganó el “no”, hecho que la mayor parte de los políticos parecen haber olvidado. Esto me sirve para decir que la insistencia en que las autonomías sean un proceso separado de la asamblea constituyente y que vayan por la vía de aprobación de estatutos elaborados por las oligarquías locales no es una reacción a una negativa a su incorporación en el diseño global del estado boliviano; más bien, aparece de manera evidente como una estrategia de boicot respecto a

la aprobación de una nueva constitución que comprendería, sobre todo, elementos sustantivos de una reforma agraria que redistribuya la tierra en un sentido más equitativo.

Entre los grupos que promueven la idea de autonomía departamental no hay interés en un diseño que implique pensar la democratización de las instituciones políticas a nivel nacional. Sólo les interesa la imposición de un régimen político local en el que se pueda mantener la fuente de su poder social —el monopolio de la tierra, y la posibilidad de convertir esos territorios en enclaves de transnacionalización—.

El despliegue de estas luchas autonómicas es algo que se ha construido fuertemente desde los medios de comunicación, en particular en canales de televisión que son propiedad monopólica de la burguesía cruceña. En estos medios, durante el noticiero no hay tanta información como la presentación de una campaña antigubernamental y contra el programa y el proyecto de democratización del país, en el sentido de que el conjunto de sus partes están pensadas para reforzar un mismo discurso. La demanda autonómica, en buena parte, está construida mediáticamente, lo cual no significa afirmar que carezca de una importante base social de apoyo. Se ha visto en los procesos de referéndum para aprobación legal de los estatutos autonómicos que, grosso modo, hay alrededor de una mitad de la población que los apoya y otra que no. En todo caso, es un margen significativo que no necesariamente significa que este proceso sea democrático. Se podría decir, más bien, que la estrategia oligárquica de las autonomías cuenta hoy con apoyo plebiscitario; es una estrategia de reproducción del dominio y monopolio político que tiene apoyo dentro de ciertos márgenes. El hecho de que incluso en muchos casos haya mayoría no significa necesariamente que la demanda y el proceso sean democráticos. Para esto hay que prestar atención a otros aspectos del proceso, es decir, quiénes han elaborado los estatutos y, sobre todo, qué tipo de intereses se promueven en los mismos en relación a la ampliación o reducción de igualdad y derechos, así como en relación a la redistribución progresiva o monopolio. Los estatutos, sobre todo el de Santa Cruz, han sido elaborados de manera oligárquica, sin participación popular. Contienen la defensa del monopolio de la tierra y el derecho a la explotación monopólica transnacional de los recursos naturales.

Considero que el éxito de articular una base de apoyo plebiscitario a la demanda oligárquica de autonomía no tiene como principal explicación la construcción mediática de la misma —que es importante—, sino las mismas estructuras de producción y reproducción del orden social en estas regiones que históricamente han organizado la subalternidad de los trabajadores y de los sectores intermedios, que se han vuelto, como hemos visto durante décadas, una base de apoyo a las fases dictatoriales del estado en Bolivia

Cabe considerar algunos procesos de quiebre de este monopolio político en zonas de poder patrimonial. Éstos tienen que ver, básicamente, con las varias olas de expansión y crecimiento que el sindicalismo campesino que ha experimentado desde la década de los setenta. Hoy se está viviendo esta expansión en el norte de Santa Cruz y parte de Tarija, con más fuerza que en las regiones del Beni y Pando, donde es más lenta y difícil. El otro proceso de quiebre de este monopolio patrimonial está dado por un proceso que empezó hace varias décadas y que consiste en la organización de las centrales de pueblos indígenas o asambleas de unificación de los pueblos de la amazonía, el oriente y el chaco boliviano. Éstas, además, han sido responsables de la articulación del proyecto de democratización y reconstitución de la forma primordial, es decir, de articular la idea de la necesidad de la asamblea constituyente y de la recuperación del territorio, que tiene como primer hito el reconocimiento de las TCO. Esto hace que en estos territorios de dominio patrimonial éste ya no sea absoluto y sea cuestionado por fuerzas campesinas y asambleas de pueblos indígenas. Esta es la condición que hace difícil, y tal vez imposible, el hecho de que las fuerzas oligárquicas no hayan pasado a la fase del separatismo, en el sentido de que no controlan todo su territorio ni a toda la población y, por lo tanto, tendrían que plantearse la construcción de hegemonía.

La existencia misma de las estructuras sociales de propiedad con características de monopolio sobre la tierra y sobre otros medios de producción crea también estructuras de interacción social en las que se reproduce la subordinación de los trabajadores a aquellos que han concentrado el poder económico y pueden luego concentrar el poder social y político. Por lo general, esto sólo se contrasta a través de un proceso de organización más o menos largo y de luchas por autovalorarse que llevan adelante núcleos de trabajadores y excluidos de la propiedad.

Las historias sobre una buena parte del horizonte patrimonialista en el oriente y el chaco boliviano muestran cómo gran parte de la vida social en estas regiones también ha estado, por mucho tiempo, controlada por los principales propietarios que, a su vez, también controlaban las instancias de poder político regional a partir del poder económico social que tenían. La existencia de estructuras de concentración de la propiedad de los medios de producción genera la subalternidad social y política. En este sentido, vale tomar como referencia la composición de la sociedad civil.

Hasta hace poco, en una buena parte de la amazonía, el oriente y el chaco, las instituciones de la sociedad civil existentes eran asociaciones civiles corporativas y culturales organizadas y dirigidas por miembros de la clase dominante. De este modo, era una sociedad civil poco diferenciada o compleja. Se podía observar una cadena de continuidad entre la estructura económica y de clases, la composición de una sociedad civil en la que predominaban extensamente la clase dominante y las estructuras de poder político, también ejercido en los cargos de autoridad estatal por miembros del mismo núcleo socioeconómico. Eso continúa siendo así, pero está siendo modificado por la diversificación y complejización de la sociedad civil en estas regiones.

En tierras bajas, conformadas por todas estas regiones, se ha dado un proceso de organización de centrales y asambleas de pueblos indígenas que ha diversificado sustancialmente la sociedad civil en estas regiones. Este tipo de asociaciones —la CIDOB (Central Indígena del Oriente Boliviano), la CPES (Confederación de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz) y los núcleos de existencia del sindicalismo campesino articulado a la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia)— generan los espacios de contrapeso, aunque todavía asimétrico, al poder tradicional de las oligarquías locales. El otro elemento que cabe resaltar nuevamente es el crecimiento y la expansión del sindicalismo campesino en Tarija y en Santa Cruz, sobre todo, que es la base sustancial del crecimiento electoral del MAS en estas regiones. Es el desarrollo de estos ámbitos de la sociedad civil, que tiene que ver básicamente con la organización de trabajadores campesinos y de pueblos indígenas, lo que reduce el margen de apoyo o consenso a las propuestas políticas de los núcleos de poder regional articulados principalmente a los comités cívicos.

En Santa Cruz la oligarquía regional ha tenido éxito en convertir los intereses de clase particulares en intereses generales de la mayoría de la población de la región. Esto es algo que se ha venido preparando durante muchas décadas, articulando una narrativa sobre la lucha entre regionalismo y centralismo, en la que se presenta a este departamento como una de las víctimas del poder central. Sobre todo después de 1952, se puede ver que el grueso de la inversión pública y la subvención a la inversión privada han sido canalizados a este departamento. El principal modo de convertir el interés de clase en interés general regional se ha producido a través de la organización de los comités cívicos. En este sentido, se puede decir que hay una especie de desdoblamiento de la clase dominante en el seno de la misma sociedad civil. Por un lado, están organizados en corporaciones empresariales en sus diversas ramas —comerciales, financieras, productivas— y en sus niveles de articulación más general. Estas corporaciones son parte de la sociedad civil. A partir de esos núcleos se han organizado los comités cívicos, que también son otra instancia de la sociedad civil que articula a otras instituciones de la misma. Los comités cívicos se han planteado ser la articulación de toda la sociedad civil en la región, de tal manera que se puedan presentar como los representantes generales frente al estado central y en relación con el resto de la sociedad civil en otras partes del país. Este tipo de articulación en torno a un núcleo empresarial ha sido posible mientras las estructuras socioeconómicas de la región no han estado muy diversificadas y ha habido un escaso o débil desarrollo de organizaciones de trabajadores.

Aquí cabe mencionar que uno de los rasgos de la estrategia neoliberal, tanto a nivel mundial como nacional, ha sido la desregulación de la fuerza de trabajo, que ha dado lugar a que una buena parte del contingente de mujeres y hombres trabajadores pasen a ser invisibles porque no tienen el derecho a la sindicalización, o no consiguen que se lo reconozca. La población trabajadora ha crecido, pero aquella que está sindicalizada se ha reducido sustantivamente. Esta desregulación hace que aquellos que son visibles como trabajadores, en tanto están sindicalizados y articulados a las centrales obreras regionales y a la COB, se hayan convertido en algunos lugares en instancias también subordinadas a la dirección empresarial, a través de los comités cívicos; es el caso de Santa Cruz. En muchas coyunturas hay una

franca subordinación de los representantes obreros a las directivas de la oligarquía empresarial regional. En este sentido, se puede ver que están operando en un horizonte de defensa corporativa limitada. En una coyuntura de ascenso organizacional de algunos otros núcleos de trabajadores en la región, están articulados con estrategias de defensa y trincheras a favor de sus patrones.

La principal forma aparente producida en estos años ha sido articulada por el viejo bloque político dominante con núcleo cruceño, que ha establecido que la principal contradicción actual es entre centralismo y autonomía departamental, es decir, entre los intereses de cada región y los detentadores del gobierno nacional. De esta manera, principalmente, se presenta hoy la defensa de los intereses y la estructura de propiedad y poder económico social de los terratenientes y los núcleos empresariales. Una de las cosas que hace posible que tengan éxito en marcar una parte significativa de la agenda política a ese modo de articular el principal problema político del momento es que las poblaciones de la mayor parte de los departamentos, durante muchísimo tiempo, no han sido beneficiadas con una distribución de recursos, una atención e inversión pública equitativa. Santa Cruz ha sido un núcleo privilegiado en recibir atención e inversión pública, de modo que más bien las otras regiones podrían reclamarle más que al gobierno central. Pero incluso en este departamento la inversión pública y la privada, subvencionada por el estado, no ha beneficiado a toda la población, sino a la clase dominante, que se ha apropiado de tierras y de préstamos de dinero público y que ha operado económicamente en base a subsidios por mucho tiempo.

La astucia de la clase dominante regional consiste en convertir algo que era su culpa o responsabilidad —ya que actuaba en los diferentes niveles de autoridad política durante décadas— en culpa de los actuales gobernantes, es decir, de aquellos que nunca estuvieron antes en funciones de gobierno. La clase dominante establecía un *continuum* político que implicaba que, a partir del dominio de la propiedad, eran también la autoridad política local y regional —alcaldes, subprefectos y prefectos— y eran gobernantes a nivel nacional. Es decir, eran mayoría en la cámara de diputados, eran senadores, ministros clave en el gabinete y también presidentes, ya desde la dictadura de Banzer, aunque sobre todo en el periodo neoliberal. Mientras había este *continuum* en el que

la clase dominante ocupaba todos los niveles de autoridad política, el centralismo no fue objeto de cuestionamiento extenso o permanente, a no ser en momentos en que la fracción cruceña de la clase dominante reclamaba un tipo de reparto preferencial; es decir, cuando usaba el tema regional como parte de la disputa en el seno de la clase dominante.

Mientras había este continuum o cadena política en todos los niveles de autoridad política, basado en el control monopólico de la propiedad, el problema centralismo-regionalismo sólo era activado eventualmente como parte de la lucha de clases en el seno de la clase dominante. En las coyunturas que lo hacía movilizaba a una parte significativa de la sociedad civil regional, ya que producía esta apariencia de representación de lo general regional, cuando lo que se estaba disputando era poder en el seno del bloque dominante, es decir, intereses particulares.

Ahora que la clase dominante perdió el control del ejecutivo y se ha vuelto minoría parlamentaria —aunque controla todavía el poder judicial— ha convertido en el problema político central la contraposición entre regionalismo y centralismo, achacando todos los males al centralismo y a los actuales gobernantes, que sin embargo no son los responsables de la distribución inequitativa y preferencial hacia Santa Cruz de los recursos y la inversión pública durante largas décadas. Por el contrario, la responsable de la injusta distribución de recursos es la misma clase que hoy reclama ser víctima de esa distribución.

Esta estrategia de conversión del interés de clase particular articula varias tácticas, por así decirlo. Una de ellas se escenifica en los medios de comunicación, que difunden una narrativa distorsionada de los hechos políticos a lo largo de una campaña permanente contra el gobierno y las organizaciones campesinas e indígenas, que ha sustituido la función informativa de los noticiarios, que ahora son espacio de emisión ideológica clasista y racista. Esto se ha complementado con la articulación de un régimen de dictadura fascista en algunos núcleos de los departamentos, que consiste en la represión a aquellos individuos de organizaciones que han mostrado su desacuerdo y oposición al modo de hacer las cosas políticas por los comités cívicos y sus grupos dirigentes. Por un lado, implica exclusión del derecho al trabajo de aquellos que expresan una voz de sospecha o de disidencia; por el otro, el ataque físico a los espacios de organización, sobre todo de núcleos campesinos, y la violencia física contra sujetos indígenas y campesinos.

Por lo que cuentan las personas que viven en Sucre, Santa Cruz y Tarija, se ve que se está articulando y desplegando un movimiento fascista en apoyo al proyecto político-económico de la clase dominante. Es decir, se está articulando una base social conservadora, más o menos heterogénea, que se encarga de reprimir a otra parte de la población que no está de acuerdo con su estrategia, proyecto y dirección o que está a favor del MAS en los últimos tiempos. Esto implica una especie de vigilancia, coerción y violencia física ejercida cotidianamente. Así, se puede ver que mucha gente vive en peores condiciones que las de una dictadura militar, cuando, más bien, la libertad política y de opinión podía encontrar solidaridad en varios núcleos de la sociedad civil y en individuos. Paradójicamente, en tiempos de democratización política a nivel nacional, la represión se ha vuelto más molecular y más dura para mucha gente en estas regiones donde todavía la clase dominante logra articular de manera predominante su poder económico con el poder político.

En este sentido, hay una faceta de fascismo, es decir, de una relativa articulación de un movimiento de masas reaccionario y racista en apoyo al proyecto de la clase dominante que articula, a su vez, mecanismos plebiscitarios. Por un lado, a través de los medios y los papeles, se habla de democracia, pero por el otro, cotidianamente se organizan las condiciones de su anulación. Se ha visto desplegada la anulación de los márgenes de pluralismo, que son los que en realidad hacen a una forma de vida política democrática.

El otro componente es el de dictadura. El fascismo no es sinónimo de dictadura; en algunos casos la dictadura está sostenida sobre la constitución de sujetos fascistas, un proyecto fascista y una base social fascista que se ha articulado en islotes regionales en el país. Están quedando como islotes, producto del crecimiento de las organizaciones indígenas y el sindicalismo campesino. Por un lado tenemos el asedio y ataque violento a barrios de trabajadores en Santa Cruz por parte de los autonomistas, por el otro, la movilización campesina y el cerco a la ciudad.

Hay una faceta de dictadura departamental, en el sentido de que la clase dominante ha articulado una especie de régimen fascista en el nivel de la sociedad civil y, en la medida en que ha ganado elecciones a nivel de la autoridad departamental, logra articular estructura económica,

social, civil y político-estatal, en el sentido de monopolio del poder y de cancelación de las libertades y el pluralismo en relación a todos aquellos sujetos que no están de acuerdo. Así, no se puede pensar en la mayoría electoral que tienen bajo la noción de hegemonía, ya que hegemonía implica un proceso de construcción de consenso. Si bien este proceso tiene su faceta coercitiva, predomina el componente de articulación y dirección que existe efectivamente, pero que se sostiene de manera paralela a una extensiva práctica de la anulación de la libertad política de los otros sujetos en cada una de estas regiones.

El otro componente es el del racismo que, en este caso, va fuertemente articulado a clasismo. La represión desplegada se ha realizado de manera explícita contra campesinos y sujetos identificados como indios que, a su vez, son los trabajadores rurales, aunque también se ha atacado barrios de trabajadores urbanos. En esto se puede distinguir tres facetas. La primera se refiere a la propiedad, en la medida en que el núcleo duro que se está defendiendo a través del proyecto de autonomía departamental es la propiedad latifundiaría de la tierra. Siendo los campesinos y los indígenas los sujetos que demandarían una redistribución de la misma, son objeto de la negación y la represión; por lo tanto, ese es el eje de sujetos en confrontación. Además, el discurso racista regional ha articulado la contradicción *camba-kolla* y algún equivalente en otras regiones, reproduciendo esta dicotomía. Al articular la acción política y el antagonismo político a esa diferencia cultural que se vuelve contradicción política, se evidencia que hay ausencia de una concepción democrática, en el sentido de que es una forma de negar la igualdad político-cultural entre bolivianos. Es un modo de establecer las líneas de exclusión y, por lo tanto, de represión en el territorio departamental. Mientras la acción política esté articulada a la diferencia *camba-kolla*, que se vuelve elemento de antagonismo político, estamos lejos y a contramano de los procesos de inclusión, incorporación y desarrollo de una cultura democrática. En este sentido, es uno de los componentes del racismo.

En relación a esto se produce otra forma aparente: la contradicción clasista entre latifundistas e indígenas y campesinos, y también entre empresarios y trabajadores, se convierte en la diferencia *camba-kolla*. Es decir, se traslada una contradicción económica a una dimensión cultural, a la cual se le cargan luego los elementos de la otra forma aparente anteriormente señalada, es decir, la contradicción centralismo-

regionalismo. Por ambos lados se anula la contradicción de clase que, sin embargo, es la que mueve estas luchas y la que hace que incluso así, de forma aparente, la diferencia cambia y la relación centro-región se puedan volver una contradicción.

La otra dimensión que quería comentar, de manera un poco especulativa, tiene que ver con el vínculo entre conocimiento y reconocimiento. Una hipótesis sería la siguiente: el proceso de pérdida de poder experimentado por la clase dominante también ha implicado una incapacidad de conocer el país, es decir, de conocimiento social, ya que la defensa de sus intereses y estructuras de poder lleva a la articulación de un discurso ideológico que se lo creen. Y es que tienen que creérselo para poder impulsarlo en la intensa lucha política que están llevando adelante. Es decir que establecen un conjunto de puntos ciegos respecto de su capacidad de ver el resto del país, de comprender lo que pasa y, por lo tanto, de readecuarse a los cambios políticos a partir de algún grado de conocimiento social de las tendencias macro que se están desplegando. Uno de los efectos de este proceso de desconocimiento o límites en la capacidad de reconocimiento de lo social es la negación de los otros, es decir, el racismo.

El racismo es un no reconocimiento de otros en términos de igualdad; es una forma de interacción jerárquica que se está volviendo violenta, pero también es una negación al proceso de conocimiento social. En este sentido, el despliegue de racismo que está ocurriendo en varias regiones del país implica también un proceso de fuerte crisis psicológica y cognitiva en los miembros de la clase dominante y de aquellos sujetos que han articulado la defensa de sus intereses en el nivel político. Probablemente muchos de los que están trabajando para ellos lo hacen de manera cínica, pero participan de todas maneras de estas prácticas de negación cognitiva. Uno de los resultados de esta negación de reconocimiento igualitario y de la negación a conocer el país más allá del discurso dogmático articulado por los núcleos dirigentes, es el hecho de que este bloque no tenga un proyecto de país. Su proyecto es la autonomía departamental y el mantenimiento de las estructuras de monopolio de la tierra y el poder económico y político en estos territorios, en una articulación con la penetración transnacional de los capitales en estas regiones.

El racismo implica que se niega, en alguna medida, la calidad de humano de otros seres. Creo que este proceso de desconocimiento, producto de la negación, opera de manera desigual en los diferentes sujetos que componen este bloque de resistencia oligárquica en el país. Se ve una posición más dogmática y, por lo tanto, con menor capacidad cognitiva en el oriente cruceño, y un mayor pragmatismo en Tarija, por ejemplo. En los diferentes núcleos de este bloque se combina de diverso modo un principio de realidad con la operación de las formas aparentes, configurando el horizonte intelectual, moral y político de los sujetos que componen el bloque de resistencia oligárquica.

Paso a referirme a otro componente en la articulación de este bloque. Tengo la impresión de que la principal articulación entre los núcleos económicos, sociales y políticos de la oposición oligárquica a los procesos de democratización en el país está a cargo de la embajada norteamericana y sus diferentes agentes. Así, la articulación de esta resistencia se hace a partir de intereses externos. En un segundo nivel se encuentra de manera aparente el Comité Cívico pro Santa Cruz, detrás del cual está el núcleo duro empresarial y de terratenientes de la región que, de manera conjunta, articulan de manera subalterna a las fuerzas políticas de algunas otras regiones. Esto se ve de manera más clara en el caso de Sucre; esta región está siendo afectada negativamente en casi todos los aspectos como efecto de que los líderes regionales defienden los intereses del proyecto político de la oligarquía cruceña que, a su vez está subordinada a intereses de otra soberanía actuando en el país.

Uno de los resultados de este tipo de articulación descendente o jerárquica con predominio de una determinación externa es el que se está sacrificando a algunos de sus componentes. De hecho, así ha ocurrido con los prefectos de La Paz y Cochabamba. En la medida en que no se trata de un proceso de luchas en el que las estrategias están definidas de manera endógena y ascendente —es decir, a partir de la articulación de fuerzas locales que luego despliegan su fuerza y deliberan sobre cómo seguir el ritmo del antagonismo social y político—, y que más bien éste está definido por esta secuencia descendente, se ha evidenciado el hecho de que se va a sacrificar a miembros y partes del bloque interoligárquico o se los va a utilizar como trincheras o como carne de cañón en las diferentes fases de la lucha de clases que se está desplegando bajo dirección geopolítica externa.

Se podría bosquejar las tendencias en torno a los dos ejes de generación de las formas aparentes, el eje de la explotación y el eje de la representación. Se podría decir que en el eje de la explotación los ciclos de luchas antiprivatización y comunitarias, que han llevado al margen de nacionalización existente, están articulando un proceso de recuperación del excedente producido el país todavía de manera parcial y sectorial. Este excedente puede ser utilizado en parte para financiar el margen de autonomía que el gobierno puede tener con relación a los poderes o soberanías externas que han influido fuertemente durante las décadas anteriores. Por el otro lado, parte de ese excedente sirve para invertir en lo que de manera genérica podríamos llamar formas de salario social, bonos y subvenciones a varios productos, de tal manera que se pueda tratar de subir el salario real o enfrentar los efectos negativos del proceso inflacionario.

Sin embargo, en términos de régimen económico interno, todavía no se han vivido cambios sustantivos. Se ha derogado el decreto supremo 21060, que era la matriz que organizaba el régimen jurídico de la privatización y desregulación de la fuerza de trabajo, pero no por eso hemos pasado a una fase en que los procesos productivos se caractericen por una creciente valorización de la fuerza de trabajo. En todo caso, se ha puesto algunos frenos a ese proceso, y la presencia política de los trabajadores permite negociar su fuerza de trabajo coyunturalmente, aunque todavía no se ha desenvuelto una estrategia de valorización de la fuerza de trabajo que no sea meramente política, sino que también esté introducida en los mismos procesos productivos a través de la política económica, la inversión pública en producción y una regulación más constructiva sobre el salario y el trabajo.

Sobre el eje representación se pueden mencionar algunos rasgos sobresalientes por los dos polos. Por un lado, se puede ver que la defensa del régimen patrimonialista del monopolio de la tierra y del poder burgués señorial en tierras altas aparece como un fin democrático, es decir, la defensa del orden oligárquico aparece como democracia en la medida en que, a través de la consigna de autonomía, recibe un apoyo plebiscitario vía elecciones. Este es uno de los efectos de producción de formas aparentes a través de los mecanismos de configuración del estado representativo. En este caso, a través del proceso por el cual la clase dominante regional convierte sus intereses específicos de clase en

interés general de la región y logra apoyo plebiscitario, en una lucha que en lo local y en lo nacional va contra los procesos de democratización.

Por el otro lado, en el campo nacional-popular, pluricultural y plurinacional, se podría pensar que el liderazgo del MAS es también una de las formas aparentes producidas por los mecanismos de institucionalización en el seno del estado representativo. Menciono algunas facetas. Por un lado, sobre todo hacia afuera del país, el proceso de puesta en crisis del estado neoliberal y del proceso del cambio político en general aparece como si fuera producto del liderazgo del MAS y de Evo Morales en particular, cuando desde dentro sabemos que es un resultado mucho más compuesto y complejo, en el que el MAS fue uno más de los sujetos en acción, que por el hecho de estar presente en el seno de las instituciones del estado representativo, es decir, de ser un partido parlamentario, pudo canalizar en los momentos de crisis y de una búsqueda de salida institucional el cambio de relación en las fuerzas políticas. Aparece como el medio para procesar institucionalmente la emergencia de estas fuerzas y tiende a aparecer como el sujeto político dirigente.

En las diferentes coyunturas de crisis, la acumulación de fuerzas en el campo nacional-popular y las movilizaciones comunitarias, aparece como un voto canalizado a través del MAS. En este sentido, se puede ver que el MAS es una mediación en el seno de las instituciones liberales de representación de una acumulación histórica más larga y compuesta. El problema es que el mismo MAS empiece a creer en esta forma aparente, es decir, creer que es dirigente, cuando el contenido del proceso de cambio fue producido desde otros núcleos, sujetos y luchas que hicieron posible la recomposición del sistema de partidos y del ejecutivo. Las instituciones representativas generan el efecto de mayoría electoral que pareciera convertirse en dirección política. El MAS alimenta el desarrollo de esta forma aparente a través de la pretensión de control de las organizaciones populares, un control descendente que se ha ejercido sobre todo en el proceso de la asamblea constituyente y en las decisiones colectivas de los últimos momentos de luchas de clases, sin tener, necesariamente, una capacidad sustituta de propuesta de proyecto y de horizonte político.

Es este tipo de forma aparente el que puede crear y está creando el mayor daño en el seno del campo de lo popular, lo comunitario y lo plurinacional que resulta de sus articulaciones.

Las formas de luchas de clases y la rearticulación de la forma primordial

Por último, hago unas consideraciones globales sobre el despliegue de las formas de luchas de clases en el país. Por un lado, tenemos un proceso de reconstitución y despliegue de varios sujetos sociales y políticos o sujetos sociales politizados que fueron cuestionando los núcleos duros del proyecto neoliberal y, por lo tanto, de la estrategia de desarticulación de la forma primordial en el país. En este sentido, interpreto que las coyunturas de la guerra del agua, de la serie de bloqueos y movilizaciones comunitarias y sindicales en el altiplano y en la zona andina del país, y la articulación del movimiento a favor de la nacionalización del gas, contra la elevación de impuestos y la resistencia a los intentos de retomar el poder político por los partidos de la coalición neoliberal, son parte del proceso de rearticulación de la forma primordial, es decir, de recreación de las condiciones de articulación entre procesos productivos, régimen de propiedad y gobierno político que hagan posible que el país pueda autogobernarse o recrear las condiciones para constituir este tipo de condición. En este proceso la clave es la nacionalización, ya que un estado que no se autofinancia no puede ejercer soberanía y a la vez articular una vida política democrática que no sólo sea un conjunto de fachadas liberales.

Este proceso ha producido un cambio en la composición del sistema de partidos y un vuelco en la relación de fuerzas, de tal manera que un partido de trabajadores esté en el ejecutivo, sea mayoría en el parlamento y empiece a procesar la nacionalización, aunque con algunos límites. Frente a este proceso la estrategia contrainsurgente es básicamente el proyecto de autonomía departamental, que tiene como contenido básico el que la autoridad departamental pueda legislar sobre la distribución de la tierra y la entrega de los recursos naturales, es decir, cancelar el proceso de reconstitución de la forma primordial. En este sentido, se puede decir que la estrategia de autoría departamental, expresada en los estatutos autonómicos, en particular el de Santa Cruz, es la estrategia de quiebre transnacional de este proceso de recomposición de la forma primordial en el país.

La contraposición entre estos dos proyectos y bloques sociales y políticos hace que las instituciones políticas en el país estén

fragmentadas y tengamos un estado dividido, en el que algunas instancias departamentales no se articulan al gobierno central y más bien son niveles institucionales del estado que se utilizan para enfrentarse a los sujetos que dirigen el gobierno central. Por un lado, tenemos un proceso de democratización política, de recomposición del sistema de partidos en el que se evidencia una mayor representatividad de sectores populares y de trabajadores, un proceso de recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales y capacidad de autofinanciamiento. Están vigentes un conjunto de instituciones que son parte de la noción de estado de derecho combinada con un régimen de democracia representativa. Por el otro lado, hay territorios en el país en los que hay una combinación de fascismo social y dictadura política, combinados con una selección plebiscitaria de las autoridades que, cuando quieren, demandan y apoyan elecciones y cuando no les conviene, tratan de evitarlas.

La lucha de clases en el país hace que el poder estatal esté quebrado y que estemos enfrentando el despliegue de una lucha de clases a través de las instituciones que no responden a una misma estructura de autoridad. Por un lado, tenemos a sectores populares dirigiendo el ejecutivo, siendo mayoría en el legislativo, con apoyo electoral sostenido sobre una extensa red de organizaciones de todo tipo: cívico, corporativo y gremial. Por el otro lado, tenemos un poder político articulado por la vieja clase dominante, basado en su monopolio de la propiedad en el nivel departamental en algunas regiones del país. Esta distribución de poderes, que es una fragmentación del estado, implica que no se ha logrado todavía —y es probable que durante un tiempo no se lo logre— articular en el país la forma primordial, en sentido de la forma de gobierno o el conjunto de instituciones de gobierno, de representación y de participación política en el país sean parte de una misma estructura de autoridad y de vida política en común.

Estamos en un tiempo de intensa lucha de clases y de flujo de poderes en los que, en algunas coyunturas, esto aparece a través de formas aparentes, por lo general a través de los medios masivos de comunicación. Aparece como lucha de intereses partidarios, de líderes y de regiones. A veces aparece de manera explícita, como los enfrentamientos en el Plan 3000, con el ataque de una clase contra otra; en la coyuntura de racismo explícito de la parte de la población de Sucre contra los campesinos durante 2008 y durante todo el desarrollo de la asamblea constituyente.

Una vez que se ha introducido una serie de criterios universalistas para la legitimación y organización de las instituciones políticas, la lucha política y la lucha de clases que se despliegan en los espacios políticos se hacen en buena parte a través de formas aparentes, ya que no lleva al éxito presentar de manera directa los intereses particulares y se vuelve ilegítimo discriminar; por lo tanto, se trata de convertirlos en intereses generales de la nación o la región a través del discurso. Es en las leyes donde vuelve a aparecer de manera más explícita el contenido clasista, como ocurre en los estatutos autonómicos propuestos por Santa Cruz. En momentos en que se quiebra el supuesto equilibrio político producido por subordinación larga del mundo de los trabajadores y éstos se constituyen en sujetos políticos que disputan el poder, incluso pueden volcar a su favor la relación de fuerzas. Es entonces cuando emerge el racismo, que es la negación de la universalidad en la política y en la vida económica y social. Así, vemos que el bloque oligárquico resistente es una combinación de regionalismo psedouniversalista y clasismo racista.

Cabe hacer unos breves apuntes sobre el otro polo. Una buena parte del despliegue de las luchas sociales de los últimos años no se han hecho a partir de la defensa de los intereses particulares de clase, sino a través de la mediación de la articulación de una dimensión de articulación más general; es decir, las luchas que han tenido más éxito han estado referidas a la recuperación del carácter público de bienes básicos para la vida —como el agua— que no serían propiedad de ninguna clase en particular. La ley que promovía el último gobierno de Sánchez de Lozada trataba de privatizar y mercantilizar este recurso de manera extendida en todos los territorios del país. La otra lucha que tuvo éxito gira en torno a la nacionalización del gas, que implica la recuperación del carácter público de un recurso natural y del excedente producido por su explotación, que en principio no sería propiedad de nadie, aunque inmediatamente después de las reformas que amplían el margen de control nacional sobre el gas, se despliega la fase de lucha entre intereses particulares por la distribución del IDH.

Se puede decir que la nacionalización es una mediación a través de la cual se recupera el carácter público general por un momento e inmediatamente después, a través del IDH, vuelve a ser apropiado de manera sectorial o particular, aunque sea colectiva,

por las regiones y los grupos predominantes en cada región. En este sentido, la nacionalización no sólo favorece a los trabajadores, sino también a los núcleos económicos dominantes en las regiones. En esto vemos que, por un lado, la nacionalización es un proceso que tiene que ver con la rearticulación de la forma primordial que valoriza el trabajo o la composición técnica, porque hay una valorización de la composición política de los trabajadores que va a redundar en procesos de redistribución y, por lo tanto, en la ampliación del salario social y del gasto público. Por el otro lado, en la medida en que el poder político sigue en manos de la oligarquía en los departamentos donde hay mayor explotación de recursos naturales, a través del IDH y las autonomías departamentales, el proceso de nacionalización —como efecto perverso, podríamos decir de manera irónica— acaba favoreciendo a núcleos del viejo bloque dominante que desplegó la estrategia de desarticulación de la forma primordial y que ahora puede usar ese excedente para resistir los procesos de democratización a nivel nacional.

Una parte sustantiva del ciclo de luchas que ha producido estos cambios políticos se ha hecho en torno a la reivindicación de la dimensión nacional y cultural de los pueblos históricamente subalternos. Por eso mismo vemos que no es un partido obrero o exclusivamente campesino el que articula el bloque popular. En el nivel discursivo se articulan reivindicaciones y proyectos de igualdad entre naciones, es decir, el reconocimiento de una diversidad de naciones en el país que hacen pensar que el estado reconstituido a través de una asamblea constituyente tendría que ser plurinacional. Así, uno de los rasgos centrales del proceso de reconstitución de la forma primordial tiene como horizonte la idea de un estado plurinacional o una estructura plurinacional de gobierno del país, lo cual implica un horizonte más amplio que el meramente clasista. En este caso, el estado plurinacional no es una mera forma aparente; responde a la complejidad social existente históricamente en un país ampliamente desigual, producto de la colonización y el dominio imperialista liberal. Aunque en algunas coyunturas la idea del estado plurinacional corre el peligro de convertirse en una forma aparente que contenga por debajo todavía una buena parte de las estructuras monoculturales de organización del estado y las estructuras económicas en el país.

No creo que todo lo que ocurra en el país sea lucha de clases y que el resto sean formas aparentes de lo mismo, pero dado que en la discusión se invisibiliza esta dimensión y pareciera que hay contraposición únicamente de intereses regionales, étnicos y nacionales, ha sido el interés de este breve texto poner énfasis en esta dimensión del antagonismo clasista que me parece que, en buena parte, va a organizar las luchas políticas de la época, aunque no de manera exclusiva. No se habría podido articular un proceso de cambio en el horizonte boliviano sin la fuerte introducción del reconocimiento de la diversidad cultural en el país y la constitución de sujetos que demandan y hacen posible y necesario que la reconstitución de la forma primordial en el país sea plurinacional, multicultural.

La lucha de clases, por lo general, no se desenvuelve en el horizonte más general, es decir, de confrontación de proyectos de sociedad, de economía y de estado. Normalmente transcurre como lucha de intereses clasistas sectoriales dentro de cada clase y entre clases sociales. El horizonte de la lucha de clases, por lo general, es más corporativo. De manera gruesa, se puede bosquejar una articulación de niveles.

En este escrito se ha tratado de bosquejar algo que por lo general está ausente en este tipo de discusión, es decir, el nivel macro de articulación de la forma primordial como un nivel componente del horizonte de la lucha de clases, en el sentido de que el tipo de articulación que se haga de la forma primordial tiene que ver con valorización de la fuerza de trabajo y también con la tasa de ganancia o excedente de que se puedan apropiar las fracciones de la clase dominante local y transnacional. Ocurre que en la historia reciente del país, este proceso de disputa de articulación macro de la forma primordial a través de la nacionalización, fue trasladado rápidamente otra vez al nivel del horizonte de luchas más microcorporativas, a través de la discusión sobre el IDH. El horizonte del IDH, que es el que hoy también está planteado por el bloque de oposición de derecha en el país, es la disputa por apropiarse sectorialmente del excedente recuperado a nivel nacional para articular soberanía a nivel político. A través de la asignación departamental se intentan recuperar parte del excedente que pierde de manera indirecta, con el proceso de nacionalización, el viejo bloque político dominante. Digo de manera indirecta porque una buena parte del excedente era entregado al capital transnacional y, en todo caso, las oligarquías locales recibían una parte

de ese excedente como salario político, como agentes de articulación de una débil forma primordial que favorecía ese proceso de apropiación transnacional del excedente.

En el ámbito de las relaciones entre diferentes sectores de trabajadores y el partido de gobierno (el MAS), ha tendido a predominar un horizonte corporativo, en el que se han ido disputando, de manera articulada, demandas de tipo gremial, corporativo, micro, sin una perspectiva de articulación en un horizonte nacional de distribución de recursos, de inversión pública y de generación de excedente que pueda beneficiar a diferentes sectores a la vez. Ocurre que se combinan momentos de despliegue del horizonte de lucha de clases macro, configurado por el proyecto de nacionalización, con varios otros largos momentos de despliegue de luchas de clases en el nivel más corporativo. Esto hace que tengamos una sociedad civil desplegada en torno a este tipo de conflictos.

Cabe dedicar algunas breves consideraciones a la relación entre sociedad civil y lucha de clases. Uno de los primeros resultados de los procesos de constitución de clases sociales es la organización de instituciones de la sociedad civil, es decir, el proceso por el cual individuos o colectividades que comparten el mismo tipo de situación socioeconómica se organizan para defender y promover sus intereses y participar en la vida política, económica y social a nivel nacional en esta perspectiva. En este sentido, la lucha de clases depende del tipo de sociedad civil existente. Vemos que la articulación del horizonte general o macro de la lucha de clases ha sido posible gracias al crecimiento de determinado tipo de instituciones de la sociedad civil, básicamente el sindicalismo campesino, seguido de las juntas vecinales, el nivel gremial y la emergencia de las centrales de pueblos indígenas o asambleas de pueblos indígenas (ocho grandes en tierras altas), que son las que, además de articular el horizonte corporativo de la lucha de clases, han hecho posible configurar el horizonte general de recomposición de la forma primordial.

Por el otro lado, vemos que la crisis política en el seno del bloque político-económico dominante ha hecho que pierdan elecciones y, por lo tanto, hay una fuerte crisis y debilitamiento de la mediación partidaria en la representación y defensa de sus intereses. Ha adquirido primacía y prioridad el accionar político del nivel corporativo, es decir, el nivel

de organización de las corporaciones empresariales, su capacidad de convertir sus intereses en intereses generales a través de los comités cívicos. Podemos ver que varias facetas —tal vez las principales— de la lucha de clases, que incluso aparecen y son documentadas por la televisión y otros medios de comunicación, tienen que ver con enfrenamientos entre diferentes organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones indígenas o sindicatos campesinos están siendo reprimidos y atacados por el brazo paramilitar de los comités cívicos, a través de la violencia física o discursivamente, mediante la articulación corporativa de los comités cívicos. Hay un discurso antimasista, pero en realidad a quienes se está atacando es a las instituciones y a los cuerpos de la clase trabajadora y campesina, en particular.

A través de este punto quiero hacer una transición a un conjunto de consideraciones sobre la articulación y desarticulación de los varios modos de producción en Bolivia. La idea de clases sociales es una noción que, en el seno de la teoría marxista —que inspira este trabajo— va articulada a la idea de modo de producción. Cada modo de producción genera dos clases sociales, aquella que monopoliza la propiedad y aquella que realiza el trabajo productivo en condiciones de privación de los medios de producción y reproducción de la vida.

La complicación en el caso boliviano viene del hecho de que la principal contradicción clasista no está articulada en el plano político por la polaridad entre proletariado y burguesía, cosa que sí ocurrió anteriormente en el país. El eje central de las contradicciones políticas y de las luchas de clases está dado por un polo dominante, en lo que respecta a propiedad monopólica, que contiene burguesía financiera, industrial y terratenientes; en el otro polo tenemos a campesinos y pueblos indígenas. La lucha política hoy no está articulada en su antagonismo constitutivo más importante por el eje clasista moderno burguesía-proletariado, sino por lo que resulta de una composición que hace que lo que se esté enfrentando centralmente hoy sea un bloque que articula poder industrial y financiero, a partir del monopolio de la tierra y, por el otro lado, a los trabajadores de la tierra que en parte son asalariados —y en este sentido formarían parte de una modalidad de modo de producción capitalista en parte del oriente boliviano—, pero también con organizaciones políticas campesinas de tierras altas que están en posesión de la tierra y que no están luchando por la propiedad

de ésta como eje central y, por lo tanto, no están disputando el poder a partir de una relación de producción que los incluya como asalariados o desposeídos, sino que están disputando el poder político-económico a nivel macro del país a partir de diferentes núcleos de control territorial y de diferentes tipos de relaciones sociales.

Así, tenemos que la lucha de clases hoy en el país no está configurada por el despliegue de un conflicto dentro de un solo modo de producción. En el plano político está organizada por un cruce de fuerzas que provienen de diferentes modos de producción y matrices de civilización; por eso no están en disputa exclusivamente las dimensiones económicas, sino también las de organización política del estado en general, es decir, la organización de la forma primordial, que es la que ha mantenido relaciones coloniales a lo largo del tiempo.

La reforma agraria distribuyó la tierra en el país con criterios más o menos neocoloniales, que es lo que hoy ya ha empezado a ser revertido. Ocurre que gente que sigue existiendo como pueblo o cultura que mantiene sus estructuras de autogobierno y autoridad, sobre todo en tierras altas y en varios valles del país, también se convierte en sujeto proletario, asalariado, por lo menos temporalmente. Es decir, participa en relaciones capitalistas, pero que están fuertemente recargadas de una discriminación racista colonial. Es en este sentido que, para poder cuestionar esa forma de desvalorización y explotación, la lucha de clases en el país no se despliega exclusivamente en torno a la dimensión clasista o económica, sino que ha tenido más éxito articulando el discurso de la descolonización, es decir, el cuestionamiento de la relación entre diferentes pueblos y culturas. Por eso hoy la lucha de clases en el país está fuertemente atravesada por el tema de la dimensión nacional, complejizada por el planteamiento de lo plurinacional, como forma de reconstitución de la forma primordial y, de manera simultánea, por el problema de la descolonización como uno de los componentes de la emancipación clasista y no sólo nacionalitaria en el país.

El triple descentramiento. Descolonización, democratización y feminismo

La organización del núcleo de la desigualdad y la dominación

La dominación y la desigualdad están organizadas y son producidas de una manera multidimensional. Esto implica que no existen ni se practican de un sólo modo, sino de varios que se refuerzan entre sí. Es la intención de este breve texto argumentar en torno a algunas líneas de desarticulación y reforma —llamadas aquí descentramiento—, por lo general parcial, que se dan en el seno de las principales formas de articulación y reproducción de la dominación y la desigualdad en nuestros tiempos.

Para esto, como un primer paso, se hace un bosquejo de la configuración del núcleo de la dominación y la desigualdad para, luego, reconstruir de manera sintética y selectiva algunas de las líneas de descentramiento, es decir, de cuestionamiento y desorganización de ese núcleo a partir de la consideración de procesos que de manera cruzada están modificando ese tipo de relaciones, en particular en territorios de Bolivia.

No puedo hacer aquí una historia de las formas de dominación, aunque sí tener siempre en cuenta la historicidad de los tiempos a considerarse. De manera selectiva se analizan tres componentes —aunque no son todos— de lo que de manera genérica llamaré el núcleo o la configuración del núcleo de la desigualdad y la dominación.

Un componente importante y central tiene que ver con la configuración del monopolio sobre la propiedad de la tierra, los recursos naturales y los bienes necesarios para producción y reproducción de la vida social. El modo estructural e histórico de configuración de este monopolio en tiempos modernos es el capitalismo. El monopolio en torno a la propiedad da lugar a las relaciones de explotación, en la medida en que los desposeídos tienen que trabajar para los que resultan como propietarios monopólicos de la tierra y otros bienes necesarios. Este monopolio generado por la configuración histórica del capitalismo se ha montado sobre la destrucción de las formas comunitarias y colectivas de propiedad de la tierra. En este sentido, el monopolio de la propiedad está construido a través de la destrucción de las formas comunitarias, lo que ha implicado, por tanto, un proceso de desorganización social y política o de destrucción, desarticulación de formas colectivas de regulación y posesión de la propiedad, que han dado lugar a la concentración de la vida política en instituciones de gobierno que también contienen relaciones monopólicas.

El estado, que es la forma moderna de concentración del poder político, implica un monopolio. Un monopolio legitimado con el discurso de un sistema jurídico o de derecho con pretensiones de generalidad, es decir, de un grado de impersonalidad y abstracción que formula un sistema de normas que serían válidas para todos aquellos que se hayan incluido como súbditos o ciudadanos del mismo. Los momentos constitutivos de los estados modernos son momentos de concentración de la política y de organización de las estructuras del monopolio de la política, así como también de la legalización de éste. Todos los estados nacieron como organización de monopolios y tendieron a legitimarse con el discursos sobre la universalidad de la ley dentro de fronteras que cada vez buscaron formularse en términos nacionales, es decir, una universalidad provinciana sólo válida en los nuevos territorios sobre los cuales se construye una nueva unidad política que supone como antecedente la unidad lingüística cultural que, en la mayor parte de los casos, es más bien un resultado.

Una de las líneas de mi argumento tiene que ver con el proceso de reforma de esta forma de monopolio que contiene relaciones de desigualdad política, de dominación, y sirve para mantener, reproducir e inclusive ampliar las relaciones de explotación que se dan en base a los monopolios económicos sobre la propiedad.

La democracia o los procesos de democratización aparecen históricamente como aquellos que han ido reduciendo el grado de monopolio de la política, organizado en los estados modernos a través de un proceso de ampliación de la ciudadanía y de inclusión de más sujetos en los espacios políticos del estado que, por lo general, también han implicado procesos de redistribución de la riqueza.

Uno de los componentes del núcleo de dominación y de desigualdad es la idea de universalidad que ha funcionado como uno de los elementos para operar la exclusión, la jerarquización y la discriminación. Veamos dos de esas principales modalidades.

Una de ellas consiste en declarar el carácter universal de los derechos civiles. En principio la universalidad de los derechos políticos es algo que se ha ido conquistando, parcialmente, a través de los siglos XIX y XX y que ahora está en proceso de reversión. Se trata de una idea de universalidad que sirve para instaurar y legalizar la desigualdad.

En el núcleo de la idea de los derechos humanos —el componente civil de estos derechos— está el principio de la propiedad privada, el derecho a la propiedad privada como la condición que haría posible la libertad y la seguridad individual. Este derecho es el que da pie al monopolio y, por lo tanto, al hecho de que no sólo algunos sino muchos, la mayoría, queden sin propiedad. En este sentido, en el núcleo de la formulación de la doctrina de los derechos humanos está uno de los núcleos de la desigualdad entre los hombres, y también entre diferentes sociedades.

La emergencia de la clase trabajadora es la expresión de facto de la falta de universalidad de este derecho a la propiedad, y una parte de su historia de luchas implica una lucha por reformar este modo de organizar el monopolio de la misma. El discurso liberal se complementó luego con la idea de que deberían tener derechos políticos sólo aquellos que tienen propiedad, porque en este sentido o por esto son responsables y, por lo tanto, son capaces de hacerse cargo de la dirección de lo público, que más bien es de facto, es una continuidad del monopolio privado ejercido sobre la propiedad en el ámbito de las instituciones políticas de gobierno.

La historia de las democracias modernas tiene que ver con un conjunto de luchas largas, bastante quebradas, por conquistar derechos políticos que implicaban ampliar el área de igualdad en el ámbito de la

participación en los procesos de selección de gobernantes y de elección de representantes en las instancias legislativas, en la perspectiva específica de la clase obrera, con la finalidad de modificar luego el mismo régimen de propiedad y, así, las estructuras sociales del capitalismo en su conjunto. No todas las clases obreras tenían este horizonte de transformación del capitalismo; algunas eran fuerzas de reforma en el seno del capitalismo.

Dentro de este eje quiero recuperar un argumento que ha elaborado Claude Lefort y luego Laclau. Consiste en la idea de que la democracia es posible a partir de un descentramiento del lugar del poder. En regímenes patrimonialistas monárquicos se establecía una correspondencia entre el lugar del poder y la persona del soberano. La democracia sería posible una vez que el lugar del poder se haya vaciado, en el sentido de que se introduce y se instaura la idea de que es un lugar por el que podría circular cualquiera de los supuestamente iguales miembros de la misma unidad política o estado. Eso se hace en conexión con la introducción de las ideas de un sistema jurídico abstracto e impersonal y las instituciones de rotación en los cargos de dirección y legislación del estado a través de procesos plebiscitarios electorales o de relaciones de apoyo plebiscitario. En principio, este vaciamiento desplaza a las monarquías y establece una rotación en el lugar del poder entre los miembros de la clase de los propietarios y, de manera más específica, entre los miembros del sexo masculino de la clase propietaria. En este sentido, tal vez no se pueda hablar de democracia en sentido estricto, sino de una primera condición de posibilidad. Los procesos de democratización están dirigidos a extender el área de igualdad que haga posible que los no propietarios también puedan ingresar al espacio de poder y circular junto a otros en el mismo.

Obviamente, esta forma de vaciamiento del espacio de poder afecta y reforma el monopolio de la política. Hacia inicios del siglo xx, y durante casi medio siglo, la ampliación de las áreas de igualdad y la circulación en ese espacio de poder por parte de trabajadores y otros no propietarios produjo también procesos de redistribución de la riqueza o de un mayor control o articulación de límites a los márgenes de explotación y monopolio. Se podría decir, sin embargo, que la astucia de esta modalidad de vaciamiento liberal del lugar del poder ha permitido ir ampliando las áreas de igualdad, es decir, la universalización de los

derechos políticos para competir en la circulación por ese espacio del poder, pero manteniendo los monopolios en torno a la propiedad.

Uno de los rasgos de esta idea universal de los derechos de la propiedad para el individuo es que se realiza a través de una apropiación particular de la misma, en especial de la tierra; es decir, lo universal existe a través de la apropiación egoísta, particularista.

Un otro rasgo de esta misma idea universal —el derecho a la propiedad— es que se acompaña de un principio de representación que funciona dentro o en el seno de un orden patriarcal subyacente, que no es explicitado en la declaración universal, sino en la forma en que se redactan los diferentes códigos de los sistemas jurídicos. Por un buen tiempo, las mujeres no tenían derecho a la propiedad y políticamente eran representadas por los jefes de familia —el padre y el esposo, sucesivamente—. En este sentido, la universalidad fue por muchísimo tiempo estrictamente masculina. Todo esto ya es bien conocido y argumentado desde hace mucho tiempo; aquí se lo recuerda como una condición para argumentar la articulación de las varias formas de dominación y los cuestionamientos históricos que se han dado.

La otra dimensión que acompaña estas formulaciones universalistas, que configuran el núcleo de la desigualdad, es aquella que se establece entre diferentes pueblos, culturas, sociedades y estados a través de la colonización y el despliegue del imperialismo. En estos procesos, la idea de lo universal sirve para configurar una relación etnocéntrica —eurocéntrica en principio, luego complementada con un fuerte anglocentrismo en la medida en que la dinámica del capitalismo se desplaza de Europa a América del Norte— que hace que puedan convivir regímenes llamados democráticos o estados constitucionales de derecho en el núcleo europeo y anglosajón con colonias en el resto del mundo. Parte del argumento es que la democracia representativa —pero sobre todo la idea de estado de derecho moderno— formaría parte de la universalidad y, por lo tanto, de la condición de superioridad de ciertos pueblos y culturas sobre aquellos que son colonizados, por lo que estarían en un grado o forma inferior de organización social económica y política.

Los procesos de liberación nacional cuestionaron en muchos aspectos este colonialismo, en base a los mismos principios en torno a los cuales se articulaba la idea de universalidad en el núcleo

dominante; es decir, a través de la idea de la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación nacional. Por eso, muchos países de América Latina, Asia y África que pasaron por estos procesos de descolonización desarrollaron procesos de modernización económica, social y política que seguían los patrones del núcleo de universalidad eurocéntrico. La idea de autonomía contenida como parte de la noción de libertad en la cultura moderna lleva en estos procesos políticos a un descentramiento del poder. Los procesos de liberación nacional pueden verse como una forma de descentramiento fáctico y simbólico del poder sin que llegue a desarticularse la composición de los principios que definen el núcleo predominante.

Estos procesos de emancipación o liberación nacional implican un grado de descentramiento en tanto articulación de autonomías parciales en los países en vías de descolonización, pero en el seno de ellos se reproduce una jerarquía que es producto de la colonia: habría núcleos más universales, que serían aquellos que quedan como producto de la presencia colonial, y núcleos étnicos, es decir, no universales, y que por lo tanto no pueden servir para definir la organización de la estructura económica y de la constitución política de estas sociedades.

Otro de los ejes de democratización ha sido aquel propulsado por algunas corrientes de feminismo, que han demandado el reconocimiento de la igualdad política de las mujeres y su inclusión en las mismas condiciones que los varones, siendo uno de los hitos principales el reconocimiento de sufragio y, por lo tanto, la ampliación del área de igualdad política al universo o el pluriverso femenino. Esto no necesariamente se acompaña de un cuestionamiento de la centralidad masculina en el régimen de propiedad, que se ha ido reformando mucho más lentamente y con retraso. En un primer momento, las principales corrientes de feminismo criticaron la falta de universalidad de los regímenes políticos y reclamaron el hecho de que éstos se reformaran reconociendo ciudadanía universal, pero sin llegar a cuestionar la idea de universalidad que contenía el núcleo de dominación y desigualdad. Se trataba de que las mujeres también participaran de los mismos derechos instituciones, espacios y procesos políticos que los hombres. Después de varias décadas se llega a cuestionar la misma idea de universalidad del discurso político liberal, en particular por aquellas corrientes que postulan un feminismo de la diferencia.

Quiero llevar todas estas consideraciones breves e introductorias o este largo rodeo a la consideración de las tendencias al descentramiento de los componentes de este núcleo de la dominación y la desigualdad en los procesos contemporáneos en Bolivia.

Los procesos de descentramiento en las historias recientes de Bolivia

Partamos de la hipótesis de que los tiempos de implementación del neoliberalismo en el país y en el continente son en varios sentidos un tiempo de actualización del componente colonial de la dominación.

Uno de ellos tiene que ver con los procesos de desarticulación de los países, en el sentido de que la privatización de los núcleos estratégicos de la economía pasan a propiedad y dirección transnacional, con los resultados de desarticular mercados internos, producir o aumentar el grado de desempleo y, el principal, expropiar la principal fuente de autofinanciamiento de la vida política y el grado de autonomía que los procesos de construcción de los estados-nación habrían logrado o producido durante una buena parte del siglo xx. En ese sentido, el eje privatizador por la vía de la transnacionalización de las economías recrea las condiciones para el colonialismo económico y, en consecuencia, también el político, ya que estados que no pueden autofinanciarse tampoco pueden autogobernarse en una medida significativa. Esto se puede detectar en el hecho de que el contenido de la política macroeconómica y de las políticas sociales no va a ser formulado en estas décadas en los estados latinoamericanos, sino en el seno de las instituciones de regulación económica y política internacional que han trabajado para reorganizar las nuevas condiciones de acumulación mundial del capitalismo desarmando los obstáculos que implicaba el grado de democratización existente en cada país.

Otro aspecto de la recomposición de este componente colonial tiene que ver con el proceso por medio del cual se refuerza la centralidad de un tipo de civilización y cultura, la llamada occidental, moderna, capitalista y liberal, que se ubica en el centro de la universalidad de manera reforzada una vez que se descomponen el bloque de países vinculados a la Unión Soviética y que habrían pasado por la experiencia de regímenes llamados socialistas. Y es que por un tiempo, el de la

guerra fría y todo el periodo posterior a la revolución bolchevique, ese lugar de lo universal habría sido disputado y ocupado alternativamente o dualmente por esos dos proyectos de sociedad. El colapso del modelo de socialismo experimentado en Oriente y parte de Europa induce a que cierta combinación, que históricamente tiene lazos estructurales y que es ésta de capitalismo, modernidad y liberalismo, se plantee como el contenido y la fórmula de lo universal. En este sentido, la recomposición del capitalismo a nivel mundial, ocurrida desde las últimas dos décadas del siglo xx hasta hoy, ha sido acompañada y fortalecida por un nuevo copamiento del lugar de lo universal del modelo de modernidad capitalista y cultura política e institucional de tipo liberal.

En países que han pasado por la experiencia de la colonización, desde la española hasta los dominios imperialistas de los siglos xix y xx, la cosa se complica en torno al eje democracia, que es lo primero que quiero problematizar aquí, ya que es uno de los que se señaló como forma de descentramiento del núcleo de dominación y desigualdad.

En Bolivia la implementación del neoliberalismo se ha hecho en un segundo momento del proceso de instauración de una democracia representativa y un sistema de partidos. En un primer momento accede al gobierno una coalición de izquierda que experimenta una fuerte crisis y los límites de este tipo de fuerzas en tanto capacidad de reforma del país. Desde 1985 en adelante se despliega el proceso de privatización y de desregulación de la economía en el país. Esto implica que el tiempo de institucionalización de un régimen representativo y de representación a través de los partidos ha sido simultáneo al proceso de privatización y control transnacional de la economía. De hecho, son los partidos políticos los que legalizan estas nuevas condiciones del control transnacional. En este sentido, se podría decir que, entonces, es difícil sostener que el llamado desarrollo de la democracia en el país habría servido para descentrar el núcleo de la dominación y la desigualdad; más bien, de facto, se puede ver que ha servido para reforzarlo.

Ahora bien, las cosas son más complejas, tienen varias dimensiones que cabría distinguir. Obviamente, no se puede separar la dinámica de las relaciones de poder a nivel internacional de las internas, pero se puede formular, en principio, la siguiente composición de tendencias para luego exponerlas de manera más analítica.

Por un lado, esta combinación de régimen de partidos y neoliberalismo forma parte del reforzamiento del componente colonial del núcleo de dominación, además con esas características mencionadas en las que el modelo liberal capitalista ocupa con mayor fuerza el lugar de lo universal.

Por el otro lado, en lo interno, la instauración del régimen representativo y competitivo de partidos permitió, en principio, el triunfo de una gran coalición de izquierda y, ante la crisis que ésta experimenta, una rápida recomposición del bloque económico político dominante y la recuperación, por vía electoral, del control del estado el año 85. Durante un buen tiempo, desde 1985 hasta 2000, el sistema de partidos sirvió de manera casi indiscutida para representar a fracciones del bloque dominante en el país. En ese sentido, se tenía un sistema de partidos mediano, como cinco partidos parlamentarios, y en un principio, diez. Hay reformas que lo van reduciendo, pero todos participan en el mismo proyecto económico y político; por lo tanto, han cogobernado durante 20 años en coaliciones de cambiante composición.

Esta práctica de gobiernos de coalición entre partidos neoliberales —para ponerlo de manera sintética— llevó a pensar a los miembros de ese bloque político partidario que el modelo se habría consolidado en el país, tanto a nivel de las instituciones como del modelo económico y el contenido político del mismo. Sobre todo, una vez que habían expulsado del parlamento a partidos con ideología socialista y a partidos que representaban la presencia del clivaje étnico-cultural en el parlamento, en particular a los kataristas. En ese sentido, la historia política en este ámbito de instituciones de régimen del sistema de partidos y el parlamento parece indicar que se consolidaba en el país el modelo universal de la época en una de sus versiones: un tipo de presidencialismo bastante inadecuado para el grado de diversidad existente en el país.

Sin embargo, a partir del año 2000 comienzan a desplegarse en el país grandes movilizaciones que empiezan a cuestionar los núcleos duros del modelo neoliberal. Primero, en 2000 la guerra del agua cuestiona la política de privatización y control transnacional de los servicios públicos y de los bienes comunes, como el agua. Bloquea una ley del agua que pretendía privatizarla en el conjunto del país. Es el principal hito que permite lanzar y generalizar de manera creciente la

consigna de la nacionalización de los hidrocarburos que en pocos años se vuelve el programa general de los sectores populares y, además, el núcleo del programa de gobierno del MAS una vez que se da un vuelco en la correlación electoral en el país.

El otro componente que aquí me interesa describir —para matizar la primera afirmación que vincularía democracia representativa y sistema de partidos con el reforzamiento del eje colonial— es, justamente, aquel que lleva a la victoria electoral del MAS el año 2005, y a la emergencia de una nueva mayoría articulada en torno a un partido de trabajadores, campesinos en particular. Veamos algunos elementos de este proceso.

La idea de un sistema partidario de competencia política para la representación en el parlamento y para seleccionar la dirección del ejecutivo no es resultado exclusivo de la cultura política liberal, pero desde hace tiempo se la identifica fuertemente con ella. De hecho, cabe recordar que una parte importantísima del desarrollo de los sistemas partidarios en los países occidentales ha tenido que ver con el desarrollo y crecimiento de los partidos obreros —socialdemócratas, socialistas, laboristas—, que fueron los que han dinamizado y modificado sustancialmente los sistemas de partidos en los principales países del capitalismo occidental.

Ocurre que en Bolivia sectores sociales que no tienen una cultura política liberal como matriz largamente practicada y que provienen, más bien, de una cultura comunitaria y tienen una memoria nacional-popular, que corresponde a la construcción de los estados-nación en el siglo XX en América Latina y el país, han organizado partidos políticos y han empezado a disputar el poder político en los espacios institucionales que corresponden a la cultura liberal. Uno de los datos decisivos ha sido la organización del MAS; es decir, sindicatos de productores de la coca organizan un partido político para participar en elecciones, representarse en el parlamento y disputar, en principio, las alcaldías de las regiones en que son productores mayoritarios. Esto ocurre el año 96. Unos ocho años después, emerge otro partido del seno de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, el Movimiento Indio Pachakuti, que logra ganar las elecciones en el departamento de La Paz y entra al parlamento para representar mayoritariamente a la región. Esta última fuerza tenía un discurso nada liberal; éste estaba formulado más bien en términos de una ideología nacionalitaria aymara. El MAS tenía

desde un principio un discurso de partido nacional y, como proyecto, una reforma del estado nacional en el sentido de redefinirlo y reformarlo en una dirección más multicultural y plurinacional.

Hasta el año 2002 el MAS tenía una presencia minoritaria en el parlamento: unos cinco diputados que entraron en alianza con la Izquierda Unida. En 2002 aparece como una de las tres mayores fuerzas del país, rondando cada una de ellas el 20% del apoyo electoral. En este momento también el MIP se convierte en la principal fuerza electoral del departamento. En 2005 el MAS se vuelve la principal fuerza electoral, obteniendo un apoyo por encima del 50%: un 56% de la votación. No se podría explicar esa victoria electoral como un mero desarrollo del crecimiento de este partido en el conjunto del país; más bien se puede afirmar que esa victoria electoral no hubiese sido posible sin el despliegue de los varios movimientos sociales que cuestionaron, de manera intensiva, el núcleo neoliberal durante todos esos años. Es decir, esa victoria no se puede explicar sin la emergencia de la coordinadora del agua en Cochabamba; sin las varias movilizaciones de la CSUTCB en el altiplano boliviano los años 2000, 2001, 2003 y 2005, sin los procesos de organización y movilización de las centrales de pueblos indígenas de tierras bajas, que desde el año 90 empiezan a movilizarse reclamando el reconocimiento de sus territorios comunitarios y también una asamblea constituyente. El conjunto de fuerzas que se han mencionado serían la condición de posibilidad. En tanto movimientos, son fuerzas que no se caracterizan por tener una cultura política liberal. Una buena parte de ellas se articula más bien en torno a estructuras comunitarias; otras tantas, en torno a estructuras sindicales, en particular sindicatos campesinos, que tampoco han estado organizados, ni mucho menos dinamizados, por una cultura liberal en su seno, aunque están penetrados por ella o se ha incorporado elementos liberales en su seno. El MAS y el MIP no son partidos liberales en términos de su configuración organizativa y discursiva.

En Bolivia tenemos, entonces, una situación en la que fuerzas sin una cultura política liberal han ganado elecciones en el seno de instituciones formuladas en base a una cultura política predominantemente liberal. Uno de los resultados es el hecho de que ha habido un proceso de sustitución de los sujetos gobernantes. Durante décadas el legislativo y el ejecutivo, en particular, estaban a cargo de

empresarios o de gente fuertemente vinculada a los principales poderes económicos del país y sus vínculos internacionales. Hoy, producto de la victoria electoral del MAS, la representación parlamentaria es de sectores de trabajadores; asimismo, el ejecutivo está compuesto por la presencia de trabajadores provenientes de diferentes sectores públicos y privados del país, y de profesionales que no pertenecen al bloque económico que predominó en el país durante varias décadas. Este es el punto que quería llegar a señalar, aunque el rodeo haya sido largo, para marcar las dos facetas de la democracia en relación a la ocupación del centro de lo universal en la historia reciente del país.

Por un lado, el modelo neoliberal y la política de transnacionalización a nivel mundial y la descomposición de la experiencia soviética ponen en el centro de lo universal al modelo neoliberal de economía y de estado, a cierto modelo de modernidad capitalista y de cultura liberal o de sistema de instituciones liberales, con mucha más fuerza que durante buena parte del siglo xx. A la vez, en el país la implementación del modelo neoliberal se hace a través de ese conjunto de instituciones políticas liberales, a través del sistema de partidos identificado con democracia y su desarrollo.

En el seno de esas instituciones del sistema de partidos ha tenido lugar la victoria electoral de un partido de origen campesino con la capacidad de volverse un partido nacional en la coyuntura de crisis del estado producida por las grandes movilizaciones sociales desplegadas desde el año 2000, produciendo una sustitución de los sujetos gobernantes. Esta es una de las características que corresponden a la situación de vaciamiento del lugar del poder según la propuesta de Claude Lefort, es decir, el hecho de que hay la posibilidad de que puedan pasar por el centro del poder político, en este caso el legislativo y el ejecutivo, sujetos históricamente excluidos del mismo. De hecho, en el caso boliviano han llegado al poder ejecutivo miembros de los sectores más discriminados de los trabajadores en el país: lo encabeza un campesino cocalero, que era el sector más estigmatizado, en particular por la política norteamericana y todos los gobiernos neoliberales, y hay representantes de sindicatos de trabajadoras domésticas. Eso implica que a pesar de la política de expulsión de representantes de organizaciones de trabajadores durante los años ochenta y noventa, éstos se recompusieron y lograron llegar a disputar el poder político a través del mismo medio del sistema de partidos.

La victoria del MAS podría reforzar más bien la idea de que en Bolivia hay un proceso de vaciamiento del lugar del poder, en el sentido de que ya no sólo puede ser ocupado de manera permanente por empresarios, sino también por trabajadores. Hasta aquí, la historia local estaría corroborando una dimensión del proceso de vaciamiento del lugar del poder, que por muchos es leída también como un proceso de descolonización, en el sentido de que indígenas puedan ocupar la cabeza del ejecutivo. Es esta dimensión la que ahora quisiera problematizar de varios modos sucesivos

Por un lado, es la victoria electoral de un partido de trabajadores levantado sobre una red de alianzas bastante amplias entre el partido de los cocaleros y una diversidad de organizaciones corporativas: sindicatos, juntas vecinales y otras asociaciones de trabajadores y sectores populares que han pactado su incorporación al parlamento y a la asamblea constituyente a través del MAS. Pero es una victoria lograda en el seno y según las reglas de la cultura de origen colonial e imperialista y que se despliega hoy en el mundo bajo el supuesto de la universalidad, es decir, de ser el modelo cultural y civilizacional, el modelo de instituciones económicas y políticas universales que podrían y pueden contener en su seno elementos de las otras culturas; por lo tanto, pueden definir el núcleo constitucional central de cada uno de los países.

En este sentido, están presentes las dos facetas. Por un lado, hay descentramiento en el sentido de que están circulando por el espacio central del poder sujetos pertenecientes a los ámbitos humanos más explotados y excluidos desde tiempos coloniales, pero lo están haciendo en el seno de las instituciones que hoy pretenden ocupar el lugar de lo universal de manera monopólica o absoluta. Esto es también lo que la historia de Bolivia permite ver en términos de cuestionamiento, de tensión y de contradicciones. Para ello cabe recordar algunos hitos de la historia boliviana al referirse a las implicaciones que tiene el proceso de la asamblea constituyente en relación a este problema del descentramiento en el eje democratización y descolonización.

En la historia boliviana existe un hecho importante que permite sintetizar una modalidad de configuración de la cultura democrática en el país. Es la experiencia del cogobierno entre obreros y partido nacionalista, que es uno de los resultados de la revolución del 52 que

no dura mucho, pero es muy expresivo del hecho de que para una buena parte de los trabajadores, en particular para los proletarios de la época, la democracia no implicaba el obtener derechos para participar en elecciones y elegir a quienes se va a delegar el proceso del gobierno. Democracia implicaba, más bien, estar presentes en el proceso de gobierno, en el de toma de decisiones, aunque a través de los representantes de sus formas de organización clasista, a través de los representantes de la Central Obrera Boliviana. Se puede decir que la idea y la experiencia del cogobierno es el resultado de un compuesto de elementos de cultura comunitaria en que la vida política, la participación, no significa ir a votar, sino estar presente en el momento asambleístico de deliberación y toma de decisiones, en el que parte de estas decisiones son distribuir las tareas de ejecución y designar a sus responsables. Esto se ha combinado con elementos de presencia política en ámbitos más modernos, sobre todo el de la organización sindical, que también reproduce en su seno el núcleo asambleístico de deliberación. En algunos casos se complementa con la experiencia de organización de partidos que decían representar a la clase obrera, que en el caso de la historia boliviana trabajaron sobre todo para la organización de los sindicatos.

Hay una línea que va desde una cultura política comunitaria, con un espacio asambleístico como núcleo central, a la idea de trasladar esa modalidad de vida política al grado y modo de presencia que tendrían en el estado, producto de la revolución, aunque en el seno de este estado no se llega a reproducir el tipo de presencia política y el núcleo asambleístico que sí está presente en los otros dos niveles. Este tipo de experiencia se actualiza varias veces en la historia del país, en la idea y en la práctica —aunque limitada— de una asamblea popular al empezar la década de los setenta; luego, cuando se da la transición a la democracia y asume el gobierno una coalición de izquierda en la que parte de los núcleos sindicales de trabajadores proponen y demandan una modalidad de cogobierno. Más recientemente —aunque ya no bajo ese nombre—, reaparece la idea cuando se demanda la realización de una asamblea constituyente no a través de la representación por la vía de los partidos, sino con la presencia de lo que algunos llaman las organizaciones vivas de la sociedad, es decir, los núcleos sindicales, vecinales, clasistas y, también, de pueblos y naciones. Además, la idea

de convocar a una asamblea constituyente en el país estaba dirigida al descentramiento del modelo institucional político correspondiente a la cultura dominante.

Los varios procesos de autoorganización que se han dado en el país, tanto en tierras bajas como en tierras altas —es decir, los procesos de organización de las asambleas de pueblos indígenas de la amazonía, el oriente y el chaco, sus formas de unificación interétnica, por un lado, y por el otro los procesos de crecimiento de la CSUTCB y los procesos de recomposición de estructuras de autoridad originaria en la zona andina— reclamaban la necesidad de una reforma estatal de la constitución que responda al despliegue de esta diversidad política autoorganizada, que mostraba la flagrante contradicción entre la definición y organización monocultural del estado boliviano y el fondo histórico y la acumulación política contemporánea de esa diversidad cultural que lo puso en crisis. En ese sentido, la idea y la demanda de una asamblea constituyente forman parte de un proceso de descentramiento del núcleo de dominación y de desigualdad, en el sentido de que implica el desplazamiento del modelo institucional correspondiente a la cultura dominante como la expresión de lo universal. Esto está presente sobre todo en el modo en que la coordinadora del agua concebía la organización de un proceso constituyente y el modo en que las asambleas de pueblos indígenas y los núcleos del sindicalismo altiplánico articulado por el katarismo concebían el proceso constituyente.

La convocatoria a la asamblea constituyente en el país se ha hecho, sin embargo, a través de modalidades ya conocidas y según un formato moderno y liberal. Se ha convocado a la constitución de una asamblea constituyente a través de la competencia en el seno del sistema de partidos, bajo una regla de representación mayoritaria que ha reducido el grado de pluralidad y autonomía de las fuerzas que, para incluirse, han tenido que pactar con el principal partido de derecha o con el MAS.

Hasta aquí la tensión sería la siguiente: un proyecto o un programa político —la asamblea constituyente— lanzado como parte de un proceso de descolonización, es decir, de descentramiento del conjunto de instituciones que pertenecen a la cultura dominante, se lleva adelante según el formato de la cultura dominante y los espacios y guías institucionales de la cultura dominante. Esto ya implica una distorsión o redireccionamiento del proceso y le plantea ciertos límites, sobre todo en el eje descolonización.

La descolonización implica un descentramiento del conjunto de instituciones que organizan y reproducen la condición dominante de una de las culturas. El neoliberalismo ha reforzado la pretensión de ocupar el lugar de lo universal ejercida con relación a este conjunto de instituciones y su historia. El descentramiento no necesariamente implica la eliminación de la presencia de componentes de aquella cultura o conjunto institucional que ocupaba el lugar de lo universal, pero implica un desplazamiento.

Describo primero las tendencias para terminar planteando los dilemas y las tensiones. Una vez que se convoca a la asamblea constituyente, el partido que encarna la rotación de sujetos en el seno del lugar del poder lanza una primera versión de propuestas de reforma del estado bastante desigual e incompleta. En lo que concierne a temas de descolonización, tiene un componente más fuerte o más desarrollado respecto a recursos naturales, salud y educación. Sin embargo, en lo que concierne al régimen político, su propuesta es estrictamente liberal. Incluso es una versión empeorada de la que teníamos, en el sentido de que refuerza el presidencialismo y expande el criterio del principio mayoritario para la elección de representantes en un país donde justamente lo que había que resolver es la inclusión de la diversidad cultural en condiciones de mayor igualdad y de autonomía política. Sin embargo, la representación del MAS en la asamblea constituyente es la que contiene la mayor diversidad cultural del país.

Después de medio año en el que no ocurren discusiones sustantivas, uno de los ejes de la dinámica política con relación a la constituyente en el año 2007 ha sido la relación entre el MAS y el Pacto de Unidad. Este es la articulación de ocho grandes formas de unificación y representación política de sectores de trabajadores campesinos y de pueblos indígenas, que se ha convertido en un núcleo de articulación de propuesta de proyecto hacia la asamblea constituyente. Este polo es el que contiene mayor alteridad, es decir, sus núcleos organizativos están anclados en algunos territorios en estructuras comunitarias y, por lo general, en núcleos humanos que no tienen una cultura política liberal de manera predominante o no la tienen para nada. Este bloque ha empezado a interactuar con el MAS, que en su seno contiene algunas pautas de orientación liberal y otras más mestizas, mezcladas con parte de la memoria nacionalista, socialista y también comunitaria, que atraviesa la historia de los sectores populares en el país.

Para sintetizar las tendencias en uno de los ejes de reconfiguración del estado, podríamos tomar la división de poderes como esqueleto para su descripción. En el caso del poder judicial, tanto el MAS como estas fuerzas campesinas organizadas parecen estar más de acuerdo y promoviendo la idea de que se reconozca e incluya constitucionalmente una igualdad entre los sistemas jurídicos comunitarios y el derecho positivo moderno —una especie de paralelismo entre dos sistemas de justicia en el país— o que el reconocimiento de la presencia de lo que se llama usos y costumbres llegue también al nivel de la corte suprema de justicia y haya una especie de tribunal constitucional que dirima las controversias entre estos dos sistemas paralelos.

En el ámbito del poder legislativo se ha introducido la idea de que éste podrá estar compuesto en base a dos principios de selección o de elección: por la vía de la competencia partidaria o con criterios propios a cada cultura para la selección de autoridades. Esto implica la posibilidad de tener un parlamento compuesto a partir de principios comunitarios y liberales de representación y selección de autoridad política. Sin embargo, el último documento salido de la constituyente diseña un parlamento totalmente electo en base a circunscripciones uninominales, que es la versión más liberal y menos pluralista, con lo cual se mantiene la centralidad de las instituciones en la configuración del poder legislativo.

Es a nivel del poder ejecutivo donde no se han perfilado propuestas de descentramiento del formato político predominante. Más bien, tiende a reforzarse el presidencialismo y un sistema de votación sobre la base del principio mayoritario, que parece ser lo más inadecuado con relación a la alta diversidad cultural autoorganizada y con capacidad de presencia y acción política. En este sentido, el núcleo institucional del estado, el poder ejecutivo, no está sometido, por lo pronto, a alternativas de descentramiento del formato moderno predominante. Cabe recordar aquí que el presidencialismo es una forma de continuidad del principio monárquico en las condiciones de un estado de derecho, parcialmente democratizado en las sociedades modernas, que habrían vaciado parcialmente el lugar del poder haciendo posible la rotación en estos lugares de sujetos a los que se les reconocería el derecho de competir por ocupar cargos públicos.

Esto implica que el descentramiento del conjunto de instituciones que definían el predominio de la cultura dominante está imaginado de manera desigual, en algunos ámbitos con mayor fuerza que en otros, es decir, se avanza más en el poder judicial y no se toca el poder ejecutivo

En Bolivia el proceso de democratización o de descentramiento del poder político está hoy fuertemente implicado con el proceso de descolonización, es decir, con el proceso de descentramiento de una cultura que define el orden constitucional en el país; eso es lo que está en juego en el proceso de la asamblea constituyente. Esto implica que el proceso de democratización está en una fase en que no sólo se trata de instaurar el sufragio universal y los derechos que permitan levantar obstáculos en la participación, por lo pronto vía competitiva, para hacerse cargo del gobierno y la legislación en el país. Más bien, hoy se trata de avanzar en la instauración de formas de igualdad entre las formas políticas de los diferentes pueblos y culturas. Diría que en el horizonte la democratización en el país pasa por instituir la igualdad entre las diferentes formas de autogobierno de los 36 pueblos que pueblan estos territorios y que, históricamente, han mantenido sus formas de autoridad y, en consecuencia, de gobierno de acuerdo a las matrices sociales que los configuran. Creo que no basta un reconocimiento estático, sino también la construcción de un gobierno común con elementos de todas estas formas de autogobierno.

En este sentido, diría que la descolonización no pasa, exclusivamente, por reconocer la llamada autodeterminación de los pueblos. Una vez que ya están atravesados unos por otros la descolonización pasa también por construir algo juntos, algo que vaya eliminando las formas de discriminación entre ellos y dentro de cada una de estas formas sociales.

Planteo sintéticamente que lo que pasa en torno al otro eje de composición del núcleo dominante y su forma de descentramiento es el feminismo. No hago aquí una historia de este tipo de cuestionamientos en la historia del país, sino que me circunscribo a plantear algunas de las tendencias predominantes, con relación al eje más político que se ha privilegiado en el conjunto de esta exposición. Uno de los ejes del feminismo desde sus inicios ha sido reclamar la igualdad política que la declaración universal de los derechos del hombre planteaba, pero que las instituciones políticas definidas por el resto de las constituciones

se la negaban en la vida práctica, en la vida pública. En ese sentido, el reclamo de ciudadanía universal ha sido un eje de desarrollo. En la mayor parte de los países de América Latina, ésta se reconoce entre la década de los treinta y los cincuenta; en otros recién en la década de los sesenta y setenta. El resultado es la participación política de las mujeres como votantes pero no como candidatas. En este sentido, uno de los ejes más visibles y más promovidos durante las últimas décadas ha sido introducir algunas reformas que induzcan a lograr una mayor presencia de las mujeres en el seno de las instituciones legislativas y ejecutivas del estado. El principal modo de plantear ésta ha sido la ley de cuotas, que trata de garantizar un porcentaje —entre el 30 y el 50%— de mujeres en el seno de las instituciones políticas. Una buena parte de las organizaciones feministas organizadas en ámbitos de culturas más modernas, y también con mayor presencia de cultura política liberal, se ha orientado a promover la ley de cuotas, que en el caso boliviano ha sido incorporada hacia fines del siglo xx.

La idea de las cuotas para la participación y presencia femenina no contiene en sí misma un rasgo de descolonización, ya que es una propuesta de reformas o de ampliación de presencia femenina en el seno de las instituciones políticas de la cultura dominante. Reduce, en parte, la desigualdad política entre hombres y mujeres en el seno de la misma. En este sentido, opera como proceso de democratización en el seno de las instituciones políticas de la cultura dominante. Algunas mujeres campesinas y trabajadoras han entrado al ámbito público estatal, legislativo y ejecutivo municipal y nacional, y esto está creando tensiones en las estructuras patriarcales que las rodean y que las coaccionan para salir del mismo. En resumen, la participación política en los ámbitos de las instituciones políticas de la cultura dominante sirve, en algunos casos y a algunas mujeres, para modificar las desigualdades entre hombres y mujeres en el seno de su propia cultura.

El hecho de que participen a través de estructuras partidarias que tienen una estructura patriarcal y liberal, es decir, que se organizan en base a principios de competencia individual y predominio masculino, hace que en la práctica su presencia política se subordine a las líneas e intereses predominantes.

El que en Bolivia se estén enfrentando simultáneamente varias formas de desigualdad complica las cosas. Las mujeres representantes

de sindicatos campesinos y de pueblos indígenas que están como representantes en el parlamento y en la asamblea constituyente no están sintonizadas con los planteamientos de varias organizaciones feministas, ya que para ellas el problema central no es la desigualdad entre hombres y mujeres, sino la desigualdad entre culturas y entre pobres y ricos, es decir, las contradicciones socioeconómicas y culturales.

De manera sintética se pueden bosquejar las siguientes tendencias con relación a los ejes de análisis previamente desarrollados. Por un lado, hay una creciente presencia de mujeres como candidatas y concejalas, diputadas, ministras y asambleístas. En este sentido, se podría decir que el proceso de vaciamiento del lugar del poder se está ampliando en la medida en que la circulación por los lugares del poder estatal incluye cada vez más mujeres. Esto, sin embargo, no ha significado cambios en la división entre lo público y lo privado, que es un eje constitutivo del patriarcalismo criticado por las feministas, ni un cambio cualitativo de la política estatal como producto directo de esta presencia. Se trata, entonces, de procesos de ampliación de áreas de igualdad política en el seno de las instituciones de la cultura dominante, sin modificación de las divisiones entre lo público y lo privado. Entre las mujeres hay diferencias respecto a las tareas de democratización que se deberían llevar adelante, debido a que pertenecen a diferentes culturas y clases sociales. Las mujeres campesinas están privilegiando los temas de descolonización y de redistribución de la tierra y la riqueza social, es decir, están preocupadas por el eje colonial y clasista. Tomará algún tiempo el que se configuren nuevas formas de articulación de los diversos tipos de luchas.

